



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Acuerdo Municipal
N° 025-2018-C/PP
San Miguel de Piura, 21 de marzo de 2018.

Visto, el Informe N° 81-2018-GPYD/MPP de fecha 6 de marzo de 2018, emitido por la Gerencia de Planificación y Desarrollo de la Municipalidad Provincial de Piura: y,

CONSIDERANDO:



Que, el Numeral 11) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del Alcalde someter al Concejo Municipal, dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente y bajo responsabilidad, la Memoria Anual del Ejercicio fenecido, asimismo el numeral 17) del artículo 9° de la precitada Ley, señala que al Concejo Municipal le corresponde aprobar el Balance y la Memoria Anual;



Que, conforme lo establece la norma antes referida, la Memoria de Gestión debe ser sometida a consideración del pleno del Concejo para su aprobación;



Que, mediante el Informe del Visto, la Gerencia de Planificación y Desarrollo, remite la Memoria Anual de Gestión del año 2017, elaborada en observancia a lo dispuesto en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y la Directiva N° 021-2016-OyM-GTySI/MPP denominada “ Norma Interna para la Formulación y Aprobación de la Memoria Anual de Gestión de la Municipalidad Provincial de Piura – Año Fiscal 2017”, en la cual se describen las principales acciones, actividades y Proyectos desarrollados por las diferentes unidades orgánicas durante el año 2017;



Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, con Informe N° 402-2018-GAJ/MPP, opina que se debe someter a debate la Memoria de Gestión 2017, ante el pleno del Concejo, conforme lo establece la norma antes acotada, previo dictamen de la Comisión de Planificación y Desarrollo Económico Local;



Que, luego de revisar la información, la Comisión de Planificación y Desarrollo Económico Local, a través del Dictamen N° 03-2018-CPDEL/MPP, eleva al pleno del Concejo para su debate la Memoria Anual de Gestión del año 2017 de la Municipalidad Provincial de Piura elaborada por la Gerencia de Planificación y Desarrollo, recomendando su aprobación;



Que, contemplada la Memoria Anual de Gestión Municipal – Año 2017, luego de la exposición efectuada por el señor Gerente de Planificación y Desarrollo en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 21 de marzo de 2018, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar, la MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN MUNICIPAL – AÑO 2017, la misma que forma parte integrante del presente Acuerdo Municipal, en mérito a los considerandos expuestos en el presente Acuerdo.



ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el presente Acuerdo a la Comisión de Planificación y Desarrollo, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura
[Handwritten Signature]

Dn. Oscar Raúl Miranda Martino
SECRETARIO



 **Memoria
Anual 2017**



Miguel de Piura, Marzo 2018.

Elaborado por: Gerencia de Planificación y Desarrollo



**Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
Alcalde de Piura**

**Equipo Técnico Responsable de Elaboración de
Memoria de Gestión
Año 2017**

**Econ. Luis Felipe Alama Alzamora
Gerente de Planificación y Desarrollo**

**Econ. Jessica Miroslava Sosa Saavedra
Asistente de Gerencia**

**Equipo Colaborador
Lic. Adm. Petty Calderón Valdiviezo
Sra. Margarita del Socorro Salazar Seminario**



INDICE

Presentación

Capítulo I: El Municipio

- 1.1. Reseña Histórica del Municipio

Capítulo II: La Municipalidad

- 2.1. Relación de Autoridades y Comisiones de Regidores
- 2.2. Relación de Funcionarios
- 2.3. Estructura Orgánica
- 2.4. Principales Disposiciones de Gobierno y de Administración: Ordenanzas, Acuerdos, Decretos, Resoluciones.
- 2.5. Visión y Misión Provincial

Capítulo III: Aspectos Presupuestales y Financieros

- 3.1. Información Presupuestaria: Presupuesto de Apertura, Presupuesto Modificado y Ejecutado
- 3.2. Clasificación y Análisis de Ingresos
- 3.3. Clasificación y Análisis del Gasto
- 3.4. Información Financiera: Balance General y Estado de Gestión, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo
- 3.5. Análisis Financiero: Ratios, Estadísticas y Gráficos.

Capítulo IV: Balance de la Gestión Anual

- 4.1. Logros de Gestión Municipal
- 4.2. Dificultades, Limitaciones y Acciones Pendientes

Capítulo V: Programa de Inversiones 2017

Anexos

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Piura, presenta la "Memoria de Gestión Anual 2017" en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley No 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Piura y Decreto de Alcaldía N° 18-2017-A/MPP que, aprueba la Directiva N° 19-2017/MPP-OyM "Norma Interna para la Formulación y Aprobación de la Memoria Anual de Gestión de la Municipalidad Provincial de Piura".

La Memoria Anual 2017 presenta un Resumen de las principales acciones de gestión realizadas por las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Piura, que tienen como misión: la **Municipalidad Provincial de Piura lidera, organiza y promueve el desarrollo sostenible generando valor público, orientado a mejorar la calidad de vida de la comunidad provincial a través de procesos innovadores, participativos y transparentes.**

Este documento cuenta con un detallado informe sobre acciones, proyectos, logros alcanzados, así como un resumen de la situación financiera y presupuestaria del periodo de gestión 2017. Es un instrumento orientador de nuestra Gestión Administrativa.

La Gerencia de Planificación y Desarrollo, como responsable de la formulación de la "**Memoria de Gestión Anual 2017**", ha tomado como fuente, la información proporcionada por las Unidades Orgánicas de esta Municipalidad.

De esta manera quien accede a estas páginas, podría contar con los elementos necesarios, para evaluar el trabajo que se está realizando en favor de la comunidad piurana. Como es característica de nuestra gestión, continuaremos trabajando con honestidad, transparencia, rindiendo cuentas de lo arrojado, ese es nuestro compromiso.

Desde el principio de los tiempos, las ciudades han sido centros de democracia, creatividad y actividad económica ¿Por qué motivo?. La economía y la geografía nos informan que la densidad y la concentración urbana, son esenciales para la productividad y el crecimiento. Las ciudades también son agentes catalizadores de la acción colectiva, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

La Mejora de las condiciones urbanas, muestra que los Asentamientos Humanos pueden transformarse en zonas dinámicas y bien integradas en la ciudad de Piura. Las exigencias que imponen, el alivio de la pobreza, el cambio climático, el desarrollo humano y el crecimiento sostenible, pondrán a prueba a las ciudades en desarrollo como Piura.

Por ello, las ciudades ocupan el primer plano entre las cuestiones vinculadas al cambio climático, allí donde las ciudades más compactas y con mayor densidad demográfica. Constituirán la principal forma urbana en los años venideros.

Las ciudades ofrecen a los Alcaldes, un primer acercamiento de la población a los gobiernos para recaudar impuestos (Descentralización fiscal), a los contribuyentes, para exigir servicios eficientes a los inversionistas, para iniciar nuevos negocios en ellas, donde las voces colectivas se hacen oír y la rendición de cuenta cobra importancia.

Las ciudades exitosas lo cual pretendemos evolucionan, mejoran sus finanzas, y atraen inversionistas privados y cuidan de su población.

Los Gobiernos Locales ayudaran al Gobierno Regional y Central en todos los sectores, a hacer de las ciudades lugares más equitativos, eficientes, sostenibles y respetuosos del medio ambiente.

Nos reafirmamos en nuestro compromiso de seguir trabajando por una provincia segura, moderna, integrada, inclusiva, teniendo siempre como el centro de nuestro accionar a los ciudadanos y ciudadanas que habitan esta noble y generosa provincia.

01 EL MUNICIPIO

1.1. Reseña Histórica del Municipio¹

Desde la emancipación hasta inicios de la República, Piura era una provincia del departamento de Trujillo, hasta que por ley del 30 de enero de 1837 pasó a ser provincia litoral. Esta provincia litoral de Piura fue elevada al rango de departamento por ley del 30 de marzo de 1861, promulgada por Ramón Castilla. En esa época las leyes no tenían número sino que se las conoce por la fecha de promulgación y la materia sobre la que tratan.

Esta ley del 30 de marzo de 1861 que crea el departamento de Piura, establece que la ciudad de Piura es su capital. Por tanto, el gobierno local (Municipalidad) de la ciudad de Piura, capital del distrito, la provincia y el departamento del mismo nombre, tiene su origen en esta ley.

La Municipalidad Provincial de Piura, se encuentra en la Constitución Política del Perú de 1993, en el Capítulo XIV de la Descentralización y las Municipalidades en los Art. 188 y 199. Siendo sus funciones:

Aprobar su organización interna y su presupuesto.

Administrar sus bienes y rentas.

Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasa, arbitrios, licencias.

Planificar el desarrollo urbano.

La Provincia de Piura, es una de las más importantes de la región, por su historia y por ser la Capital del Departamento de Piura, que hoy se constituye en Región Piura, la integran los distritos de Piura¹, Castilla, Catacaos, La Unión, La Arena, Cura Mori, El Tallan, Tambogrande y Las Lomas .

Caracterización de la provincia de Piura²

La provincia de Piura es una de las ocho (08) provincias del departamento de Piura y está situada al Noroeste del Perú, en la parte central del departamento a una altitud media de 29 m.s.n.m. Su capital es la ciudad de Piura, sede de la municipalidad provincial de Piura y a su vez capital del distrito de Piura y de la región homónima. Su ubicación está próxima a la línea ecuatorial a 05°11'50" Latitud Sur y 80°37'34" Longitud Oeste. Su extensión abarca más de 6,200 kilómetros cuadrados y representa el 17% del territorio departamental. La provincia limita por el Norte con la provincia de Sullana, por el Sur con la provincia de Sechura y el departamento de Lambayeque, por el Este con las provincias de Ayabaca y Morropón y por el Oeste con las provincias de Paita y Sullana.

Políticamente, la provincia se divide en diez (10) distritos, entre ellos el distrito Veintiséis de Octubre, de más reciente creación en el departamento. Los otros nueve (09) distritos son: Piura con su capital Piura; Castilla con su capital Castilla; Catacaos con su capital Catacaos; Cura Mori con su capital Cucungará; El Tallán con su Capital Sinchao; La Arena con su capital La Arena; La Unión con su capital La Unión; Las Lomas con su capital las Lomas y Tambogrande con su capital Tambogrande.

¹ Biblio. Anahi A. Baylon Albizu - Jefa División de Biblioteca Municipalidad Provincial de Piura (correo electrónico 21.11.2016)

² Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Piura 2016 - 2021

**Provincia de Piura: Calificación de Creación y Ubicación Geográfica de la
Capital Legal, Según Distrito**

Provincia y distrito	Capital legal							
	Nombre	Calificación de creación			Ubicación geográfica			
		Categoría nombre	Dispositivo legal		Altitud (metros sobre el nivel del mar)	Latitud sur	Longitud oeste	
			Número	Fecha				
Piura	Piura	Ciudad	-	-	Época Conq.	29	05°11'50"	80°37'34"
Castilla	Castilla	Villa	Ley 723	18 Ago.	1900	30	05°12'45"	80°37'15"
Catacaos	Catacaos	Ciudad	Ley S/N	28 Oct.	1868	23	05°15'42"	80°40'27"
Cura Mori	Cucungará	Pueblo	Ley 15434	16 Feb.	1965	27	05°19'15"	80°39'45"
El Tallán	Sinchao	Pueblo	Ley 15434	16 Feb.	1965	23	05°24'24"	80°40'06"
La Arena	La Arena	Villa	Ley 4134	15 Jun.	1920	29	05°20'34"	80°42'30"
La Unión	La Unión	Villa	Ley 5951	26 Dic.	1927	17	05°23'42"	80°44'24"
Las Lomas	Las Lomas	Villa	Ley 8231	03 Abr.	1936	236	04°39'11"	80°14'21"
Tambogrande	Tambogrande	Villa	Ley 5898	22 Nov.	1927	68	04°55'57"	80°20'25"
Veintiséis de Octubre	San Martín	Pueblo	Ley 29991	02 Feb.	2013	29		

Fuente: INEI: Compendio estadístico 2016

Clima

La provincia de Piura "tiene un clima seco propio de la región de la costa y su temperatura promedio oscila en los 24°C. Por su ubicación geográfica, el clima de Piura debería ser cálido, húmedo, boscoso y de alta precipitación fluvial; pero, por la presencia de la cordillera de los Andes y las corrientes marinas de Humboldt y El Niño, tiene clima sub-tropical, cálido y húmedo con bajos mantos de nubes y una persistente garúa gran parte del año. En Piura se registra una temperatura media de 24°C. Su principal río, es el Río Piura que se origina en Huarmaca (provincia Huancabamba) con el nombre de quebrada San Martín, luego Canchaque y finalmente Piura; desemboca en el mar cerca de Sechura, su caudal es irregular, sólo llega al mar en períodos lluviosos; pero, cuando se presenta el fenómeno de El Niño, causa inundaciones y destrozos en los terrenos de cultivo, carreteras y viviendas" (PVPP 2010-2019).

**Mapa
Provincia de Piura**



Fuente: https://www.google.com.pe/search?q=provincia+de+piura+lugares+turisticos&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwic653dvv7RAhVqllQKHTsGDpoQ_AUICCGB&biw=911&bih=441

Sistema Poblacional

La provincia cuenta con diez (10) distritos y setecientos dos (702) centros poblados, siendo el distrito de Tambogrande el que más centros poblados posee (228), seguido del distrito de las Lomas con 93 y Piura con 91. Los distritos de El Tallán y Cura Mori, son los que cuentan con el menor número de centros poblados, 11 y 29, respectivamente y a la vez son los distritos menos poblados.

El territorio provincial comprende 6,231.03 kilómetros cuadrados de superficie territorial, siendo los distritos de Catacaos y Tambogrande los de mayor superficie, con 2,565.78 y 1,442.81 km², respectivamente. El distrito Veintiséis de Octubre, es el de menor superficie con 110 km².

Provincia de Piura: Centros Poblados por Distrito

PROVINCIA DE PIURA		
Distritos	Nº de Centros Poblados	Superficie Km²
Castilla	61	662.23
Catacaos	75	2,568.75
Cura Mori	29	197.55
El Tallán	11	116.52
La Arena	48	160.22
La Unión	34	230.16
Las Lomas	93	522.47
Piura	91	220.32
Tambogrande	228	1,442.81
Veintiséis de Octubre	32	110.00
TOTAL	702	6,231.03

Fuente: Gerencia de Recursos Naturales del gobierno regional Piura
Elaboración: Propia

Según densidad poblacional por kilómetro cuadrado, la provincia tiene un promedio de 123.2 habitantes, superior al promedio departamental que es de 51.4 habitantes. El distrito Veintiséis de Octubre concentra la mayor densidad con 1,343.0 habitantes, entendible por tratarse de un distrito eminentemente urbano. La menor densidad poblacional se encuentra en el distrito de Catacaos, lo cual se explica por la gran extensión territorial de este distrito y cuyas tierras se circunscriben a la Comunidad Campesina San Juan Bautista, con cerca de quinientos (500) años de existencia.

Provincia de Piura: Densidad Poblacional, Población Censada 2007 y Proyectada 2015, Según Distrito

Provincia y Distritos	Densidad Poblacional	Población Censada 2007	Población Proyectada al 30 de junio 2015	Variación Porcentual de la población 2007-2015
Provincia Piura	123.2	665,991	764,884	14,85
Piura	696.9	260,363	153,544	-41,03
Castilla	216.2	123,692	143,203	15,77
Catacaos	28,4	66,308	72,779	9,76
Cura Mori	94,3	16,923	18,639	10,14
El Tallán	42,6	4,774	4,962	3,94
La Arena	234,7	34,584	37,607	8,74
La Unión	190,5	36,000	40,613	12,81

Memoria Anual 2017

Provincia y Distritos	Densidad Poblacional	Población Censada 2007	Población Proyectada al 30 de junio 2015	Variación Porcentual de la población 2007-2015
Las Lomas	51,2	26,896	26,768	-0,48
Tambogrande	82,5	96,451	119,086	23,47
Veintiséis de Octubre	1343	*	147,683	--

*El distrito fue creado el año 2013, posterior a la realización del censo.

Fuente: INEI: Piura: Compendio Estadístico 2016.

Elaboración: Propia

El distrito más poblado es Piura, seguido de cerca por los distritos: Veintiséis de Octubre, Castilla y Tambogrande; todos ellos superan los cien mil habitantes. En tanto el distrito menos poblado es El Tallán con apenas 4,962 habitantes.

Si comparamos la población censada el año 2007 con la proyectada para el año 2015, observamos que los distritos que más han aumentado porcentualmente su población, son: Tambogrande (23,47%), Castilla (15,77%) y La Unión (12,81%). Los distritos de Piura (41,03%) y Las Lomas (0,48%) han tenido un crecimiento negativo. El caso de Piura se explica por la creación del distrito Veintiséis de Octubre el año 2013. En este mismo periodo, la provincia en forma total, creció en promedio 14,85%, siendo la que más ha crecido respecto a las demás provincias de la región.



02 LA MUNICIPALIDAD

2.1. Relación de Autoridades y Comisiones de Regidores

2.1.1 Relación de Autoridades Municipales 2017

Alcalde

Oscar Raúl Miranda Martino

Teniente Alcalde

Miguel Gerardo Cueva Celi

Regidores

Victor Hugo Reyes Peña

Luis Félix Martínez Gómez

Christian Yuri Requena Palacios

Norma Córdova Vegas

Delma Flores Farfán

Segundo Rogelio Fernández Valverde

José Fernando Calle Mendoza

Carlos Emilio Tafur Guerrero

Luis Gabriel De La Puente Malpartida

Kelly Ann Stefany Morillas Bogado

Heidy Gabriela Lozada Floriano

Juan Alberto Julcahuanga Domínguez

Ingrid Milagros Wíesse León

Carlos Emilio Ruesta Zapata

2.1.2 Comisión de Regidores 2017³

Comisión de Economía y Administración

Presidente: Sr. Víctor Hugo Reyes Peña

Miembros:

Sr. Luis Martínez Gómez
Sra. Ingrid Milagros Wiesse León
Sr. Luis Gabriel de La Puente Malpartida
Sr. Juan Alberto Julcahuanga Domínguez

Comisión de Planificación y Desarrollo Económico Local

Presidente: Sra. Ingrid Milagros Wiesse León

Miembros:

Srta. Heidy Gabriela Lozada Floriano
Sr. Víctor Hugo Reyes Peña
Sr. José Fernando Calle Mendoza
Sr. Carlos Emilio Ruesta Zapata

Comisión de Educación y Cultura

Presidente: Sra. Delma Flores Farfán

Miembros:

Sr. Víctor Hugo Reyes Peña
Sra. Kelly Ann Stefany Morillas Bogado
Sr. José Fernando Calle Mendoza
Sr. Miguel Gerardo Cueva Celi

Comisión de Desarrollo Urbano

Presidente: Sr. Carlos Emilio Tafur Guerrero

Miembros:

Sr. Christian Yuri Requena Palacios
Sr. Luis Martínez Gómez
Sr. Carlos Emilio Ruesta Zapata
Sr. Miguel Gerardo Cueva Celi

Comisión de Abastecimientos y Comercialización

Presidente: Srta. Heidy Gabriela Lozada Floriano

Miembros:

Sra. Delma Flores Farfán
Sr. Carlos Emilio Tafur Guerrero
Sr. Luis Gabriel de La Puente Malpartida
Sr. Segundo Rogelio Fernández Valverde

Comisión de Participación Vecinal

Presidente: Sr. Luis Félix Martínez Gómez

Miembros:

Sr. José Fernando Calle Mendoza
Sr. Segundo Rogelio Fernández Valverde
Srta. Heidy Gabriela Lozada Floriano
Sr. Carlos Emilio Ruesta Zapata

Comisión de Población y Salud

Presidente: Sra. Norma Córdova Vegas

Miembros:

Sr. Christian Yuri Requena Palacios
Sra. Delma Flores Farfán
Sra. Kelly Ann Stefany Morillas Bogado
Sr. Segundo Rogelio Fernández Valverde

³ Acuerdo Municipal N° 001-2016-C/PPP del 08/01/2016.



Memoria Anual 2017

Comisión de Transporte

Presidente: Sr. Christian Yuri Requena Palacios

Miembros:

Sra. Ingrid Milagros Wiese León

Sr. Carlos Emilio Ruesta Zapata

Sra. Norma Córdova Vegas

Sr. Juan Alberto Julcahuanga Domínguez

Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal

Presidente: Sr. Luis Gabriel De La Puente Malpartida

Miembros:

Sra. Norma Córdova Vegas

Sr. Juan Alberto Julcahuanga Domínguez

Sra. Kelly Ann Stefany Morillas Bogado

Sr. Miguel Gerardo Cueva Celi

2.2. Relación de Funcionarios

2.2.1 Gerentes

Luis Alberto Frías Guaylupo
Gerente Municipal

José Felipe Villanueva Butrón
Gerente de Asesoría Jurídica

Luis Felipe Alama Alzamora
Gerente de Planificación y Desarrollo

Hernán Niño de Guzmán Mendoza
Gerente de Tecnologías y Sistemas de Información

Luis Alberto Pérez Borrero
Gerente de Administración

Richard Rafael Lescano Albán
Gerente Territorial y de Transporte

Brenda Rocio Alvarado Paiva
Gerente de Desarrollo Económico Local

Edwin Orlando López Yamunaque
Gerente de Servicios Comerciales

Severin Augusto Fahsbender Céspedes
Gerente de Medio Ambiente, Población y Salud

Luzmila del Rosario Facho Tong
Gerente de Desarrollo Social

Ruth Angella Oliva Peña
Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Ildelfonso Raúl Moncada Baglietto
Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal

2.2.2 Jefes de Oficina

Lilliam Violeta Seminario Cruz
Jefe de la Oficina de Apoyo al Despacho de Alcaldía

Ricardo Martín Zamora Moreno
Oficina General de Control Institucional

Gilbert Terry Noriega Ojeda
Jefe de la Oficina de Asuntos del Concejo

Carmen Liliana Niño Saldaña
Jefe de la Oficina De Secretaria General

David Anibal Guevara Benites
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria

Diana Zelidett Alvarado Alvarado
Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica y Pre Inversión

Catalina Rivas Vivencio
Jefe de la Oficina de Planificación

Pedro Sergio Arévalo Flores
Jefe de la Oficina de Planificación Territorial

Jesús Mercedes García Correa
Jefe de la Oficina de Presupuesto

Walter Javier Yamunaque Zapata
Jefe de la Oficina de Centro de Información y Estadística

Guillermo Jesús Ramos Chang
Jefe de la Oficina de Informática

Gerardo Florencio Dioses Zarate
Jefe de la Oficina de Organización y Métodos

Irma Rivas Vivencio
Jefe de la Oficina de Logística

Luis Marcelino Chumacero García
Jefe de la Oficina de Personal

Fabiola del Pilar García Torres
Jefe de la Oficina de Tesorería

Manuel Antenor Collantes Mendoza
Jefe de la Oficina de Margesí de Bienes

Raúl Gerardo Fonseca García
Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria

Flor de María Chanduvi Zapata
Jefe de la Oficina de Contabilidad

Arq. Andrés Rogelio Palomino Rosales
Jefe de la Oficina de Infraestructura

Laura Alexandra Morocho Gago
Jefe de la Oficina de Planificación Urbana y Rural

Memoria Anual 2017

Oscar Javier Funes Castro
Jefe de la Oficina de Transporte y Circulación Vial

Gladys Elizabeth Miranda Vargas
Jefe de la Oficina de Asentamientos Humanos

Domingo Felipe Gómez Flores
Jefe de la Oficina de Promoción Económica

Pompeyo Adrián Ponce Castro
Jefe de la Oficina de Pymes

Raúl Arnaldo More Palacios
Jefe de la Oficina de Mercados

Manuel Roberto Chiroque Manrique
Jefe de la Oficina de Camales

Mery Flora del Carmen Chero Tinoco
Jefe de la Oficina de Población, Salud e Higiene

Juan Manuel Emilio Echeandia Viñas
Jefe de la Oficina de Ecología y Medio Ambiente

Carlos Javier Benites Guerrero
Jefe de la Oficina de Participación Vecinal

Rosa Emilia Palacios Vilchez
Jefe de la Oficina de Apoyo Social

Nelly Victoria Parra de Albán
Jefe de la Oficina de Educación y Cultura

Ruth Angella Oliva Peña
Jefe de la Oficina de Deporte y Recreación

Ricardo Félix Martínez Cóndor
Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo

Verónica Liliana Cumpa Alayza
Jefe de la Oficina de Defensa Civil

Emerson Saldaña Arévalo
Jefe de la Oficina de Policía Municipal

Edison Peña Palacios
Jefe de la Oficina de Fiscalización y Control



2.3. Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Piura fue aprobada a través de la Ordenanza Municipal N° 020-2003-C/ CPP de fecha 23/12/2003, la misma que contiene el Organigrama Estructural (Anexo N° 01).

a) **Concejo Municipal.**- es el máximo Órgano de Gobierno de la Municipalidad Provincial de Piura, que ejerce funciones normativas y fiscalizadoras. Está integrado por el Alcalde, quien lo preside, y quince (15) Regidores; que son elegidos en sufragio directo por los vecinos de la provincia de Piura.

b) **Órganos de Alta Dirección**

Alcaldía.- órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Gerencia Municipal.- está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, quien es responsable del cumplimiento de las disposiciones que emanan del Concejo Municipal y de la Alcaldía. Así mismo es la encargada de la administración general, dirigir, coordinar y supervisar los programas y actividades de los Órganos de Asesoramiento, Apoyo y Línea.

c) **Órgano Consultivo Deliberativo**

Comisiones de Regidores.- son Órganos Consultivos del Concejo, encargados de efectuar estudios, formular propuestas y proyectos de gestión municipal, emitiendo dictamen en los casos que corresponda, a fin de ser sometidos al Concejo de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades. Se rigen por su propio reglamento.

d) **Órganos de Coordinación**

Consejo de Coordinación Local Provincial es un órgano de coordinación y concertación de la Municipalidad Provincial de Piura, no ejerce funciones ni actos de gobierno. Está integrado por el Alcalde Provincial de Piura quien lo preside; los Regidores Provinciales, los Alcaldes Distritales de la provincia de Piura, representantes de las Organizaciones Sociales de Base, Comunidades Campesinas, Asociaciones, Organizaciones de Productores, Gremios Empresariales, Profesionales, Universidades y Juntas Vecinales de la provincia de Piura.

Comité de Defensa Civil.- es un órgano de participación ciudadana. Orientando las acciones a proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales, tecnológicos o provocados por acción del hombre que producen desastres o calamidades.

El Comité de Gerencia.- órgano de coordinación interna de la Municipalidad Provincial de Piura, propicia la cultura de trabajo en equipo y la colaboración matricial y/o transversal de los diferentes niveles y unidades orgánicas.

Está conformado por el Gerente Municipal, quien lo preside, y los Gerentes de las áreas funcionales y Jefes de Oficina. Participarán opcionalmente funcionarios, Jefes de División y Unidades, y/o trabajadores, que se requieran para clarificar los temas a tratar en el Comité; a fin de coordinar, planificar y sincronizar las acciones municipales.

Comité de Control Interno.- es el equipo conformado por las diferentes gerencias, que se encargará de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento. Dicho comité dependerá de la Alta Dirección.

e) **Órganos de Participación**

Juntas de Delegados Vecinales.- es un órgano de participación y coordinación, integrado por los representantes de las organizaciones urbanas y rurales y las organizaciones sociales de base del Distrito y Provincia de Piura. Es la encargada de apoyar a la población organizada en la toma de decisiones relacionadas con asuntos de su propio interés y propician la identificación de la población con su gobierno local. Se constituye a propuesta del Alcalde, de los Regidores o a petición de los vecinos.

Comités de Gestión.- son órganos de participación que representan a los vecinos organizados, a fin de coparticipar en la gestión de desarrollo económico, ejecución y financiamiento de obras en beneficio de los vecinos.

f) Órgano de Control

Oficina General de Control Institucional.- órgano de control responsable de efectuar la verificación de los resultados de la gestión de los órganos internos de la Municipalidad en los aspectos administrativos, económicos, financieros y contables, con el objeto de comprobar que las acciones que realiza se ajusten a los planes aprobados, a las leyes y normatividad vigentes, Así mismo cautela, fiscaliza, evalúa y fomenta la correcta utilización de los recursos de la Municipalidad.

Órganos de Defensa Institucional

Procuraduría Pública Municipal.- es un órgano de Asesoramiento en Defensa Judicial encargado de la representación y defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad. Está a cargo del Procurador Público Municipal, designado por el Alcalde y depende administrativamente de la Municipalidad, y funcional y normativamente del Consejo de Defensa Judicial del Estado.

g) Órganos de Asesoramiento

Gerencia de Asesoría Jurídica.- es el órgano de Asesoramiento a la Alta Dirección y demás dependencias de la Municipalidad, responsable de conducir, ejecutar y evaluar las acciones en el campo jurídico- legal administrativo.

Gerencia de Planificación y Desarrollo.- órgano de asesoría de la Municipalidad, responsable de conducir, asesorar, ejecutar y evaluar los procesos de planificación económica y territorial, programación, presupuesto, formulación de proyectos, cooperación técnica y pre inversión. Está conformada orgánicamente por:

- Oficina de Planificación
- Oficina de Presupuesto
- Oficina de Planificación Territorial
- Oficina de Cooperación Técnica y Pre Inversión

Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información.- es la encargada de brindar, a las otras gerencias de la Municipalidad Provincial de Piura, asesoramiento, consultoría y capacitación en el uso de tecnologías de información y telecomunicaciones, en la optimización de procesos y organización, y en el desarrollo de sistemas informáticos basados en estándares. Así mismo ofrece servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, de procesamiento de datos, de diseño, instalación y mantenimiento de redes y servicios de administración de la información. Está conformada orgánicamente por:

- Oficina de Centro de Información y Estadística
- Oficina de Informática
- Oficina de Organización y Métodos de Información

h) Órganos de Apoyo

Oficina de Secretaría General.- órgano de apoyo, responsable de programar, ejecutar y coordinar el apoyo administrativo al Concejo Municipal, así como dirigir las acciones de información, comunicación y archivo municipal.

Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria.- órgano de apoyo del Concejo Municipal y de Alcaldía, encargada de clasificar, difundir y evaluar las comunicaciones informativas de carácter institucional; desarrollar las relaciones públicas y actos protocolares, orientadas a resaltar el rol y logros de la gestión municipal, proyectándolos principalmente a la colectividad; promocionando la ciudad y la provincia de Piura, como destino turístico de inversión y de vivienda.

Oficina de Asuntos de Concejo.- órgano de apoyo, responsable de brindar soporte administrativo a los Regidores y a las Comisiones de Regidores.

Gerencia de Administración.- La Gerencia de Administración es el órgano de apoyo, responsable de asegurar la unidad, racionalidad y eficiencia de los Sistemas de Contabilidad, Tesorería, Logística, Personal, Margesí de Bienes y Mantenimiento y Control de Maquinaria. Está conformada orgánicamente por:

- Oficina de Logística
- Oficina de Personal
- Oficina de Tesorería

- Oficina de Margesi de Bienes
- Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria
- Oficina de Contabilidad

Oficina de Apoyo al Despacho de Alcaldía.- está a cargo de un Jefe de Oficina, quien depende del Alcalde y sus funciones son registrar la documentación remitida a la Alcaldía, examinar, evaluar y analizar el contenido de los documentos e información recepcionada, dar prioridad a la documentación importante y urgente, derivar a las unidades correspondientes o en su defecto elaborar las respuestas pertinentes para la firma del Alcalde, realizar el seguimiento correspondiente de la documentación derivada y remitida a las unidades orgánicas y a otras instituciones, respectivamente, mantener informado al Alcalde sobre los asuntos de especial importancia y urgencia.

i) Órganos de Línea

Gerencia Territorial y de Transporte.- órgano de línea responsable de planificar, ejecutar y controlar las actividades en materia de: acondicionamiento territorial, desarrollo y control urbano, formalización de los asentamientos humanos, desarrollo de la infraestructura y equipamiento de los servicios básicos. Así como la regulación del transporte público y la circulación vial y tránsito que requiere la colectividad para lograr su bienestar con calidad de vida. Está conformada orgánicamente por:

- Oficina de Infraestructura
- Oficina de Planificación Urbano y Rural
- Oficina de Transporte y Circulación Vial
- Oficina de Asentamientos Humanos

Gerencia de Desarrollo Económico Local.- está a cargo de un funcionario de confianza con rango de Gerente, quien depende del Gerente Municipal y sus funciones son: realizar el diagnóstico económico-productivo del distrito y provincia de Piura, diseñar y formular el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Sostenible y el Plan Operativo, implementándolos en función a los recursos disponibles, coordinar con las diferentes áreas funcionales de la Municipalidad para flexibilizar y simplificar los procedimientos de obtención de licencias y permisos de funcionamiento en el distrito y provincia de Piura. Está conformada orgánicamente por:

- Oficina de Promoción Económica, subdividida en:
- División de Promoción Empresarial
- División de Turismo
- Oficina de PYMES

Gerencia de Servicios Comerciales.- órgano de línea, responsable de programar, dirigir, extender las licencias comerciales de todo tipo de negocio y controlar la ejecución de las actividades de la comercialización, abastecimiento de productos y servicios. Está conformada orgánicamente por:

- Oficina de Mercados
- Oficina de Camales

Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.- es un órgano de línea, responsable de planificar, programar, dirigir y controlar la ejecución de las actividades de medio ambiente, población y prevención de la salud, el saneamiento ambiental, limpieza pública y registros civiles. Está conformada orgánicamente por:

- Oficina de Población, Salud e Higiene
- Oficina de Ecología y Medio Ambiente

Gerencia de Desarrollo Social.- órgano de línea, responsable de planificar, programar, dirigir y controlar la ejecución de las actividades de Participación Vecinal, Promoción Social, Defensoría del Niño, la Mujer y la Familia; así como las correspondientes del Programa Vaso de Leche y Apoyo al Discapacitado. Está conformada orgánicamente por:

- Oficina de Participación Vecinal
- Oficina de Apoyo Social

Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.- está a cargo de un funcionario de confianza con categoría de Gerente, quien depende del Gerente Municipal, y dentro de sus principales funciones están: Formular y proponer los objetivos y lineamientos de política de

gestión encaminada a la optimización de los recursos y el cumplimiento de las actividades en concordancia con la normatividad legal vigente, planificar las actividades culturales y deportivas que competen a la provincia de Piura, elaborar y Aprobar los Planes Integrales de Educación, Cultura, Deporte y Recreación. Está conformada orgánicamente por:

- Oficina de Educación y Cultura
- Oficina de Deporte y Recreación

Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.- está a cargo de un funcionario de confianza con rango de Gerente, quien depende del Gerente Municipal y dentro de sus principales funciones están: planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar la ejecución de las actividades de la Policía Municipal, Seguridad Ciudadana, Serenazgo, Fiscalización y Control; formular y proponer el Plan de Seguridad Ciudadana; organizar y dirigir el servicio de Serenazgo y Policía Municipal; propiciar la integración vecinal a fin de promover su participación en acciones de Seguridad Ciudadana. Orgánicamente la conforma:

- Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo
- Oficina de Defensa Civil
- Oficina de Policía Municipal
- Oficina de Fiscalización y Control

j) Órganos Descentralizados.- son aquellos entes con personería propia y con autonomía económica y administrativa para resolver los asuntos de su competencia. Se crean por acuerdo del Concejo Municipal o se asume su administración por disposición legal expresa. Se rigen por sus propios estatutos, reglamentos y legislación que norma su organización y funcionamiento. Estos organismos se pueden constituir en empresas municipales, proyectos especiales o en cualesquiera otra forma de organización permitida por la legislación vigente.

- Caja Municipal de Ahorro y Crédito Piura
- EPS Grau
- Fundación Piura

k) Órganos Desconcentrados.- son aquellos a los cuales se les transfiere facultades resolutivas a niveles de ejecución, planificación, supervisión, coordinación y fiscalización, así como la evaluación de resultados. Reforzando la capacidad de gestión de la Municipalidad. Dependen directamente de la Gerencia Municipal y desarrollan proyectos específicos para dar un mejor servicio a la sociedad. Sus funciones están definidas en sus estatutos.

- Sistema de Administración Tributaria Piura -SATP
- Parque Kurt Beer

2.4. Principales Disposiciones de Gobierno y de Administración: Ordenanzas, Acuerdos, Decretos, Resoluciones

2.4.1. Ordenanzas Municipales

Normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, que aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa. Para el 2017 se emitieron 17 ordenanzas:

- 230-00 - Aplíquese para el Ejercicio Fiscal 2018, las disposiciones de la Ordenanza Municipal N° 184-00-CMPP.
- 229-00 - Establecer el nuevo anillo vial, para la circulación de vehículos motorizados Trimoviles.
- 228-00 - Aprobar el Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2016 - 2021 de la Provincia de Piura.
- 227-00 - Modificar el numeral 7) del artículo 78° del Reglamento de Organización y Funciones, correspondiente a las funciones de la Gerencia de Planificación y Desarrollo.
- 226-00 - Declarar de interés social para la Municipalidad Provincial de Piura, la creación e instalación del Comité Municipal por los Derechos del Niño, Niña y del Adolescente.
- 225-00 - Modificar el Artículo Segundo de la Ordenanza N° 016-2006-C/PPP de fecha 08 de Noviembre de 2006.
- 224-00 - Aprobar la creación e implementación del observatorio Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana de Piura, como un órgano consultivo, destinado a recopilar procesar analizar y sistematizar información para el diseño de políticas públicas en

temas de seguridad ciudadana, conflictividad social, violencia y delitos que afectan la convivencia social, dependiendo funcionalmente de COPROSEC.

- 223-00 - Aprobar los Cronogramas y el Reglamento de Elecciones de las Autoridades de las Municipalidades de los Centros Poblados.
- 222-00 - Aprobar la modificación de los artículos 20, 134, 135 y 137 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad Provincial de Piura, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 021-2003-C/PPP de fecha 30 de Diciembre de 2003 y modificatorias, en el marco del Decreto Legislativo N° 1062, Ley de Inocuidad de los Alimentos y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 034-2006-AG.
- 221-00 - Aprobar el Plan Municipal del Libro y la Lectura de la Municipalidad Provincial de Piura, para el Periodo 2017-2021 como instrumento obligatorio de planeamiento y de gestión de la política pública local de promoción del libro de la lectura en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades y de la Ley de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura.
- 220-00 - Aprobar el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de carácter Multianual 2018-2020 de la Municipalidad Provincial de Piura, que consta de 34 artículos.
- 219-01 - Ampliar la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 219-00-CMPP de fecha 31 de Mayo de 2017, así como la forma de pago establecida en su Sexta Disposición Final, hasta el 31 de Diciembre de 2017.
- 219-00 - Aprobar el programa excepcional de actualización de obligaciones de naturaleza tributaria y no tributaria emergencia Piura 2017.
- 218-00 - Ratificar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana de Piura 2017.
- 217-00 - Ratificar el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana actualizado del Distrito de Piura 2017.
- 216-00 - Aprobar la ordenanza que crea el Registro Único de Organizaciones Sociales "RUOS" de la Municipalidad Provincial de Piura, para la Promoción del Desarrollo Local.
- 215-00 - Aprobar la modificación de los procedimientos y sus costos correspondientes de la Oficina de Transportes y Circulación Vial, los mismos que serán implementados en el TUPA de la Municipalidad Provincial de Piura.
- 212-01 - Prorróguese, el plazo para la presentación de Declaración Jurada del Impuesto Predial e Impuesto al Patrimonio Vehicular correspondiente del ejercicio fiscal 2017 hasta el 31 de Marzo de 2017.
- 211-01 - Aprobar el costo de autorización para el expendio o venta ambulatoria en la vía pública de bebidas elaboradas con plantas medicinales en emolientes u otras infusiones y de quinua, maca y kiwicha en el área urbana de la ciudad de Piura.

2.4.2. Acuerdos Municipales

Son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Se emitieron 176 Acuerdos.

2.4.3. Decretos de Alcaldía

Establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal. La producción de Decretos en el 2017 es de 13.

2.4.4. Resoluciones de Alcaldía

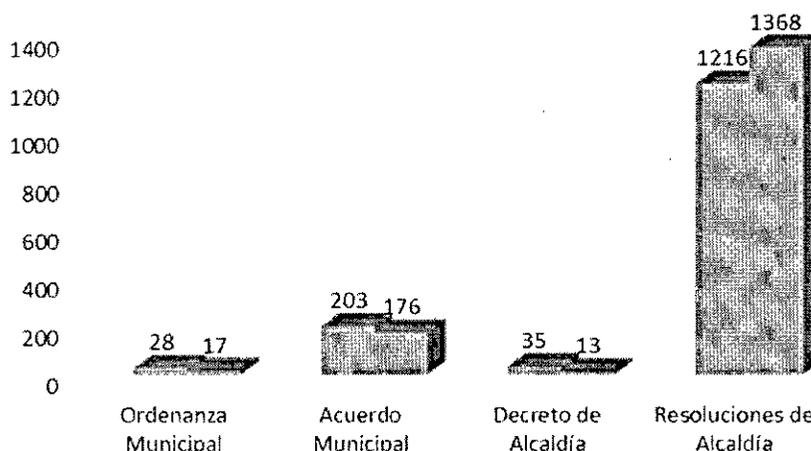
Son las normas de carácter que aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo. Para el periodo 2017 se emitieron 1368 Resoluciones.

RESUMEN

Disposiciones de GL	2015	2016	2017
Ordenanza Municipal	17	28	17
Acuerdo Municipal	160	203	176
Decreto de Alcaldía	34	35	13
Resoluciones de Alcaldía	1452	1216	1368

Elaboración: Oficina de Secretaría General

Disposiciones de GL



Elaboración: Oficina de Secretaría General

2.5. Visión y Misión Provincial

2.5.1. Visión de Piura⁴

Visión de Desarrollo al 2021

Piura, es una provincia segura, inclusiva, moderna y competitiva, cuya población cuenta con servicios públicos de calidad y una mejor calidad de vida como resultado de la gestión racional de sus recursos naturales y el despliegue de las potencialidades de su talento humano.

2.5.2. Misión de Piura⁵

La Municipalidad Provincial de Piura lidera, organiza y promueve el desarrollo sostenible generando valor público, orientado a mejorar la calidad de vida de la comunidad provincial a través de procesos innovadores, participativos y transparentes.

⁴ Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Piura 2016 - 2021

⁵ Plan Estratégico de la Municipalidad Provincial de Piura, 2018-2020

03

ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

3.1 Evaluación de las Categorías Presupuestales

La Municipalidad Provincial de Piura, dentro de los objetivos institucionales establecidos, para el año fiscal 2017, y de acuerdo a los techos presupuestales establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ente Recaudador de la Municipalidad Provincial de Piura, el Servicio de Administración Tributario de Piura (SATP), se elaboró el Presupuesto Institucional de Apertura, (PIA) para el Año fiscal 2016, con la finalidad de solucionar las necesidades básicas de la población y cumplir a cabalidad con los servicios brindados, que contribuyan a aumentar la calidad de vida del ciudadano y el desarrollo de la ciudad.

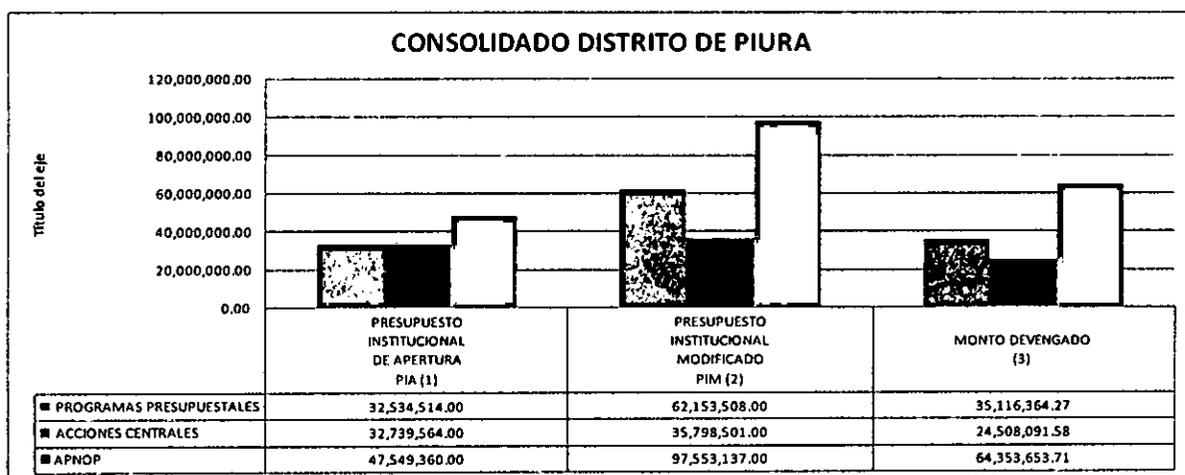
Es así que se programó en el PIA un gasto por la suma de **S/. 112'823,438.00** (Ciento doce Millones Ochocientos Veintitres mil Cuatrocientos Treinta y Ocho y 00/100 Soles), en las diferentes Categorías Presupuestales, y al 31 de diciembre del año fiscal 2017, se aprobó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por la suma de **S/.195'505,146.00** (Ciento Noventa y Cinco Millones Quinientos Cinco mil Ciento Cuarenta y Seis y 00/100 Soles); alcanzando una ejecución de gasto de **S/.123'978,109.56** (Ciento Veintitres Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Ciento Nueve y 56/100 Soles).

CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA

(En Nuevos Soles)

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	MONTO DEVENGADO (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEG (PIA) (4) = (3/1)	IEG (PIM) (5) = (3/2)
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	32,534,514.00	62,153,508.00	35,116,364.27	1.08	0.56
ACCIONES CENTRALES	32,739,564.00	35,798,501.00	24,508,091.58	0.75	0.68
APNOP	47,549,360.00	97,553,137.00	64,353,653.71	1.35	0.66
TOTAL	112,823,438.00	195,505,146.00	123,978,109.56	1.10	0.63

Elaboración : Oficina de Presupuesto



Para los diferentes Programas Presupuestales, la Entidad programó en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de **S/. 32'534,514.00** (Treinta y Dos Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Catorce y 00/100 Nuevos Soles), y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de **S/.62'153,508.00** (Sesenta y Dos Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil Quinientos Ocho 00/100 Soles), alcanzando una ejecución de gasto al 31 de diciembre de la suma de **S/.35'116,364.27** (Treinta y Cinco Millones Ciento Dieciseis Mil Trecientos Sesenta y Cuatro y 27/100 Soles), con lo cual el Indicador de Eficacia del Gasto del Presupuesto Institucional de



Memoria Anual 2017

Apertura – EIG (PIA) e Indicador de Eficacia del Gasto del Presupuesto Institucional Modificado – IEG (PIM), fue de 1.08 y 0.56 respectivamente.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

(En Nuevos Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	MONTO DEVENGADO (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEG (PIA) (4) = (3/1)	IEG (PIM) (5) = (3/2)
TBC-VIH/SIDA	59,324.00	648,662.00	579,894.76	9.78	0.89
REDUCCION Y DELITOS QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA	5,845,025.00	12,096,535.00	6,645,103.72	1.14	0.55
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	16,182,988.00	19,534,254.00	15,912,326.30	0.98	0.81
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	966,026.00	6,232,922.00	3,344,447.90	3.46	0.54
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	5,782,021.00	7,753,127.00	4,382,625.27	0.76	0.57
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1,768,052.00	2,854,695.00	333,058.53	0.19	0.12
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0.00	1,272,659.00	746,262.28		0.59
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA	0.00	102,000.00	0.00		0.00
INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	100,000.00	543,697.00	185,104.98	1.85	0.34
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	0.00	8,095,525.00	1,537,912.24		0.19
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1,782,077.00	2,816,236.00	1,413,267.29	0.79	0.50
ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	49,001.00	203,196.00	36,361.00	0.74	0.18
TOTAL	32,534,514.00	62,153,508.00	35,116,364.27	1.08	0.56

Por la Categoría Presupuestal **Acciones Centrales**, se ejecutó la suma de **S/. 24'508,091.58** (Veinticuatro Millones Quinientos Ocho Mil Noventa y uno y 58/100 Nuevos Soles), al haberse programado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de **S/. 32'739,564.00** (Treinta y Dos Millones Setecientos Treinta Nueve Mil Quinientos Sesenta y Cuatro y 00/100 Nuevos Soles) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) la cantidad de **S/. 35'798,501.00** (Treinta y Cinco Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Uno y 00/100 Nuevos Soles) Habiéndose obtenido un IEG (PIA) de 0.75 y IEG (PIM) 0.68.

Con respecto a la Categoría Presupuestal **Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP)**, se programó en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la cantidad de **S/. 47'549,360.00** (Cuarenta y Siete Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Sesenta y 00/100 Soles) y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de **S/. 97'553,137.00** (Noventa y Siete Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Treinta y Siete y 00/100 Soles), habiéndose ejecutado la suma de **S/. 64'353,653.71** (Sesenta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Tres y 71/100 Soles), con lo que se obtiene un IEI (PIA) de 1.35 y un IEI (PIM) de 0.66.

3.2 Evaluación de los Ingresos

La Evaluación de los Ingresos se realizará en términos de Eficacia, conforme a la Metodología antes señalada.

Mediante Acuerdo Municipal N° 0189-2016-C/PPP de fecha 22 de Diciembre de 2016, se resuelve aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego: Municipalidad Provincial de Piura, el mismo que asciende a **S/. 107'429,501.00** (Ciento Siete Millones

Memoria Anual 2017

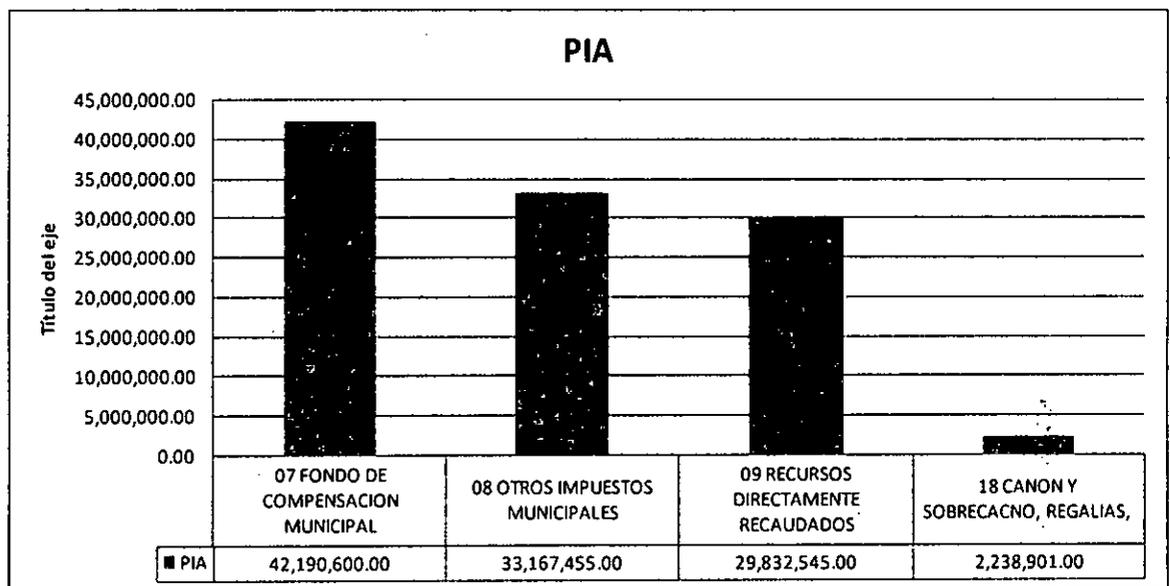
Cuatrocientos Veintinueve Mil Quinientos Uno y 00/100 Soles, Trescientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Veintiocho y 00/100 Nuevos Soles), para el periodo comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre del año fiscal 2017, siendo Promulgado mediante Resolución de Alcaldía N°1439-2015-A/MPP de fecha 23 de Diciembre del 2015.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AÑO 2017

RUBROS	PIA
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	42,190,600.00
08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	33,167,455.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	29,832,545.00
18 CANON Y SOBRECACNO, REGALIAS,	2,238,901.00
TOTAL	107,429,501.00

No Incluye Recursos Ordinarios

Elaboracion : Oficina de Presupuesto



A Nivel Distrital:

Para el año fiscal 2017, la Entidad programó un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por concepto de ingresos de **S/.107'429,501.00**, (Ciento Siete Millones Cuatrocientos Veintinueve Mil Quinientos Uno y 00/100 Soles), y al 31 de Diciembre un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por la suma de **S/.177'007,335.00** (Ciento Setenta y Siete Millones Siete Mil Trescientos Treintaicinco y 00/100 Soles), originado por la incorporación de Créditos Suplementarios por la cantidad de **S/. 37'525,074.00** (Treinta y Siete Millones Quinientos Veinticinco Mil Setenta y Cuatro y 00/100 Nuevos Soles).

Es necesario precisar que comportamiento de los ingresos de la Municipalidad Provincial de Piura, se ha visto influenciado por los Saldos de Balance 2016 y las Transferencias recibidas para el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI).



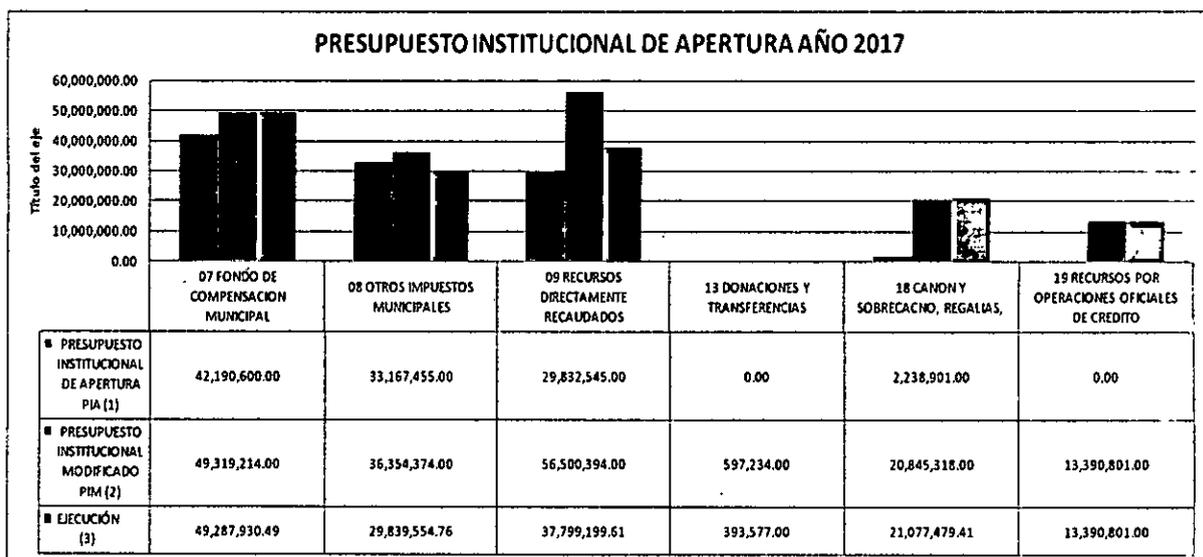
Memoria Anual 2017

La Ejecución Presupuestaria del Ingreso, para este Ejercicio 2017 a nivel de Pliego fue por el monto de S/. 151'788,542.27 (Ciento Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil y 27/100 Soles), habiéndose obtenido un Indicador de Eficacia con respecto al PIA - IEI (PIA) de 1.41 y un indicador de Eficacia con respecto al PIM - IEI (PIM) de 0.86, cuya composición de ingresos por fuente de financiamiento - rubro ha sido de la siguiente manera:

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEG (PIA) (4) = (3/1)	IEG (PIM) (5) = (3/2)
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	42,190,600.00	49,319,214.00	49,287,930.49	1.17	1.00
08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	33,167,455.00	36,354,374.00	29,839,554.76	0.90	0.82
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	29,832,545.00	56,500,394.00	37,799,199.61	1.27	0.67
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	597,234.00	393,577.00		0.66
18 CANON Y SOBRECACNO, REGALIAS,	2,238,901.00	20,845,318.00	21,077,479.41	9.41	1.01
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	13,390,801.00	13,390,801.00		1.00
TOTAL	107,429,501.00	177,007,335.00	151,788,542.27	1.41	0.86

NO INCLUYE RECURSOS ORDINARIOS

ELABORACION : OFICINA DE PRESUPUESTO



Se puede apreciar que los rubros más representativos en la ejecución de los ingresos, ha sido el Fondo de Compensación Municipal, Otros Impuestos Municipales y los Recursos Directamente Recaudados.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

En el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por este rubro se aprobó la cantidad de S/.29'832,545.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de diciembre de 2017 por la suma de S/.56'500,394.00 al haberse incorporado mediante crédito suplementario el monto de S/. 26'667,849.00.

La ejecución del ingreso, fue de S/. 37'799,199.61, con lo cual se registra un indicador de eficacia IEI (PIA) de 1.27 y un IEI (PIM) de 1.00, con lo cual tenemos que afirmar que el

Memoria Anual 2017

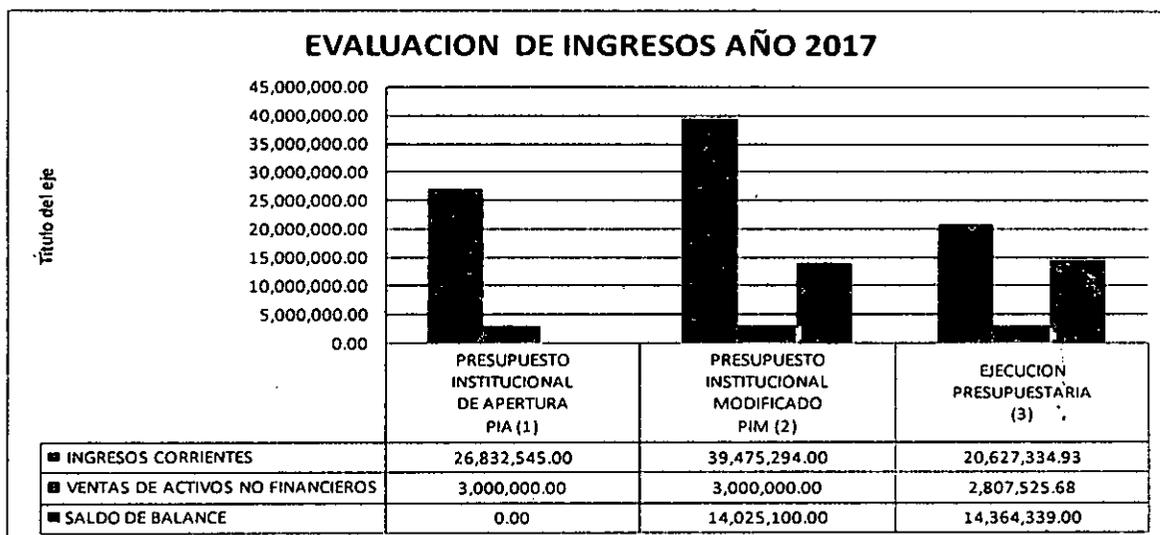
comportamiento de los ingresos por este rubro fue del 66.90 % del monto programado en el PIM, es decir el 33.10 % menos a los programado al 31 de Diciembre 2017.

Los ingresos programados en el PIA, PIM, Ejecución, e indicadores de Eficacia del PIA y PIM, por esta fuente de financiamiento fueron las siguientes:

EVALUACION DE INGRESOS AÑO 2017
CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA
RUBRO 09 : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 (En Nuevos Soles)

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA		COMPOSICION DEL INGRESO
				IEI (PIA) (4) = (3/1)	IEI (PIM) (5) = (3/2)	
INGRESOS CORRIENTES	26,832,545.00	39,475,294.00	20,627,334.93	0.77	0.52	54.57%
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,000,000.00	3,000,000.00	2,807,525.68	0.94	0.94	7.43%
SALDO DE BALANCE	0.00	14,025,100.00	14,364,339.00		1.02	38.00%
TOTAL	29,832,545.00	56,500,394.00	37,799,199.61	1.27	1.00	100.00%

Elaboración : Oficina de Presupuesto



Como muestra el cuadro, los ingresos corrientes representan el 75.74% del total de ingresos por esta fuente de financiamiento, con un indicador de eficacia IEI (PIA) y un IEI (PIM) de 1.48 y 1.00 respectivamente.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

En el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) no se asignó monto por este rubro, sin embargo en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) se programó la suma de S/.597,234.00.

Al 31 de diciembre se ha tenido una ejecución de ingresos por la cantidad de S/. 393,577.00, con lo cual se tiene un IEI (PIM) de 0.66 4.60.



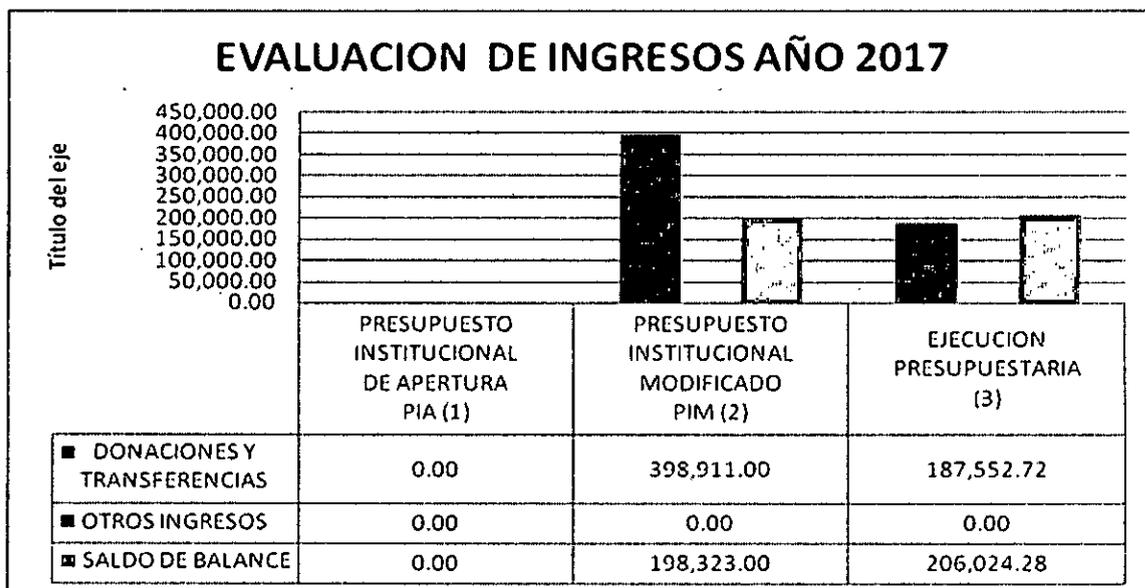
Memoria Anual 2017

Por este rubro se ejecutó los ingresos que corresponden a los saldos de Balance para el Programa Social de Complementación Alimentaria Comedores y Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con TBC y su Familia - PANTBC.

EVALUACION DE INGRESOS AÑO 2017
CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA
RUBRO 13 : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 (En Nuevos Soles)

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA		COMPOSICION DEL INGRESO
				IEI (PIA) (4) = (3/1)	IEI (PIM) (5) = (3/2)	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	398,911.00	187,552.72		0.47	47.65%
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00			
SALDO DE BALANCE	0.00	198,323.00	206,024.28		1.04	52.35%
TOTAL	0.00	597,234.00	393,577.00		0.66	100.00%

Elaboración : Oficina de Presupuesto



RECURSOS DETERMINADOS

La Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, está conformado por los Rubros : Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales y Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de esta Fuente de Financiamiento, fue aprobado en la suma de S/. 77'596,956.00 y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) la cantidad de S/. 106,518,906.00, al haberse incorporado Créditos Suplementarios por la suma de S/ 28,921,950.00, por concepto de los Saldo de Balance del año 2016, las transferencias del Programa Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y el mayor monto transferido por concepto del Fondo de Compensación Municipal.

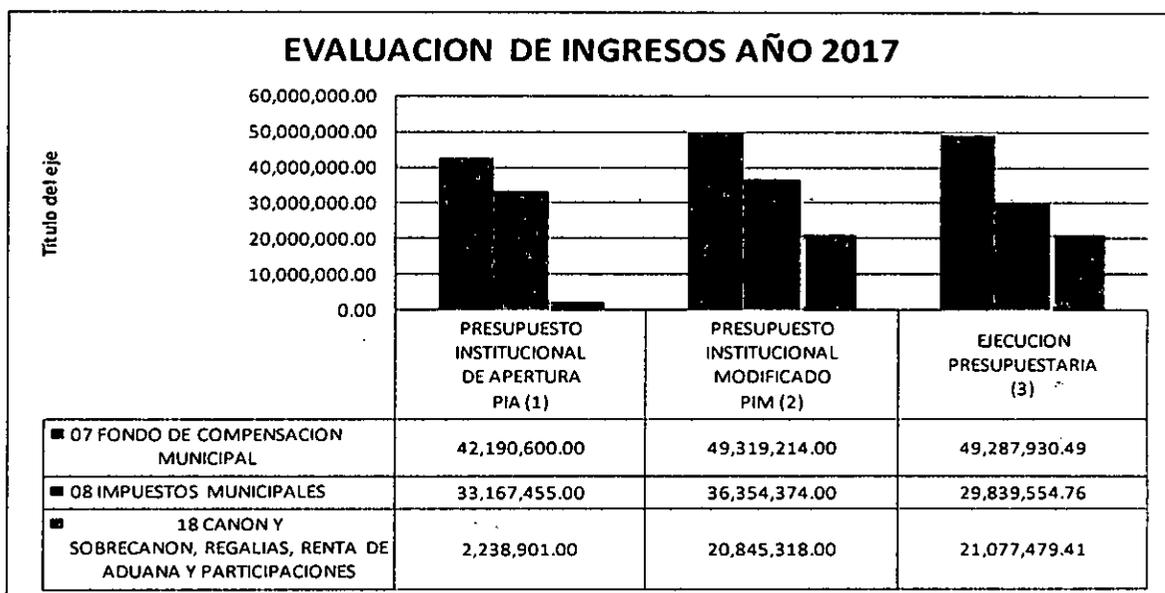
Memoria Anual 2017

La ejecución de ingresos por este rubro, ha sido de **S/. 100,204,964.66**, obteniéndose un indicador de eficacia IEI (PIA) de 1.29 y un IEI (PIM) de 0.94, lo que refleja una ejecución de ingresos de acuerdo a lo programado en el PIM.

**EVALUACION DE INGRESOS AÑO 2017
CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA
RECURSOS DETERMINADOS
(En Nuevos Soles)**

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA		COMPOSICION DEL INGRESO
				IEI (PIA) (4) = (3/1)	IEI (PIM) (5) = (3/2)	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	42,190,600.00	49,319,214.00	49,287,930.49	1.17	1.00	49.19%
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	33,167,455.00	36,354,374.00	29,839,554.76	0.90	0.82	29.78%
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES	2,238,901.00	20,845,318.00	21,077,479.41	9.41	1.01	21.03%
TOTAL	77,596,956.00	106,518,906.00	100,204,964.66	1.29	0.94	100.00%

Elaboración : Oficina de Presupuesto



FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

Las transferencias por concepto del Fondo de Compensación Municipal, tal como se muestra en el cuadro siguiente, está compuesto principalmente por las transferencias del año 2017, que ascienden a la suma **S/. 42,190,600.00**, que representa el 89.81 % del total de ingresos de este rubro, por los saldos de balance del año fiscal 2016 que ascienden a la suma de **S/. 4,789,077.98** por la cantidad de **S/. 7,178,567.74**, y por intereses generados por la suma de **S/. 263,733.00**.



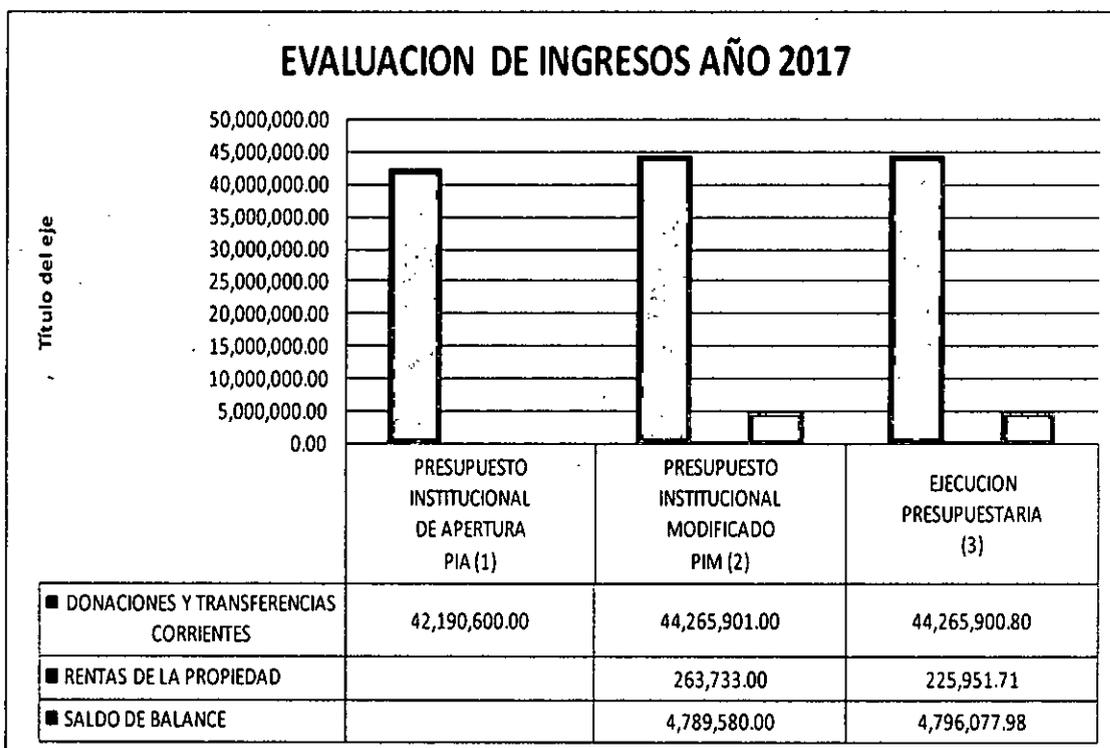
Memoria Anual 2017

EVALUACION DE INGRESOS AÑO 2017 CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA RUBRO 07 : FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

(En Nuevos Soles)

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA		COMPOSICION DEL INGRESO
				IEI (PIA) (4) = (3/1)	IEI (PIM) (5) = (3/2)	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42,190,600.00	44,265,901.00	44,265,900.80	1.05	1.00	89.81%
RENTAS DE LA PROPIEDAD		263,733.00	225,951.71		0.86	0.46%
SALDO DE BALANCE		4,789,580.00	4,796,077.98		1.00	9.73%
TOTAL	42,190,600.00	49,319,214.00	49,287,930.49	1.15	1.00	100.00%

Elaboración : Oficina de Presupuesto



Elaboración: Oficina de Presupuesto

IMPUESTOS MUNICIPALES

En el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se aprobó la suma de S/. 33'167,455.00, y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) la cantidad de S/.36'354,374.00, dado que se incorporó vía Crédito Suplementario el importe S/.3'186,919.00.

Como se puede apreciar, la ejecución anual de los ingresos por este concepto ha sido de S/.29'839,554.76 y ha tenido un indicador de eficacia IEI (PIA) de 0.90 y un IEI (PIM) de 0.82.

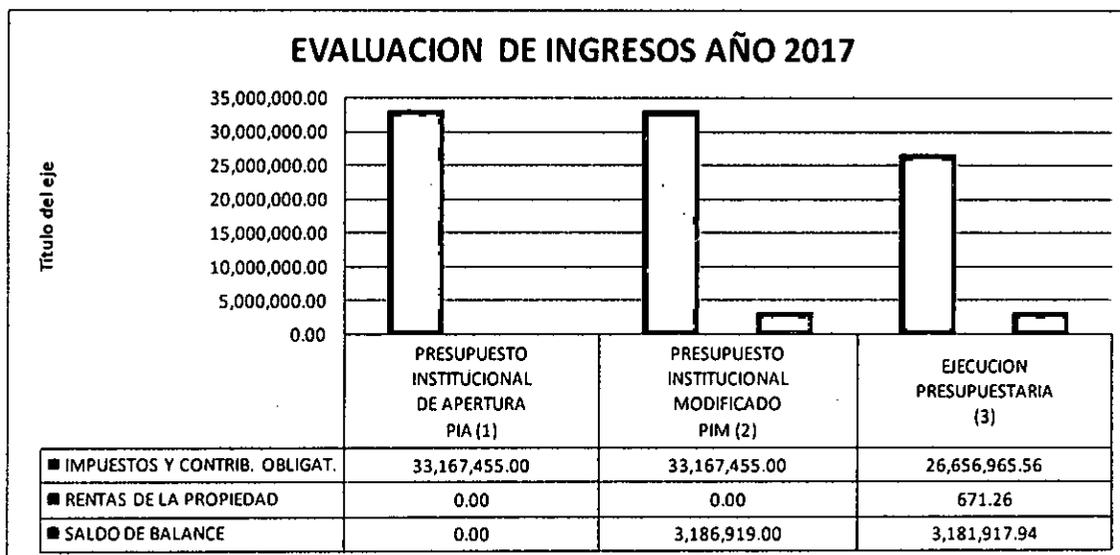
Memoria Anual 2017

En la composición de los ingresos por subgenérica, podemos observar que los Impuestos y Contribuciones Obligatorias, es el más significativo, dado que representa el 89.39 % (S/. 26'656,965.56) del total de ingresos del rubro 08; además de los saldos de balance que representaron el 10.66 % (S/. 3'181,917.94).

EVALUACION DE INGRESOS AÑO 2017
CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA
RUBRO 08 : IMPUESTOS MUNICIPALES
 (En Nuevos Soles)

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA		COMPOSICION DEL INGRESO
				IEI (PIA) (4) = (3/1)	IEI (PIM) (5) = (3/2)	
IMPUESTOS Y CONTRIB. OBLIGAT.	33,167,455.00	33,167,455.00	26,656,965.56	0.80	0.80	89.33%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	671.26			0.00%
SALDO DE BALANCE	0.00	3,186,919.00	3,181,917.94		1.00	10.66%
TOTAL	33,167,455.00	36,354,374.00	29,839,554.76	0.90	0.82	100.00%

Elaboración : Oficina de Presupuesto



Elaboración: Oficina de Presupuesto

CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

En el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por este rubro se aprobó la cantidad de S/.5'855,658.00, y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) el importe de S/.17'394,205.00, al haberse incorporado vía Crédito Suplementario la suma de S/. 11'538,547.00.

La ejecución de los ingresos fue de S/. 17'426,704.26, obteniendo un indicador de eficacia IEI (PIA) de 2.98 y un IEI (PIM) de 1.00.

La composición de ingresos por este rubro, está compuesta principalmente por los saldos de balance del año fiscal 2013, que fue de la suma de S/. 7'080,275.69, y en menor medida por las transferencias de Canon y Sobrecanon y del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, que representó la suma de S/.3'327,943.06 y S/.6'836,489.00, respectivamente.



Memoria Anual 2017

EVALUACION DE INGRESOS AÑO 2017

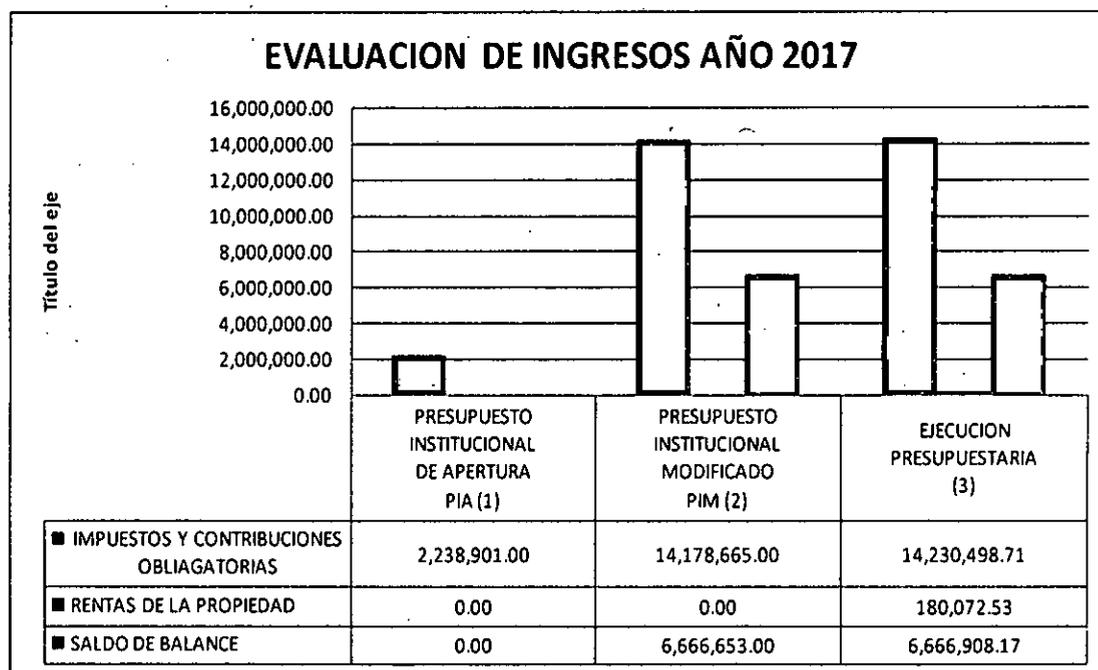
CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA

RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE AD. Y PARTIC.

(En Nuevos Soles)

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA		COMPOSICION DEL INGRESO
				IEI (PIA) (4) = (3/1)	IEI (PIM) (5) = (3/2)	
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIA	2,238,901.00	14,178,665.00	14,230,498.71	6.36	1.00	67.52%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	180,072.53			0.85%
SALDO DE BALANCE	0.00	6,666,653.00	6,666,908.17		1.00	31.63%
TOTAL	2,238,901.00	20,845,318.00	21,077,479.41	4.46	1.00	100.00%

Elaboración : Oficina de Presupuesto



Elaboración: Oficina de Presupuesto

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

En el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) no se asignó monto por este rubro, sin embargo en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) se programó la suma de S/.13,390,801.00.

Al 31 de diciembre se ha tenido una ejecución de ingresos por la cantidad de S/.13,390,801.00, con lo cual se tiene un IEI (PIM) de 1.00.

Por este rubro se ejecutó los ingresos que corresponden a la transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas, del Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES.

Memoria Anual 2017

EVALUACION DE INGRESOS AÑO 2017
CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA
RUBRO 19: OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

(En Nuevos Soles)

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA		COMPOSICION DEL INGRESO
				IEI (PIA) (4) = (3/1)	IEI (PIM) (5) = (3/2)	
ENDEUDAMIENTO		13,390,801.00	13,390,801.00		1.00	100.00%
TOTAL	0.00	13,390,801.00	13,390,801.00		1.00	100.00%

Elaboración : Oficina de Presupuesto

3.3 Evaluación de los Gastos

A Nivel Distrital:

Para el año fiscal 2017, la Entidad programó un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por concepto de Gastos de la cantidad de S/. 112'823,438.00 (Ciento Doce Millones Ochocientos veintitrés Mil Cuatrocientos Treintaiocho y 00/100 Soles) y al 31 de Diciembre un Presupuesto Modificado por la suma de S/. 195'505,146.00 (Ciento Noventa y Cinco Millones Quinientos Cinco Mil Ciento Cuarenta y Seis 00/100 Soles); originado por la incorporación de Créditos Suplementarios por la cantidad de S/. 82'681,708.00 (Ochenta y Dos Millones Seiscientos Ochenta y un Mil Setecientos Ocho y 00/100 Soles),

La Ejecución Presupuestaria del gasto a Nivel de Pliego del Ejercicio 2017, fue por el monto de S/. 123'978,109.56 (Ciento Veintitrés Millones Novcientos Setenta y Ocho Mil Ciento Nueve y 56/100 Soles), habiéndose obtenido un Indicador de Eficacia con respecto al PIA - IEG (PIA) de 1.07 y un indicador de Eficacia con respecto al PIM - IEG (PIM) de 0.63, lo cual refleja que la ejecución del gasto no ha cumplido con lo programado en el presupuesto final, al haber alcanzado solo el 63.41 75% del total.

La composición en la ejecución del gasto a nivel de rubro, ha sido de la siguiente manera:



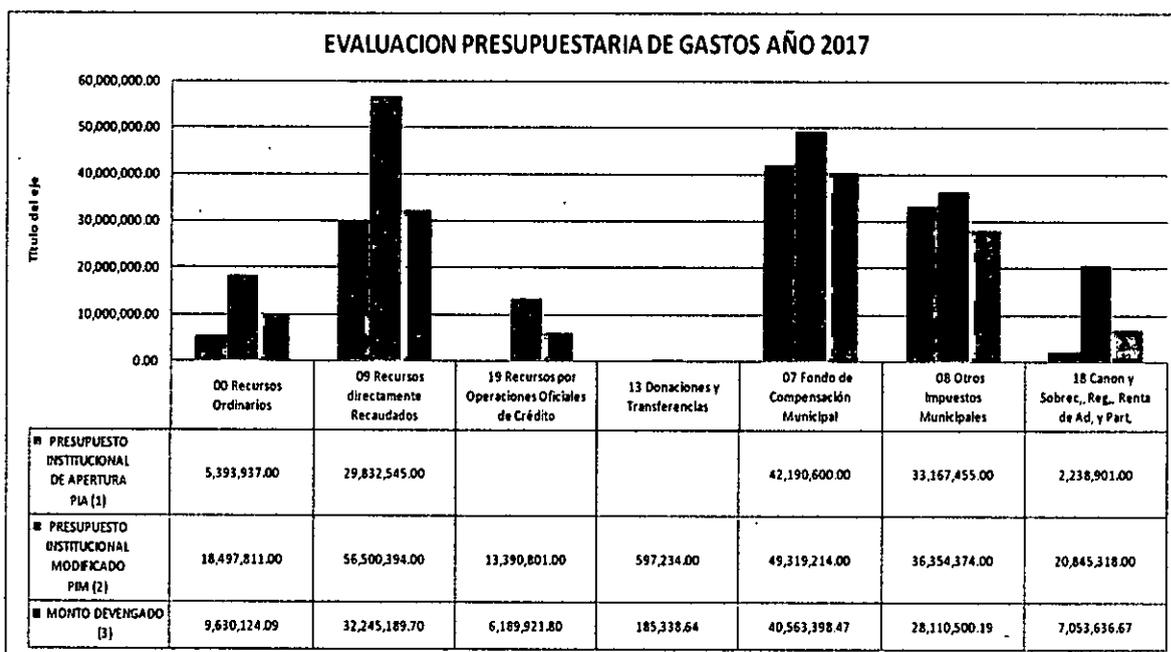
Memoria Anual 2017

EVALUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2016 CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA

(En Nuevos Soles)

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	MONTO DEVENGADO (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEG (PIA) (4) = (3/1)	IEG (PIM) (5) = (3/2)
1 Recursos Ordinarios	5,393,937.00	18,497,811.00	9,630,124.09	1.79	0.52
00 Recursos Ordinarios	5,393,937.00	18,497,811.00	9,630,124.09	1.79	0.52
2 Recursos directamente Recaudados	29,832,545.00	56,500,394.00	32,245,189.70	1.25	0.57
09 Recursos directamente Recaudados	29,832,545.00	56,500,394.00	32,245,189.70	1.08	0.57
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	13,390,801.00	6,189,921.80		0.46
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		13,390,801.00	6,189,921.80		0.46
4 Donaciones y Transferencias	0.00	597,234.00	185,338.64	0.00	0.31
13 Donaciones y Transferencias		597,234.00	185,338.64	0.00	0.31
5 RECURSOS DETERMINADOS	77,596,956.00	106,518,906.00	75,727,535.33	1.07	0.71
07 Fondo de Compensación Municipal	42,190,600.00	49,319,214.00	40,563,398.47	0.96	0.82
08 Otros Impuestos Municipales	33,167,455.00	36,354,374.00	28,110,500.19	0.85	0.77
18 Canon y Sobrec., Reg., Renta de Ad, y Part,	2,238,901.00	20,845,318.00	7,053,636.67	3.15	0.34
TOTAL	112,823,438.00	195,505,146.00	123,978,109.56	1.07	0.63

Elaboración: Oficina de Presupuesto



Elaboración: Oficina de Presupuesto

RECURSOS ORDINARIOS

En este rubro está considerado en el PIA las transferencias realizadas por el Gobierno Central para el Programa del Vaso de Leche, Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia- PANTBC, Programa de Comedores, Albergues y Alimentos Por Trabajo y Subvenciones, Centro de Desarrollo Integral de la Familia, transferencia por Víctimas de Terrorismo, para el Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales.

En la etapa de ejecución del ejercicio fiscal 2017, se incorporó recursos para los programas sociales que el Gobierno Central en cumplimiento del proceso de descentralización, ha transferido a la Municipalidad Provincial de Piura, además de las transferencias realizadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para la ejecución de Proyectos de inversión de Agua y Saneamiento.

Por Recursos Ordinarios, se aprobó un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/. 5'393,937.00, y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por la cantidad de S/. 18'497,811.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 9'630,124.09, alcanzando un IEG (PIA) de 1.79 y un IEG (PIM) de 0.52.

Es necesario precisar que por este rubro, se programó por gastos de capital en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la cantidad de S/. 233,918.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 10'172,656.00, habiéndose ejecutado la cantidad de S/. 2'100,088.80 cuyos recursos corresponden básicamente a las transferencias realizadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para la ejecución de proyectos de Agua y Saneamiento.

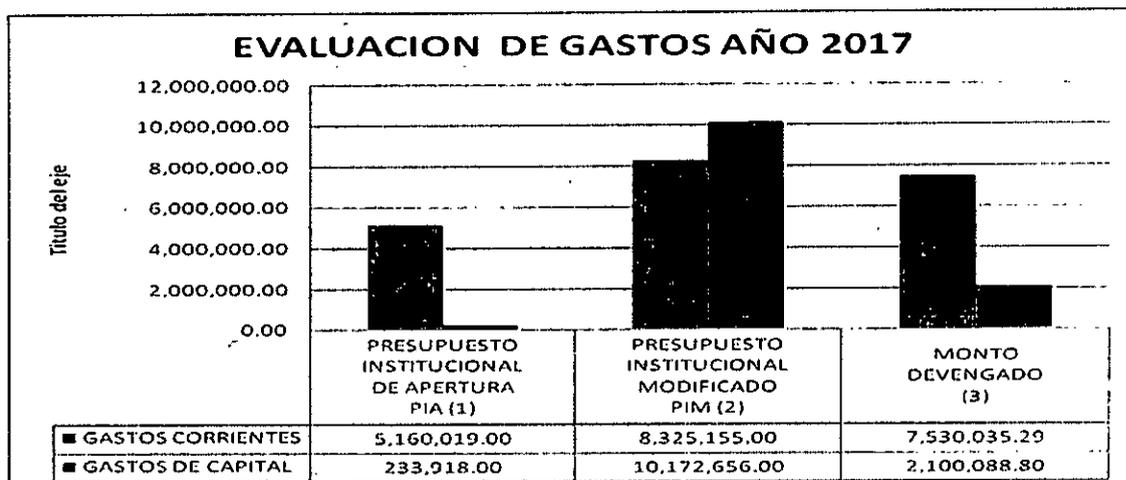
EVALUACION DE GASTOS AÑO 2017
CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA
RUBRO 00 : RECURSOS ORDINARIOS

(En Nuevos Soles)

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	MONTO DEVENGADO (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEG (PIA) (4) = (3/1)	IEG (PIM) (5) = (3/2)
GASTOS CORRIENTES	5,160,019.00	8,325,155.00	7,530,035.29	1.46	0.90
GASTOS DE CAPITAL	233,918.00	10,172,656.00	2,100,088.80	8.98	0.21
TOTAL	5,393,937.00	18,497,811.00	9,630,124.09	1.79	0.52

Elaboración: Oficina de Presupuesto





Elaboración: Oficina de Presupuesto

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

En el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por este rubro se aprobó la cantidad de S/. 29'832,545.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de diciembre de 2017, de la suma de S/. 56'500,394.00, al haberse incorporado mediante crédito suplementario el monto de S/. 26'667,849.00.

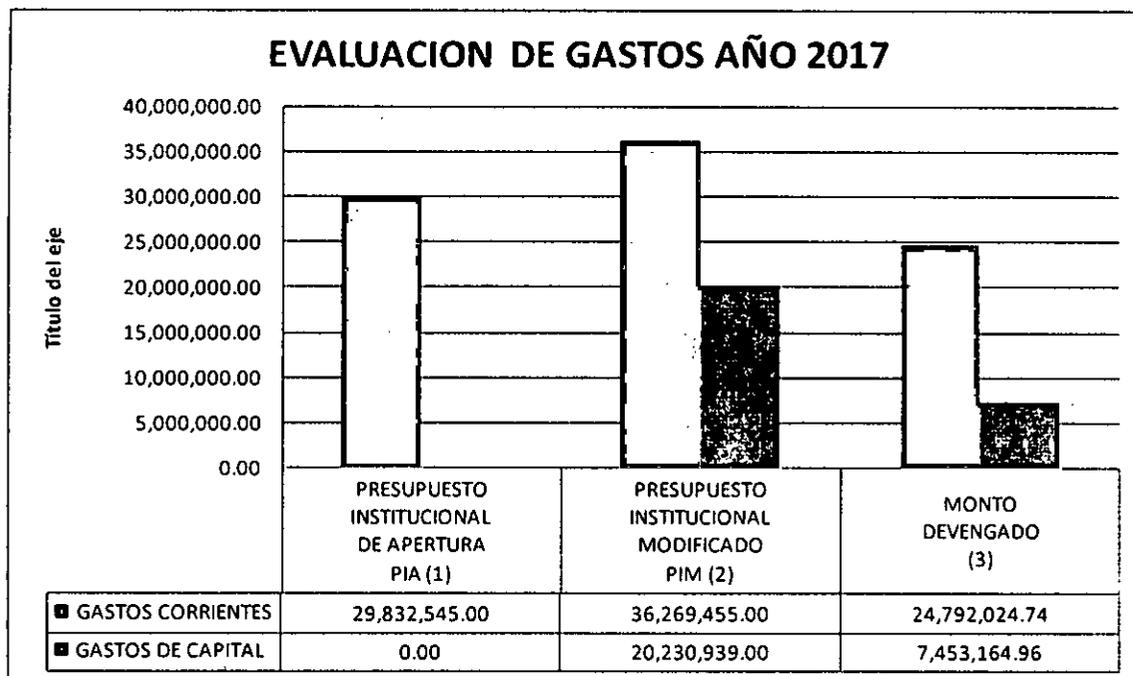
La ejecución del gasto por este rubro fue de S/. 32'245,189.70, con lo cual se registra un IEG (PIA) de 1.08 y un IEG (PIM) de 0.57, con lo cual tenemos que indicar que se ejecutó un gasto del 57.07 % de lo programado en el PIM.

Los gastos corrientes tienen un IEG (PIA) de 0.83 y un IEG (PIM) de 0.68 lo cual implica que se ejecutó un gasto de 68.36 %, por el gasto de capital se obtuvo un IEG (PIM) 0.37.

EVALUACION DE GASTOS AÑO 2017
CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA
RUBRO 09 : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 (En Nuevos Soles)

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	MONTO DEVENGADO (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEG (PIA) (4) = (3/1)	IEG (PIM) (5) = (3/2)
GASTOS CORRIENTES	29,832,545.00	36,269,455.00	24,792,024.74	0.83	0.68
GASTOS DE CAPITAL	0.00	20,230,939.00	7,453,164.96		0.37
TOTAL	29,832,545.00	56,500,394.00	32,245,189.70	1.08	0.57

Elaboración: Oficina de Presupuesto



Elaboración: Oficina de Presupuesto

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

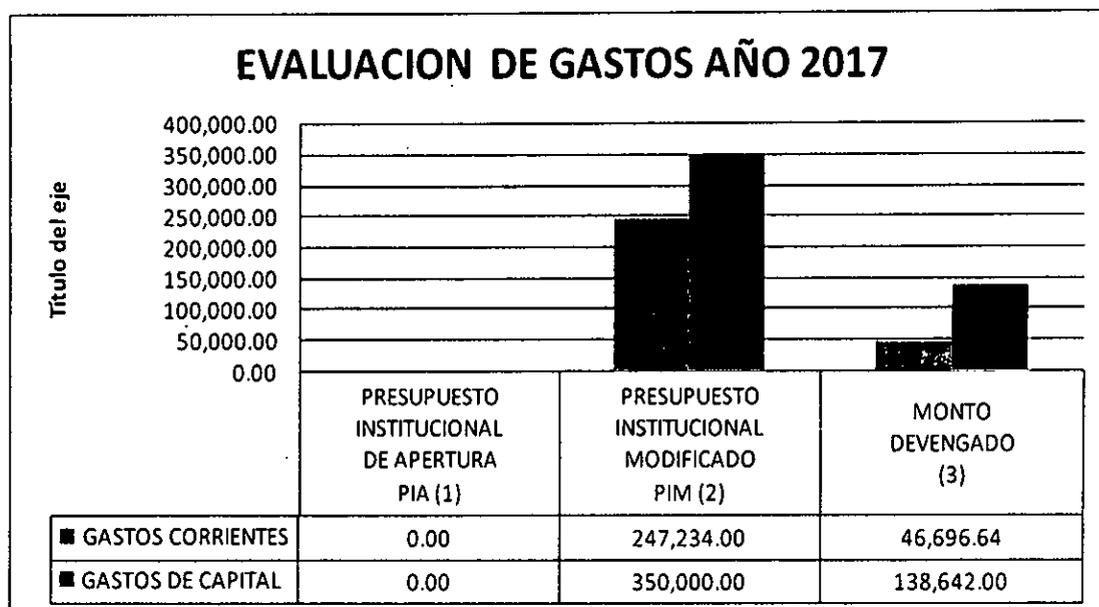
En el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) no se asignó monto por este rubro, sin embargo en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) se programó la suma de S/. 597,234.00, habiéndose ejecutado al finalizar el año un gasto de S/. 185,338.64, alcanzando un IEG (PIM) de 0.31.

Por este rubro, se ejecutó principalmente los gastos programados para el Programa Social de Complementación Alimentaria Comedores y Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con TBC y su Familia - PANTBC, en el ámbito de la Provincia de Piura, así como, las transferencias del Fondo Binacional Perú-Ecuador, para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa N° 014 María del Cisne en el Sector Cruceta, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Piura.

**EVALUACION DE GASTOS AÑO 2017
CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA
RUBRO 13 : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(En Nuevos Soles)**

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	MONTO DEVENGADO (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEG (PIA) (4) = (3/1)	IEG (PIM) (5) = (3/2)
GASTOS CORRIENTES	0.00	247,234.00	46,696.64		0.19
GASTOS DE CAPITAL	0.00	350,000.00	138,642.00		0.40
TOTAL	0.00	597,234.00	185,338.64		0.31

Elaboración: Oficina de Presupuesto



Elaboración: Oficina de Presupuesto

RECURSOS DETERMINADOS:

Esta fuente de financiamiento está compuesto por los rubros: Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales y Canon y Sobrecanon, Regalías y Renta de Aduanas y Participaciones.

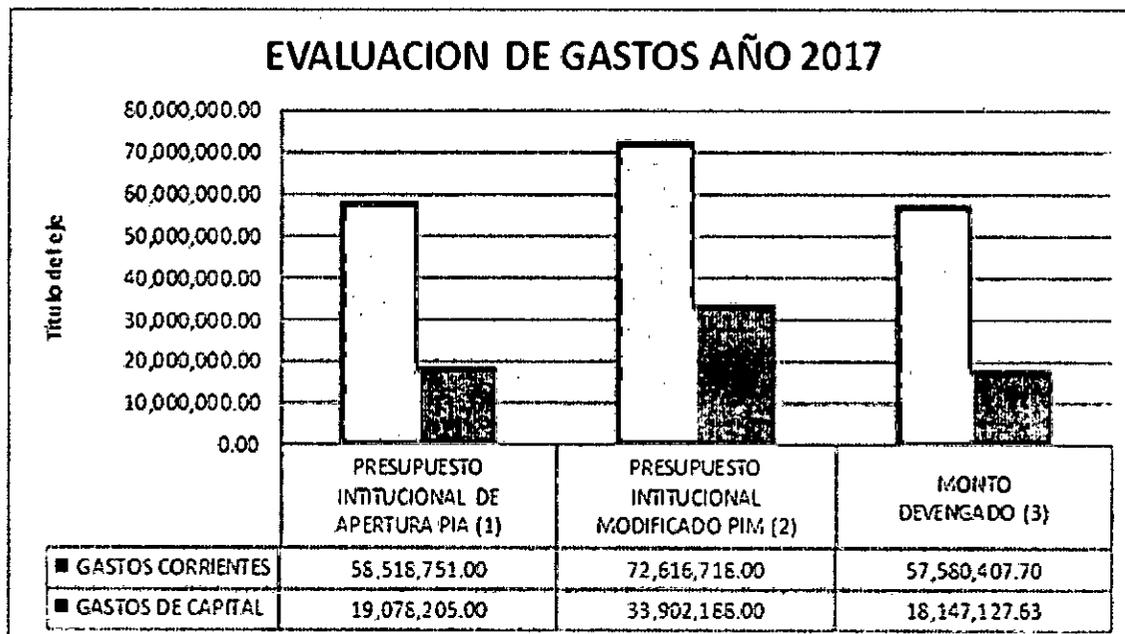
La fuente de financiamiento Recursos Determinados tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la suma de S/. 77'596,956.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 106'518,906.00, habiéndose ejecutado un gasto de S/. 75'727,535.33.

Podemos apreciar que la IEG (PIM) de los gastos corrientes de 0.79, sin embargo el IEG (PIM) de los gastos de capital fue de 0.54, lo que significa básicamente que la ejecución del programa de inversiones del PIM correspondiente al año fiscal 2017 de la Entidad, no se ha dado de acuerdo a lo programado.

EVALUACION DE GASTOS AÑO 2017
CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA
RECURSOS DETERMINADOS
(En Nuevos Soles)

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	MONTO DEVENGADO (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEG (PIA) (4) = (3/1)	IEG (PIM) (5) = (3/2)
GASTOS CORRIENTES	58,518,751.00	72,616,718.00	57,580,407.70	0.98	0.79
GASTOS DE CAPITAL	19,078,205.00	33,902,188.00	18,147,127.63	0.95	0.54
TOTAL	77,596,956.00	106,518,906.00	75,727,535.33	0.98	0.71

Elaboración: Oficina de Presupuesto



Elaboración: Oficina de Presupuesto

FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

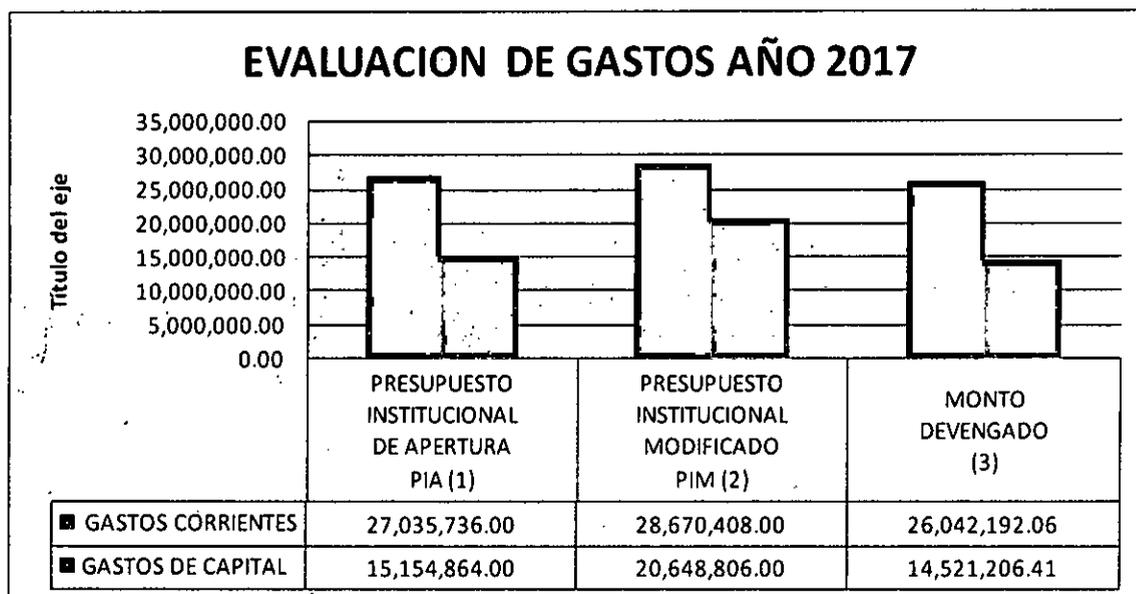
En Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue aprobado el importe S/. 42'190,600.00, y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) la cantidad de S/.49'319,214.00, dado que se incorporó vía Crédito Suplementario el importe S/. 7'128,614.00,

La ejecución de gastos, por este rubro fue de S/.40'563,398.47, obteniéndose un IEG (PIA) de 0.96 y un IEG (PIM) de 0.82.

**EVALUACION DE GASTOS AÑO 2017
CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA
RUBRO 07 : FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
(En Nuevos Soles)**

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	MONTO DEVENGADO (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEG (PIA) (4) = (3/1)	IEG (PIM) (5) = (3/2)
GASTOS CORRIENTES	27,035,736.00	28,670,408.00	26,042,192.06	0.96	0.91
GASTOS DE CAPITAL	15,154,864.00	20,648,806.00	14,521,206.41	0.96	0.70
TOTAL	42,190,600.00	49,319,214.00	40,563,398.47	0.96	0.82

Elaboración: Oficina de Presupuesto



Elaboración: Oficina de Presupuesto

OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

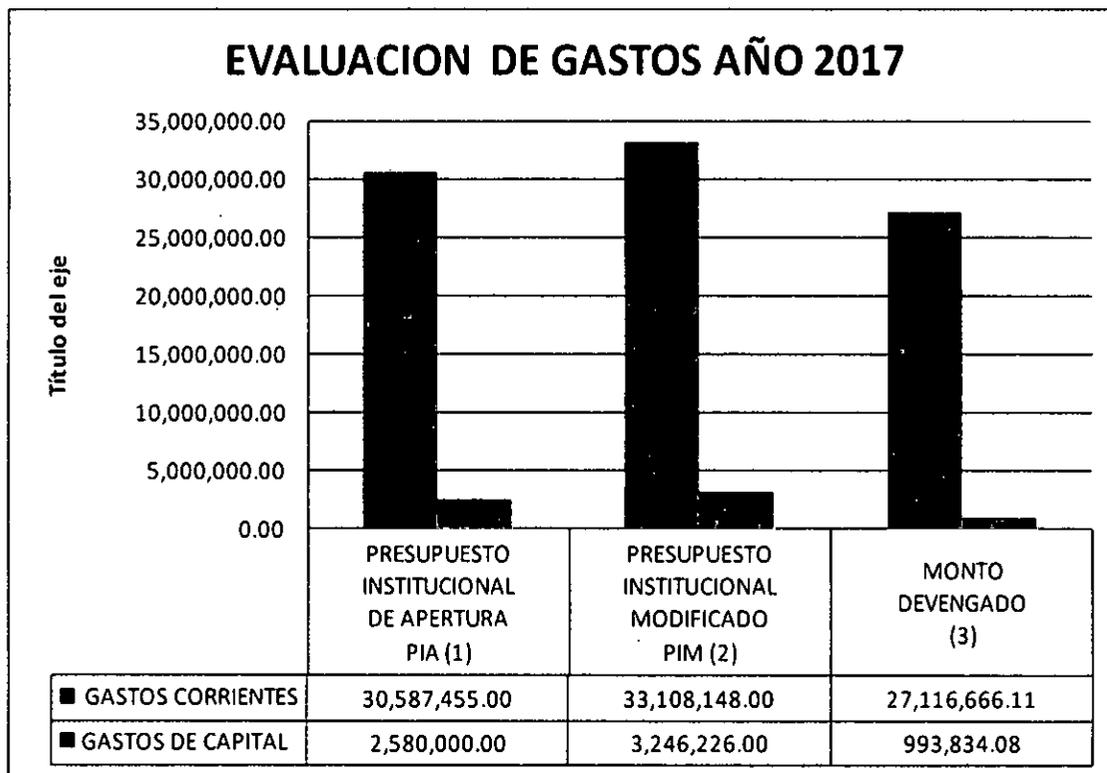
En el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se aprobó la suma de S/. 33'167,455.00 al haberse incorporado vía crédito suplementario el monto de S/. 3'186,919.00, se aprobó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 36'354,374.00.

Como se puede apreciar, la ejecución anual de los gastos por este concepto ha sido de S/.28'110,500.19, obteniéndose un IEG (PIA) de 0.85 y un IEG (PIM) de 0.77.

**EVALUACION DE GASTOS AÑO 2017
CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA
RUBRO 08 : IMPUESTOS MUNICIPALES
(En Nuevos Soles)**

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	MONTO DEVENGADO (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEG (PIA) (4) = (3/1)	IEG (PIM) (5) = (3/2)
GASTOS CORRIENTES	30,587,455.00	33,108,148.00	27,116,666.11	0.89	0.82
GASTOS DE CAPITAL	2,580,000.00	3,246,226.00	993,834.08	0.39	0.31
TOTAL	33,167,455.00	36,354,374.00	28,110,500.19	0.85	0.77

Elaboración: Oficina de Presupuesto



Elaboración: Oficina de Presupuesto

CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS

En el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por este rubro se aprobó la cantidad de S/. 2'238,901.00, y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) el importe de S/.20'845,318.00, por cuanto vía Crédito Suplementario se incorporó la suma de S/.28'921,950.00,

La ejecución del gasto por este rubro fue de la Cantidad de S/. 7'053,636.67, por lo que se obtuvo un IEG (PIA) de 3.15 y un IEG (PIM) de 0.34.

EVALUACION DE GASTOS AÑO 2017

CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA

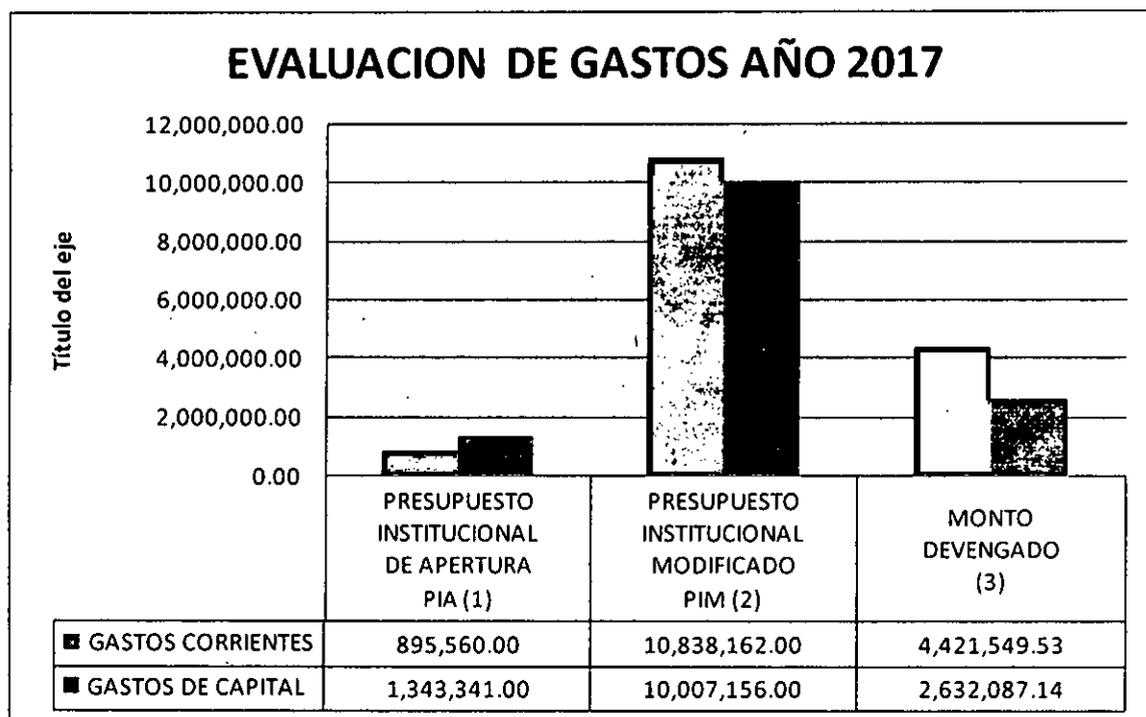
RUBRO 18 : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES

(En Nuevos Soles)

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	MONTO DEVENGADO (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEG (PIA) (4) = (3/1)	IEG (PIM) (5) = (3/2)
GASTOS CORRIENTES	895,560.00	10,838,162.00	4,421,549.53	4.94	0.41
GASTOS DE CAPITAL	1,343,341.00	10,007,156.00	2,632,087.14	1.96	0.26
TOTAL	2,238,901.00	20,845,318.00	7,053,636.67	3.15	0.34

Elaboración: Oficina de Presupuesto





RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

En el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) no se asignó monto por este rubro, sin embargo en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) se programó la suma de S/.13,390,801.00, habiéndose ejecutado al finalizar el año un gasto de S/. 6,189,921.80, alcanzando un IEG (PIM) de 0.46.

Este rubro corresponde a la transferencias de recursos para las intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES, para la ejecución de Proyectos de rehabilitación.

EVALUACION DE GASTOS AÑO 2017

CONSOLIDADO DISTRITO DE PIURA

RUBRO 19 : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

(En Nuevos Soles)

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	MONTO DEVENGADO (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEG (PIA) (4) = (3/1)	IEG (PIM) (5) = (3/2)
GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00		
GASTOS DE CAPITAL	0.00	13,390,801.00	6,189,921.80		0.46
TOTAL	0.00	13,390,801.00	6,189,921.80		0.46

Elaboración: Oficina de Presupuesto

3.4. INFORMACIÓN FINANCIERA⁶:

3.3.1. Balance General

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 170605

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
 (EN SOLES)

Fecha : 14/03/2017
 Hora : 09:08:29
 Página : 1 de 1

EF - 1

DEPARTAMENTO : 20 PIURA
 PROVINCIA : 01 PIURA
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA (501529)

		2017	2016			2017	2016
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	Nota 3	48,248,387.82	39,192,595.77	SOBREGIROS BANCARIOS	Nota 16	0.00	0.00
INVERSIONES DISPONIBLES	Nota 4	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	Nota 17	11,028,444.97	7,667,009.10
CUENTAS POR COBRAR (Neto)	Nota 5	77,630,550.25	61,598,052.35	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	Nota 18	859,989.47	960,938.06
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Neto)	Nota 6	95,026,597.79	80,808,129.99	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	Nota 19	3,154,820.28	72,119.49
INVENTARIOS (Neto)	Nota 7	4,615,219.00	2,252,320.74	OBLIGACIONES PREVISIONALES	Nota 20	0.00	0.00
SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO	Nota 8	12,486.58	20,415.70	OPERACIONES DE CREDITO	Nota 21	16,064,339.89	0.00
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	Nota 9	6,813,149.19	6,256,332.49	OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	Nota 23		1,700,246.81
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		232,346,390.64	190,127,847.04	TOTAL PASIVO CORRIENTE		31,107,614.61	10,400,313.46
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	Nota 10	0.00	0.00	DEUDAS A LARGO PLAZO	Nota 24	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LP	Nota 11	0.00	0.00	OBLIGACIONES SOCIALES	Nota 26	46,193,008.92	41,275,593.05
INVERSIONES (Neto)	Nota 12	367,857,000.00	294,617,000.00	OBLIGACIONES PREVISIONALES	Nota 27	42,247,926.94	44,270,011.55
PROPIEDADES DE INVERSION	Nota 13	0.00	0.00	PROVISIONES	Nota 28	0.00	6,413,086.41
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Neto)	Nota 14	450,578,195.59	440,311,022.35	OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	Nota 29	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (Neto)	Nota 15	19,157,693.85	20,994,810.35	INGRESOS DIFERIDOS	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		837,623,889.44	755,922,832.70	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		88,440,935.86	91,958,691.01
TOTAL ACTIVO		1,069,970,280.08	946,050,679.74	TOTAL PASIVO		119,548,550.47	102,359,004.47
CUENTAS DE ORDEN		440,237,384.60	422,570,605.62	PATRIMONIO			
				HACIENDA NACIONAL	Nota 31	787,539,195.99	754,112,230.36
				HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	Nota 32	1,099.60	33,426,965.63
				RESULTADOS NO REALIZADOS	Nota 33	23,658,954.59	23,658,954.59
				RESULTADOS ACUMULADOS	Nota 34	139,242,480.03	32,513,524.69
TOTAL ACTIVO		1,069,970,280.08	946,050,679.74	TOTAL PATRIMONIO		950,421,729.61	843,691,675.27
Cuentas de Orden	Nota 36	440,237,384.60	422,570,605.62	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,069,970,280.08	946,050,679.74
				Cuentas de Orden	Nota 36	440,237,384.60	422,570,605.62

⁶ Informe N° 082-2018-OC/MPP 15.03.2017



3.3.2 ESTADO DE GESTIÓN

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170803

Fecha: 14/03/2018

Hora: 08:08:29

Página: 1 de 1

ESTADO DE GESTION

Para los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

EF - 2

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 20 PIURA
PROVINCIA : 01 PIURA
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA (301525)

		2017	2016
INGRESOS			
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS	Nota 36	45,637,534.27	51,738,548.75
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Nota 37	17,590,447.42	26,174,617.29
TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS	Nota 38	81,517,325.34	59,585,208.51
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	Nota 39	10,234,094.90	15,807.69
INGRESOS FINANCIEROS	Nota 40	437,865.94	454,052.58
OTROS INGRESOS	Nota 41	82,790,238.41	43,671,581.65
TOTAL INGRESOS		238,207,506.28	181,639,816.47
COSTOS Y GASTOS			
COSTO DE VENTA	Nota 43	0.00	0.00
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	Nota 44	-27,084,996.83	-33,273,201.68
GASTOS DE PERSONAL	Nota 45	-60,444,743.80	-71,064,081.26
GASTOS DE PERSONAL, PREST y ASIST. SOC.	Nota 46	-4,198,436.37	-8,743,879.38
TRANSF. SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SOCIALES C	Nota 47	-104,920.40	-5,231,192.56
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS	Nota 48	-5,865,083.10	0.00
TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS	Nota 49	0.00	-50,508,986.62
ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO	Nota 50	-44,545,117.72	0.00
OTROS GASTOS	Nota 52	-27,216,045.72	-11,740,524.79
TOTAL COSTOS Y GASTOS		-169,459,343.94	-180,561,866.29
RESULTADO DEL EJERCICIOS SUPERAVIT (DEFICIT)		68,748,162.34	1,077,950.18

3.5. ANÁLISIS FINANCIERO: RATIOS

Con la Información Financiera que nos muestra el Estado de Situación Financiera y el Estado de Gestión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 podemos visualizar la Situación Económica, Financiera y Patrimonial en forma sencilla a través de algunos indicadores o ratios financieros. Después de este análisis financiero encontramos lo siguiente:

INDICES DE LIQUIDEZ

- **Índice de Liquidez General o Corriente**

Este ratio es la principal medida de liquidez, muestra qué proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas.

Es así que se aprecia durante el Año 2017 la Municipalidad Provincial de Piura cuenta con S/.7.469 de activo corriente por cada S/.1.00 de Deuda a Corto Plazo, lo cual es un buen

indicador, ya que la Municipalidad Provincial de Piura puede cumplir con sus deudas a corto plazo; sin embargo durante el Año 2016 este ratio fue de S/.11.308 , ha decrecido en 3.839 Soles; siendo la tendencia la misma los últimos años cada vez la Municipalidad Provincial de Piura cuenta con menos liquidez corriente para el cumplimiento de sus deudas a corto plazo.

$$\text{IL} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$$
$$\text{IL} = 7.469 \text{ Soles}$$

- **Índice de la Prueba Ácida**

Este indicador descarta del Activo Corriente las cuentas que son fácilmente realizables, proporciona una medida más exigente de la capacidad de pago de una empresa en el corto plazo. Es similar al anterior, pero el Activo Corriente no considera las existencias ni los gastos por pagos anticipados.

En el año 2017 se mantiene una situación favorable para cubrir nuestras deudas a Corto Plazo se cuenta con S/.7.320 de Activo Corriente por cada S/. 1.00 de deuda. Durante el año 2016 este índice era de S/. 11.173 por lo cual se puede afirmar que se contaba con una mayor capacidad para afrontar compromisos de corto plazo.

$$\text{IPA} = (\text{Activo Cte} - \text{Inventarios} - \text{Pagos Anticip}) / \text{Pasivo Cte.}$$
$$\text{IPA} = 7.320 \text{ Soles}$$

- **Índice de Liquidez de Activo o Prueba Defensiva**

Este ratio permite medir la capacidad efectiva de la empresa en el corto plazo; considera únicamente los activos mantenidos en Caja Bancos y los Valores Negociables descartando la influencia del tiempo y las demás cuentas del activo corriente; es decir la disponibilidad de dinero efectivo que la Municipalidad Provincial de Piura tiene para cubrir las deudas que se vencen en el momento. Este índice es de S/. 1.551 por cada deuda de S/1.00 al corto plazo.

$$\text{ILA} = \text{Caja Bancos} / \text{Pasivo Corriente}$$
$$\text{ILA} = 1.551 \text{ Soles}$$

- **Índice de Rotación de Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos líquidos sólo en la medida en que pueden cobrarse en un tiempo prudente. Este indicador nos permite apreciar que la recuperación de las Cuentas por Cobrar es muy lenta, siendo su rotación de 124 días en el año 2016. Para el 2017 la Municipalidad Provincial de Piura convierte en efectivo sus cuentas por cobrar en 119 días; se ha disminuido en 5 días; sin embargo esto nos permite ver que la situación no es favorable para la Municipalidad Provincial de Piura ya que la deuda inmediata (insoluto más interés) que tienen los contribuyentes se recupera lentamente, para lo cual se deberían mejorar las políticas de recaudación.

$$\text{IRCC} = (\text{Cuentas por Cobrar} \times \text{Días en el Año}) / \text{Ingresos Anuales}$$
$$\text{IRCC} = 119 \text{ días}$$

INDICES DE GESTION

- **Índice de Rotación de Existencias**

Este ratio cuantifica cuánto tiempo se demora la inversión en existencias hasta convertirse en efectivo y permite saber el número de veces, que esta inversión se repone en un año. Se aprecia que las existencias de la Municipalidad Provincial de Piura durante el año 2017 rotaron 0.027 veces, demostrando que ha existido un aumento de 0.015 en el movimiento de las existencias.

$$\text{IRE} = \text{Existencias} / \text{Costos y Gastos}$$
$$\text{IRE} = 0.027 \text{ veces}$$

- **Índice de Rotación de Activo**

Este índice tiene por objeto medir la rotación del Activo Total, en este caso la Municipalidad Provincial de Piura tuvo una rotación de 0.031 veces durante el año 2017. Lo cual refleja la inamovilidad de los activos adquiridos.

IRA = Ingresos Totales / Activos Totales
IRA = 0.031 veces

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

- **Índice de Endeudamiento Total**

Representa el porcentaje de fondos de participación de los acreedores, ya sea en el corto o largo plazo, en los activos; es decir mide el nivel global de endeudamiento o proporción de fondos aportados por los acreedores. Se aprecia que durante el año 2017 la deuda total de la Municipalidad de Piura representa el 12.6 % del Activo Total lo que implica que el Activo de la Entidad está comprometido con las obligaciones que tiene la entidad, deduciéndose que mantiene una buena capacidad de endeudamiento para ejecutar sus planes. Es un índice que se ha incrementado en 0,4%.

IET = Pasivo Total / Activo Total
IET = 0.126 ó 12.6 %

- **Índice de Rendimiento sobre el Patrimonio**

Este ratio mide el impacto del rendimiento del Patrimonio con respecto a la Utilidad Total. Durante el 2017 este índice representa el 7.2 % lo que muestra que la Municipalidad Provincial de Piura ha tenido una utilidad que ha impactado positivamente en su Patrimonio, pues el Estado de Gestión nos muestra que se cierra el 2017 con un Superavit de 68' 748,162.34 Soles.

IDP = Utilidad Neta / Patrimonio
IDP = 7.2 %

RESUMEN COMPARATIVO DE RATIOS 2016-2017

	RATIOS	FORMULA	2016	2017	VARIACION
1	Ratios de liquidez general o Razon Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	11.508	7.47	-3.84
2	Ratio Prueba ácida	$\frac{\text{Act. Cte. - Exist. - Gtos pag. x antic.}}{\text{Pasivo Corriente}}$	11.173	7.32	-3.85
3	Ratio Prueba Defensiva	$\frac{\text{Caja Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2.551	1.55	-0.78
4	Ratios Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	173,314,447.17	201,238,776.03	27,524,328.86
5	Ratios de Liquidez de la cuenta corriente	$\frac{\text{Cuentas por cobrar} * \text{Días en el año}}{\text{Ingresos Totales}}$	123.78	118.95	-4.828
6	Rotacion de cuentas por cobrar	$\frac{\text{Ingresos Totales}}{\text{Cuentas por cobrar}}$	2.949	3.068	0.12
7	Rotación de Existencias	$\frac{\text{Existencias}}{\text{Costos y Gastos}}$	0.012	0.027	0.015
8	Rotación de Activo	$\frac{\text{Ingresos Totales}}{\text{Activos Totales}}$	0.192	0.223	0.031
9	Estructura del Capital	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	0.121	0.126	0.004
10	Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	0.108	0.112	0.004
11	Rendimiento Sobre el Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital o Patrimonio}}$	0.001	0.072	0.071
12	Utilidad de Activos	$\frac{\text{Utilidad}}{\text{Activo Total}}$	0.001	0.064	0.063

04

BALANCE DE LA GESTION ANUAL

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La Gerencia de Planificación y Desarrollo, es el órgano de asesoría de la Municipalidad, responsable de conducir, asesorar, ejecutar y evaluar los procesos de planificación económica y territorial, programación, presupuesto, formulación de proyectos, cooperación técnica y pre inversión.

La Gerencia de Planificación y Desarrollo está a cargo de un Gerente, quien es funcionario de confianza, depende del Gerente Municipal.

Orgánicamente está conformada por:

- Oficina de Planificación y Programación Multianual
- Oficina de Presupuesto
- Oficina de Planificación Territorial
- Oficina de Cooperación Técnica y Unidad Formuladora

Acciones

- Promover permanentemente la coordinación estratégica de los Planes Integrales de Desarrollo Distrital, Provincial e Institucional, los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo.
- Asesorar y proponer a la Alta Dirección los lineamientos generales, directivas y procedimientos que orientarán las actividades relacionadas con su ámbito funcional.
- Planificar, dirigir, coordinar y supervisar las acciones de formulación, seguimiento y evaluación del diagnóstico situacional provincial, distrital e institucional.
- Dirigir, coordinar y supervisar la formulación de planes, programas, y proyectos para el desarrollo socio-económico de la provincia y distrito de Piura, para mejorar la calidad de los servicios municipales.
- Coordinar y asesorar el proceso de planificación en sus etapas de formulación, control y evaluación de los planes, programas, y proyectos de las dependencias municipales y de las municipalidades distritales.
- Orientar y controlar la elaboración del Presupuesto Municipal y las acciones de control, seguimiento y evaluación del mismo.
- Participar en la elaboración de la Memoria Anual del Informe de Gestión Municipal y otros documentos técnicos.
- Asesorar en los asuntos de su competencia a los diferentes órganos y organismos del ámbito municipal provincial y distrital.
- Reunión de la Comisión de Planeamiento Estratégico del 21/02/2017, para aprobar el Plan de Desarrollo Concertado - PDC.
- Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Local - CCL, para validar el Plan de Desarrollo Concertado, de fecha 15/03/2017.
- Miembro integrante de la Comisión de Programación y Formulación del Presupuesto Anual de la Municipalidad Provincial de Piura, con una perspectiva de programación multianual, mediante Resolución de Alcaldía N° 503-2017-A/MPP.
- Miembro integrante del Equipo Técnico para el Proceso de Presupuesto Participativo de carácter multianual 2018-2020, reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 514-2017-A/MPP de fecha 20/06/2017.
- Gestión para la Incorporación de nuevos integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico, mediante Resolución de Alcaldía N° 646-2017-A/MPP de fecha 04/08/2017.
- Elaboración y aprobación del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados de carácter Multianual 2018-2020 de la Municipalidad Provincial de Piura, aprobado con Ordenanza N° 220-00-CMPP del 08/06/2017.



Memoria Anual 2017

- Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Local - CCL, para validación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Piura 2016-2021, de fecha 20/10/2017.
- Apoyo en la elaboración y aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación sobre Control Interno de la Municipalidad Provincial de Piura, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 1119-2017-A/MPP.
- Apoyo en la propuesta de elaboración y aprobación de la Directiva N° 016-2017-OyM-GTySI/MPP, "Procedimientos para el cumplimiento de Metas y Uso de los Recursos Financieros del Programa de Incentivos, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 023-2017-A/MPP.
- Propuesta de modificación de la Resolución de Alcaldía N° 729-2016-A/MPP, cambio de período de vigencia del Plan Estratégico Institucional – PEI a 2018-2020, con Resolución de Alcaldía N° 1291-2017-A/MPP del 13/12/2017.
- Reunión de la Comisión de Planeamiento Estratégico para revisar el Plan de Desarrollo Concertado, de fecha 03/10/2017.
- Reunión de la Comisión de Planeamiento Estratégico para revisar el Plan de Desarrollo Concertado, de fecha 14/09/2017, Informe N° 086-2017-OP-GPyD/MPP del 27/10/2017.
- Reunión de la Comisión de Planeamiento Estratégico, para validar la propuesta de Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional – PEI 2018-2020 del 29/11/2017, Informe N° 096-2017-OP-GPyD/MPP del 30/11/2017.
- Reunión de la Comisión de Planeamiento Estratégico, para aprobar la versión final del PEI 2018-2020 del 12/12/2017.
- Con Resolución de Alcaldía N°958-2014-A/MPP, se conforma el Grupo de Trabajo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Piura.
- Con Resolución de Alcaldía N°077-A/MPP, con fecha 31 de enero del 2017 se aprobó el Programa de Actividades del Año 2017, del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Piura, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N°276-2012-PCM, que aprueba la directiva N°001-2012-PCM/SINAGERD.
- La Municipalidad Provincial de Piura a través del Grupo de Trabajo Gestión de Riesgo de Desastres, viene cumpliendo las actividades que se programaron para el año 2017 las cuales han sido complementadas con las acciones realizadas para la atención de la emergencia a consecuencia del Fenómeno del Niño Costero 2017.
- La Secretaría Técnica como instancia de coordinación del Grupo de Trabajo Gestión de Riesgo de Desastres ha logrado articular las actividades de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo con actividades de la Plataforma Provincial de Defensa Civil la misma que se enmarca en acciones de la gestión reactiva como ha sido la atención de la emergencia del Niño Costero 2017.
- Las reuniones del Grupo de Trabajo Gestión de Riesgo de Desastres permiten que los funcionarios miembros se integran y fortalezcan las capacidades institucionales en Gestión de Riesgo de Desastres, lo cual ha permitido una atención adecuada de la emergencia 2017.
- El Grupo de trabajo como instancia propia de la municipalidad provincial de Piura ha venido desarrollando actividades importantes como:
 - ✓ Evaluaciones de riesgo de Desastres en zonas vulnerables.
 - ✓ Cumplimiento Meta 26 del Programa de Incentivo municipal 2017: Mejora de la Gestión Urbana- Territorial Local.
 - ✓ Fichas de actividad para mantenimientos de drenajes pluviales y estructuras de seguridad física frente a peligros en zonas críticas de Piura.
 - ✓ Formulación del Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Piura
 - ✓ Identificación de Cuencas Ciegas y Zonas Vulnerables



Se aprobó por votación unánime las 8 actividades del GTGRD - MPP



Logros

- Con Decreto Supremo N° 394-2016-EF de fecha 29.12.2016, el Ministerio de Economía y Finanzas Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017 y aprueba otras medidas.
- Con Resolución Directoral N° 020-2017-EF/50.01 de fecha 19/09/2017 el Ministerio de Economía y Finanzas "Aprueban resultados de evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de julio del año 2017" y nuestra Municipalidad Provincial de Piura cumplió con todas las metas:



N° Meta	Meta al 31 de julio de 2017	Gerencia Responsable	Cumplimiento
5	Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030.	Gerencia Secom	Sí cumple
6	Desarrollo y aprobación de un Plan Municipal del Libro y la Lectura.	Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	Sí cumple
7	Implementación del control interno (fase de planificación) en los procesos de presupuesto público y contratación pública	Gerencia de Planificación y Desarrollo	Sí cumple
8	Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones.	Gerencia Territorial y Transporte	Sí cumple

- Nuestra Municipalidad Provincial de Piura recibió en el Año 2017 por cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, la suma de S/.7,598,251.00:

POR CUMPLIMIENTO DE METAS	MONTO RECIBIDO (En S/.)
Metas Diciembre 2016 1/	4,364,953.00
Metas Julio 2017 2/	3,233,298.00
TOTAL	7,598,251.00

Elaboración: Gerencia de Planificación y Desarrollo

1/ Decreto Supremo N° 154-2017-EF (Por cumplimiento de metas correspondientes al 31 de diciembre de 2016)

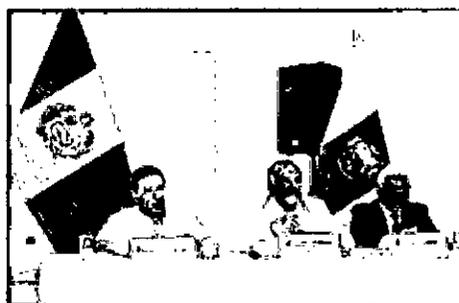
2/ Decreto Supremo N° 308-2017-EF (Por cumplimiento de metas correspondientes al 31 de julio de 2017)

- Cumplimiento de metas al 31 de diciembre del 2017 del Programa de Incentivos 2017, se cumplieron 7 metas:

Memoria Anual 2017

N° Meta	Meta al 31 de diciembre de 2017	Gerencia Responsable	Cumplimiento
24	Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030.	Gerencia Secom	Sí cumple
25	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.	Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud	Sí cumple
26	Mejora de la gestión urbana y territorial.	Gerencia de Planificación y Desarrollo	Sí cumple
27	Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos	Gerencia de Servicios Comerciales	Sí cumple
28	Implementación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM.	Gerencia de Desarrollo Social	Sí cumple
29	Consolidación de las Escuelas Deportivas Municipales orientadas a la masificación.	Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación,	Sí cumple
30	Implementación del control interno (fase de ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública	Gerencia de Planificación y Desarrollo	Sí cumple
31	Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.	Gerencia de SAT Piura	Evaluación
32	Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones.	Gerencia Territorial y Transporte	Evaluación

- Formulación y aprobación de la **Memoria Anual de Gestión Año 2016** de la Municipalidad Provincial de Piura, se aprobó con Acuerdo Municipal N° 21 -2017-CPP/MPP del 23.03.2017.
- Se presentó **Informe de Rendición de Cuentas por el periodo anual 2016 que comprende del 01.01.2016 hasta el 31.12.2016** (Informe N° 132-2017-GPYD/MPP de fecha 05.05.2017).
- Se trabajó en la Emergencia del Niño Costero y se viene trabajando en el Proceso de Reconstrucción, como miembro del Equipo Técnico del Plan Integral de Reconstrucción. Se tiene formulado el Plan de Operaciones de Emergencia 2018 para aprobación.
- Se cumplió con el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Se elaboró el Cuadro de Necesidades 2018 de la Gerencia de Planificación.
- Se elaboró la Evaluación del POI IV Trimestre del 2016 y I, II y III Trimestre 2017.
- Con la presencia del cuerpo de regidores de la Municipalidad Provincial de Piura, vecinos de los diferentes sectores de la localidad, y funcionarios municipales, se desarrolló la Audiencia Pública de rendición de cuentas del periodo 2016, de la gestión edil que viene ejecutando el alcalde provincial doctor Oscar Miranda Martino; la actividad se realizó en el local de la Caja Piura (CEMIF).
- La Gerencia viene participando en las reuniones con el Comité Municipal de Inversión CMI (RA N°419-2016-A/MPP).
- Seguimiento y monitoreo de Convenios de Transferencia Financiera a cuatro Municipalidades Distritales.





Memoria Anual 2017

N°	PROYECTO	SNIP	Transferencia Financiera S/.	Situación Final del Expediente
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS				
1	"Instalación de los Servicios de Agua Potable y Eliminación de Excretas en la Localidad de Cruz de Piedra, Distrito de Las Lomas – Piura - Piura"	273274	100,000.00	Transferencia aprobada (Sesión de concejo del 27.06.2017) Acuerdo Municipal N° 083-2017-C/CCP
2	"Instalación de los Servicios de Agua Potable y Eliminación de Excretas en la Localidad de La Arteza, Distrito de Las Lomas – Piura - Piura"	273273	100,000.00	
3	"Instalación del Servicio de Agua Potable y Eliminación de Excretas en la Localidad de Los Encuentros de Pichones, Distrito de Las Lomas – Piura - Piura"	301821	297,622.00	
4	"Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Urbanización Popular de Interés Social Los Cocos, Distrito de Las Lomas – Piura - Piura"	356718	48,174.00	
5	"Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial y Primaria en la IE N° 20075 Nuestra Señora de Guadalupe del AA.HH. Miraflores, Distrito de Las Lomas – Piura - Piura"	348147	146,293.00	
6	"Mejoramiento del Servicio Educativo en la IE N° 14969 del caserío Huachuma Baja, Distrito de Las Lomas – Piura - Piura"	301821	89,070.00	
7	"Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en la IE N° 15297 en el Caserío Pampa Elera Baja, Distrito de Las Lomas – Piura - Piura"	67174	174,353.00	
			955,512.00	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE				
1	"Mejoramiento del servicio de transitabilidad en las calles del A.H El Huerto y calles del casco urbano de la ciudad de Tambogrande- Piura, Piura".	368363	2'495,332.00	Transferencia aprobada (Sesión de concejo del 27.06.2017) Acuerdo Municipal N° 086-2017-C/CCP
MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE				
1	"Instalación de redes de agua potable y alcantarillado en las Manzanas I, J, K del A.H Villa Kurt Beer"	283332	521,710.00	Transferencia aprobada (Sesión de concejo del 27.06.2017) Acuerdo Municipal N° 084-2017-C/CCP Acuerdo Municipal N° 085-2017-C/CCP
2	"Creación de los servicios comunales para el desarrollo de las actividades culturales y sociales en el A.H La Molina II sector A"	347192	872,571.00	
			1'394,281.00	



Memoria Anual 2017

N°	PROYECTO	SNIP	Transferencia Financiera - S/.	Situación Final del Expediente
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURA MORÍ			
1	"Creación de pistas y veredas en los caseríos Ciudad de Noe, Nuevo Chato chico, Nuevo San Pedro, Nuevo Paraiso, Nuevo San Antonio, Nueva Zona More y Nuevo Litigio, distrito de Cura Mori, provincia de Piura, Piura"	309746	769,878.00	Transferencia aprobada (Sesión de concejo del 27.06.2017) Acuerdo Municipal N° 087-2017-C/CCP
	TOTAL APROBADO		5'642,003.00	

Oficina de Planificación

- Aprobación de Directiva N° 002-2017-OyM-GTySI/MPP, denominada "Norma Interna que regula las transferencias financieras otorgadas por la Municipalidad Provincial de Piura a las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Piura – Ejercicio Fiscal 2017", aprobada con Decreto de Alcaldía N° 004-2017-A/MPP (08/02/2017).
- Se ha consolidado y elaborado el "Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional Año 2016", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 205 -2017-A/MPP (06.03.2017).
- Programación y Formulación del Plan Operativo Institucional – POI año Fiscal 2018, se ha cumplido con la asignación de los objetivos Operativos, capacitación a unidades orgánicas, validación de tareas y metas operativas, diagnóstico situacional a nivel de Gerencias, así como la asignación de techos presupuestales por la Oficina de Presupuesto, quien ha supervisado y consolidado el registro del cuadro de necesidades; faltando la aprobación por el Titular del Pliego a través de una Resolución de Alcaldía (en trámite).
- Se ha registrado en el Sistema de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República y presentado vía Web el Informe de Rendición de Cuentas periodo anual 2016 de la Municipalidad Provincial de Piura (Resolución de Contraloría N° 171-2017-CG del 27/04/2017) Informe N° 042-2017-OP-GPyD/MPP de fecha 01/06/2017.
- Informe Multianual de Gestión Fiscal año 2017, Informe N° 060-2017-OP/MPP del 07/07/2017.
- Se ha cumplido al 100%, con las Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2018, conforme a la Ordenanza N° 220-00-CMPP (08/06/2017); habiendo culminado con la "Asamblea de Presentación de Resultados, Rendición de Cuentas y Firma de acuerdos y compromisos" el día 26 de Junio del año en curso, en el Auditorio de la Pinacoteca Municipal- Piura. En dicho proceso se priorizaron los siguientes proyectos:



PROYECTOS PRIORIZADOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2018 - DISTRITO DE PIURA

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	MONTO DE LA INVERSION	PRESUPUESTO ASIGNADO
I. DISTRITO DE PIURA				10,000,000.00
PROYECTOS INSTITUCIONALES				3,000,000.00
SECTORES DISTRITO DE PIURA				7,000,000.00
SECTOR SUR				1,900,350.00
1	PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO DE 01 CENTRO LUDICO EN COSCOMBA NORTE- PIURA	IDEA		80,000.00
2	EXPEDIENTE TECNICO PISTAS Y VEREDAS AH. ANTONIO RAYMONDI		856,646.00	50,000.00
3	PERFIL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES BRYCE ECHENIQUE	IDEA		70,000.00
4	PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO PISTAS AH. V. RAUL	IDEA		180,000.00
5	PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO PAVIMENTACION DE LAS CUADRAS 11 Y 12 DE LA AV. CIRCUNVALACION ANTIGUA BARRIO SUR	IDEA		774,746.00
6	ELABORAR PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO CULMINACION DE PISTAS Y VEREDAS MZs F, H, I, L y N EN EL A.H. QUINTA JULIA	IDEA		665,604.00
7	PERFIL CERCO PERIMETRICO LOCAL COMUNAL AH. 18 DE MAYO	IDEA		80,000.00
SECTOR CENTRO NORTE				1,917,170.00
1	PLATAFORMA DEPORTIVA EN URB. LOS TALLANES, DISTRITO PIURA (I)	268529	264,321.53	300,321.53
2	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS URBs. ALMENDROS SUR Y UNIVERSITARIA EN EL DISTRITO PIURA - PIURA"	375274	1,760,293.00	57,264.00
3	EXPEDIENTE TEC. DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA I, II, III, IV ETAPA EN LA URB. PIURA, A.H. LOS FICUS I, II ETAPA Y LAS MALVINAS DEL DISTRITO DE PIURA - PIURA"	157271	18,345,467.00	436,006.00
4	PISTAS Y VEREDAS EN LA AGRUPACION POPULAR TANGARARÁ	IDEA		972,349.47
5	EXPEDIENTE TECNICO "MEJORAMIENTO SERVICIO TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB. LAS MERCEDES, DISTRITO PIURA"	373882	7,901,706.00	151,229.00
SECTOR NOR OESTE				1,976,320.00
1	MEJORAMIENTO DE CALLES EN AH. SAN ISIDRO, DISTRITO PIURA (I)	246587	1,604,230.00	80,000.00
2	EJECUCION DEL PROYECTO "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. LOS PINOS. DISTRITO DE PIURA. PROVINCIA DE PIURA - PIURA"	281677	1,371,234.00	1,371,234.00
3	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB. LOS JARDINES AVIFAP II ETAPA, DISTRITO DE PIURA - PIURA"	2330352	Pendiente Regularizar-Banco de Inv.	85,437.00
4	PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA URB. IGNACIO MERINO II - PIURA	IDEA		100,000.00
5	EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL N° 1373 EN AH. OLLANTA HUMALA, DISTRITO	364250	2,017,275.00	75,813.00
6	PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO DE PISTAS Y VEREDAS AH. MONICA ZAPATA - PIURA	IDEA		100,000.00
7	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA UPIS LOS ANGELES, DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - PIURA"	371224	10,142,960.00	90,000.00
8	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A.H. "LOS GERANIOS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA-PIURA"	372086	3,673,330.00	73,836.00
SECTOR MEDIO PIURA				1,206,160.00
1	PROYECTO INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS CASERIOS LA MARIPOSA, EJIDOS DE HUAN, SANTA SARA, CEREZAL.	IDEA		1,206,160.00

PROYECTOS PRIORIZADOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2018 - DISTRITOS DE PIURA

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	MONTO DE LA INVERSION	PRESUPUESTO ASIGNADO
II. DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA				6,000,000.00
DISTRITO CATACAOS				660,380.76
1	Ejecución del Proyecto "Mejoramiento, Ampliación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en los Jirones San Francisco, Manuel Yarleque, Piura, Mariano Díaz y Calle Camino Real C.P. Nuevo Distrito de Catacaos - Piura - Piura"	198983	1,299,622.00	660,380.76
DISTRITO CASTILLA				638,399.01
1	"Mejoramiento del Servicio Vial en los Jirones Puno, Hipólito Unanue y Tallanes del Cercado de Castilla, Distrito de Castilla - Piura - Piura"	373949	743,670.14	638,399.01
DISTRITO CURA MORI				683,038.50
1	"Creación de Pistas y Veredas en los Caseríos Ciudad de Noé, Nuevo Chato Grande, Nuevo Chato Chico, Nuevo San Pedro, Nuevo Paraiso, Nuevo San Antonio, Nueva Zona More y Nuevo Letigio, Distrito Cura Mori - Prov. de Piura".	309746	19,953,007.00	683,038.50
DISTRITO EL TALLAN				679,165.72
1	"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de las calles principales de los Caseríos: C.P. Pueblo El Tabanco, Nuevo Piedral, Nuevo Tallan, Zona Ventura y Nuevo Sinchao Chico, Distrito El Tallan -Piura"	IDEA		679,165.72
DISTRITO LA ARENA				685,069.12
	"Mejoramiento de la transitabilidad en el Pasaje Cordova Cercado del Distrito de La Arena, Provincia Piura - Piura"	IDEA		685,069.12
DISTRITO LA UNION				667,098.64
1	"Creación del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Puente San Antonio de Tablazo Sur del Distrito de La Unión - Provincia de Piura -Piura"	IDEA		667,098.64
DISTRITO LAS LOMAS				S/. 669,564.59
1	Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Unidades de Saneamiento Básico en las Localidades de Huachuma Alta y Nuevo San Pedro, Distrito Las Lomas, Piura-Piura"	379656	3,748,122.00	40,000.00
2	Ficha Técnica y Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular en el tramo comprendido desde la Panamericana hasta el Terminal Terrestre Distrito Las Lomas, Piura-Piura"	IDEA		70,000.00
3	Ficha Técnica y Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento del Camino Vecinal Integrador comprendido entre las Localidades de Partidor, Villa Independiente, CP5, CP4, Froilán Alama y Curilagarto - Distrito de Las Lomas, Provincia de Piura - Piura"	IDEA		269,564.59
4	Ficha Técnica y Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento del Camino Vecinal Integrador comprendido entre las Localidades Pichones Alto, Pichones Centro, Pichones Bajo, Encuentro de Pichones, La Bocana, Rinconada de Pelingará y Pelingará, Canta Gallo, Distrito de Las Lomas, Provincia de Piura - Piura"	IDEA		290,000.00
DISTRITO TAMBOGRANDE				678,884.65
1	Ejecución de la 2da. Etapa del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad en las Calles del A.H. El Huerto y Calles del Casco Urbano de la Ciudad de Tambogrande, Distrito Tambogrande, Piura - Piura"	368363	4,822,377.00	678,884.65
DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE				638,399.01
1	"Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el A.H. Alfonso Ugarte, Distrito Veintiséis de Octubre - Piura - Piura"	337488	782,658.59	638,399.01

Memoria Anual 2017

- Se ha realizado el registro de información del proceso de presupuesto participativo año fiscal 2018 en el "Aplicativo Interactivo del Presupuesto Participativo" del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se ha organizado y desarrollado Reuniones de Trabajo con el Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo años 2016 - 2017.
- Se ha organizado y desarrollado Reuniones de Trabajo con los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial periodo 2015 - 2017.
- Se ha supervisado el registro en el SIGA NET de la "Evaluación del Plan Operativo Institucional - I, II y III Trimestre Año Fiscal 2017", a cargo de cada una de las unidades orgánicas de esta Municipalidad; con cuya información se ha elaborado el documento: "Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura - I Semestre Año 2017", Informe N° 082-2017-OP-GPyD/MPP del 11/10/2017.
- Se ha realizado el Proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) 2018 -2019, de acuerdo a la Ordenanza N° 181-00-CMPP de fecha 27/07/2015 que regula el procedimiento de elección y el Decreto de Alcaldía N° 020-2017-A/MPP de fecha 06/11/2017, que designa al Comité Electoral y dispone la difusión y publicación del Cronograma del Proceso de Elecciones; habiendo participado siete (07) Organizaciones, de las cuales fueron electas seis (6) que cumplieron los requisitos establecidos en la referida Ordenanza Municipal, quedando conformada por representantes de cinco (5) Colegios Profesionales y 1 Organización de Pensionistas del Estado.

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL DE PIURA (CCLP) - 2018 – 2019

N°	ORGANIZACIÓN	DELEGADO TITULAR
1	Colegio Profesional de Economistas de Piura	Ángel Polinoto Valiente Carrasco
2	Colegio de Contadores Públicos de Piura	Clara Eugenia Acevedo Chorres
3	Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental Piura.	Luis Rafael Cava Noriega
4	Colegio de Arquitectos del Perú, Regional Piura	Pablo Enrique Mario Zegarra Ferreyra
5	Colegio de Enfermeros del Perú	Blanca Doris Novoa de Zapata
6	Asociación de Pensionistas del Gobierno Regional de Piura	Julio Cesar Jaramillo Trelles

- Mediante la Ordenanza Municipal N° 228-00-CMPP de fecha 09/11/2017, se aprueba el Plan de Desarrollo Concertado Provincial 2016-2021 de la Municipalidad Provincial de Piura.
 - El documento "Plan Estratégico Institucional 2018-2020 de la Municipalidad Provincial de Piura", se aprobó mediante Decreto de Alcaldía N° 27-2017-1/MPP.
- Oficina de Cooperación Técnica y Pre Inversión**
- En el I Trimestre se evaluaron cuatro (04) estudios de pre inversión a nivel de perfil, catorce (14) términos de referencia para la formulación de estudios de pre inversión y, se hicieron diez (10) registros en fase de inversión.

EVALUACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL
Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular en el Camino Vecinal PI 529 Emp. – Juan Velasco Alvarado Emp. Pi 589 San Juan de Curumuy del Distrito de Piura, Provincia de Piura-Piura Código SNIP 376694
Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el Centro Poblado Pozo de los Ramos y Caseríos Buenos Aires y San Pedro del Distrito de Cura Mori, Provincia de Piura - Piura Código SNIP 310130

EVALUACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL

Mejoramiento de los Servicios Educativos en el Nivel Inicial y Primario de la Institución Educativa 15102 Francisco Bolognesi - C.P. Pueblo el Tabanco, Distrito el Tallan, Provincia de Piura - Piura Código SNIP 366182

Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Camino Vecinal Emp. PE1nk - San Luis - Ruta 64 - Alto de los Carrillos - Cruce PI 587 - Emp. PI 584 Rio Viejo Sur del Distrito de la Arena, Provincia de Piura - Piura" Código SNIP 376485

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN

Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular en el A.H. Víctor Raúl Haya de la Torre – Sector Sur, en el Distrito de Piura, Provincia de Piura-Piura"

"Creación de Plataforma Deportiva En La APV 21 de Agosto del Distrito de Piura, Provincia de Piura-Piura"

"Creación de Plataforma Deportiva en el A.H. Susana Higushi del Distrito de Piura, Provincia de Piura-Piura"

"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular Y Peatonal en la Urbanización La Providencia, en El Distrito de Piura, Provincia de Piura-Piura"

"Mejoramiento de la Oferta del Servicio Educativo de la Institución Educativa Inicial N° 1148 en el A.H. San Isidro, en el Distrito de Piura, Provincia de Piura-Piura"

"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Urbanización El Golf, en el Distrito de Piura, Provincia de Piura-Piura"

"Mejoramiento de la Oferta del Servicio de Salud en el Puesto de Salud del Centro Poblado Santa Ana, en El Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura-Piura"

"Mejoramiento de Plaza Central en el Centro Poblado de Malingas del Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura-Piura"

"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Avenida Sánchez Cerro en el tramo entre el Malecón Eguiguren y el Jr. Blas de Atienza en el Distrito de Piura, Provincia de Piura-Piura"

"Rehabilitación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado en Urb. Los Jazmines del Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura"

"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la UPIS Mónica Zapata, en el Distrito de Piura, Provincia de Piura-Piura"

"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la APV Las Magnolias en el Distrito de Piura, Provincia de Piura-Piura"

"Creación de Plataforma Deportiva en la Urb. Los Jardines de AVIFAP II Etapa en el Distrito de Piura, Provincia de Piura-Piura"

"Mejoramiento del Servicio de Recreación Activa y Pasiva en el Parque Infantil Miguel Cortez en el Distrito de Piura, Provincia de Piura"

REGISTROS EN FASE DE INVERSIÓN

"Instalación del Sub Sistema de Distribución Primaria en 10 KV 3ø, y Secundaria en 380/220V, Alumbrado Público para Coscomba las Manzanas M2, M4, N3, N4, O1, O2, P1, P2, Q1, Q2, U1, U3 Y U4 para el Sector Los Polvorines, Provincia de Piura - Piura". Código del Proyecto: 2221387 (Código SNIP: 233671)

"Mejoramiento de Calles en la Apvibs Urbanización Los Titanes I Etapa del Distrito de Piura, Provincia de Piura - Piura". (Código SNIP: 263665)

REGISTROS EN FASE DE INVERSIÓN

*Ampliación del Servicio de Agua Potable a Nivel de Piletas e Instalación de Letrinas en Los Caseríos: San Juan de Curumuy, Lagrimas de Curumuy, San Fernando de Olivares Distrito de Piura, Provincia de Piura - Piura". Código SNIP: 147393
*Creación de Pistas y Veredas en el A.H. 18 de Mayo - Distrito de Piura, Provincia de Piura - Piura"
*Creación de Plataforma Deportiva en el Centro Poblado Loma Negra en el Distrito de La Arena, Provincia de Piura - Piura". Código SNIP: 373623
*Rehabilitación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de la Urbanización San Ramón, Distrito de Piura, Provincia de Piura - Piura". Código SNIP: 264981
*Creación de Plataforma Deportiva en el A.H. Laguna Azul, en el Distrito de Piura, Provincia de Piura - Piura". Código SNIP: 373545
*Mejoramiento del Servicio Educativo en La I.E Libertadores de América, Distrito de La Unión, Provincia de Piura - Piura". Código SNIP: 114936
*Creación del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en los Accesos al Futuro Hospital de Alta Complejidad de Es-Salud en el Distrito Veintiséis de Octubre, Provincia de Piura". Código SNIP 2337616
*Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en los Canales Villasol, Juan Silva Morales, T-Coop. Sinchao Grande, T-Canal San Martín Matorro y T-Clarito Alarcón de la Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico Seminario del Distrito El Tallán, Provincia de Piura - Piura". Código SNIP N° 374863

- A partir del mes de marzo se logró gestionar y realizar el Taller de capacitación para la elaboración del Informe de Cierre de Brechas y Formulación del Programa Multianual de Inversiones 2018-2020 de acuerdo a la nueva normatividad legal de Invierte.pe, con los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Piura y personal involucrado en la Formulación y Evaluación de PIP así como de la ejecución de inversiones.
 - Se elaboró el Programa Multianual de Inversiones 2018-2020 de la Municipalidad Provincial de Piura, así como su subsanación del mismo de acuerdo al comunicado de invierte.pe.
 - Participación del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo de carácter multianual de la Municipalidad Provincial de Piura, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 514-2017-A/MPP.
 - Participación del Comité Municipal de Inversiones designado por Resolución de Alcaldía N° 419-2015-A/MPP.
 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Provincial de Piura.
 - Se trabajó en la Emergencia del Niño Costero y se viene trabajando en el Proceso de Reconstrucción, como miembro del Equipo Técnico del Plan Integral de Reconstrucción.
 - Se realizaron coordinaciones con el Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo Perú - Ecuador, para el Proyecto denominado Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa N° 014 María del Cisne en el Sector de Cruceta en el distrito de Tambogrande, provincia de Piura – Piura", de conformidad a lo designado en la Resolución de Alcaldía N° 120-2017-A/MPP.
 - Actualización de la Cartera de Inversiones, incorporando todas las inversiones del Presupuesto Participativo 2018, las autorizadas por Decreto Supremo N° 235-2017-EF de 15.08.2017y, las aprobadas por Acuerdo Municipal N° 0119-2017-C/CPP de 01.09.2017.
 - Elaboración del nuevo Programa Multianual de Inversiones 2018-2020 de la Municipalidad Provincial de Piura.
 - Rendición de gastos ante el Fondo Binacional del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa N° 014 María del Cisne en el Sector de Cruceta en el distrito de Tambogrande, provincia de Piura – Piura".
 - Elaboración de Informes de seguimiento de inversión a través de INFORME N° 143-2017-OCTyPI/MPP.
- Oficina de Presupuesto**
- Programación de Saldos de Balance del Año Fiscal 2016.
 - Consolidación del Marco Legal Anual del Ejercicio Fiscal 2016.
 - Consolidación del Marco Legal Anual del II Semestre 2017.
 - Evaluación Presupuestal Anual del Año 2016.
 - Evaluación Presupuestal Semestral del Año 2017.

- Cumplimiento de la Meta Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal: Meta 30 "Implementación del Control Interno (Fase de Ejecución) en los Procesos de Presupuesto Público y Contratación Pública.

- Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2018.

Oficina de Planificación Territorial

- Suscripción del Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional con el Ministerio de Vivienda para el Mejoramiento del Plan de Desarrollo Metropolitano y la formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Piura.
- Gestión para la realización del Régimen de Gestión Común para el transporte de pasajeros entre las provincias de Piura (Centro Poblado La Unión) y Sechura (Centro Poblado Chalaco).
- Cumplimiento de la Meta 26 Mejora de la Gestión Urbana y Territorial del Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal.
- Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad Provincial de Piura- Programa de Generación de Suelo Urbano.
- Elaboración de Expediente Técnico para el Cambio de Zonificación de zona de recreación pública a Otros usos del terreno Sub Lote D-2 para el desarrollo del PIP Mejoramiento y ampliación del sistema de video vigilancia del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Piura.
- Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Piura y el Colegio de Arquitectos de Piura.
- Actualización de Cuencas Ciegas y Zona Vulnerables del Distrito de Piura como herramienta de Gestión para la toma de Decisiones en Situaciones de Emergencia Año 2017.

Grupo de Trabajo Gestión de Riesgo de Desastres

- Con la activa participación del Grupo de Trabajo la Municipalidad Provincial de Piura ha logrado fortalecerse institucionalmente en el tema de Gestión de Riesgo de Desastres.
- La atención oportuna de las zonas afectadas por el FEN 2017 ha sido el producto de las coordinaciones al interior del grupo de trabajo el cual ha permitido dinamizar el accionar en atención de emergencias.

RESULTADO DE ACTIVIDADES – AÑO 2017 GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE PIURA

N°	FINALIDAD	ÓRGANO RESPONSABLE	AREA DE APOYO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA		
					OBSERVACIONES	SI	NO
1	Evaluaciones de riesgo de Desastres en zonas vulnerables	Oficina Planificación Territorial	Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia territorial y transporte, Gerencia de Medio Ambiente, Oficina de Defensa Civil	Informes		X	
2	Fichas técnicas para inversiones en medidas de reducción del riesgo	Unidad Formuladora – Gerencia Territorial	Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de medio Ambiente Población y Salud, Oficina de Defensa Civil	Fichas Técnicas		X	



Memoria Anual 2017

N°	FINALIDAD	ÓRGANO RESPONSABLE	AREA DE APOYO	UNIDAD DE	META FISICA		
3	Cumplimiento Meta 26 del Programa de Incentivo municipal 2017: Mejora de la Gestión Urbana-Territorial Local.	Equipo técnico del Programa de Incentivo Municipal	Gerencia Municipal Gerencia de Planificación y desarrollo, Gerencia territorial y transporte	Documento	-	X	
4	Fichas de actividad para mantenimientos de drenajes pluviales y estructuras de seguridad física frente a peligros en zonas críticas de Piura.	Gerencia Territorial	Gerencia Municipal Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Medio Ambiente Población Y Salud, Oficina de Defensa Civil	Fichas Técnicas		X	
5	Plan de Educación Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres: Prospectivo, Correctivo, Reactivo del año 2017	Oficina de Defensa Civil	Gerente de Planificación y Desarrollo, Gerente Municipal, Gerente Territorial y Transporte, Gerente de Medio Ambiente población y Salud, Gerente Desarrollo Social, Gerente Desarrollo Económico Local, Oficina de Defensa Civil, Oficina de Planificación Territorial, Oficina de Presupuesto	Persona Capacitada	Se elaborará para el año 2018		X
6	Plan de Operaciones de Emergencia	Oficina de Defensa Civil	Gerente de Planificación y Desarrollo, Gerente Municipal, Gerente Territorial y Transporte, Gerente de Medio Ambiente población y Salud, Gerente Desarrollo Social, Gerente Desarrollo Económico Local, Oficina de Defensa Civil, Oficina de Planificación Territorial, Oficina de Presupuesto	Plan Formulado		X	



Memoria Anual 2017

N°	FINALIDAD	ÓRGANO RESPONSABLE	AREA DE APOYO	UNIDAD DE	META FISICA			
7	Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas 2017	Oficina de Defensa Civil	Gerente de Planificación y Desarrollo, Gerente Municipal, Gerente Territorial y Transporte, Gerente de Medio Ambiente población y Salud, Gerente Desarrollo Social, Gerente Desarrollo Económico Local, Oficina de Defensa Civil, Oficina de Planificación Territorial, Oficina de Presupuesto	Plan Formulado	Se elaborarán para el año 2018			X
8	Identificación de Zonas seguras	Gerencia de Planificación y Desarrollo	Gerente de Planificación y Desarrollo, Gerente Municipal, Gerente Territorial y Transporte, Gerente de Medio Ambiente población y Salud, Gerente Desarrollo Social, Gerente Desarrollo Económico Social, Oficina de Defensa Civil, Oficina de Planificación Territorial, Oficina de Presupuesto	Informes	Se elaborara para el año 2018,			X

Dificultades

- Lentitud en el trámite de expedientes en las diversas unidades orgánicas de la MPP que retrasan la gestión municipal.
- Retraso en la elaboración del Plan Estratégico Institucional – PEI 2018-2020, por cuanto el Plan de Desarrollo Concertado se aprobó el 09/11/2017 (Ordenanza N° 228-00-CMPP).
- Escaso compromiso de los miembros del Consejo de Coordinación Local y de la Comisión de Planeamiento Estratégico para participar en las reuniones y/o talleres que se les convoca.
- Escaso apoyo de movilidad para entrega de invitaciones a los miembros del CCL y Comisión de Planeamiento Estratégico, para su asistencia a reuniones.
- Reajuste en la atención de requerimientos del cuadro de necesidades de las oficinas, por limitación presupuestal de la entidad.
- En los primeros meses del año, cuando aún estaba vigente el SNIP, las interferencias por parte de instancias superiores que exigen evaluaciones con extremada celeridad. Si bien no ha sido el común denominador para todas las evaluaciones, si se han presentado casos en los cuales instancias de nivel jerárquico superior, han requerido



que determinado perfil recién recepcionado por parte de la Unidad Formuladora, sea evaluado casi de inmediato bajo el argumento de ser prioritario para la obtención de financiamiento. Una evaluación así realizada generalmente está sujeta a observaciones posteriores por parte de la DGIP.

- No se cuenta con profesionales especializados en la identificación y formulación de proyectos para la cooperación técnica internacional y, así poder presentar proyectos a los organismos cooperantes.
- Escaso o poco interés por parte de las dependencias involucradas con la ejecución de los proyectos, para poner a disposición de la oficina la cartera de inversiones de manera tal que puedan ser programadas oportunamente.
- No contar información primaria y datos estadísticos actualizados ha dificultado tener una cartera de inversiones diversificada
- Deficiente elaboración del Plan Operativo de algunas Unidades Orgánicas, que dificulta el proceso de ejecución del presupuesto, y que conlleva a efectuar modificaciones en el Cuadro de Necesidades, POI y Clasificadores de Gastos.
- Información técnicamente ineficiente, lo cual origina realizar constantes modificaciones presupuestales, que se refleja en cambios continuos en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC).
- Congestionamiento en la transmisión de información del sistema integrado de administración financiera – SIAF GL al hardware del servidor del Ministerio de Economía y Finanzas, ocasionando problemas en la fluidez del trámite de expedientes, reflejándose negativamente en la imagen de la Institución ante la ciudadanía.
- Existe déficit presupuestario por el recorte de las transferencias del gobierno central y recaudación tributaria.
- Dificultad al ingreso a las páginas oficiales, por el inadecuado internet que se cuenta.
- No se tiene infraestructura propia y adecuada.
- Inadecuada asignación de oficinas.
- Fenómeno del Niño Costero.

Limitaciones

- Recortes presupuestales por parte del Gobierno Central
- La programación de ingresos la Institución no se han cumplido debido baja recaudación.
- Falta de compromiso de funcionarios y regidores de la Entidad, para participar en los diferentes reuniones y/o talleres convocados.
- Recorte presupuestales en el Foncomun
- Demora en la transmisión de información SIAF
- Actualización de datos comunes para la ejecución de proyectos.
- Carencia de equipos informáticos y de topografía de vanguardia.

Acciones Pendientes

- Seguimiento y monitoreo del Control Interno de la Municipalidad Provincial de Piura
- Seguimiento y monitoreo del grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Piura
- Programar y Formular el Plan Operativo Institucional Año 2019.
- Evaluar el Plan Operativo Institucional - IV Trimestre Año 2017 y elaborar el "Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional Año 2017".
- Evaluar el Plan Operativo Institucional Año 2018.
- Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2019-2021.
- Actualización del Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) de Piura al 2032.
- Formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de la Provincia. de Piura.
- Formulación de Esquemas de Ordenamiento Urbano (EOU) de los Centros Poblados de la Provincia de Piura.
- Evaluación de Planes de Desarrollo Urbano Distritales.
- Programación de Saldos de Balance del Año Fiscal 2017.
- Consolidación del Marco Legal Anual del Ejercicio Fiscal 2017.
- Consolidación del Marco Legal del II Semestre 2018.
- Evaluación Presupuestal Anual del Año 2017.
- Evaluación Presupuestal semestral del Año 2018
- Hasta la fecha no se ha efectuado el proceso de transferencia de funciones de la Oficina de Cooperación Técnica y Preinversión (encargada de la Programación Multianual de

Inversiones) a la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones, conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 227-00-CMPP.

- Proceso de contratación para la formulación del perfil proyecto "Instalación de los servicios de Gestión Territorial de la Provincia de Piura"
- Ejecución del Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional con el Ministerio de Vivienda para la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Piura al 2032 y la formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Piura.
- Establecer que la secretaria técnica del **Grupo de Trabajo Gestión de Riesgo de Desastres** sea rotatoria en otras dependencias a fin de generar un equipo técnico compacto y comprometido.
- Las Actividades que quedan pendientes de ejecutar del **Grupo de Trabajo Gestión de Riesgo de Desastres** serán de cumplimiento obligatorio para el ejercicio 2018.

Propuestas de solución

- Concientizar a los funcionarios de la entidad, sobre la importancia de su participación en las reuniones y/o talleres para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales, que garanticen el fiel cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas programadas en bien de la comunidad.
- Elaborar una línea basal que identifique de manera detallada la realidad de los servicios públicos por sector a nivel distrital y provincial, que permita realizar una programación orientada a cerrar brechas
- Reuniones de coordinación con oficina encargada del presupuesto participativo que permitan compatibilizar criterios técnico
- Empoderar a través de la alta dirección a las otras oficinas la importancia que tiene la programación multianual, para la ejecución y el seguimiento de la inversión con fin de que se pueda cumplir metas
- Implementar lo dispuesto Ordenanza N° 227-00-CMPP de fecha 24/10/2017, con respecto a la Unidad Formuladora y OPMI de la municipalidad provincial de Piura
- Control de gasto por cada gerencia.
- Monitoreo del plan de trabajo anual por cada gerencia.
- Promover el ordenamiento territorial de la Provincia de Piura.
- Requerimientos de personal profesional y especialistas en las oficinas.
- Reajuste del cuadro de necesidades de las gerencias.
- Capacitación del personal técnico y funcionarios responsables de llevar a cabo la ejecución de gasto corriente como el de inversión

GERENCIA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información⁷, es responsable de la sostenibilidad y fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica, así como de la administración de todos los servicios informáticos con que cuenta la Entidad.

Acciones

- Viabilidad del Proyecto "Fortalecimiento del parque Informático de la MPP". Proyecto que permitirá la renovación de todo el parque informático municipal.
- Rediseño del portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura, a un formato moderno, de acceso rápido, con información mejor organizada, compatibilidad con diferentes navegadores web y contraste apropiado en tonalidades de colores.
- Se rediseñó la página principal, páginas secundarias y menú principal del portal institucional y se implementó el diseño responsive para una correcta visualización en equipos móviles.
- Coordinación y participación en actividades relacionadas a la suscripción del Convenio Interinstitucional de Cooperación y Apoyo a los Censos Nacionales XII de Población, VII Vivienda, y III de Comunidades Indígenas – 2017 entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática y la Municipalidad Provincial de Piura.
- Implementación y actualización de Hipervínculos, relacionados al desarrollo de Actividades de las METAS correspondientes al Plan de Incentivos Municipales a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del MEF, en el portal institucional.
- Mejoramiento del Sistema de Telefonía Celular con tecnología de Smart Phones y 4 GLTE.
- Mejoramiento de la seguridad informática y seguridad de la información con la actualización de plataforma tecnológica de seguridad y configuración de servidor proxy y correo electrónico.
- Mantenimiento Preventivo del Parque Informático de la Municipalidad de Piura.
- Mantenimiento Preventivo Físico del Data Center de la Municipalidad, permitiendo el buen funcionamiento de la plataforma Tecnológica de los Servidores de Computo.

Logros

- Implementación Web Tributos Municipales, relacionada a la META 31: "Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial".
- Implementación Web Escuelas Deportivas, relacionada a la META 29: "Consolidación de las Escuelas Deportivas Municipales orientadas a la masificación".
- Implementación Web Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2017 CODISEC, relacionado a la META 24: "Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030"
- Implementación Web Implementación del Control Interno, Proceso de Presupuesto y Participación, relacionado a la META 30: Implementación del control interno (fase de ejecución) en los procesos de inversión pública y contratación pública.
- Implementación Web Centro Integral de Atención al Adulto Mayor, relacionado a la META 28: "Implementación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM".
- Implementación Web Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2017 CODISEC, relacionado a la META 5: "Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030".
- Mantenimiento y actualización de los sistemas de información a la plataforma Visual Basic NET 2010 y SQL Server 2008, según solicitud del área usuario para su óptimo y adecuado funcionamiento, así tenemos: Actualizaciones en el Sistema de transportes y circulación vial, sistema de logística, sistema de presupuesto, etc.
- Servicio de mantenimiento correctivo de los Radio Enlace entre la MPP y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Implementación del Sistema SIGA-PATRIMONIO del Ministerio de Economía y Finanzas.

⁷ Informe N°10-2018-GTySI/MPP

- Aplicando soluciones y apoyo durante la emergencia Niño Costero – Marzo 2017.
- Implementación temporal de red y acceso a servicios de la MPP en locales alquilados.
- Adquisición de equipo de almacenamiento Storage.
- Mantenimiento y asistencia al parque informático de la Municipalidad Provincial de Piura.
- Administración y configuración de las cámaras de video vigilancia internas de la Sede Central.
- Apoyo en instalaciones eléctricas.
- Mantenimiento preventivo, correctivo y reparación e especificaciones técnicas de equipos de CPU, monitores e impresoras y multifuncionales.
- Solución de problemas de sistemas, red, programas, antivirus, correo institucional en áreas interna y externo del palacio municipal.
- Gestión de la seguridad Informática y de las Comunicaciones.
- Gestión Informática de SIAF (Software del Ministerio de Economía y Finanzas).
- Administración y Configuración de grabación de sonido para las sesiones de concejo y adicionales.

Dificultades

- Recorte de Presupuesto y recursos programados.
- Inadecuada priorización de necesidades en el presupuesto general que limitan mejoras tecnológicas.
- El personal no es capacitado por la gestión municipal y tienen que actualizarse utilizando sus propios recursos y en algunos otros casos solamente investigando en internet.
- Procesos no definidos adecuadamente
- Inadecuados controles de acceso a los ambientes de la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información.
- Insuficiente número de trabajadores asignados a la Gerencia
- No se han definido y documentado los procesos de la Gerencia y Oficinas.

Limitaciones

- Retraso de las Compras programadas en el Cuadro de Necesidades.
- Rotación de Personal en áreas de procesos críticos.
- El incremento cada vez mayor de ataques informáticos externos, lo que implica destinar mayor tiempo en mejorar y mantener actualizados nuestros sistemas de seguridad perimetral.

Acciones Pendientes

- Suscripción de Contrato de Prestación de Servicio de Certificación Digital.

Propuestas de Solución

- Replanteamiento en base a resultados obtenidos.
- Planes de Control sobre los avances de las implementaciones.
- Contratar personal para apoyar en la labor de programación a fin de cumplir con las metas trazadas.
- Implementar Directivas internas que permitan normar el desarrollo del trabajo realizado en la Gerencia.
- Inversión constante en Tecnologías y no considerar este tema sólo como gasto. Las mejoras tecnológicas nos conllevan a lograr mejoras en los procesos, minimizando tiempos en tareas operativas y ser más eficientes y eficaces.

Oficina de Secretaría General⁸

Es el órgano de apoyo, responsable de programar, ejecutar y coordinar el apoyo administrativo al Concejo Municipal, así como dirigir las acciones de información, comunicación y archivo municipal. Está a cargo del Secretario General, en calidad de funcionario de confianza, quien depende del Gerente Municipal.

Acciones

- Elaborar, distribuir la agenda y transcribir los acuerdos de las Sesiones de Concejo y controlar la asistencia de los Regidores a las mismas, así como la elaboración de la Planilla de Dietas de los Regidores, según la asistencia física de los mismos.
- Asistir a las sesiones del Concejo Municipal, redactando las actas y dar trámite a la correspondencia existente.
- Elaborar la citación a los Regidores y Funcionarios a las Sesiones –ordinarias y extraordinarias– del Concejo Municipal y otras reuniones de trabajo a las que convoque el Alcalde.
- Elaborar los proyectos de decretos y resoluciones de Alcaldía que disponga el Alcalde y/o Gerente Municipal, a efectos de ejecutar las decisiones de gobierno que se crean convenientes.
- Registrar, procesar su trámite posterior, distribuir y archivar la documentación que corresponde al Concejo Municipal y la Alcaldía.
- Normar, dirigir y supervisar las acciones de Archivo General de la Municipalidad.
- Asesorar al Alcalde en los asuntos de su competencia funcional y emitir los informes Técnico- Administrativo que corresponden.
- Responsable de atender y tramitar las solicitudes de Información Pública según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley N° 27806 Art. 4
- Demás funciones de naturaleza similar que le asigne la Alcaldía o la Gerencia Municipal en materia de su competencia.

Logros

- Apoyar a los mecanismos y Decretos de Alcaldía, Acuerdos Municipales, Ordenanzas, Actas de Sesiones de Concejo, Oficios de Alcaldía, Oficios de Secretaría General, Informes, Memorandos, Elevaciones.
- Al respecto, esta oficina durante la Gestión 2017, ha emitido la formulación de Resoluciones y Decretos de Alcaldía, Acuerdos Municipales, Ordenanzas, Actas de Sesiones de Concejo, Oficios de Secretaría General, Informes, Memorandos, Elevaciones, registramos los siguientes documentos:

RUBRO	
Resoluciones de Alcaldía	1368
Acuerdos Municipales	176
Decretos de Alcaldía	13
Ordenanzas Municipales	17
Cartas	934
Oficios	1366
Elevaciones	119
Memorandos	2118
Informes	1570
Actas	61

- Orientación adecuada a los usuarios sobre el trámite y estado actual de los expedientes administrativos, como oficina responsable de brindar información a los usuarios y

⁸ Informe N° 100-2018-OSG

entidades, así como pronta entrega de las Solicitudes por Acceso a la Información Pública, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806, de las cuales se han atendido 800 en el periodo 2017.

Dificultades

- Falta de apoyo en la notificación de Agendas a Sesión de Concejo por parte de otras oficinas, puesto que esta dependencia no cuenta con un Notificador propio, ni una Unidad Móvil.
- Difusión de los procedimientos administrativos a través de la Página Web, lo que facilita la labor de orientación al contribuyente. Asimismo, el Sistema Integral de Atención al Ciudadano permite la ubicación inmediata de los expedientes externos presentados por los ciudadanos.

Limitaciones

- La no capacitación al personal de esta entidad, relacionado a la Ley de Acceso a la Información. Retrasa el manejo documentario por parte de otras Unidades Orgánicas.
- No contar con una Unidad Móvil propia que facilite las notificaciones a efectuarse, retrasa la entrega notificaciones de Sesiones de Concejo.
- Carencia de personal capacitado técnicamente en normas archivísticas
- Pérdida en la conservación debido al mal manejo administrativo por desconocimiento del personal.

Acciones Pendientes

- Implementación de un Sistema Informático para el Archivo General, así como capacitación en el mismo a los trabajadores que allí se desempeñan.
- Culminación de la Implementación del local para la Unidad de Archivo
- Asignación de Personal encargado de la Notificación.
- Cobertura presupuestal para la publicación de Ordenanzas, Resoluciones de Alcaldía, Acuerdos Municipales, notificación mediante edictos y otras normas que requieran publicarse conforme a ley, lo cual deberá coordinarse con la Oficina de Logística y Presupuesto.

Propuestas de Solución

- La Oficina de Secretaría General, como responsable de cumplir con la Ley de Transferencia y del Acceso de la Información, atiende al público en general de manera amable y eficiente, buscando evitar que el administrado tenga que recurrir a las diferentes Oficinas de esta Municipalidad, elevando, así, la Imagen de la Municipalidad Provincial de Piura y de su personal.
- Atención de los requerimientos de las Oficinas de esta Municipalidad, como las diversas solicitudes de personas naturales y jurídicas, de manera efectiva, gracias a la identificación con su trabajo, del personal de la Oficina de Secretaría General.
- Pese a las limitaciones presupuestales expuestas, la responsabilidad e identificación institucional del personal de la Oficina de Secretaría General ha permitido el avance en la consecución de metas, en beneficio de la Entidad y de la Comunidad, tal como se advierte de los resultados obtenidos.
- La implementación de un sistema informático para el Archivo General que permita búsquedas exitosas de expedientes en menor tiempo, sugiriendo que se tomen acciones inmediatas.
- Se reitera la necesidad de adquirir un equipo y un sistema informático de grabación de voz y video para la realización de las Sesiones de Concejo, a efectos de agilizar la elaboración y entrega de actas.
- La necesidad de contar con mayor cobertura de Recurso Humano (personal técnico y/o profesional), dado la naturaleza de función que desarrolla esta oficina.



Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria

La Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria⁹, es la encargada de planificar, diseñar y ejecutar todo lo relacionado con las comunicaciones internas y externas de la Municipalidad Provincial de Piura, orientadas a consolidar y fortalecer la imagen institucional del Gobierno Local.

El trabajo comunicacional se realiza, elaborando material informativo para alcanzar a la prensa en general, a través de las diversas herramientas como notas de prensa, comunicados y producción de material audiovisual. Además, del uso inmediato de las redes sociales.



Acciones

- Este año se ha fortalecido el trabajo informativo a través de la emisión de notas de prensa de las actividades municipales, tanto de la autoridad edil (Alcalde provincial), así como de las Gerencias con sus respectivas Oficinas, Divisiones y Unidades.
- Difusión de las Actividades Municipales
- La compra e instalación de 03 televisores en el salón de actos Almirante
- Miguel Grau a fin de que los concurrentes puedan tener una mejor visualización de las sesiones de concejo, reuniones oficiales, conferencias, actos culturales, etc.
- Las notas de prensa elaboradas por la Oficina de Imagen Institucional son enviadas a través de email a los medios de comunicación escrita, radial y televisiva, además de facilitar a la prensa fotografías, audios e imágenes que se trabajan previamente.
- Asimismo, el material informativo (texto y video) se facilita para la página Web de la Municipalidad Provincial de Piura (www.munipiura.gog.pe) y para el Facebook oficial.
- Convocar a Conferencia de Prensa para informar sobre las acciones municipales, esclarecer y ampliar información a fin de que se conozca la versión oficial a la opinión pública.
- Canalizar entrevistas con los funcionarios responsables. Si el caso requiere, realizar visitas de campo con los periodistas y funcionarios responsables.
- Asistencia protocolar en todas las actividades Oficiales del Señor. Alcalde.
- Soporte virtual:
 - ✓ Emisión de noticias del día, las mismas que son distribuidas vía correo electrónico.
 - ✓ La edición de noticias en video fueron subidas en la página Web Municipal.
 - ✓ La emisión de notas de prensa fueron incluidas en nuestro Link Noticias del Portal Municipal.
- Presencial:
 - ✓ A través de la "agenda electrónica" de las actividades oficiales del Señor. Alcalde, se mantiene al día el registro en la Web, reduciendo a 0 las demoras de su publicación.
 - ✓ Su acceso directo en la Oficina de Apoyo al Despacho de Alcaldía, Asesores e Imagen ha posibilitado una mejor coordinación y efectividad en el desarrollo de las actividades oficiales de la primera autoridad municipal.
 - ✓ Acercamiento de la Municipalidad Provincial de Piura con los medios de Comunicación, difusión en los principales medios de comunicación de todas las actividades realizadas por el titular del pliego
 - ✓ Actualización constante (diaria) de la página web Institucional.
 - ✓ Modificación del Portal Web de la Municipalidad Provincial de Piura, resaltando logros de la Gestión Edil.

Logros

- Se realizó una campaña de motivación y gestión para la ambientación y decoración de la plaza de armas, comprometiendo la participación activa del sistema empresarial. El mismo que se inauguró el día viernes 1 de diciembre a las 7.00 de la noche con la presencia del Señor. Alcalde Provincial, regidores y funcionarios municipales. Participaron CAJA PIURA, ARZOBISPADO, BITEL y UNIVERSIDAD CESAR

⁹ Informe N° 228-2017-OIYC/MPP

VALLEJOS, participaron el coro Municipal y el grupo orquestal de la Gerencia de Desarrollo Social esta actividad se realiza en coordinación con alcaldía. .

- Se realizaron las Ceremonias Plenas y Breves de Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera San Miguel de Piura, con la Participación del Señor. Alcalde, Regidores, Funcionarios y de las diversas Instituciones Públicas y Privadas.
- Se realizaron las Sesiones Solemnes a nivel interno, 196 Aniversario del Grito Libertario de Piura., Bicentenario del Nacimiento. del Pintor Universal Ignacio Merino, Entrega de Certificados a la compañía de Bomberos, Ceremonia al Colegio de Licenciado, Sesión Solemne donde se declaró huésped Ilustre a los Miembros del Tribunal Constitucional, y el Presidente del Poder Judicial, entrega de medalla al Rector de la Universidad Ricardo Palma., Homenaje a María Auxiliadora, Ceremonia del 196° de la Independencia Nacional, Condecoración al Ministro de Justicia., Inauguración de la sala Primera Infancia, Homenaje a 15 maestros en su día, Sesión Solemne por los 485° Aniversario de la Fundación San Miguel de Piura, Homenaje a Santa Rosa de Lima, Sesión Solemne día del periodista, Sesión Solemne a la Policía Municipal, ceremonia de homenaje a la Virgen de las Mercedes, Sesión Solemne con motivo de celebrar el 196° Aniversario de Creación de la Marina de Guerra del Perú y el 138 ° Aniversario del Glorioso Combate Naval de Angamos, Homenaje al Sr. De los Milagros, Sesión Solemne por el 193 Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejército y el 29° Aniversario de Creación de la Policía Nacional del Perú.
- Soporte periodístico, protocolar y logístico, por parte de la Oficina de Imagen, Gerencia Territorial y Oficina de Asentamientos Humanos en la entrega de Títulos de Propiedad, Constancia de Posesión en varios Asentamientos Humanos de Piura, Castilla y Municipalidades Distritales. Inauguración del Local Multiusos del Caserío los altos de la Unión, Inauguración del Local Multiusos del Centro Poblado Palomino Tambo grande.

Dificultades:

- Las restricciones presupuestales para campañas de comunicación de marketing institucional.
- No se cuenta con los equipos necesarios (Filmación Full HD, Cámara Fotográfica, Grabadoras profesionales digitales, memorias de almacenamiento de 32 GB, trípodes y Discos Externos de gran almacenamiento); ni los Software de diseño (Coreldraw), de televisión y radio para trabajar el material impreso y audiovisual como programas de radio y noticias de televisión.
- No Contamos con una unidad móvil que nos permite desplazamientos a puntos lejanos de la provincia y además, el horario es limitado. . .
- Se cuenta con Profesionales de servicio bajo la modalidad de CAS para prensa escrita.
- El recorte en el presupuesto del rubro Publicidad, respecto al año pasado ha sido decisivo para limitar publicaciones en los medios escritos de cobertura provincial a nivel de Periodístico.
- En la parte protocolar es insuficiente el presupuesto para atender los requerimientos de protocolo: no se tiene en stock saludos, medallas, esculturas, cerámicas, etc. para cada evento es necesario realizar un requerimiento específico, lo cual termina encareciendo los costos..
- Renovar el diseño de las 8 vitrinas informativas institucionales (periódico mural) en los diferentes pisos del palacio municipal, para poder brindar mayor información no sólo al personal de esta entidad si no al público en general.

Acciones Pendientes:

- Se necesita de un equipamiento profesional de: Cámaras fotográficas, video grabadoras, profesionales y grabadoras digitales.
- Identificación del personal de la Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria con chalecos que los visualice y ayude el posicionamiento ante nuestro público externo e interno.

Propuestas de Solución:

- Compra de equipos profesionales (Cámaras de televisión, radio y fotografía) que faciliten el trabajo del área de prensa.
- Asignar más presupuesto para la cobertura de los gastos que se proyecten durante el año, tanto en la parte protocolar como informativa.



Memoria Anual 2017

- La Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria requiere de un ambiente exclusivo para la producción de contenidos informativos para radio y televisión.
- Es necesaria la aplicación de un diagnóstico externo para conocer la situación comunicacional de la Municipalidad Provincial de Piura.
- Se sugiere la contratación mínima del personal de comunicadores que laboran bajo la modalidad de CAS (1) y SERVICIOS POR TERCEROS (2), sugiriendo la contratación de un profesional en marketing.
- Es Necesaria Contar Con una Movilidad Propia para Imagen para desarrollar acciones Municipales encomendadas por el Sr. Alcalde.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

La Gerencia de Administración, es el órgano de apoyo, responsable de asegurar la unidad, racionalidad y eficiencia de los Sistemas de Contabilidad, Tesorería, Logística, Personal, Mergesí de Bienes y Mantenimiento y Control de Maquinaria.

Está a cargo de un funcionario de confianza, con categoría de Gerente, quien depende del Gerente Municipal.

Está conformada orgánicamente por:

- Oficina de Logística
- Oficina de Personal
- Oficina de Tesorería
- Oficina de Mergesí de Bienes
- Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria
- Oficina de Contabilidad

Acciones

Oficina de Logística¹⁰

- La Oficina de Logística provisiona las necesidades de bienes, servicios y otros en la calidad requerida, en forma oportuna y a los precios o costos adecuados. Asimismo, se encarga del almacenamiento, custodia, distribución y registro de bienes de la Municipalidad.

La Unidad de Abastecimientos es la encargada de Coordinar y supervisar los cuadros de necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad, para proceder a la elaboración del Plan Anual de Contrataciones de Bienes, Servicios, Consultoría de Obras y Proyectos. Así mismo; Coordina y supervisa las actividades relacionadas con el proceso de adquisición de bienes y servicios de acuerdo a la clasificación de los procesos de selección, adquisición, almacenamiento y disposición fiscal de bienes, entre otras funciones

Oficina de Tesorería

- Registro de Ingresos de Planilla de Recaudación de las diferentes Cajas Recaudadoras.
- Giro de Comprobantes de Pago por diferentes conceptos tales como: Planillas de Remuneraciones, Valorizaciones, Servicios Básicos, Adquisición de Bienes y Servicios entre otros.
- Elaboración de Flujos de Caja Mensuales
- Elaboración de Conciliaciones Bancarias de las diferentes Cuentas de la Municipalidad Provincial de Piura.
- Control y Custodia de Cartas Fianzas.
- Coordinación con Procuraduría y Oficina de Personal, para diligenciar cobro de depósitos judiciales y reembolso de ESSALUD, para ser abonados a las cuentas bancarias de la Municipalidad.
- Provisión de especies valoradas de las diferentes cajas recaudadoras, además de actas y papeletas de Infracción a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Nacional.

Oficina de Contabilidad¹¹

- Se han generado Seis (06) Resoluciones de Alcaldía que reconocen Gastos de Ejercicios Anteriores divididos de la siguiente manera:

Devengados Funcionamiento	S/. 3'001,297.77
Devengados Inversión	S/. 34,930.50
- Se canceló por concepto de Gastos por Sentencias Judiciales reconocidos con Resoluciones del Poder Judicial por el importe de S/. 3'319,057.87.
- A través del Comité de Caja se ha efectuado el control del gasto corriente, las políticas y estrategias aplicadas han logrado sostener la economía municipal, sin que se trastocuen los objetivos de la institución.

Oficina de Mergesí de Bienes

- Se culminó con el inventario físico valorado del ejercicio fiscal 2016.
- Se realizó el registro informático de verificación física de bienes muebles e inmuebles.
- Se formalizó de manera provisional la entrega de llaves y local de Dos (02) PRONOEIS MUNICIPALES a la Dirección Regional de Educación de Piura (DREP).

¹⁰ Informe N° 0714-2017-OL/MPP

¹¹ Informe N° 0067-2018-OC/MPP 23.02.2018

- Se elaboró un paquete de informes técnicos que atendió las solicitudes de extensión de minutas a favor de los comerciantes del Mercado Minorista "Las Capullanas", puestos adquiridos por los comerciantes en procesos de subasta pública o en procesos de venta directa por excepción.
- Elaboración de Expediente Técnico sobre propuesta de Venta de Inmuebles (terrenos) de propiedad municipal de libre disponibilidad mediante procesos de Subasta Pública, expediente que fue tramitado para aprobación del Concejo Municipal mediante "Acuerdo" de concejo.

Logros

Oficina de Logística

- Se suscribieron (78), Contratos derivados de los diferentes Procedimientos de Selección de bienes (26), servicios (21), consultorías de obras (11) y obras (20).
- Se publicaron, Procedimientos de Selección en el SEACE, por lo siguiente: bienes (34), servicios (22), consultorías de obras (15) y obras (28).
- Se ha cumplido la Actividad 2: Ejecutar el Plan de Trabajo en el proceso de contratación pública, a cargo de esta Oficina correspondiente a la Meta 30 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2017: "Implementación de Control Interno (Fase de ejecución) en los Procesos de Presupuesto Público y de Contratación Pública".
- Se ha iniciado con el Programa de Acompañamiento y Seguimiento del OSCE (PAS) con charlas al personal de Logística y áreas usuarias.

Unidad de Abastecimientos

- A pesar de la situación Financiera por la que atraviesa la entidad Municipal, se ha podido adquirir por Acuerdo Marco lo más necesario en materiales de Oficina para las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Piura, por el Importe de S/154,838.42.
- Se ha Cumplido con la atención de los requerimientos de las metas, siendo los más importantes lo siguiente:
 - ✓ Centro de Rehabilitación de Adultos Mayores- META 28 –Gerencia de Desarrollo Social.
 - ✓ Adquisición de Camionetas 4x2 doble cabina para el patrullaje Municipal a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Se han realizado a la fecha 16 modificaciones al Plan Anual Contrataciones.
- A la fecha se han emitido 339 Orden de Compra
- Se atendido 800 expedientes de requerimientos, acceso a la información, ingreso de bienes al Catálogo de Bienes, etc.

Oficina de Tesorería

- Informar oportunamente la Situación Financiera de la MPP a través de los Flujos de Caja que permitieron a la Alta Gerencia la toma de decisiones como es la racionalización del gasto.
- Presentación oportuna de Información para la Elaboración de Estados Financieros ejercicio 2017.
- Se logró reducir el Giro de Comprobantes de Pago de Retenciones de AFP y SUNAT al 70% a través del Registro único de Planilla de Remuneraciones.
- Se han tramitado todos los reembolsos de ESSALUD

Oficina de Contabilidad

- Presentación oportuna de los Estados Financieros y Presupuestales mensuales y los correspondientes al I, II y III Trimestre del Ejercicio 2017.
- Activa participación del Comité de Caja, para determinar el correcto manejo de los fondos priorizando los gastos que se tienen por cancelar.
- Cumplimiento con las Municipalidades Delgadas, habiéndose atendido con la suma total de S/2,511,764.92.

Oficina de Margesí de Bienes

- Se logró ante la SUNARP-PIURA la inscripción registral del inmueble revertido por caducidad e incumplimiento de contrato, predio ubicado en Manzana "V", Lote N° 5-A, de la II - Zona Industrial de Piura, predio que fuera adjudicado a la "Asociación por la Vida". La inscripción registral se logró a mérito del Acuerdo Municipal N° 013-2017 - C/PPP, de fecha 23/02/2017.
- Se logró concretizar con la Compañía Aseguradora MAFRE la adquisición del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT) del parque automotor de la Municipalidad Provincial de Piura.

Memoria Anual 2017

- Se logró realizar el cálculo de depreciación de bienes de activo fijo hasta el mes de noviembre del 2017, faltando por realizar el mes de diciembre 2017, que se realiza entre los meses de febrero o marzo del año en curso una vez concluido el inventario físico valorado conciliado con la Oficina de Contabilidad.
- Elaboración de dos (02) expedientes técnicos de sub-división de lotes de Terrenos adjudicados, uno (01) en compra venta a Cooserma y el otro (01) en donación al Ministerio Público (Fiscalía de la Nación-Piura).
- Reversión de cuatro (04) lotes de terrenos N° 01, 02, 03 y 04 de la manzana " I " de la Nueva Zona Residencial de Piura, a favor de la Municipalidad de Piura, lotes revertidos por caducidad al haber incurrido el Ministerio de Educación de Piura, en incumplimiento al documento legal que otorgó los predios. El expediente técnico de caducidad y reversión de lotes los elaboró la Oficina de Margesí de Bienes y fue aprobado por el Concejo Municipal de Piura, a través del Acuerdo Municipal N° 032-2017-C/CP, de fecha 12/04/2017.
- Se logró que la donación realizada por el Banco GNB de una Impresora multifuncional SAMSUNG Proxpress M4080FX, el Concejo Municipal mediante " Acuerdo " de concejo aceptara la donación de la impresora expediente que fue elaborado por la Oficina de Margesí de Bienes, para su tramitación y aprobación por el Concejo Municipal.
- Se cumplió con remitir oportunamente la información requerida por Auditoría Externa, Sociedad Auditora "SUAREZ" SAC.
- Se actualizó la Vigencia de las Tasaciones existentes de un grupo de inmuebles en cartera para proyectos de venta por subasta pública.
- Se elaboró y actualizó el expediente técnico sobre propuesta de venta de inmuebles (terrenos) de propiedad municipal de libre disponibilidad mediante procesos de subasta pública para aprobación del Concejo Municipal mediante acuerdo.
- Se elaboró el informe técnico del estado situacional de la infraestructura física de los locales municipales que sufrieron las consecuencias del período lluvioso del Fenómeno del niño costero.
- En el expediente de transferencia de inmueble (predio) ex fábrica San Miguel (hoy mercado san miguel) se logró levantar en la ciudad de LIMA varias de las observaciones planteadas por el Ministerio de Educación (MINEDU), estando en la etapa final de las exigencias del ministerio como es la emisión del "Acuerdo Municipal" que dé por aceptada la TRANSFERENCIA del Inmueble (predio) en la modalidad de DONACION a título gratuito del MINEDU a la Municipalidad Provincial de Piura.
- Inscripción registral del predio denominado "La Pera" a favor de éste provincial, predio que se encuentra ubicado entre el Jirón Antonio Moreta y Avenida Sullana Norte del Complejo de Mercados de Piura, logro obtenido una vez levantada las observaciones formuladas por SUNARP-PIURA mediante esqueta de observación.
- Se logró la aceptación en donación de diez (10) motobombas, ocho (08) de INDECI y dos (02) del Gobierno Regional de Piura (GORE) que fueron utilizadas durante la emergencia del fenómeno del niño costero del 2017, aceptación de donación que se formalizó mediante "ACUERDO MUNICIPAL "de concejo.
- Se logró la tasación de 228 predios de la Parcela "J", realizado por el PERITO TASADOR y como resultado de éste trabajo la Municipalidad Provincial de Piura, recepcionó los expedientes técnicos de los 228 predios de la parcela " J " , una vez cancelado los servicios prestados por el profesional perito tasador.
- Se logró elaborar el expediente técnico para el proceso de adquisición del seguro vehicular y TREC del POOL de unidades móviles de la MPP.
- Se logró actualizar el registro patrimonial municipal de los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la Municipalidad Provincial de Piura, actualización que se ha realizado al inventario institucional municipal.
- Se logró concretizar mediante CONTRATO la adquisición del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT) de nueve (09) unidades móviles adquiridas recientemente por la Municipalidad Provincial de Piura.
- Con Acuerdo Municipal N° 138-2017-C/CP (16.10.2017) se aprobó el expediente técnico de propuesta para la Venta de Terrenos Municipales de libre disponibilidad mediante Subasta Pública.
- Se logró que la COMPAÑIA DE SEGUROS LA POSITIVA, cancele una parte del monto total indemnizatorio de los bienes siniestrados durante la inundación que sufrió el Palacio Municipal en época del fenómeno del niño costero quedando pendiente de pago el saldo Indemnizatorio del Seguro MULTIRIESGO que éste provincial tiene en contrato con la Compañía Aseguradora.



Dificultades

Oficina de Logística

- Ambiente de trabajo inadecuado
- Equipos de cómputo obsoletos
- La plataforma del sistema informático debe ser actualizada
- Inadecuada formulación de requerimientos por parte del área usuaria
- Falta de recursos financieros para atender los requerimientos solicitados por las áreas usuarias.

Unidad de Abastecimientos

- Ambientes inadecuadas para la realizar nuestras Actividades
- Falla en los Sistemas.
- A la fecha, el Almacén Central no cuenta con un Ambiente adecuado para el almacenamiento de materiales y bienes adquiridos.
- El personal no cuenta con capacitación.
- El Almacén Ubicado en el Parque Centenario, sus ambientes se encuentran en situación precarias, techo presenta agujeros, paredes descalichadas, no tiene piso.
- Falta de Equipos de Cómputo, cumplieron su vida útil.
- Teniendo en cuenta que hay requerimiento que se hacen a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, es necesario contar con Escáner para digitalizar los archivos que se adjuntan a las proformas enviadas.
- Impresora multifuncional y Fotocopiadora, téngase presente las actividades que realiza esta Jefatura, así como la atención que tiene de brindar información a los Órganos de Control, Fiscalías, así como a los administrados de acceso a la Información.

Oficina de Tesorería

- Escasos Recursos Económicos para el cumplimiento de Obligaciones de pago de la Municipalidad Provincial de Piura, se visualizan menores ingresos por parte del SATP con relación a la Meta 2017 por el importe de S/. 13'436,242.62.
- Falta de disponibilidad Financiera y Presupuestal para el Pago de Sentencias Judiciales correspondientes al mes de Octubre a Diciembre de 2017,
- Las Cajas Recaudadoras de la MPP no alcanzan oportunamente las Planillas de Ingresos.
- La demora en la Elaboración de Contratos de Trabajo por parte de la Oficina de Personal que trajo como consecuencia retraso en el pago de Planillas de Remuneraciones.
- Carencia de ambiente adecuado para el archivamiento de la información contable de la Oficina de Tesorería, tales como Recibo de Ingreso y Comprobantes de Pago.

Oficina de Contabilidad

- Demora en la información que envía el SATP, en lo que respecta a las Cuentas por cobrar durante el ejercicio 2017, lo que no permite tener una visión oportuna y real de la efectividad de la cobranza tributaria y no tributaria.
- Carencia de una unidad de enlace entre el SATP y la Municipalidad de Piura para poder verificar el correcto registro de la cobranza diaria recaudada por ellos.
- Gastos corrientes con tendencia incremental.

Oficina de Margesí de Bienes

- No se logró la transferencia Obras Públicas por inacción de la comisión de transferencia de obras como consecuencia de cambios distintos en las jefaturas de División
- No se logró concretizar el proyecto de sub-división del Mercado Minorista "Las Capullanas" porque SUNARP-PIURA, observó el expediente técnico de sub-división de lote y por tanto el título de inscripción registral de propiedad inmueble.
- No Se logró la inscripción registral del área remanente del exterior del Mercado Minorista de Pescado porque SUNARP-PIURA observó el expediente técnico y como consecuencia de ello observó el título de inscripción registral de propiedad inmueble.
- No se logró la transferencia definitiva de los PRONOEIS MUNICIPALES a la Dirección Regional de Educación de Piura (DREP) por decisión política del gobierno municipal referida por el incumplimiento del Ministerio de Educación-Lima al no haber transferido a la MPP el inmueble (predio) de la ex fábrica San Miguel.
- No Se logró concretizar ante la SUNARP-PIURA la inscripción registral de propiedad inmueble de los predios Parque Kurt Beer y Matadero Frigorífico Municipal (camal), estando actualmente en proceso de formalización y regularización habiéndose elaborado los expedientes técnicos para emisión del acuerdo municipal respectivo que

apruebe a favor del estado Municipalidad Provincial de Piura, la propiedad inmueble a nombre de éste provincial.

- No se logró transferir los terrenos adjudicados a Cooserma y el Ministerio Público (Fiscalía de la Nación distrito judicial de Piura), estando actualmente los predios indicados en proceso de trámite de regularización y formalización y para lo cual se ha elaborado los expedientes técnicos.
- No se ha concluido con el inventario físico valorado en la fecha prevista por razones de limitaciones del recurso dinero, logístico y otros como la demora de la emisión de la resolución de alcaldía que designó la comisión de inventario físico valorado para el ejercicio fiscal 2017, problemas que dificultaron el inicio de las acciones de trabajo como consecuencia y resultado del fenómeno del niño costero que agravó la situación de crisis en la institución municipal.

Limitaciones

Oficina de Tesorería

- Falta de disponibilidad Financiera y Presupuestal para el pago de requerimientos de compra y pago de servicios de las diferentes dependencias de la Municipalidad.
- Incumplimiento de los pazos establecidos por el Sistema de Tesorería, por parte de las áreas externas encargadas de la recaudación de ingresos tales como el SATP, y Mercados y Postas Médicas, lo que ocasiona el retraso en el registro de la información en los sistemas Administrativos de la MPP.
- Excesiva cantidad de documentación sustentatoria que aún no puede ser enviada al Archivo General.

Acciones pendientes

- Proveer de equipos de cómputo modernos.
- Gestionar ante la Unidad de Capacitación, para que se incorpore en su Plan de Trabajo cursos sobre Contrataciones, Gestión Pública y Ética profesional para el personal que labora en la Oficina de Logística.
- Capacitar a las áreas usuarias para que realicen adecuadamente sus requerimientos.
- Se tienen pendientes requerimientos, los mismos que se encuentran en Proceso de cotización.
- Por falta de recursos financieros no se han podido tramitar los siguientes procedimientos de selección:
- Adquisición de Útiles de Aseo y Limpieza para las Diferentes Dependencias de la MPP.
- Adquisición de Mobiliario para las diferentes dependencias de las MPP.
- Digitalización de Comprobantes de Planillas de Pago, Valorizaciones, Pago de servicios y otros requerimientos que se encuentran en custodia del Archivo de Tesorería, debido a la excesiva documentación.
- Realizar traslado del Acervo Documentario correspondiente al periodo 2014 a instalaciones del Archivo General.

Oficina de Contabilidad

- A la fecha, el personal de contabilidad junto al de la Unidad de Integración Contable se encuentra analizando las cuentas contables y la información para la elaboración de los Estados Financieros Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.
- Recepción de la información que tiene que ser emitida por otras oficinas como Oficina de Personal, Procuraduría Municipal y otras para la elaboración de los Estados Financieros al 31.12.2017.
- Cancelación de los gastos considerados como de ejercicios anteriores durante el periodo 2008 al 2016.
- Liquidación de Obras de Ejercicios anteriores periodo 2006- 2016 a fin de mostrar saldos reales al 31.12.2017 en los correspondientes Estados Financieros.

Oficina de Mergesí de Bienes

- Continuar con el proceso de saneamiento físico legal de bienes muebles e inmuebles especialmente de terrenos eriazos de expansión urbana.
- Gestionar caja chica para atender gastos urgentes de labores de trabajo como gastos registrales, notariales y otros de vital importancia que por falta de la caja chica limita el trabajo de la oficina.
- Gestionar la asignación de una unidad móvil para inspecciones diversas especialmente para custodia de terrenos de propiedad municipal que se encuentran en riesgo de ser invadidos teniéndose en cuenta que algunos de éstos terrenos ya han sido invadidos en

algunas veces y la Oficina de Margesi de Bienes, en coordinación con la Procuraduría, el serenazgo municipal y la Policía Nacional ha tenido que intervenir para recuperar dichos terrenos.

- Reactivar la Comisión de Transferencia de Obras Públicas para reiniciar las acciones de trabajo de transferencia de obras ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Piura, u otras entidades del estado como el gobierno regional o nacional.
- Acelerar y agilizar los procesos de inscripción registral de inmuebles ante la SUNARP-PIURA, levantando las observaciones correspondientes formuladas por el órgano registral,
- así como también de aquellos procesos de subdivisión de lotes y reversión de predios a favor de éste provincial con la finalidad de regularizar y formalizar la propiedad de la titularidad a nombre del estado Municipalidad de Piura.
- Reforzar las acciones de trabajo del saneamiento legal del predio ubicado entre la Avenida Bolognesi y el Jirón Inca Garcilaso de la Vega Manzana "D" Lote N° 10 y 11, costado del teatro Manuel Vegas Castillo con la finalidad de contar con el predio saneado legalmente.
- Encaminar y reforzar las acciones de trabajo de la Oficina de Margesi de Bienes, orientadas a OPTIMIZAR con eficiencia y eficacia los recursos escasos disponibles para operar.

Propuesta de Solución

- Se necesita el apoyo de la Alta Gerencia para mejorar la gestión de las contrataciones a través de:
 - ✓ La Unidad de Capacitación debe incluir en el Plan de Desarrollo de Personas, capacitación para el personal que labora en la Oficina de Logística en temas relacionados con las contrataciones públicas, gestión municipal y ética de la función pública.
 - ✓ Implementar a la Oficina de Logística del personal, equipos y materiales para apoyo de los Comités de Selección.
 - ✓ La Gerencia de Tecnologías y Sistemas de la Información debe gestionar la asignación de recursos presupuestales y financieros para compra de equipos informáticos: computadoras, impresoras, scanner, fotocopiadora, etc.
- Ejecutar las acciones necesarias para el retorno del personal al Edificio Municipal o en todo caso sólo la parte Administrativa, teniendo en cuenta que el centro de Informática se encuentra Edificio Municipal.
- Asignar el ambiente contiguo a la Gerencia de Administración para que provisionalmente se acondicione el Almacén Central o en todo caso en el 1er Piso del Edificio Municipal.
- Capacitar permanente al Personal en el área de Contrataciones y Almacén
- Aprobar la Directiva de Almacén, la cual se encuentra en trámite de revisión.
- Solicitar a la Gerencia Territorial y Transporte, disponer al área competente para que se elabore un perfil técnico del Almacén Ubicado en el Parque Centenario.
- Considerar con recursos del seguro la adquisición de equipos de cómputo, impresoras multifuncionales y scanner.

Oficina de Contabilidad

- Actualizar el Manual de Procedimientos a fin de corregir y reducir tiempos entre las diferentes dependencias, con las que intercambiamos información.
- Charlas constantes de motivación y capacitación al personal de la Oficina de Contabilidad.
- Gestionar la compra de un scanner para almacenar la información y evitar pérdidas de la misma como lo sucedido con el fenómeno del niño costero donde se perdió el archivo de contabilidad que se encontraba ubicado en el sótano del Palacio Municipal.
- La Municipalidad Provincial de Piura debe seguir con esta línea de gestión con tendencia a mejorar a nivel administrativo y financiero, enfocándose en continuar incrementando sus ingresos propios, con el objetivo principal de revertir las posibles pérdidas generadas por las Sentencias Judiciales y CTS, asegurando una mejor cobertura del servicio futuro de su deuda, teniendo presente en todo momento el mayor endeudamiento a generarse.
- Implementación de equipos informáticos nuevos para una mayor operatividad y celeridad de los trámites regulares a cargo de esta Unidad.
- Atención con movilidad permanente para el desarrollo de las actividades de esta Unidad.

- Implementación de un ambiente más amplio para esta Oficina y su unidad, dotado de estantes de madera que permita la custodia de todos los expedientes en óptimas condiciones.

Oficina de Margesí de Bienes

- Asignar un mayor presupuesto a la Oficina de Margesí de Bienes, para el cumplimiento de sus metas y objetivos priorizando y optimizando los recursos escasos asignados a la oficina.
- Asignar una unidad móvil a la Oficina de Margesí de Bienes, para supervisiones de custodia y salvaguarda de inmuebles especialmente de terrenos en riesgo de ser invadidos, así como también para traslado del personal que realiza trabajo de inventario físico valorado en los distritos y centros poblados de la provincia de Piura.
- Asignar un ambiente adecuado para el depósito de bienes muebles en desuso una vez dados de baja.
- Proponer la suscripción de convenios interinstitucionales con entidades del estado como la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) o la Contraloría General de la República, para capacitación del personal de la oficina de Margesí de Bienes, ú otras oficinas que guarden relación directa o indirecta con la administración del margesí de Bienes, como la Gerencia de Administración, contabilidad, logística infraestructura etc.
- Proponer acciones de conciliación con las autoridades de la Municipalidad de Veintiséis de Octubre con respecto al tema de la transferencia de bienes patrimoniales del provincial al distrital.
- Capacitación del personal de la Oficina de Margesí de Bienes, en temas referidos a la administración del margesí de bienes, así como también en normatividad de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), normatividad de la contraloría de la república etc.
- Asignar a un profesional Arquitecto (a) del personal estable nombrado o contratado permanente para labores permanentes de trabajo de saneamiento físico legal, de tasaciones de inmuebles, conformidad de expedientes para venta de terrenos, ú otras como informes técnicos de documentos varios.
- Adecuar la Oficina de Margesí de Bienes, a la administración de procesos, mecanismos y procedimientos de acuerdo a la normatividad vigente.



REUNION DE TRABAJO ACTIVIDAD 2: "IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO (FASE DE EJECUCIÓN) EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PÚBLICO Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA".

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO (PASI) - OSCE



REUNION DE TRABAJO ACTIVIDAD 2: "IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO (FASE DE EJECUCIÓN) EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PÚBLICO Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA".

CAPACITACION AL PERSONAL DE LOGISTICA EN TEMA DE CONTRATACIONES COMO PARTE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 2: EJECUTAR EL PLAN DE TRABAJO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE

La Gerencia Territorial y de Transportes¹², es el órgano de línea responsable de planificar, ejecutar y controlar las actividades en materia de: acondicionamiento territorial, desarrollo y control urbano, formalización de los asentamientos humanos, desarrollo de la infraestructura y equipamiento de los servicios básicos. Así como la regulación del transporte público y la circulación vial y tránsito que requiere la colectividad para lograr su bienestar con calidad de vida. Esta Gerencia es un órgano dependiente de la Gerencia Municipal y bajo su dirección se encuentran:

1. Oficina de Planificación Urbana y Rural (OPUyR), con 03 divisiones a cargo.
2. Oficina de Asentamientos Humanos (O.A.H), con 02 divisiones a cargo.
3. Oficina de Transportes y Circulación Vial (O.T y C.V), con 02 divisiones a cargo.
4. Oficina de Infraestructura (O.I), con 03 divisiones a cargo.
5. Unidad Formuladora

Acciones

- La Oficina de Infraestructura tiene como función ejecutar y controlar las obras y estudios por administración directa; así como proponer el cambio de la modalidad de ejecución de las mismas.
- Supervisar la ejecución de las obras y/o estudios y posteriormente liquidarlas.
- La Oficina de Planificación Urbana y Rural, la principal función es planificar el desarrollo integral de Piura, en concordancia con las políticas nacionales, sectoriales, y regionales, promoviendo las inversiones así como la participación de la ciudadanía al facilitar el otorgamiento de las licencias, realizar un efectivo control de habilitación, expansión urbana y un adecuado catastro urbano, en armonía con e con el Plan de Acondicionamiento Territorial y los Planes de Desarrollo Urbano, en coordinación con la Gerencia de Planificación Urbana.
- La Oficina de Transporte y Circulación Vial, elabora, ejecuta controla y actualiza el Plano Vial y/o Plan de Rutas de Piura y sus Distritos; regular y controlar el servicio de transporte público urbano e interurbano, otorgar autorizaciones o licencias de concesión de rutas, paraderos y servicio de transporte especiales, conforme al Plan de Rutas y normas vigentes, regular, registrar y controlar la propiedad y uso de vehículos menores y otorgar licencias de conducir, organizar, desarrollar y conservar el sistema de señales y semáforos, reglamentar y controlar el tránsito urbano de peatones y vehículos así como desarrollar Programas de Educación Vial.
- Oficina de Asentamientos Humanos dirige, supervisa el saneamiento y formalización de asentamientos humanos, el saneamiento de áreas tugurizadas y la renovación de áreas declaradas inhabilitables, así como ejecutar y controlar la calificación y formalización de la propiedad individual de inmuebles en los asentamientos humanos.
- Unidad Formuladora, esta dependencia no se encuentra considerada en el ROF de la institución, las funciones de esta área están relacionada con el quehacer de la Gerencia Territorial y Transporte, por lo que se le considera a esta Unidad como órgano dependiente y cuenta con estas funciones: Elabora y suscribe los estudios de pre inversión y los registra en el Banco de Proyectos; formula los proyectos a ser financiados y/o ejecutados por terceros o con sus propios recursos.
- La Oficina de Planificación Urbana y Rural en coordinación con la Oficina de Fiscalización y Control Municipal, se ejecutaron acciones de control y fiscalización sobre anuncio y avisos publicitarios sin autorización de instalación como de construcciones antirreglamentarias o sin licencia de construcción.
- Con los Inspectores de obra se ha ejercido supervisión sobre obras privada que disponen de licencia de edificación
- Evaluación de expedientes para licencias de modalidad "C" y "D", por la Comisión Técnica Provincial para edificaciones.
- Dos (02) Ejecución y Aprobación de Habilitaciones de Oficio (Urb. La Providencia con 100 lotes, Urb. Vista Alegre con 45 lotes, zona Ejidos)
- Cuatro (04) Recepción de obras de habilitación Urbana: Urb Los Jardines de AVI FAP, Las Gardenias, Cementos Pacasmayo, La Nueva Providencia.

¹² Informe N° 01-2018-GTyT/MPP

División de Catastro

- Acciones operativas para la declaratoria de Zona catastral de los sectores 26 y 27 de Piura:
(Sector 26 Urb. Mariscal Tito. El Trébol, Bello Horizonte, Las Casuarinas, etc.). (Sector 27: Urb. Ignacio Merino I y II etapa, AH Los Algarrobos).
- Consultoría: Levantamiento de datos Prediales, actualización de datos prediales y actualización del plano de Cartografía en la zona urbana del distrito de Piura (Entregable cumplido).

Mantenimiento y Actualización (1325 unidades catastrales) del catastro distrital
Inscripción de 668 nuevas unidades catastrales.

Oficina de Transportes y Circulación Vial

- Emisión de Autorización y Renovación de Taxi Independiente
- Emisión de Autorización de Taxi empresa
- Emisión de Renovación de Autorización de Taxi empresa
- Emisión de Autorización y Renovación de Empresas Taxi Colectivo
- Emisión de Autorización de Transporte Estudiantes
- Emisión de Renovación de Transporte Estudiantes
- Emisión de Autorización de Carga y Descarga
- Emisión de Autorización de Transporte de Personal
- Emisión de Renovación de Autorización de Transporte Personal
- Emisión de Autorizaciones de Transporte Público Masivo Urbano e Interurbano.
- Emisión de Certificaciones Varias por habilitaciones de vehículos.

Logros

- La Oficina de Infraestructura – División de Estudios y Proyectos en su Informe Anual de Actividades el cual se detalla:

ESTADO SITUACIONAL DE EXPEDIENTES TECNICOS EN GESTION CON MVCS			
PROYECTOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL (GESTION CON MVCS-PMIB)			
ITEM	PROYECTO	CODIGO SNIP	ESTADO SITUACIONAL
1	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A. H. PACHITEA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	176160	POR ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR., D, EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	138348	POR ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN EL SECTOR 01,02 Y SEGUNDA ETAPA DEL SECTOR 3 EN LA UPIS OLLANTA HUMALA TASSO DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA META 01: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR 01 Y SEGUNDA ETAPA DEL SECTOR 03	323328	POR ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN EL SECTOR 01,02 Y SEGUNDA ETAPA DEL SECTOR 3 EN LA UPIS OLLANTA HUMALA TASSO DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA META 02: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR 01 Y SEGUNDA ETAPA DEL SECTOR 02	323328	POR ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS AREAS CIRCUNDANTES Y ADYACENTES AL CUARTEL JOSE JOAQUIN INCLAN EN LA CIUDAD DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	323159	POR ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO
6	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A. H. 18 DE MAYO - DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	219677	POR ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO
7	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APV LOS TITANES II ETAPA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	253081	POR ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO
8	MEJORAMIENTO DEL JR. NARIHUALÁ, CALLE SAN JOSE, CALLE SAN FRANCISCO, CALLE ROSARIO, Y EL PUENTE NARIHUALÁ EN EL CENTRO POBLADO DE NARIHUALÁ, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	291212	POR ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO
9	MEJORAMIENTO DE LA AV. SULLANA ENTRE LA AV. SANCHEZ CERRO Y AV. ANDRES AVELINO CACERES	141668	POR ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO
PROYECTOS DE TRANSITABILIDAD AGUA Y ALCANTARILLADO (GESTION CON MVCS-PNSU)			
ITEM	PROYECTO	CODIGO SNIP	ESTADO SITUACIONAL
1	REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.MH SAN PEDRO - DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - PIURA	171498	EN PROCESO DE ACTUALIZACION Y MODIFICACION DE EXPEDIENTE TECNICO
2	REHABILITACION DE REDS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H ALMIRANTE MIGUEL GRAU I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA	246010	EN PROCESO DE ACTUALIZACION Y MODIFICACION DE EXPEDIENTE TECNICO

ESTADO SITUACIONAL DE EXPEDIENTES TECNICOS IMPLEMENTADOS POR DEyP EL AÑO 2017			
PROYECTOS DE PROGRAMACION DE PIA 2017			
ITEM	PROYECTO	CODIGO SNIP	ESTADO SITUACIONAL
1	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. HERMANOS CÁRCAMO, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	172132	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO
2	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. LOS PINOS, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	281677	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO
3	CREACIÓN DE ALAMEDA EN LA AVENIDA D TRAMO COMPENDIDO ENTRE LA AVENIDA PANAMERICANA Y AVENIDA SULLANA DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	272376	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO
4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DEL COLISEO DEPORTIVO MUNICIPAL REVERENDO PADRE GOOD EN EL A.H. LOS ALGARROBOS EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	361913	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO
5	INSTALACIÓN DE LETRINAS EN LOS CASERÍOS JUAN VELASCO ALVARADO Y SAN SEBASTIÁN DEL SECTOR DE CIENEGUILLO SUR, MEDIO PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	321787	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 20807 VICENTE JORGE ESTELA ROJAS DEL CASERÍO NUEVA ESPERANZA CIENEGUILLO SUR, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	273035	EN PROCESO DE SELECCIÓN PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO
7	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO COLISEO MUNICIPAL CAMPEONES BOLIVARIANOS 61 EN AV. TITANES - PIURA	361943	
8	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACIÓN SAN RAMÓN, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	264981	EXPEDIENTE TECNICO EN PROCESO DE ACTUALIZACION Y MODIFICACION
9	MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL A.H. LAS PALMERAS DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	282848	EXPEDIENTE TECNICO EN EPS PARA CONFORMIDAD
10	MEJORAMIENTO DE CALLES EN LA AV. URBANIZACIÓN LOS TITANES I ETAPA DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	263665	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO EN ENERO 2017 - OBRA (RECEPCIONADA)
11	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A NIVEL DE PILETAS E INSTALACIÓN DE LETRINAS EN LOS CASERÍOS SAN JUAN DE CURUMUY, LAGRIMAS DE CURUMUY Y SAN FERNANDO DE OLVARES, DISTRITO DE PIURA.	147393	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO EN JULIO 2017 - OBRA EN EJECUCION
7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LA CALLE 12, DESDE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA LA PROGRESIVA 0+ 900 DEL SECTOR NORESTE, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA.	281109	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO EN NOV 2017 - OBRA EN EJECUCION

PROYECTOS DE PROGRAMACION CON UTILIDADES CMAC 2017			
ITEM	PROYECTO	CODIGO SNIP	ESTADO SITUACIONAL
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB. EL GOLF, EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, PIURA	386881	EN PROCESO DE SELECCIÓN PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A.H. LOS ANGELES, EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, PIURA	371224	
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A.H. LOS GERANIOS, EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, PIURA	372086	
4	MEJORAMIENTO DE PISTAS EN LA URB. SANTA ISABEL, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	291364	
5	ELABORACION DE FICHA . TEC. MANTENIMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. SULLANA NORTE ENTRE LA AV. SANCHEZ CERRO Y LA AV. ANDRES AVELINO CACERES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA		EXPEDIENTE TECNICO APROBADO DIC 2017- EN ACTOS PREPARATORIOS PARA PROCESO DE SELECCIÓN PARA EJECUCION DE OBRA/CONVOCATORIA/OTROS
6	REHABILITACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	2381554	
7	REPOSICION Y REHABILITACION DE LA SEMAFORIZACION DE 14 INTERSECCIONES VIALES EN LOS DISTRITOS DE PIURA, CASTILLA Y VEINTISEIS DE OCTUBRE DE LA PROVINCIA DE PIURA	2380655	
8	DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, META: REHABILITACION DE AV. BOLOGNESI ENTRE AV. SAN MARTIN Y OVALO BOLOGNESI I ETAPA, DISTRITO DE PIURA	2367765	
9	REPARACION DE PISTA EN LA CALLE JOSE GALVEZ , AV. CONSTITUCION, AV. MICAELA BASTIDAS ENTRE EL DREN 06 DE SETEMBRE Y GRIFO DANIEL EN LA LOCALIDAD DE PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	2382775	



Memoria Anual 2017

PROYECTOS DE PROGRAMACION CON PLAN DE INCENTIVOS 2017-II			
ITEM	PROYECTO	CODIGO SNP	ESTADO SITUACIONAL
1	MEJORAMIENTO DEL MEJORAMIENTO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION LOS JARDINES DE AVIFAP II ETAPA, EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA.	368176	EN PROCESO DE SELECCIÓN PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO
2	MEJORAMIENTO DE L SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE INICIAL N° 373 EN EL A.H. OLLANTA HUMALA, EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA.	2327843	
3	CREACION DEL SISTEMA ELECTRICO CONVENCIONAL PARA EL CASERIO LAS MERCEDES UBICADO EN EL KM 1010-1011 CARRETERA PIURA SULLANA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	342192	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB. LAS MERCEDES EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	373882	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO - EN PROCESO PARA EJECUCION DE OBRA
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS URBANIZACIONES ALMENDROS SUR Y UNVERSIARIA EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	375274	EN PROCESO DE SELECCIÓN PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO
6	CREACION DE PARQUE RECREACIONAL EN EL A.H. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	2377431	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO - EN PROCESO DE EJECUCION DE OBRA (RECEPCIONADA)
PROYECTOS DE FINANCIADOS POR EL MINEDU-PRONIED			
ITEM	PROYECTO	CODIGO SNP	ESTADO SITUACIONAL
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIO Y SECUNDARIO DELA INSTITUCION EDUCATIVA N° 15116 DEL C.P. LA RITA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	269453	EXPEDIENTES TECNICOS EN ELABORACION
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE GENARO MARTINEZ SILVA EN VILLA PEDREGAL GRANDE DEL DISTRITO DE CATACAOS - PROVINCIA DE PIURA	2335271	EXPEDIENTES TECNICOS EN ELABORACION
PROYECTOS PARA OBRAS DE REHABILITACION DE VIAS POR EMERGENCIA			
ITEM	PROYECTO	CODIGO SNP	ESTADO SITUACIONAL
1	REHABILITACION DE LA AV. MARTIRES DE UCHURACAY, AV. COUNTRY Y AV. RAMON MUJICA ENTRE LA AV. SANCHEZ CERRO Y PROLONGACIÓN CHIRICHIGNO, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	2353002	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO EN MAYO 2017 - OBRA (RECEPCIONADA)
2	REHABILITACION DE LA AV. SULLANA, ENTRE AV. GRAU Y AV. SANCHEZ CERRO DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	2353003	
3	REHABILITACION DE LA AV. VICE. ENTRE PROLONGACION AV. SANCHEZ CERRO Y PROLONGACIÓN AV. GRAU DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, REGION GRAU	2353044	
4	REHABILITACION DE LA AV. GRAU ENTRE OVALO GRAU Y AV. GUILLERMO GULLMAN DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, REGION GRAU.	2353110	
5	REHABILITACION DE LA AV. CHIRICHIGNO, ENTRE AV. RAMON MUJICA Y AV. LAS PALMERAS, DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, REGION GRAU.	2353004	
6	REHABILITACION DE LA CA. HUANCAMELICA, ENTRE AV. LORETO Y AV. SAN MARTIN, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, REGION GRAU	2353007	
7	REHABILITACION DE LA AV. DON BOSCO ENTRE LA AV. GULLMAN Y LA AV. BOLOGNESI DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA	2353006	
8	REHABILITACION DE LA AV. LORETO ENTRE OVALO GRAU Y OVALO BOLOGNESI DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA.	235300	
PROYECTOS PARA OBRAS DE REHABILITACION DE VIAS POR EMERGENCIA			
ITEM	PROYECTO	CODIGO SNP	ESTADO SITUACIONAL
1	REHABILITACION DE AV. LOS TALLANES ENTRE AV. CACERES Y CALLE LOS ZANGANOS, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, REGION PIURA.	2367845	EXPEDIENTES TECNICOS APROBADOS EN SET 2017- OBRA EN EJECUCION
2	REHABILITACION DE AV. RAYMONDI ENTRE AV. CHIRICHIGNO Y AV. LAS PALMERAS, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, REGION PIURA.	2367803	
3	REHABILITACION DE LA AV. SANCHEZ CERRO ENTRE MALECON EGUGUREN Y AV. COUNTRY, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, REGION PIURA.	2368189	
4	REHABILITACION DE AV. CACERES ENTRE PTE. CACERES Y OVALO CACERES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, REGION PIURA.	2368004	
5	REHABILITACION DE LA AV. R ENTRE AV. ANDRES AVELINO CACERES Y AV. LOS INCAS, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, REGION PIURA.	2367793	
6	REHABILITACION DE LA AV. GULLMAN (VIA DERECHA) ENTRE CA. LOS NOGALES Y AV. DON BOSCO, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, REGION PIURA.	2367836	

Memoria Anual 2017

PROYECTOS PARA REHABILITACION DE VIAS - MODIFICACION DE R.O.			
ITEM	PROYECTO	CODIGO SNIP	ESTADO SITUACIONAL
1	REHABILITACION DE AV. SAN MARTIN ENTRE AV. GRAU Y AV. DON BOSCO DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	2367823	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO DIC 2017- EN ACTOS PREPARATORIOS PARA PROCESO DE SELECCION PARA EJECUCION DE OBRA/CONVOCATORIA/OTROS
2	REHABILITACION DE LA AV. LOS INCAS ENTRE PROLONGACION AV. CHULUCANAS Y AV. ANDRES AVELINO CACERES EN EL DISTRITO DE PIURTA, PROVINCIA DE PIURA.	2368170	
3	CREACION MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN PASAJE S/N ENTRE LA AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES Y CALLE FORTUNATO CHIRICHIGNO EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	2381998	
PROYECTO FINANCIADO POR MINITER - SECOM			
ITEM	PROYECTO	CODIGO SNIP	ESTADO SITUACIONAL
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIDEO VIGILANCIA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	28711	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO DIC 2017- EN ACTOS PREPARATORIOS PARA PROCESO DE SELECCION PARA EJECUCION DE OBRA/CONVOCATORIA/OTROS

- La Oficina de Infraestructura - División de Liquidaciones de Obras detalla de la siguiente manera:

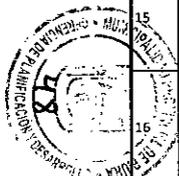


CUADRO CONTROL DE LAS LIQUIDACIONES FINAL DE OBRA 2017 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA									
INGRES									
SNIP	OBRA	NOMBRE CONTRATISTA	DATOS DE LA ENTIDAD		DATOS DEL CONTRATISTA		OBSERVACION	ESTADO	
			COSTO TOTAL DE INVERSION DE LA OBRA	SALDO A FAVOR DE CONTRATISTA	COSTO TOTAL DE INVERSION DE LA OBRA	SALDO A FAVOR DE CONTRATISTA			
1	62449	RECONSTRUCCIÓN DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL A.H. VÍCTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	CONSORCIO VICTOR RAUL	S/. 589,481.32	S/. 10,527.34	S/. 589,027.77	S/. 10,073.79	SE APROBARAN LOS CALCULOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	EN TRAMITE
2	2353000	REHABILITACIÓN DE LA AV. LORETO ENTRE EL OVALO GRAU Y EL OVALO BOLOGNESI, DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	CONSTRUCTORA Y CONTRATISTA RODEMA EIRL	S/. 531,076.23	-S/. 6,531.60	NO PRESENTO LIQUIDACIÓN	NO PRESENTO LIQUIDACIÓN	AL CONTRATISTA SE LE COBRO LA ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA	R.A. N° 1249-2017-A/MPP
3	2353110	REHABILITACIÓN DE LA AV. GRAU ENTRE EL OVALO GRAU Y AV. GUILLERMO GULLMAN, DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA	CONSTRUCTORA Y CONTRATISTA RODEMA EIRL	S/. 476,074.34	-S/. 2,705.07	NO PRESENTO LIQUIDACIÓN	NO PRESENTO LIQUIDACIÓN	AL CONTRATISTA SE LE COBRO LA ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA	R.A. N° 1270-2017-A/MPP
4	2353044	REHABILITACIÓN DE LA AV. VICE ENTRE LA PROLONGACIÓN SANCHEZ CERRO Y CALLE 5 DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, REGION DE PIURA	CONSTRUCTORA MOREUA PERU SAC	S/. 590,388.20	S/. 6,413.14	S/. 590,741.02	-S/. 829.52	AL CONTRATISTA SE LE COBRO LA LIQUIDACIÓN DE OBRA	R.A. N° 1224-2017-A/MPP
5	2353006	REHABILITACIÓN DE LA AV. DON BOSCO ENTRE AV. GULMAN Y LA AV. BOLOGNESI, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, PIURA	FORSEC CONTRATISTAS GENERALES	S/. 1,282,453.61	S/. 749.66	S/. 1,280,899.13	-S/. 804.80	SE APROBARON LOS CALCULOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	R.A. N° 1272-2017-A/MPP
6		REHABILITACION DE AV. CHIQUIRINGO ENTRE AV. RAMON MUJICA Y AV. PALMERAS , DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	EMR INGENIERIA CONSTRUCCION EIRL	S/. 467,235.24	-S/. 1,876.45	S/. 468,173.47	-S/. 938.22	SE APROBARON LOS CALCULOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	LIQUIDADA
7	235745	CREACION DE LA PLAZUELA CENTRAL EN EL CASERIO PALOMINOS - DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-PIURA	CONSORCIO PALOMINO	S/. 1,369,526.94	S/. 35,004.82	S/. 1,361,015.05	S/. 26,492.93	SE APROBARON LOS CALCULOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	R.A. N° 1221-2017-A/MPP



Memoria Anual 2017

8	2353003	REHABILITACION DE AV. SULLANA ENTRE AV. GRAU Y AV. SANCHEZ CERRO, DISTRITO DE PIURA -PROVINCIA DE PIURA- PIURA	R & G CONTRATISTAS S.C.R.L	S/. 76,660.86	-S/. 307.87	S/. 76,753.22	-S/. 215.51	SE APROBARON LOS CALCULOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	R.A. N° 1223-2017-A/MPP
9	2353002	REHABILITACION DE LA AV. MARTIRES DE UCHURACAY AV, COUNTRY Y AV. RAMON MUJICA ENTRE LA AEEVENIDA SANCHEZ CERRO Y PROLONGACION CHIRIQUINGO DEL DISTRITO DE PIURA- PROVINCIA DE PIURA-PIURA	YAKSETIG GUERRERO S.A CONTRATISTAS GENERALES	1'318,968.61	S/. 428.14	S/. 1,118,132.83	S/. 0.00	SE APROBARON LOS CALCULOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	R.A. N° 1195-2017-A/MPP
10	2353007	REHABILITACION DE LA CALLE HUANCAMELICA ENTRE LA AV. LORETO Y AV. SAN MARTIN DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	R & G CONTRATISTAS SCRL	S/. 304,042.28	-S/. 914.37	S/. 304,957.15	-S/. 609.91	SE APROBARON LOS CALCULOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	R.A. N° 1141-2017-A/MPP
11	76527	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y AMPLIACION DE VEREDAS EN LA CALLE TUMBES, LOS PINOS Y CALLE GARCILAZO DE LA VEGA EN EL BARRIO SUR, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	CONSORCIO TUMBES	S/. 848,451.23	S/. 10,755.75	S/. 837,695.51	S/. 4,572.67	SE APROBARON LOS CALCULOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	R.A. N° 1153-2017-A/MPP
12	268744	REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL JR. LOS PINOS, AV CIRCUNVALACION, CA A TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV RICHARD CUSHING Y LA AV. SULLANA Y LA AV GARCILAZO DE LA VEGA TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV BOLOGNESI Y LA AV INTEGRACION URBANA DEL BARRIO SUR EN EL DISTRITO, PROVINCIA DE PIURA- PIURA	CONSORCIO CUSHING	S/. 1'105,744.70	S/. 108,820.81	fuera de plazo	fuera de plazo	AL CONTRATISTA SE LE COBRO LA ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA	R.A. N° 1128-2017-A/MPP
13	254252	REHABILITACION DEL SISTEMA DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAURB EL GOLF -PIURA	CONSORCIO EL GOLF	S/. 619,314.97	S/. 5,395.40	S/. 619,314.97	S/. 5,395.40	DESPUES DE VERIFICAR CALCULOS ES APROBADA LIQUIDACIÓN DE CONTRATISTA	R.A. N° 998-2017A/MPP
14	179480	REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. PROLONG. CHULUCANAS TRAMO AV. SANCHEZ CERRO INTERSECCION AV. SULLANA NORTE Y AV. SULLANA NORTE TRAMO INTERSECCION CON AV. PROLONGACION CHULUCANAS AV. CACERES . DISTRITO DE PIURA-PIURA	CONSORCIO J&D	S/. 2,724,313.72	S/. 39,704.72	S/. 2,723,767.28	S/. 39,158.08	SE APROBARON LOS CALCULOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	R.A. N° 675-2017-A/MPP
15	279941	CREACION LOCAL COMUNAL EN EL CASERIO DOS ALTOS CENTRO EN DISTRITO UNION, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	TECNICOS EJECUTORES A& GSCRL	S/. 844,988.43	S/. 3,142.23	S/. 847,185.14	S/. 4,524.48	SE APROBARON LOS CALCULOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	R.A. N° 708-2017-A/MPP
16	248410	CREACION DEL SERVICIO DE PARQUE RECREATIVO EN EL A. H. LOS PINOS, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS P.S.R.T.D.A	S/. 1,188,351.56	S/. 17,215.66	S/. 1,188,900.14	S/. 17,764.24	SE APROBARON LOS CALCULOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	R.A. N° 608-2017-A/MPP





Memoria Anual 2017

17	219569	REHABILITACION EN LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA APV. LAS MAGNOLIAS, DISRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	CONSORCIO LAS MAGNOLIAS	S/.	626,344.71	S/.	70,498.63	NO PRESENTO LIQUIDACIÓN	NO PRESENTO LIQUIDACIÓN	SE LE COBRARA LIQUIDACIÓN DE OBRA AL CONTRATISTA	R.A. N° 1152-2017-A/MPP		
18	207669	REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION LOS SAUCES EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	CONSORCIO PIURA	S/.	1,129,405.73	-S/.	120,192.04	S/.	1,262,183.73	S/.	12,585.96	.NOTIFICADA	R.A. N° 469-2017-A/MPP
19	279884	CREACION DE CANCHA DE MINI FUTBOL EN LA URB. SAN ISIDRO DE PIURA -PROVINCIA DE PIURA-PIURA	ZOE CONTRATISTAS E.I.R.L	S/.	667,428.82	-S/.	849.60	S/.	681,200.65	S/.	12,922.25	NOTIFICADA	LIQUIDADA
20	224241	MEJORAMIENTO DE CALLES EN LA URBANIZACION LAS PALMERAS Y A.H. TANGARARA, DISTRITO PIURA, PROVINCIA PIURA-PIURA	CONSORCIO PALMERAS	S/.	953,898.21	S/.	8,121.08	S/.	953,898.21	S/.	8,121.08	NOTIFICADA	R.A. N° 393-2017-A/MPP
21	294215	CREACION LOCAL DE USOS MULTIPLES EN EL CASERIO CERESAL DISTRITO DE PIURA-PROVINCIA PIURA	CONSORCIO CERESAL	S/.	724,915.58	S/.	11,812.37	S/.	738,066.17	S/.	51,030.67	NOTIFICADA	LIQUIDADA
22	278421	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES APV UPIS VILLA MERCEDES PIURA-PIURA	CONSORCIO UNION	S/.	1,832,576.07	S/.	11,133.78	S/.	1,834,542.21	S/.	13,099.88	NOTIFICADA	LIQUIDADA
23	221148	REAHILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. GULLMAN EN EL TRAMO ENTRE LA CALLE LOS TULIPANES EN EL A. H 31 DE ENERO Y AV. DON BOSCO DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA -PIURA	CONSORCIO GULMAN	S/.	1,014,971.74	S/.	42,007.18	S/.	1,069,210.86	S/.	92,735.92	NOTIFICADA	R.A. N° 247-2017-A/MPP

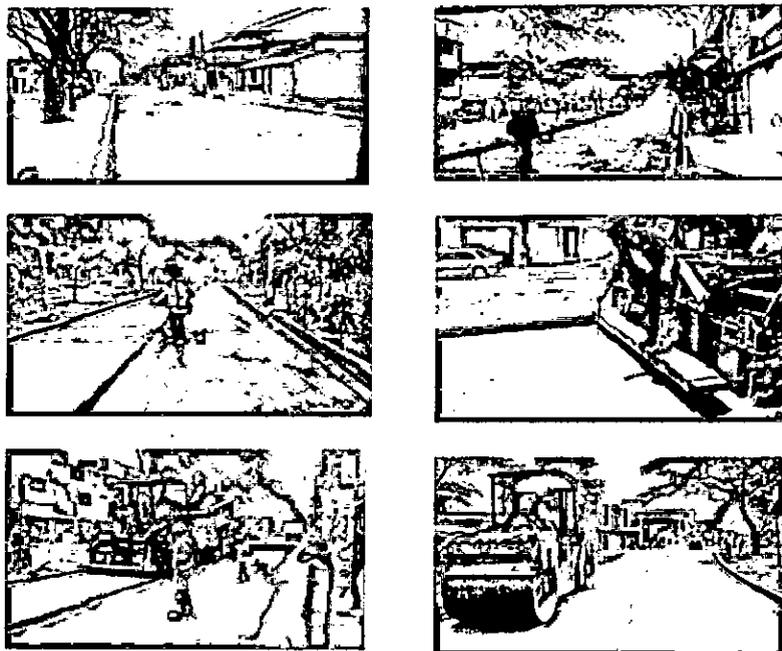
Memoria Anual 2017

- La División de Obras de la Oficina de Infraestructura ha alcanzado su Informe Anual de Actividades el cual se detalla de la siguiente manera:

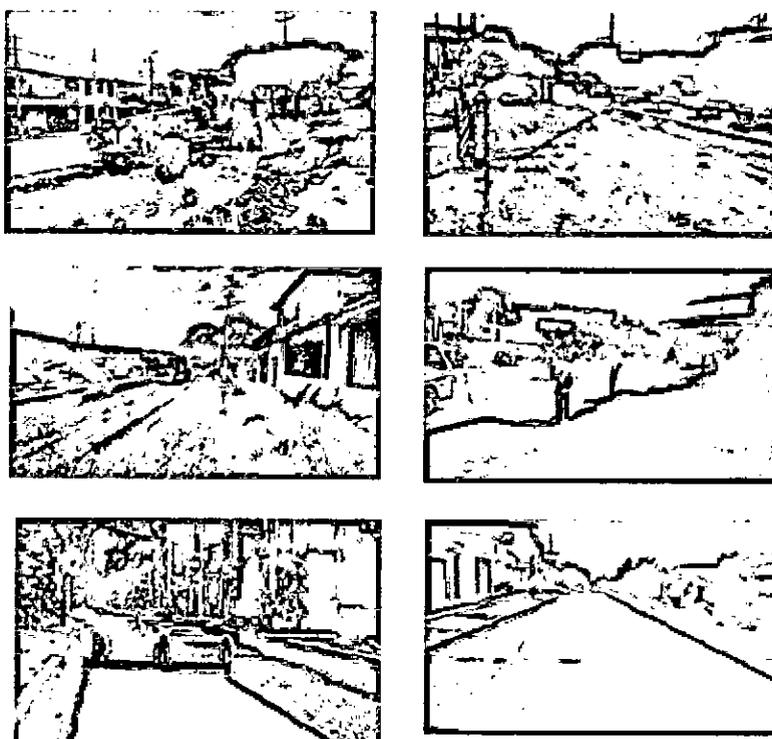
OBRAS EN EJECUCION. 2017												
ITEM	OBRA	CODIGO SNIP	N° D.C	CONTRATISTA / SISTEMA DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRAT.	ADELANTO DIRECTO	ADELANTO MATERIALES	VALORIZACIONES		AVANCE FISICO ACUMULADO	SUPERVISOR	COORDINADOR
1	REHABILITACIÓN DE AVENIDA LOS TALLANES ENTRE AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES Y CALLE LOS ZÁNGANO EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	2367845	90	CONSORCIO TALLANES / A PRECIOS UNITARIOS	S/. 2,305,667.19	S/ 0 00	S/ 0 00	N° 01 (24.12%)	S/. 811,537.26	69.27%	ING. JAVIER ENRIQUE GOMEZ COBEÑAS CIP N° 80302	ING CHRIS FONG WONG
								N° 02 (45.15%)	S/. 785,507.65			
2	REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA RENTRI AV. ANDRES AVELINO CACEI ES YAV. LOS INCAS EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	2367793	90	CONSORCIO MANTENIMIENTOS VALES / A PRECIOS UNITARIOS	S/ 2,017,815.00	S/. 201,781.50	S/. 403,563.00	N° 01 (32.73%)	S/. 462,291.56	82.61%	ING LUIS ALBERTO VALDEZ GIRON CIP N° 62041	ING. CHRIS FONG WONG
								N° 02 (49.88%)	S/. 704,551.95			
3	REHABILITACIÓN DE AVENIDA GULLMAY (VIA DERECHA) ENTRE CALLE LOS NOGALES Y AVENIDA DON BOSCO EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	2367836	90	CONSORCIO NOR PIURA / A PRECIOS UNITARIOS	S/. 1,491,342.54	S/. 149,134.25	S/. 298,268.50	N° 01 (42.42%)	S/. 569,387.04	86.05%	ING. MIGUEL ANGEL TORNERO MALCA CIP N° 91507	ING. ELIANA YERINA MAZA ECHEVARRIA
								N° 02 (43.63%)	S/. 266,463.05			
4	CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MULTIFUNCIONALES EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	2310671	120	CONSORCIO PIURA / A SUMA ALZADA	S/. 2,627,820.61	S/. 262,762.06	S/. 525,524.12	N° 01 (20.54%)	S/. 485,837.66	48.26%	ING. RAUL ABELARDO REYES PALACIOS CIP N° 90281	ARQ. GLORIS YNGA ESPINOZA
								N° 02 (27.72%)	S/. 655,655.52			



Rehabilitación de la Av. R con Av. Andrés A. Cáceres



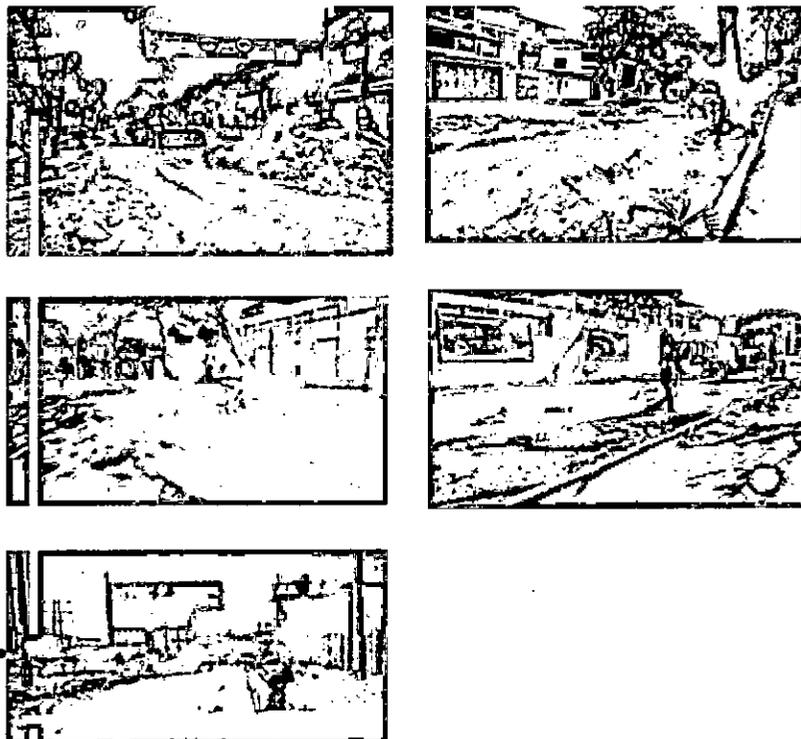
Rehabilitación de la Av. Gullman entre Calle Nogales y Av. Don Bosco



Rehabilitación de Av. Tallanes entre Av. Andrés Av. Cáceres y Calle los Zanganos



Rehabilitación de Av. Andrés Av. Cáceres entre Ovalo Cáceres y Puente Cáceres



- **La Oficina de Planificación Urbana y Rural logro:**
 - ✓ El Cumplimiento de la meta 26-PIM "Mejora de la Gestión Urbana y Territorial":
 - ✓ Liberación de Interferencias de Obras "Mejoramiento de la Av. Sánchez Cerro tramo Av. Gullman-Av. Chulucanas distrito de Piura".
 - ✓ Inventario de Paneles Publicitarios
 - ✓ Capacitación al personal profesional-técnico, sobre habilitaciones urbanas y edificaciones en el marco de la ley 29090 y modificatorias.
- Propuestas:**
 - ✓ Modificatoria de la O.M. 083-00-CMP sobre Avisos y Anuncios Publicitarios.
 - ✓ O.M, Pintado de fachadas de: Viviendas, y edificios en zona de Reglamentación especial para Fiestas Patrias año 2017.
 - ✓ O.M, Cercado de terrenos en estado de abandono.
- **Oficina de Transporte y Circulación Vial:**
 - ✓ Se ha implementado el Programa de Educación Vial, habiéndose capacitado a un total de 4,685 entre transportistas y conductores.
 - ✓ Se emitió 220 autorizaciones de Taxi Independiente, 694 renovaciones de autorizaciones de Taxi Independiente, 66 habilitaciones de vehículos de Taxi Empresa, 46 habilitaciones de vehículos de Taxi Colectivo, 146 autorizaciones de Transporte especial de estudiantes, 290 autorizaciones de carga y descarga de mercancías, 75 autorizaciones de Transporte especial de personal.
 - ✓ Se publicó la Ordenanza Municipal N° 215-00-CMPP de fecha 10-04-2017 que aprobó el "Reglamento de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores (Trimoto de Pasajeros) de los Distritos de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre".
 - ✓ Se inscribieron 73 Asociaciones de Transportadores (Mototaxis) de conformidad con la Ordenanza Municipal N° 215-00-CMPP publicada el 10 de abril de 2017, de las cuales 53 asociaciones son antiguas y formalizadas con permiso de operación y 20 de asociaciones son nuevas.
 - ✓ Se otorgaron 95 Autorizaciones de Ingreso al Anillo Vial de acuerdo con la Ordenanza Municipal N° 183-00-CMPP y Decreto de Alcaldía N° 028-2015-A/MPP, sin costo alguno.
 - ✓ Se aprobó el Estudio para la Identificación de Vías Saturadas en la Provincia de Piura mediante Resolución de Alcaldía N° 1089-2017-A/MPP de fecha 13-10-2017 elaborado por el Consorcio HTV, la misma que dispone la continuidad de trámite para la declaración de Vías Saturadas.
 - ✓ Se ha presentado el Proyecto de Ordenanza Municipal que Declara Vías Saturadas conforme al Estudio para la Identificación de Vías Saturadas en la Provincia de Piura elaborado por el Consorcio TRAFFIK HTV.
 - ✓ Se aprobó y publicó la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP de fecha 28-11-2017 que aprueba un NUEVO ANILLO VIAL para la circulación de vehículos motorizados trimóviles de la Ciudad de Piura.
 - ✓ Se vienen efectuando acciones de control contra los Trimóviles que ingresan al Anillo Vial establecido con Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP con el apoyo de Inspectores de Transporte designados por Resolución de Alcaldía N° 1328-2017-A/MPP de fecha 26 de diciembre de 2017.
 - ✓ Se ha homologado a cinco Inspectores Municipales de Transportes de la Municipalidad Distrital de Castilla a través de la Resolución de Alcaldía N° 1285-2017-A/MPP de fecha 11-12-2017 para realizar acciones de control y fiscalización del transporte público autorizado por la Municipalidad Provincial de Piura, de acuerdo con el Convenio Interinstitucional.
 - ✓ Se ha aprobado y publicado la Ordenanza Municipal N° 179-01-CMPP que modifica la Ordenanza Municipal N° 179-00-CMPP, incorporando nuevas zonas rígidas en los distritos de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre.
 - ✓ Se viene efectuando una evaluación de los Paraderos de Transporte Urbano e Interurbano de todas las modalidad de transporte público. Así como la revisión de los paraderos otorgados a las asociaciones de transportadores (Mototaxis) a fin de recomendar su erradicación o reubicación.
 - ✓ Se ha iniciados los trámites para la implementación de la Sala Virtual para la toma de exámenes de Conocimiento y Circuito Vial para la toma de exámenes de manejo para el otorgamiento de licencias de conducir de la clase B, de acuerdo con el D.S. N° 018-2016-MTC que modifica el D.S. N° 007-2016-MTC.

Memoria Anual 2017

- ✓ Se ha emitido y otorgado un total de 3,681 Licencias de conducir de la Clase B Vehículos menores.
- ✓ Se reactivó la Mesa de Trabajo con las Empresas de Transporte público concesionarias de Rutas Estructurantes a fin de evaluar su problemática y tomar las acciones pertinentes.
- ✓ Se elaboró el proyecto de Ordenanza Municipal de Rutas No Atendidas para autorizar vehículos de la categoría M2 en rutas donde no existan vehículos habilitados de la categoría M3, el mismo que no fue probado por la Comisión de Transportes.
- **Oficina de Asentamientos Humanos:**
 - ✓ Emisión de títulos de propiedad y constancias de posesión entregados en diferentes asentamientos humanos, centros poblados, Upis, entre otros.

RESUMEN DE OTORGAMIENTO DE TITULOS DE PROPIEDAD EN LA GESTION 2015-2017				
Otorgamiento de:	PERIODO (AÑO)			
	2015	2016	2017	TOTAL
Títulos de Propiedad	4,219	3,144	2,248	9.611
Constancias de Posesión	1,695	2,460	2,954	7.109
Total General				16,720

- ✓ Reversión de lotes, emisión de resoluciones jefaturales, asambleas realizadas, capacitaciones a personal de la oficina y de las municipalidades distritales en temas de saneamiento físico legal y titulación.

N°	Acción	Total
1	Lotes Revertidos	49
2	Resoluciones Jefaturales Emitidas	126
3	Asambleas de coordinación con la población	70
4	Capacitaciones personal	5

Entrega de Títulos De Propiedad en Caserío Malingas del Distrito de Tambogrande



Entrega de Títulos de Propiedad en Caserío Malingas



- Unidad Formuladora ha logrado:

Nombre	Cantidad	Parcial S/.
TOTAL REHABILITACIONES	28	36,734,936.32
REHABILITACIONES DE PISTAS	21	
REHABILITACION DE DRENES	5	
REHABILITACION DE BIBLIOTECA	1	
REHABILITACION DE SEMAFOROS	1	
TOTAL PIP	6	19,498,713.76
PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	6	
TOTAL REGISTROS DE OTRAS MUNICIPALIDADES	7	1,631,899.78
REGISTROS DE REHABILITACIONES DE MUNICIPIOS DISTRITALES	7	
TOTAL INVERSIONES Y PIPS 2017 S/.		57,865,549.86

Dificultades

- Presupuesto asignado insuficientes no permite cumplir las Acciones, Actividades propuesta, como la contratación de profesionales competentes en forma oportuna.
- No se dispone de Estación total en la División de Habilitación y Expansión Urbana.
- Personal profesional-técnico que requiere constante capacitación especializada.
- Equipos informáticos y software licenciados que permita la agilizar de la atención de expedientes administrativos.
- Unidad móvil insuficiente
- Actitud de incumplimiento por escasa cultura vial.
- Informalidad en modalidades del transporte.
- Servicio ilegal de la Moto Lineal.
- Parque automotor antiguo y contaminante
- Presión de gremios / Polarización de transportistas.
- Semaforización y señalización inadecuada/ insuficiente.
- La Unidad Formuladora no cuenta con personal permanente especializado
- La deficiente planificación de Proyectos ha dificultado la gestión de la Inversión.

Limitaciones

Para la Gerencia Territorial y de Transporte tenemos las siguientes:

- Limitaciones en recursos Financieros y presupuestal: para dar atención a los múltiples pedidos de la comunidad piurana; Respecto a la falta de recursos económicos, no permite brindar el apoyo a los usuarios con los apoyos solicitados quedando muchos de estos a nivel de términos de referencia aprobados.
- Limitaciones de Orden Tecnológico. (Falta de Equipos Modernos y Programas Licenciados). No se cuenta con la licencia para los programas informáticos de Microsoft office, autocad, S10.
- Limitaciones en la Logística (Falta de Equipos; Vehículos) El apoyo logístico es limitado; por cuanto se carece de mobiliario para el resguardo del acervo documentario. Asimismo, el reducido ambiente físico viene ocasionando problemas de hacinamiento, en algunos casos carencia del servicio de movilidad permanente que permita realizar oportunamente las visitas in situ para evaluar los diferentes acciones priorizados por la alta dirección y solicitados por la comunidad.
- Limitaciones de Recursos Humanos.: No se encuentra en las Áreas con personal profesional nombrado especialistas en los temas específicos, y el personal existente es insuficiente y requiere que sea constantemente capacitado por la entidad.

Acciones Pendientes

Oficina de Planificación Urbana y Rural

- Aprobación de la modificatoria de la O.M. 083-00-CMP sobre Avisos y Anuncios Publicitarios.
- Aprobación de la O.M. Cercado de terrenos en estado de abandono.
- Mayor frecuencia en la fiscalización para edificaciones antirreglamentarias o construidas sin licencia de edificación.
- Fiscalización de habilitaciones urbanas sin licencias de habilitación urbana.
- Seguimiento de las habilitaciones urbanas informales.
- Mantenimiento efectivo del catastro distrital
- Dilatación de plazos de atención a tramites TUPA.

Oficina de Transporte y Circulación Vial

- La aprobación de la actualización del Plan Regulador de Rutas con nuevas rutas.
- Aprobación del Reglamento General del servicio de Transporte Terrestre de la Provincia de Piura.
- Modificación del Reglamento del Régimen de Gestión (Vehículos menores) en virtud al D.S. N° 017-2009-MTC.
- Implementación y habilitación de nuevos paraderos de transporte masivo.
- Señalización Horizontal y Vertical de las vías de la ciudad de Piura.
- Implementación de reductores de velocidad.
- Elaboración del Plan de Trabajo para el tema de la Fiscalización del Transporte Público.

Propuestas de Solución

- Incremento de Presupuesto para la Gerencia Territorial y de Transportes.
- Implementar con equipos modernos, mobiliario, unidades móviles, a las Gerencia Territorial y de Transportes.
- Capacitación al personal permanente en las actividades de su competencia.
- Implementar las áreas con personal profesionales y técnicos especializados en temas de su competencia.
- Reubicación de Oficinas.

Oficina de Planificación Urbana y Rural

- Asignación de un mayor presupuesto en función a los resultados que se esperan obtener, tanto para la oficina como las divisiones.
- Concretar la adquisición de la Estación total en la División de Habilitación y Expansión Urbana
- Capacitación técnica especializada para profesionales y técnicos.
- Cumplimiento del Art.20 del DL 952 y 775, Art.20 "...el, 5%del rendimiento del impuesto predial se destinara exclusivamente a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital."
- Adquisición de equipos informáticos modernos y su respectivo software



GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Gerencia de Desarrollo Económico¹³ cumple un rol importante en todos los Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Locales del País, como un ente articulador entre las políticas regionales y municipales de promoción económica del desarrollo de la ciudad orientada al crecimiento de las PYMES, sectores productivos y la inversión pública y privada.

Esta Gerencia de Desarrollo Económico Local como unidad orgánica contribuye a fortalecer la institucionalidad y el desarrollo económico de la provincia de Piura; por lo tanto estamos abocados a elaborar estrategias y propuestas, para obtener resultados concretos que potencien y superen los objetivos establecidos en el ROF y MOF.

Cabe resaltar que dentro de las principales funciones específicas de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Piura se encuentran la de:

- Coordinar, implementar y supervisar la realización del diagnóstico económico productivo del distrito y provincia de Piura.
- Fomentar, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes políticos de la provincia en materia económica, en concordancia con las políticas regionales, nacionales y los planes sectoriales en el ámbito de la provincia de Piura.
- Diseñar, implementar y efectuar el seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Sostenible y el Plan Operativo, implementándose en función a los recursos disponibles.
- Formular y elaborar proyectos de directivas dentro del ámbito de su competencia.
- Diseñar un Plan de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa y su impulso como fuente generadora de trabajo y de recursos, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Diseñar programas de fomento a la actividad empresarial de la localidad a través de la organización de concursos

Acciones

- La Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Piura, es un ente impulsor del desarrollo sostenido de la Provincia de Piura, considerando que la Municipalidad Provincial de Piura promueve los sectores empresariales de las PYMES, cadenas productivas y búsqueda de fondos cooperantes para el desarrollo de proyectos sostenibles, se han sentado las bases para empezar a implementar las estrategias que se requiere para lograr este desarrollo.

Logros

Oficina de PYMES

- Se ha ejecutado las propuestas productivas ganadoras del PROCOMPITE 2017 y registro de las mismas en el aplicativo informático SIPROCOMPITE.
- Ejecución de la Incubadora Municipal para PYMES.
- Realización de nuevas ferias micro empresarial en alianza estratégica con la SBS.
- Desarrollo de talleres para el fortalecimiento de capacidades a micro empresarios de la provincia de Piura.
- Apoyo a la competitividad productiva a través del PROCOMPITE, cadenas productivas priorizadas, Banano, Cacao y Artesanía.
- Actividad acuícola sostenible: Implementación del centro experimental de tilapia fresca en el C.P. La Peñita – Tambogrande.
- A través del PROCOMPITE, apoyar en la mejora de la competitividad de las cadenas productivas Cacao, Banano y Artesanía.
- Cumplimiento en la ejecución de la consultoría de servicios profesionales para la elaboración del diagnóstico situacional de los principales factores que inciden en la agricultura familiar en la provincia de Piura.
- Apoyar las actividades para el cumplimiento y verificación de la Meta 27, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017.
- Mejoramiento de la producción y calidad de los sombreros de paja toquilla, producidos por la Asociación de artesanas mujeres emprendedoras del distrito de La Arena.

¹³ Memorando N°125 -2017-GDEL/MPP

Memoria Anual 2017

- Mejoramiento de la producción y comercialización de productos de joyas de la asociación de artesanos en el distrito de Catacaos.
- Mejoramiento del proceso de post cosecha y comercialización de grano seco de cacao criollo orgánico de la Asociación de productores agropecuarios del distrito de las Lomas ASPRO
- Piloto de incubadora municipal para PYMES.
- Se apoyó en la elaboración del proyecto de un vivero de plantas forestales y/o ornamentales, el mismo que podría ejecutarse en el interior del parque Kurt Beer.
- Apoyo en las cadenas productivas, realizando el seguimiento al trámite de inicio de los procedimientos de selección, para la implementación de las propuestas ganadoras del Fondo concursal PROCOMPITE
- Apoyo a las actividades para el cumplimiento y verificación de la Meta 27, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017.
- Mediante la modalidad PROCOMPITE; A la Asociación de artesanas mujeres emprendedoras del distrito de La Arena, esta Entidad Provincial le entrego mediante acto público materiales, insumos, bienes, enseres, entre otros, por un importe de s/ 31,000.00 (Treinta y Un Mil y 00/100 Soles) y capacitación en el mismo rubro por el importe de s/ 9,000.00 (Nueve Mil y 00/100 Soles).
- Apoyo a las cadenas productivas realizando el Seguimiento al trámite para la designación de los Comités de Selección para los tres (03) procedimientos de selección, para la implementación de las propuestas ganadoras del Fondo concursal PROCOMPITE.
- La referida designación se realizó mediante R.A N° 735-2017-A/MPP (de fecha 29.08.17) para la: "CONTRATACION DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA DE LA COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO OLIVARES SAN FERNANDO COOPAPBOST A TRAVES DE LA INCORPORACION DE TECNOLOGIAS DE COSECHA EMPAQUE PALETIZADO Y EXPORTACION DE BANANO ORGANICO EN EL DSTRITO DE TAMBOGRANDE - PIURA"
- La referida designación se realizó mediante R.A N° 736-2017-A/MPP (de fecha 29.08.17) para la: "CONTRATACION DE SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL GRANO DE CACAO CRIOLLO DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DEL SECTOR MALINGAS – APAGAM - DSTRITO DE TAMBOGRANDE - PIURA".
- Se instaló la Comisión organizadora del concurso académico denominado creación y formación de tu propia PYME.
- Se apoyó a una cadena productiva mediante la modalidad PROCOMPITE, con el "Mejoramiento de la producción y calidad de los sombreros en paja toquilla producidos por la Asociación de artesanas mujeres emprendedoras de la Arena
- Seguimiento al trámite para la designación de los Comités de Selección a los tres (03) procedimientos de selección, para la implementación de las propuestas ganadoras del Fondo concursal PROCOMPITE.
- Adjudicación Simplificada N° 01-2017 "CONSENTIDA".
- Contratación del servicio de acondicionamiento de ambientes para el mejoramiento del proceso post cosecha de grano seco de cacao criollo orgánico de la asociación de productores agropecuarios Las Lomas ASPRO – distrito de Las Lomas - provincia de Piura".
- Adjudicación simplificada N° 02-2017 "CONSENTIDA".
- Contratación de servicio de mejoramiento de la competitividad productiva de la cooperativa agraria de productores de banano orgánico olivares san Fernando COOPAPBOST a través de la incorporación de tecnologías de cosecha empaque paletizado y exportación de banano orgánico en el distrito de Tambogrande - Piura".
- Adjudicación simplificada N° 03-2017 "CONSENTIDA".
- Contratación de servicio de acondicionamiento de ambientes para el mejoramiento de la calidad del grano de cacao criollo de la asociación de pequeños agricultores y ganaderos del sector Malingas – APAGAM - distrito de Tambogrande - Piura".
- Se apoyó a una cadena productiva mediante la modalidad PROCOMPITE, en la "Contratación de servicio de acondicionamiento de ambientes para el mejoramiento de la calidad del grano de cacao criollo orgánico de la asociación de pequeños agricultores y ganaderos del sector Malingas – APAGAM - Distrito de Tambogrande - Piura"
- Monitoreo a la ejecución de dos (2) servicios ganadores del Fondo concursal PROCOMPITE 2017:



Memoria Anual 2017

- ✓ Contratación del Servicio de Acondicionamiento de Ambientes para el Mejoramiento del Proceso Post Cosecha de Grano Seco de Cacao Criollo Orgánico de la Asociación de Productores Agropecuarios Las Lomas Aspro – Distrito De La Lomas - Piura".
- ✓ Contratación de Servicio de Mejoramiento de la Competitividad Productiva de la Cooperativa Agraria de Productores de Banano Orgánico Olivares San Fernando Coopapbost a través de la Incorporación de Tecnologías de Cosecha, empaque, paletizado y exportación de Banano Orgánico en el Distrito de Tambogrande - Piura".
- Visitas inopinadas a la etapa de ejecución de 3 servicios adjudicados del Fondo concursal PROCOMPITE.
- Instalación del comité de selección, elaboración de bases, absolución de consultas y observaciones, integración de bases, apertura, evaluación, adjudicación de la Buena Pro y consentimiento del proceso:
- Adjudicación Simplificada N° 04-2017:
- Mejoramiento de la productividad y comercialización de productos de paja toquilla de la asociación Virgen de la Puerta, cp. Narihualá - distrito de Catacaos, Provincia de Piura" – I convocatoria.
- El referido servicio se inauguró con éxito el día 17.11.17, con la presencia del Alcalde Provincial de Piura, regidores y demás autoridades locales. Entregando a la referida Asociación los bienes señalados en la referida Adjudicación Simplificada N° 04-2017 de acuerdo a la Ley PROCOMPITE.
- Apoyar las cadenas productivas: Monitoreo al Criadero de Tilapia ubicado en C.P. La Peñita – distrito de Tambogrande.
- Apoyar y/o asesorar a las cadenas productivas, en la elaboración de los diferentes documentos para el inicio de la Adjudicación Simplificada N° 05-2017: Mejoramiento de la producción y comercialización en productos de joyería, de la asociación de artesanos del distrito de Catacaos, provincia de Piura" – I convocatoria.
- Apoyar a las cadenas productivas: Realizando visitas inopinadas a la etapa de ejecución de 02 servicios adjudicados del Fondo concursal PROCOMPITE:
- Ejecución del servicio de acondicionamiento de ambientes para el mejoramiento del proceso post cosecha de grano seco de cacao criollo orgánico de la asociación de productores agropecuarios Las Lomas ASPRO – distrito de Las Lomas.
- Ejecución del servicio de mejoramiento de la competitividad productiva de la cooperativa agraria de productores de banano orgánico olivares San Fernando COOPAPBOST a través de la incorporación de tecnologías de cosecha empaque paletizado y exportación de banano orgánico - distrito de Tambogrande.

División de Turismo:

- Se llevó a cabo el Concurso: "CON RITMO Y SABOR, PIURA GALANTEA CON PISCO SOUR".
- Se llevó a cabo el concurso "LA ALGARROBA MAS GRANDE DE MI COMUNIDAD", en el marco del Acuerdo Municipal N° 034-2003-C/PPP que establece declarar el día 15 de marzo de cada año el "Día de la Algarrobina" en la ciudad de Piura, por ser un derivado del fruto más representativo de nuestro departamento, como es EL ALGARROBO.
- Se llevó a cabo la Feria Artesanal / Agroindustrial, por el día del padre, denominada "UNA SOLA FUERZA, PIURA RENACE", la misma que se realizó del 14 al 21 de Junio del año en curso, en la Concha Acústica- Parque Miguel Cortes, en el horario de 10.00 a.m. a 10.00 p.m. Con la finalidad de apoyar a los artesanos que se han visto afectados y/o damnificados por el Fenómeno del Niño Costero.
- Se llevó a cabo, en el marco de la Celebración de las Fiestas Patrias, la Feria Artesanal Agroindustrial denominada "PIURA DE ROJO Y BLANCO...PIURANÍSIMA", del 22 al jueves 27 de julio del presente año, en el Centro Cívico - Paloma de la Paz, en el horario de 10.00 a.m. a 10.00 p.m. Con la finalidad de apoyar a los artesanos que se han visto afectados y/o damnificados por el Fenómeno del Niño Costero.
- Se llevó a cabo, en el marco de la Celebración de las Fiestas de Piura, la Feria Artesanal Agroindustrial denominada "PIURA NOBLE, BELLA y GALANA EN SUS 485 AÑOS", la misma que se inició el día viernes 11 de agosto al domingo 20 de agosto del presente año, en el Centro Cívico - Paloma de la Paz, en el horario de 10.00 a.m. a 10.00 p.m., con la finalidad de apoyar a los artesanos que se han visto afectados y/o damnificados por el Fenómeno del Niño Costero.

- Se llevó a cabo el Taller “CREANDO CONCIENCIA TURISTICA E IDENTIDAD CULTURAL”, a cargo de la Lic. Adela Castillo Pasapera, Promotora y Consultora de Turismo y Cultura, en el cual se capacitó a las estudiantes del 3er, 4to y 5to año de secundaria, de la Institución Educativa Particular “NUESTRA SEÑORA DE LOURDES”.
- Se logró obtener la Autorización por parte de la Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria, para implementar una señal tipo panel directorio, el mismo que estaría ubicado en la misma Plaza de Armas de Piura, considerando que no hay ninguna señal que indique los recursos Turísticos de Piura. Es preciso señalar, que a nivel Nacional Plan COPESCO viene desarrollando el proyecto de señalización turística para las principales playas y recursos turísticos de las regiones de Tumbes y Piura. Cabe indicar que las coordinaciones se han efectuado con la Srta: Jackelyn Rossmery Martel Veramendi, del Plan COPESCO Nacional.
- Se llevó a cabo, en el marco de la celebración de la “Semana del Algarrobo en la Ciudad de Piura”, indicado en el calendario festivo de Piura correspondiente al mes de Noviembre, la Feria Artesanal Agroindustrial denominada “PIURA... TIERRA DEL ALGARROBO”, del 13 al 21 de Noviembre del 2017, en la Plaza Tres Culturas, en el horario de 10:00 am a 10:00pm. Con la finalidad de apoyar a los artesanos que se han visto afectados y/o damnificados por el Fenómeno del Niño Costero.
- Se actualizó la información de los Recursos Turísticos de Piura, solicitada por la DIRCETUR. Tales como:

➤ IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
➤ BASILICA CATEDRAL SAN MIGUEL ARCANGEL DE PIURA
➤ IGLESIA SAN FRANCISCO
➤ IGLESIA MARIA AUXILIADORA
➤ IGLESIA SAN SEBASTIAN- SANTUARIO VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO.
➤ EL CHUMBEQUE
➤ OVALO GRAU
➤ CEMENTERIO SAN TEODORO
➤ MUSEO VICUS
➤ CASA MUSEO GRAU
➤ DIA DE LA ALGARROBINA
➤ LA PLAZA DE ARMAS
➤ PARQUE KURT BEER
➤ PLAZUELA IGNACIO MERINO

- Se llevó a cabo en el marco de la Celebración de las Fiestas Navideñas, la Feria Artesanal denominada “PIURA EN LA MAGIA DE LA NAVIDAD”, a realizarse a partir del 13 al 23 de Diciembre del 2017, en el Centro Cívico de Piura “ Paloma de la Paz ”, en el horario de 10:00 am a 10:00pm.
- Se llevó a cabo el Taller de capacitación denominado “TALLER DE TICS PARA ARTESANOS PIURANOS”, a cargo del Ing. Hernán Niño de Guzmán, el día 27 de Diciembre, en el horario de 8:00 am a 1:00 pm, en los ambientes de la Universidad Los Ángeles de Chimbote- ULADECH, Calle Libertad 735 -centro de Piura, con la finalidad de fortalecer sus capacidades y Facilitar la distribución de información y productos turísticos por Internet, así como Mejorar toda comunicación basada en la promoción, publicidad, comercialización y contratación de servicios turísticos.

División de Promoción Empresarial:

- Feria Alimenticia: En alianza estratégica con el Club de Leones de Piura, con la participación de especialistas voluntarios entendidos en necesidades humanitarias y alimenticias, presentando una serie de preparaciones sanas para mitigar el hambre en momentos de grandes retos y por lo que atravesaran hogares en el transcurso del futuro de la humanidad. Se realizó el 28 de enero del 2017, en el horario de 8.00 a.m. a 1:30 p.m. en el Parque Infantil Miguel Cortés – Concha Acústica de Piura. Esta actividad fue visitada por más de 1,000 personas.
- **PRIMERA EDICIÓN: SEMANA DEL EMPLEO PIURA 2017.** Se ejecutó con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, con la participación de 35 empresas de la Región, dedicadas a la agroindustria, servicios diversos y profesionales, etc.

Se ejecutó en los días 22 y 23 de junio del 2017, en el Parque Infantil Miguel Cortés – Concha Acústica de Piura. Siendo inaugurada por el Dr. Oscar Raúl Miranda Martino – Alcalde MPP y del Señor Ministro de Trabajo Dr. Alfonso Grados Carraro.

La pequeña y mediana empresa participante, benefició a un promedio de 4,000 ciudadanos desocupados con sus respectivas fuentes de trabajo.

- Trabajó en el cumplimiento de la **META 27: Elaboración del Padrón Municipal de Vehículos de Transporte y Comerciantes de Productos Agropecuarios Primarios y Piensos**, labor que se ejecutó en la jurisdicción de las medianas empresas privadas ECOMAPSA y LA VIÑA – Zona Industrial de Piura.
- Gestionó la donación de la Caja Piura, de 32 juegos de uniformes de trabajo para los Micro Empresarios Lustradores de Calzado de Piura.
- **II EDICIÓN: SEMANA DEL EMPLEO 2017**. En alianza estratégica con la Dirección Regional de Trabajo y 25 pequeñas y medianas empresas de la Región, se ofertaron más de 2,000 puestos de trabajo. Se realizó los días 23 y 24 de **noviembre del 2017** en el Parque Infantil Miguel Cortés – Concha Acústica de Piura. Se benefició a cerca de 2,000 personas desocupadas.

Dificultades

- En el primer trimestre no se pudieron concretar en un 100 % las actividades programadas debido al periodo lluvioso en los meses de febrero y marzo, que afectó especialmente a nuestra región.
- Ausencia de unidad móvil asignada a la GDEL, para agilizar labores de campo
- Escaso presupuesto asignado para servicios de investigación (planes, estudios, diagnósticos, etc.)
- Ausencia de un profesional asignado y exclusivo al monitoreo de los AEO.
- Desarrollo de labores en ambientes bajo condiciones de hacinamiento.
- Falta de presupuesto operativo para la ejecución de las actividades inherentes a nuestra División muy especialmente para la elaboración de video de promoción turística de Piura, así como su distribución en CD a las diversas instituciones en nuestra ciudad.
- No se cuenta con un ambiente apropiado (único), para desarrollar la actividad turística y la atención al turista Nacional y extranjero.
- No se cuenta con los equipos de cómputo óptimos para el uso programas necesarios en las labores programadas tales como: diseño gráfico y otros.
- No se cuenta con el equipo logístico necesario para la realización de tareas planteadas tales como: escáner, cámara fotográfica y de video etc. Cabe indicar que con el fenómeno del Niño Costero, se perdieron éstos equipos (Cámara Fotográfica, impresoras, equipo de sonido).
- Falta de movilidad local para realizar gestiones con entidades del sector u otros
- No se cuenta con oficina ni logística adecuada como tampoco con apoyo de profesionales especializados según los perfiles del MOF. De igual manera una insuficiente inversión presupuestal que afecta las actividades principalmente vinculadas al POI 2017 por lo que se recurre a la estrategia de las alianzas mancomunadas con entidades del estado y privadas, que nos viene dando resultados positivos demostrada con las actividades ejecutadas, los gastos en el presente año han sido mínimos.

Acciones Pendientes

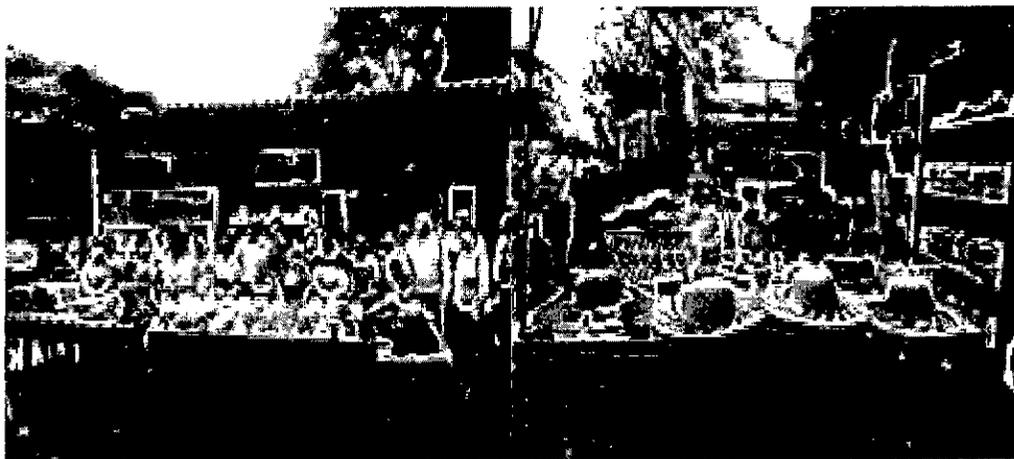
- Actividades como talleres orientados al fortalecimiento de capacidades de Microempresarios de la provincia de Piura y la rueda de negocios en alianza con el ministerio de la producción.
- Atención oportuna al cuadro de necesidades.
- Escaso presupuesto para la ejecución de actividades de impacto social.
- Los fondos presupuestados asignados son ínfimos.
- Actividades como talleres orientados al fortalecimiento de capacidades de Microempresarios de la provincia de Piura y la rueda de negocios en alianza con el ministerio de la producción.
- Se encuentra en proceso la elaboración de una Guía Turística de la Provincia de Piura.
- Propuesta de Ordenanza al sello de la Calidad Turística en la Provincia de Piura.
- Actualización del Plan de Desarrollo turístico de la Provincia de Piura.
- Asesoramiento a estudiantes universitarios para plantear nuevas temáticas dentro de las oportunidades de turismo.

- Estudio del perfil del turista que visita la región, en coordinación con PROMPERU e IPERU.

Propuestas de solución

- Se sugiere reasignar una Unidad móvil para el buen desempeño de labores de campo, como monitoreo y evaluación de los AEO ganadores.
- El Pleno del Concejo Municipal de Piura, debe incrementar significativamente y aprobar el presupuesto para el PROCOMPITE 2018.
- Integrar, consensuar y afianzar el trabajo de las diferentes unidades orgánicas de nuestra Municipalidad; que tienen relación para lograr cumplir objetivos en beneficio de la comunidad.
- Incrementar el presupuesto designado a esta dependencia, traería como resultado un Mercado incremento en la demanda de servicios turísticos que requieren de nuevas inversiones ante el aumento sostenido de llegadas internacionales de turistas.
- El trámite interno debería ser más efectivo y rápido; para lograr la ejecución de las actividades programadas por la División.
- Contar con el apoyo de diversas oficinas de nuestra institución Municipal para la elaboración de perfiles y proyectos del sector turismo.
- Coordinar los principales aliados estratégicos y actores locales que cooperarán en el desarrollo turístico de la Región.
- Promover y diseñar un trabajo articulado y planificado con las diversas Instituciones públicas y privadas muy especialmente de los organismos encargados de la gestión turística de la Provincia de Piura. (Dircetur, Iperu, Operadores Turísticos, Universidades, Institutos, etc.).
- Conforme se supere la crisis económica que viene atravesando la institución es una obligación funcional e institucional, en ejecutar una mayor cantidad de actividades ampliándose el POI de la Municipalidad Provincial de Piura, dirigidas a la micro pequeña y mediana empresa de la Provincia de Piura

MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE LOS SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA, PRODUCIDOS POR LA ASOCIACIÓN DE ARTESANAS MUJERES EMPRENDEDORAS DE PAMPA CHICA - LA ARENA – SETIEMBRE 2017



Memoria Anual 2017

"ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL GRANO DE CACAO CRIOLLO ORGANICO DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DEL SECTOR MALINGAS - APAGAM - TAMBOGRANDE" - OCTUBRE 2017



"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PAJA TOQUILLA DE LA ASOCIACIÓN VIRGEN DE LA PUERTA, NARIHUALA - CATACAOS" - NOVIEMBRE 2017



Memoria Anual 2017

ACTIVIDAD ACUÍCOLA SOSTENIBLE: IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO EXPERIMENTAL DE TILAPIA FRESCA EN EL C.P. LA PEÑITA - TAMBOGRANDE



FERIA ARTESANAL AGROINDUSTRIAL EN FIESTAS PATRIAS, DESARROLLADO EN LUGAR PALOMA DE LA PAZ



Feria Artesanal Agroindustrial "PIURA BELLA Y GALANA" organizada por Dirección de Turismo



Feria Artesanal Agroindustria "GRAU SOL DE PIURA" Organizado División de Turismo.



Apoyo en organización del Evento "Impulsa Perú" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el 1° piso del Palacio Municipal.



ASISTENCIA EL TALLER DE ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE RESTAURANTES.



ASISTENCIA A EXPOARTESANAL DEL INTERNO ORGANIZADO POR LA DIRECCION DE ARTESANIA EN EL CENTRO COMERCIAL REAL PLAZA.



INAUGURACION TIENDA ARTESANAL CON APOYO DE LA ING. GARE, GOBIERNO REGIONAL. EN EL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA LUNA



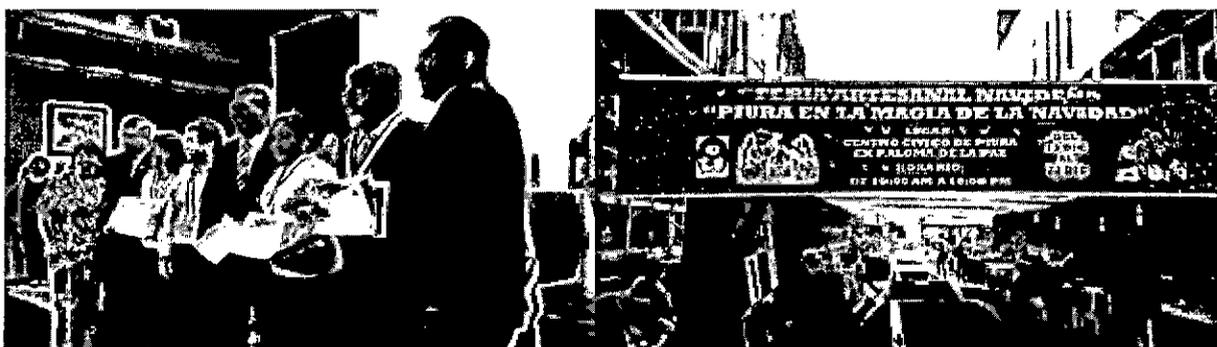
CAPACITACION A LOS SEÑORES ARTEANOS EN NORMATIVIDAD ORGANIZAA POR LA DIRECCION DE TURISMO SE REALIZO EN SALON DE ACTOS



CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO AL GANADOR DEL CONCURSO "ARTESANO REGIONAL 2017"



FERIA ARTESANAL AGROINDUSTRIAL "PIURA EN LA MAGIA DE LA NAVIDAD"



GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES

La Gerencia de Servicios Comerciales¹⁴ es un órgano de línea, responsable de programar, dirigir, extender las licencias comerciales de todo tipo de negocio y controlar la ejecución de las actividades de la comercialización, abastecimiento de productos y servicios. Está a cargo de un funcionario de confianza, con categoría de Gerente.

Acciones

- La municipalidad provincial de Piura tiene la administración de los mercados zonales como: San José, San Martín, Santa Rosa, Las Capullanas y ex Fábrica San Miguel. Es por ello que la actividad del comercio ha incrementado
- Administrar, llevar un control de los mercados y recuperación de los espacios públicos para que no se expanda el comercio ambulatorio el cual trae desorden, inocuidad en inseguridad en la población.

Logros

- Recuperación del Jr. 02, Jr San Francisco, Jr B y Jr San Lorenzo los cuales se encontraban ocupado por el comercio informal (ambulatorio).
- Habilitación de nuevas zonas de paqueo, en los Jr. San Lorenzo, Gonzalo Farfán y Martínez de Uchuracay, los cuales han permitido tener mejor recaudación.
- En coordinación con Fiscalía de prevención de Delito, Oficina de Fiscalización y Defensa Civil se realizó la inspección de los mercados: Central, Anexo, Telas y, Plataforma Juan Velasco.
- Hasta la fecha emitido 1060 licencias de funcionamiento.
- Cumplimiento de la META 27. "Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos".

Dificultades

- La Gerencia en este año, dentro de sus principales dificultades fue la limitada cobertura presupuestal que retrasó el avance de las actividades.
- Entre las otras tenemos la proliferación de comerciantes informales, y la del escaso personal asignado para controlar en su totalidad todas las zonas de espacios públicos.
- Falta de un profesional en derecho, asignado a la Gerencia de Servicios Comerciales para resolver temas relacionados a reconsideraciones e impugnaciones que ingresan a esta Gerencia.

Acciones Pendientes

- La sostenibilidad de la META 27, mejorando las prácticas de inocuidad de actividades agropecuarias y piensos; y mejorar las condiciones de los vehículos de transporte de los alimentos, para brindar más orden en la administración de los mercados de la provincia de Piura.
- Concluir con la transferencia del terreno del Mercado San Miguel.
- Mejorar las cobranzas de los servicios básicos en los Mercados Zonales.
- Concluir con la transferencia de Mercados Zonales a la Municipalidad Veintiséis de Octubre.

Propuestas de Solución

- Permitir que el personal de la Planta (Policía Municipal), que realizan labores administrativas, que realizan labores administrativas, retorne a su plaza de origen y poder contar con personal para controlar el comercio informal (ambulatorio).
- De no definir el punto (1), contratar personal para control del comercio ambulatorio.
- Que con el dinero que recaude en las zonas de paqueo, se contrate personal para este servicio.

¹⁴ Memorando N° 038-2018-GSC/MPP

- En coordinación con la Oficina de Transporte ordenar los paraderos de diferentes empresas que brindan taxi colectivo.
- Que los Mercados Privatizados, cumplan con los plazos estipulados en licencia de construcción de sus centros de abastos.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 229, MUNICIPALIDAD DE PIURA RETIRÓ 7 PARANTES Y CARTELES DE PARADEROS ENTRE LAS ZONAS DEL CENTRO Y MERCADO



DESALOJO Y RECUPERACIÓN DE ZONAS DE PARQUEOS JR. 2, JR B, JR SAN FRANCISCO Y SAN LORENZO





GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACIÓN Y SALUD

La Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud¹⁵ es un órgano de línea, responsable de planificar, programar, dirigir y controlar la ejecución de las actividades de medio ambiente, población y prevención de la salud, el saneamiento ambiental, limpieza pública y registros civiles.

Está a cargo de un funcionario de confianza con categoría de Gerente, quien depende del Gerente Municipal.

Está conformada orgánicamente por:

Oficina de Población, Salud e Higiene

Oficina de Ecología y Medio Ambiente

Acciones

- Conducción, supervisión y control de las acciones comprendidas en la prestación del servicio de limpieza pública de la ciudad de Piura incluyendo las acciones de barrido, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, educación y concientización ambiental y en menor grado orientación para la fase inicial o almacenamiento de residuos sólidos.
- Conducción, supervisión y control de las acciones comprendidas en la prestación del servicio de mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes de las vías públicas y espacios públicos como plazas, parques y óvalos, así como del ornato en general en estos lugares.
- Conducción, supervisión y control de las acciones comprendidas en la prestación del servicio de registros civiles.
- Se efectuó la conducción, supervisión y control de las acciones que se enmarcan en la operación y mantenimiento del parque ecológico Kurt Beer.
- Conducción, supervisión y control de las acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
- Conducción, supervisión y control de las acciones comprendidas en la prestación de los servicios de salud que brinda esta municipalidad, incluyendo las de prevención o profilaxis y tratamiento de enfermedades en la provincia de Piura el cual consistió en atención médica en las 2 postas médicas municipales y por otro lado atención médica y entrega de medicamentos en forma gratuita a los pacientes a través de acciones cívicas de salud.
- Se continuó con la ejecución del Programa de Segregación en Origen y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos, en cuyo marco se recolectaron residuos sólidos inorgánicos segregados en las fuentes de generación, como cartón, vidrio, plástico y papel.
- En general en el año 2017 la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud realizó una labor enmarcada en los temas de medio ambiente, salud y registros civiles.
- Se logró un impacto positivo en el bienestar de la población beneficiaria directa y beneficiaria indirecta de esas acciones, siendo evidentes los efectos positivos principalmente de las acciones de conducción (dirección), supervisión y control de la prestación de los servicios de limpieza pública, atención de áreas verdes, atención de la salud y registros civiles.
- Se ejecutó la supervisión y control del ornato de la ciudad de Piura, así como de campañas de arborización, reforestación y ampliación de áreas verdes, promoviendo la participación de la población en el mantenimiento de las mismas.
- El mantenimiento de infraestructura urbana: Pintado de postes, grutas, bancas, muretes, muros, kioscos, casetas de seguridad, rotulado de señales verticales y mantenimiento de letreros educativos en parques, avenidas y calles de la ciudad de Piura.
- El mantenimiento de iluminación eléctrica de farolas ornamentales, bombas de agua, piletas, grutas en parques, avenidas y calles.
- El mantenimiento y reparación de cercos y barandas en parques, avenidas, alamedas y glorietas.

¹⁵ Informe N° 32-2018-GMAPYS/MPP 12.02.2018



- El mantenimiento, reparación e instalación de bancas y juegos infantiles.
- El mantenimiento de los viveros forestales y ornamentales, suministrando semillas y plántones del Parque Ecológico Municipal Kurt Beer y Parque La Madre (dentro de la Biblioteca Municipal).
- Barrido integral de veredas y cunetas de las calles, avenidas, parques y plazas en algunos sectores de la ciudad de Piura.
- Lavado de veredas percudidas y desinfección de puntos de letrinas.
- Limpieza de mobiliario urbano (bancas, farolas y papeleras).
- Limpieza de áreas verdes de los parques y jardines.
- Desratización de parques y jardines de las vías públicas (sólo en lugares donde se detectó la presencia de roedores).
- Barrido integral de veredas y cunetas de las Calles, Avenidas, Parques y Plazas en el área que comprende cada sector programado.
- Lavado de veredas percudidas y desinfección de puntos letrinas.
- Limpieza de Mobiliario Urbano (bancas, farolas y papeleras).
- Limpieza de áreas verdes de los parques y jardines.
- Desratización de parques y jardines de las vías públicas (solo en lugares que se detecte presencia de roedores).
- Se elaboró el Programa de Talleres de Sensibilización y Concientización de Ecología y Conservación del Medio Ambiente, donde se les ayudó para que adquieran una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en relación a éste, la responsabilidad e importancia del cuidado del mismo.
- Se desarrollaron charlas de sensibilización y concientización de ecología y conservación del medio ambiente a Instituciones Educativas.
- Conservación del ornato embelleciendo la ciudad de Piura, logrando vivir en un espacio armonioso.
- Durante el periodo lluvioso en el contexto del fenómeno natural denominado El Niño Costero se ejecutó la actividad denominada "Retiro de Ramas", retirándose en forma inmediata todos los árboles caídos y otros a punto de caerse. Los árboles en tal situación en las vías o áreas públicas implicaban un alto riesgo para la población y hasta el mes de abril del año 2017 había cobrado la vida de 2 personas. Entonces el desarrollo de esta actividad contribuyó a evitar accidentes posteriores de este tipo.
- Se ejecutó la actividad denominada "Desarenamiento de Calles y Vías" de la zona urbana del centro de la ciudad de Piura, en cuyo marco se efectuaron acciones de desarenamiento de calles y avenidas de esta ciudad que se encontraban con grandes acumulaciones de arena como consecuencia del fenómeno El Niño Costero, y el paso de vehículos esparcía polvo en el aire contaminando el medio ambiente y poniendo en riesgo la salud de la población.
- Se ejecutó la actividad "Recojo de Inservibles", dado que a consecuencia del fenómeno El Niño Costero, muchos materiales se deterioraron y entonces algunos moradores los arrojaban en espacios públicos. Además se recolectó baldes, botellas, llantas, etc. que realmente eran criaderos de la larva del dengue.
- Se ejecutó la actividad "Recojo de Residuos Sólidos en Albergues", atendándose con el recojo de los residuos sólidos de los albergues para damnificados instalados en diferentes puntos de la ciudad de Piura, en los que se acogía a personas muy afectadas por las lluvias o inundaciones, específicamente en la Institución Educativa Jorge Basadre, Kilómetro 980 y Kilómetro 975 de la carretera Piura-Chiclayo, Caserío San Pedro y Caserío Simbilá.
- Se ejecutó la actividad "Reforzamiento del Servicio de la Limpieza Pública" con el fin de reforzar este servicio en la etapa de recolección y transporte de residuos sólidos durante la emergencia por el fenómeno El Niño Costero.
- Se ejecutó la actividad "Retiro de Barro de Principales Calles y Avenidas de la Ciudad de Piura", en cuyo marco se ejecutaron trabajos de retiro de barro de la zona urbana céntrica y zonas periféricas. Ese barro se encontraba en dichos lugares como consecuencia de la inundación debido al desborde del río Piura.
- Se ejecutó la actividad "Retiro de Sacos Tierrosos del Casco Urbano de la ciudad de Piura", en cuyo marco se retiró en forma inmediata todos los sacos que se habían colocado en casas e instituciones públicas y privadas en prevención ante inundaciones por las fuertes precipitaciones pluviales caídas en la ciudad de Piura como consecuencia del fenómeno El Niño Costero.

- Se ejecutó la actividad "Erradicación de Puntos Críticos", con lo cual se eliminaron todos los puntos críticos consistentes en botaderos o lugares de arrojado de residuos sólidos debido a rutas no concluidas por el cierre de los puentes por la crecida del río Piura y entonces las unidades recolectoras no podían dirigirse al relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos ni tampoco podían regresar para la continuación y culminación de los servicios.
- "Retiro de Escombros en la Ciudad de Piura", efectuándose el retiro de escombros arrojados en las áreas públicas por tricicleros particulares quienes habían formado puntos críticos en dichos lugares afectando el ornato de esta ciudad.
- Recolección y transporte (para su disposición final) al relleno sanitario de 63,154.26 toneladas métricas (T.M) de residuos sólidos mediante el servicio de recolección brindado en el distrito de Piura.
- Se efectuó el barrido y aseo de 131,140.00 kilómetros lineales (KL.) de las principales vías públicas de la ciudad de Piura durante un año, lo que equivale a 359.28 kilómetros lineales diariamente.
- Baldeo y barrido de 29'200,000 metros cuadrados (M2) de área públicas (plazas, parques y óvalos), equivalente a 80,000 m2. de aseo diario.
- Se ejecutó el barrido de áreas públicas en el complejo de mercados de la Ciudad de Piura en un área de 9'300,656.25 metros cuadrados (M2.) correspondiente a 25,481.25 M2. diarios de barrido.
- El Parque Kurt Beer desarrolló básicamente las siguientes acciones:
 - ✓ Manejo del bosque seco.
 - ✓ Mantenimiento y operatividad del mini zoológico.
 - ✓ Producción de plantones.
- Se continuó con la producción de plantones "semilleros" ubicados en el vivero del Parque Kurt Beer en el que se produjeron plantones de especies ornamentales y forestales

Logros

- Se expidieron 388 certificados domiciliarios con fines de trabajo, matrimonio, remesas, préstamos, becas de estudios, trámites en RENIEC -DNI, viajes al extranjero entre otros.
- Se dictaron charlas de "Buenas Prácticas de Higiene y Manipulación de Alimentos a usuarios que laboran en diferentes establecimientos comerciales de Piura, como restaurantes, supermercados, chifas, pollerías, etc. Se dictó estas charlas a un total de 8,903 personas.
- Durante los meses de Setiembre y Octubre de 2017 se realizó el Concurso Escolar de Actividad Física Para una Buena Salud y Nutrición en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 099-2012 resultando ganadores los colegios Parcemón Saldarriaga, Éxitos y la IEP. Belén.
- Se coordinó la participación de instituciones privadas involucradas en el tema de salud, percibiendo un adecuado nivel de aceptación y aprobación de los servicios que brinda la Municipalidad Provincial de Piura a través de las Divisiones a cargo de la Oficina de Población, Salud e Higiene.
- Se ha contribuido a que los trabajadores de los establecimientos cuenten con buenas prácticas en manipulación de alimentos para la atención al público.
- A través de la actividad de fumigación y abatización realizada a través de la División de Salubridad se fumigó en diferentes sectores de la ciudad de Piura con el fin de contrarrestar la proliferación de enfermedades metaxénicas como el dengue y la chikungunya, teniendo en cuenta que en una parte del año 2017 se presentó en la zona el fenómeno El Niño Costero.
- Se logró la reactivación de la Comisión de Ambiental Municipal (CAM-PIURA).

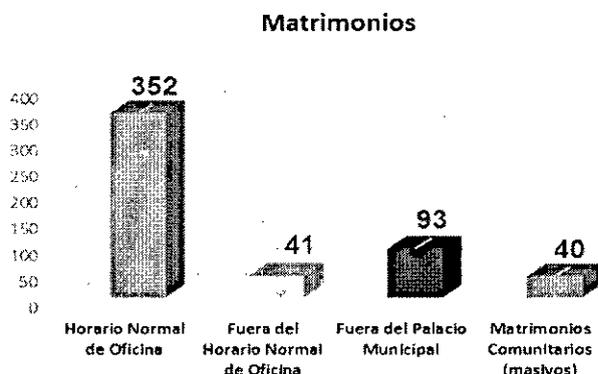
Oficina de Población Salud - División de Saneamiento y Prevención

- Se entregaron 6,656 carnés de sanidad.
- Se brindó un total de 6,090 atenciones médicas en las dos Postas Médicas Municipales indicadas, desagregadas en los siguientes rubros:
 - ✓ Se efectuaron 1,692 consultas médicas en medicina general.
 - ✓ Se efectuaron 1,106 exámenes médicos Pre-Nupciales.
 - ✓ Se efectuaron 1,404 exámenes médicos para trámite de licencia de conducir moto taxi.
 - ✓ Se efectuaron 1,524 exámenes médicos para trámite de licencia de conducir moto lineal.

- ✓ Se aplicaron 293 inyectables.
- ✓ Se efectuaron 71 atenciones en masoterapias y rehabilitación.
- En las dos Postas Médicas Municipales ubicadas en el Mercado Central de la ciudad de Piura y el Asentamiento Humano Ricardo Jáuregui de esta ciudad se brindaron servicios gratuitos como: 54 consultas médicas en medicina general a personas indigentes, 527 charlas pre nupciales, 37 atenciones médicas a trabajadores municipales, control médico pre natal a 65 gestantes, 27 recertificaciones para carné de sanidad, 2,828 controles de presión arterial, 6,792 actos médicos para carné de sanidad, 343 tratamientos para carné de sanidad y 1,253 revalidaciones para carné de sanidad.
- 2,243 Personas fueron beneficiados con charlas de capacitación sobre prevención y control de dengue dictada en las dos postas médicas municipales ubicadas en el Mercado Central de la ciudad de Piura y el Asentamiento Humano Ricardo Jáuregui.
- Se brindaron 4,340 atenciones médicas en acciones cívicas médicas realizadas en asentamientos humanos, caseríos, centros poblados y distritos más vulnerables de la provincia de Piura (atenciones médicas personalizadas en medicina general, despistaje de diabetes, despistaje de glaucoma, control de presión arterial, vacunas contra la influenza, hepatitis II, control del niño sano, extracciones dentales, fluorización, triaje, charlas para acceder al SIS, renovación de DNI, etc. y además se brindó en forma gratuita el servicio de corte de cabello).
- Se efectuó una caminata por el Día Mundial de la Diabetes en coordinación con el Rotary Club y el Club de Leones de Piura.

Oficina de Población Salud - División de Registro Civil

- En el año 2017 se realizaron 526 actos de matrimonio civil celebrados conforme al siguiente detalle:



- ✓ La primera ceremonia de Matrimonio Civil Comunitario se realizó el día sábado 13 de Mayo de 2017 con motivo de la celebración del Día de la Madre y en ella se casaron 17 parejas.
- ✓ La segunda ceremonia de Matrimonio Civil Comunitario se realizó el día sábado 16 de Setiembre de 2017 con motivo de la celebración del Día de la Familia y en ella se casaron 23 parejas.

Oficina de Población Salud - División de Salubridad

- Se han realizado 1,600 inspecciones preventivas sanitarias a establecimientos comerciales, industriales y de servicio en nuestro distrito de Piura, en aplicación a la Resolución Ministerial N° 363-2005/MINSA, y al D.S N°007-98-SA, Ley General de Salud N° 26842, Como También Ordenanzas Municipales N° 11-2008-A/MPP (15/12/2008), N° 32-2008-C/PPP (16/06/2008) y N° 125-2013-C/PPP (16/02/13).
- Se han realizado 30 evaluaciones a Instituciones Educativas que cuentan con kioscos escolares con el fin de poner en marcha el Programa de Prevención de la Lucha Contra la Obesidad Infantil y del Adolescente de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 099-2012-CMPP.
- Se han realizado 30 operativos en prevención de la salud pública y salud de las personas, en los siguientes lugares: Camales avícolas, hospedajes, panaderías, casinos, restaurantes, ceviche rías discotecas, peñas, pollerías, hamburgueserías, piscinas, elaboración de chupetes, helados, agua, etc.

- Se han realizado 2 campañas de recojo de criaderos de zancudo en prevención del dengue, recolectando 20 toneladas métricas (TM) en 10 Asentamientos Humanos y Urbanizaciones populares 4,000 viviendas atendidas población beneficiada 20,000 habitantes.
- Se realizó el control espacial a través de la fumigación de 7,201 viviendas en los Asentamientos Humanos, urbanizaciones, urbanizaciones populares y caseríos, con una población beneficiaria de 35,500 habitantes.
- Se han realizado labores de abatización y fumigación en las 5 lagunas de oxidación y en los 9 drenes ubicados en la periferia, acciones que se realizaron con el fin de eliminar los criaderos del zancudo culex spp, y el Aedes Aegypti transmisor del dengue, chitungunya y zica.
- Se realizaron acciones de fumigación en 30 Instituciones Educativas tanto públicas como particulares en prevención de la salud de los estudiantes por la amenaza del Dengue y otras enfermedades metaxénicas.
- Se realizó la fumigación de los 19 Pronoeis Municipales y 14 dependencias municipales en prevención de la salud de los niños y trabajadores municipales por la amenaza del dengue, chitungunya, zica y otras enfermedades metaxénicas.
- Se aplicaron de redonticida de 100 viviendas en los Asentamientos Humanos y 500 en mercados zonales San José, Santa Rosa, San Martín, Mercado Las Capullanas y Mercado Ex Fábrica San Miguel como también dependencias municipales como son: Oficina de Mantenimiento y Control Vehicular, Gerencia de SECOM, Parque Centenario, Oficina de Ex Camal, Depósito Uno, biblioteca, pinacoteca, teatro municipal y el Palacio Municipal, Parque Ecológico Kurt Beer por la aparición del roedores rastreros, en prevención de la salud pública.
- Se atendieron 6 denuncias sobre los ruidos molestos en prevención de la salud auditiva, las cuales fueron atendidos oportunamente y 5 sobre tenencia de canes y gatos en lugares residenciales a los cuales se les ofició dando a conocer la Ordenanza Municipal N° 026-2008-C/PPP.

Oficina de Ecología y Medio Ambiente - División de Relleno Sanitario

- En el año 2017 se efectuó el procesamiento o disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario de **150,891.87 TM.** de residuos sólidos siendo la meta anual programada de 161,000 TM., lo que indica que se alcanzó una ejecución de 93.72% de lo programado.
- La magnitud del procesamiento o disposición final de residuos sólidos generados en los distritos de Piura, Castilla, Catacaos, 26 de Octubre y de Empresas Particulares descargados en el relleno sanitario el año 2017 expresados en toneladas métricas, se desgrega de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD	TN
Municipalidad Provincial de Piura	67,068.54
Municipalidad Distrital de Castilla	36,528.82
Municipalidad Distrital de Catacaos	8,282.01
Municipalidad Distrital de 26 de Octubre	36,176.73
Empresas Particulares	2,835.77
Total	150,891.87

- Se adquirió un generador eléctrico, el cual abastece de energía que ha permitido poner en funcionamiento la balanza electrónica y también los equipos de cómputo, lo cual hace posible la elaboración de estadísticas.
- Se realizó el mantenimiento de la vía de acceso en aproximadamente 1/3 de hectárea.



DISPOSICION FINAL EN CELDA N° 03

- Se estableció un horario de ingreso a los centros hospitalarios con la finalidad de detectar el ingreso de residuos de tipo peligroso.
- Se dispuso los residuos sólidos en el botadero antiguo debido a la culminación de la vida útil de la celda N° 03 considerando que no existe otra opción, con el fin de no contaminar el medio ambiente, ante la falta de una nueva celda.
- Se realizó la coordinación con la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud para reutilizar las celdas clausuradas, con el propósito de no continuar contaminando el medio ambiente, considerando que las mismas cuenta con geomembranas.
- Se efectuó el servicio de mantenimiento, calibración y certificación de la balanza electrónica por la empresa FC& BS.A.C.
- Se adquirió un compactador de basura.
- Se logró la asignación de un escritorio, dos estantes de madera y cuatro sillas.
- Se logró la asignación de una unidad móvil para efectuar el traslado de combustible y personal incluyendo los supervisiones de campo.
- Se logró la que la Oficina de Informática asigne una impresora, con la finalidad de emitir tickets de los pesos de los vehiculos.

Dificultades

- Se presentó un débil ambiente de coordinación en esta Gerencia, lo que no permitió el desarrollo de un trabajo en equipo para la priorización y ejecución de acciones, la participación en reuniones y eventos de capacitación. Esto constituyó una limitante para un oportuno y mejor cumplimiento de acciones institucionales y una adecuada complementariedad interna e interinstitucional, en el marco de las funciones de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.
- Es evidente que la amplitud de las funciones de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud dificultó a ésta el trabajo de dirección o conducción, supervisión y control de la ejecución de acciones.
- La no disponibilidad de software adecuado dificultó el desarrollo del trabajo profesional.

Oficina de Población, Salud e Higiene

- Se ha carecido de personal profesional como: un laboratorista (tecnólogo) y un odontólogo.
- Se ha carecido de una unidad móvil para el desarrollo de las actividades de esta Oficina.
- La no adquisición oportuna de los insecticidas y demás insumos no ha permitido brindar un adecuado servicio a la población a través de la labor de las Divisiones a cargo de esta Oficina.
- Falta de un ambiente adecuado para el funcionamiento de la División de Registros Civiles.
- Se ha carecido de un archivo adecuado para el funcionamiento del archivo de los expedientes matrimoniales.
- Se ha carecido de un laboratorio clínico.
- Inadecuado mantenimiento del sistema eléctrico, lo cual ocasiona que continuamente se presenten apagones, cortos circuitos especialmente en la Posta Médica Municipal ubicada en el Mercado Central de la ciudad de Piura.
- Insuficiente apoyo con materiales de escritorio.
- No se otorgaron materiales ni útiles de aseo para su uso en las postas médicas municipales.
- Falta de apoyo con movilidad para el desarrollo de las acciones cívicas médicas ni para efectuar coordinación con entidades públicas y privadas.
- No se brindó apoyo con movilidad para el traslado diario del dinero generado por la recaudación diaria por los servicios de salud que se brindan en las postas médicas municipales.
- Insuficiencia de profesionales médicos (as) para brindar atenciones de salud en las postas médicas municipales y acciones cívicas médicas que se realicen en los asentamientos humanos, caseríos y distritos de la provincia de Piura, particularmente en la ciudad de Piura.
- Las dos postas médicas municipales cuentan con mobiliario antiguo en mal estado.
- Las dos postas médicas municipales no están integradas al sistema informático de esta Municipalidad y carecen de equipos informáticos.
- Pérdida total de todos los expedientes matrimoniales que se encontraban en el Archivo de la División de Registros Civiles, del sótano del Palacio Municipal, como consecuencia de la inundación por el desborde del río Piura.

- Falta de implementación de un Archivo Digital que facilitaría el acceso a los Expedientes Matrimoniales y la información contenida en ellos.
- La no adquisición en el tiempo oportuno de los bienes como son: insecticidas, herbicidas, larvicidas y rodenticida para la atención oportuna en los lugares que se declaraban críticos por la aparición de vectores.
- Falta de un ambiente apropiado para las capacitaciones de los administrados para que puedan obtener carnet de sanidad en cumplimiento de las Ordenanzas N° 011-2008 Y 032-2008.
- Falta de cultura ambiental de algunas personas, quienes talan plantas ornamentales y forestales, arrojan desenfrenadamente basura por doquier y convierten algunas zonas públicas en letrinas.
- La falta de interés y de apoyo por parte de la ciudadanía hacia los organismos y dependencias interesados en el mantenimiento, cuidado y conservación de la ecología y medio ambiente.
- Acelerado proceso de pérdida y degradación de los recursos bióticos y abióticos (erosión, deforestación, incendios, tráfico y cacería ilegal, creciente contaminación del suelo, agua y aire, etc.).
- Incumplimiento de la normatividad ambiental por las propias Instituciones Públicas como Privadas.
- Falta de movilidad permanente para la realización de las supervisiones de las acciones inherentes de esta Oficina.
- Falta de interés para resolver la problemática ambiental.
- Aprobación de bajo monto presupuestal para esta Oficina.

Oficina de Población Salud - División de Relleno Sanitario

- Se presentaron fallas mecánicas en la maquinaria pesada asignada al Relleno Sanitario (tractor D7G y tractor Komatsu D85).
- Ocurrieron varios incendios debido al incumplimiento de la programación de maquinaria (cargador frontal y volquetes) para realizar un adecuado enterrado de los residuos sólidos de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 27314 - Ley general de residuos sólidos.
- Inoperatividad del tractor a orugas D7G el cual se encuentra plantado por fallas mecánicas.
- La falta de un cerco perimétrico permite el ingreso de personas ajenas a las instalaciones del relleno sanitario
- La insuficiencia de combustible ha originado que no se efectúe el procesamiento de los residuos sólidos, lo que afecta parcialmente los volúmenes de emisión de gases que afectan el medio ambiente.

Limitaciones

- Se presentaron limitantes de tipo presupuestal.

Acciones pendientes

- Intensificar la dirección, supervisión y control de las acciones de prevención para la protección de la salud de la población, con el fin de potenciar el desarrollo de éstas.
- Implementar los equipos de cómputo de esta Gerencia con software adecuados para el desarrollo del trabajo profesional.

Oficina de Población, Salud e Higiene

- Incrementar el monitoreo de las acciones de prevención para la protección de la salud de la población.
- Implementar con equipos informáticos a las dos Postas Médicas Municipales y en general a las Divisiones a cargo de esta Oficina.
- Actualización del TUPA relacionado a la División Saneamiento y Prevención.
- Implementación de la Sala Situacional de Salud en la Municipalidad Provincial de Piura.
- Implementación de las dos postas médicas municipales con equipos médicos y mobiliario.
- Realizar las coordinaciones para el retorno de la División de Registros Civiles al Palacio Municipal.
- Sistematización del Archivo de la División de Registros Civiles, mediante la digitalización y escaneo de los expedientes matrimoniales existentes.
- Implementación de un Local Para Recepciones.
- Implementación de los Divorcios Rápidos.

- Lograr la acreditación por parte del Ministerio de Justicia a la Municipalidad Provincial de Piura para efectuar la Separación Convencional y Divorcio Ulterior, y así dar cumplimiento a la Ley N° 29227 que regula el Procedimiento No Contencioso de Separación Convencional y Divorcio Ulterior en las Municipalidades.
- Adquisición y/o instalación de 2 equipos de cómputo para la División de Salubridad para el ingreso de la información diaria de los inspectores sanitarios y de esa manera contar con una data de todas las actividades realizadas.
- Solicitar a la Oficina de Logística que disponga la atención de los requerimientos solicitados por la División de Salubridad con el fin de cumplir al 100% con la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional.
- Realización de charlas de sensibilización y concientización acerca de la ecología y conservación del medio ambiente a Instituciones Educativas.
- El adecuado procesamiento de los residuos sólidos, pues diariamente se recibe alrededor de 460 toneladas de residuos sólidos provenientes de las Municipalidades de Catacaos, Castilla, 26 de Octubre, de instituciones y de esta Municipalidad Provincial de Piura y no se efectuó el tratamiento al 100% de los residuos sólidos que se desembarcaron en el relleno sanitario.
- Realizar el sellado de los residuos sólidos que se encuentran dispuestos en la celda y botadero antiguo.
- Autorización para reutilizar las celdas clausuradas, para poder disponer los residuos sólidos ante la falta de infraestructura para ello, ya que la celda N° 03 ha culminado su vida útil y entonces los residuos sólidos se disponen en el botadero antiguo.
- Asignación de maquinaria en forma permanente específicamente cargador frontal y volquetes, con el fin de solucionar de forma inmediata el problema de los incendios y además poder efectuar otras tareas propias de la División de Relleno Sanitario.
- Adquisición de un equipo de cómputo para su uso en las instalaciones del relleno sanitario.
- Falta de personal obrero para el mantenimiento de bosque seco, áreas verdes, zoológico, vivero, guardiana
- Falta de presupuesto para la adquisición de máquinas, materiales e insumos, dado el recorte presupuestal.
- Falta de presupuesto para requerimiento de materiales y herramientas para el Parque Kurt Beer ni para contratar de un profesional biólogo médico veterinario para que realice trabajos de evaluación y desarrollo en el área del zoológico del Parque Kurt Beer.

Propuestas de solución

- Otorgar mayor importancia a la prevención de enfermedades infecto contagiosas y crónico degenerativas, para una buena salud de la población, en la priorización de acciones de dirección que efectúa esta Gerencia, especialmente las acciones de difusión de conocimientos científicos para la prevención del VIH SIDA, diversos tipos de cáncer, linfoma No Hodking, enfermedades mentales, diabetes, enfermedades del sistema circulatorio, para lo cual se propone la asignación de un presupuesto adecuado y coherente con la magnitud de los problemas que afrontan las personas que sufren enfermedades y por el impacto que tiene el estado de salud de los recursos humanos en el desarrollo económico e integral de la provincia de Piura y de cualquier ámbito en general. Este trabajo específico debe ser dirigido por un médico que cuente con muchos conocimientos sobre prevención para una excelente salud.
- Realización de una reunión quincenal de 30 minutos con el personal, sobre el trabajo de esta Gerencia, en la que se fortalezca la dirección e impulso adecuado a la gestión.
- Implementación de los equipos de cómputo con los softwares adecuados para el desarrollo del trabajo profesional.
- Es necesario que la Gerencia de Planificación y Desarrollo ejecute las acciones para la programación de la construcción de baños públicos en la ciudad de Piura a través de la Gerencia Territorial y Transportes, con el fin de mejorar las condiciones de aseo urbano.

Oficina de Población, Salud e Higiene

- Fortalecer y promover acciones para la prevención de la salud física y mental de la población de la provincia de Piura, principalmente a través de la difusión de conocimientos científicos acerca de estos temas.
- Capacitar permanentemente al personal de las Divisiones a cargo de esta oficina con el fin de mejorar el desarrollo de su trabajo en esta Municipalidad.
- Actualizar el Texto Único Ordenado de Tasas (TUOT) en lo relacionado a esta Oficina.

- Coordinar de manera permanente con la Dirección Regional de Salud de Piura con el fin de realizar acciones coordinadas o conjuntas orientadas al mejoramiento de la salud de la población piurana.
- Implementación de las dos postas médicas municipales con equipos quirúrgicos y mobiliario.
- Implementación de un laboratorio clínico para el servicio de análisis.
- Asignación de mayor cobertura presupuestal.
- Contratación de dos médicos en la especialidad de pediatría.
- Que se recomienda que a través de la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de la Información se implemente el Archivo Digitalizado de esta División.
- Mayor apoyo en la adquisición de equipos, bienes, insumos, fotocheck, filmadora y/o implementos que permita a esta División realizar de manera apropiada su trabajo diario y así poder brindar un buen servicio a la población.
- Mayor asignación presupuestal para poder realizar y cumplir todas las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional.
- Asignar de manera urgente una unidad móvil en forma permanente para el traslado de personal, específicamente inspectores sanitarios municipales, quienes realizan inspecciones preventivas sanitarias, acciones de sensibilización, abatización, fumigación, rodentización, atención de denuncias, etc., en prevención de la salud pública y salud de las personas en especial referidas o relacionadas al dengue, chikungunya y zica.
- Considerar capacitación técnica y profesional para el personal que labora en esta División sobre normas legales vigentes y manejo de equipos.
- Asignar un local apropiado para las capacitaciones de los administrados que gestionan carnet de sanidad que por año son aproximadamente 6,000.

Oficina de Ecología y Medio Ambiente

- Elaboración del Programa para Prevenir y controlar la contaminación generada por la inadecuada disposición y tratamiento de los residuos sólidos urbanos.
- Desarrollar en la sociedad Piurana una cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un amplio sentido de respeto a los recursos naturales y al ambiente.
- Organizar y dirigir programas intensos y continuos de concientización y educación ambientales.
- Preservar y proteger las muestras representativas más singulares y valiosas de su dotación ambiental original, así como todas aquellas áreas que merecen especiales medidas de protección: para con esta actividad lograr áreas protegidas.
- Adelantar acciones intensas de descontaminación y de prevención de la contaminación, financiar actividades específicas de descontaminación, en las corrientes de aguas más alteradas, así como el sistema de tratamiento de residuos líquidos y sólidos.
- Es necesario que la Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria Pesada asigne una unidad móvil como una camioneta en forma permanente para esta oficina.
- Es necesario que la Oficina de Fiscalización y Control Municipal, continúe realizando inspecciones para el control adecuado y de cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 125-2013-C-CPP, con respecto a la Limpieza Pública, Parques y Jardines.
- Plantear estrategias para la recuperación de espacios ambientales que son destruidos para beneficio propio y abastecimiento sin tener en cuenta el estrago que se puede causar al medio ambiente.
- Asignar presupuesto para que esta División cuente con una caja chica y así poder comprar los repuestos e insumos de la maquinaria pesada de forma inmediata para no perjudicar las labores y cumplir con las metas proyectadas.
- Asimismo se sugiere contar con un plan de mantenimiento de la maquinaria pesada (tractores a orugas) de acuerdo a la frecuencia de horas trabajadas.
- Hacer uso de la celda para residuos hospitalarios y provenientes de establecimientos de salud en el marco de las normas legales vigentes al respecto y asimismo evaluar o estudiar la posibilidad técnica de la reutilización de la celda N° 01 ya que al haber pasado el tiempo desde cuando fue clausurada su volumen ha disminuido.
- Se debe contar con un plan de mantenimiento de la maquinaria pesada (tractores a orugas) de acuerdo a la frecuencia de horas trabajadas.
- Capacitar y concientizar a los recicladores con charlas con el fin de fortalecer sus valores y autoestima y motivarlos para que opten por la formación de microempresas y para el desarrollo de otras actividades económicas y mejoras en la calidad de vida para sus hijos.

Memoria Anual 2017

- Hacer uso de la celda para residuos hospitalarios y provenientes de establecimientos de salud en el marco de las normas legales vigentes al respecto y asimismo evaluar o estudiar la posibilidad técnica de la reutilización de la celda N° 01 ya que al haber pasado el tiempo desde cuando fue clausurada su volumen ha disminuido.



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

La **Gerencia de Desarrollo Social**¹⁶, es un órgano de línea, responsable de planificar, programar, dirigir y controlar la ejecución de las actividades de Participación Vecinal, Promoción Social, Defensoría del Niño, la Mujer y la Familia; así como las correspondientes del Programa Vaso de Leche y Apoyo al Discapacitado.

Tiene como misión Planificar y promover el Desarrollo del potencial humano, establecer los canales de articulación entre las Instituciones que trabajan en defensa de los Niños y Adolescentes; así como ejecutar programas de apoyo alimentario que permitan minimizar la desnutrición crónica infantil y paliar la situación de pobreza y extrema pobreza en el distrito de Piura además de programar, dirigir y controlar la ejecución de actividades de Participación Vecinal, Promoción Social, Defensoría del Niño, la Mujer y la Familia y Apoyo al Discapacitado.

Tiene a cargo los siguientes Programas o Proyectos:

- Programa de Complementación Alimentaria
- Proyecto de Lucha Contra la Desnutrición Crónica Infantil
- Centro Integral del Adulto Mayor –CIAM
- Consultorio Jurídico
- Unidad de Local de Empadronamiento
- Centro Especializado en Tecnologías de la Información y Comunicación CETIC-PCD

Integrada por las siguientes unidades orgánicas:

Oficina de Participación Vecinal

- División de Juventudes
- División de organizaciones vecinales
- División de Participación Vecinal

Oficina de Apoyo Social

- División de Demuna
- División de Vaso de Leche
- Centro de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF)

Oficina de OMAPED

Acciones

- Centro Especializado en Tecnologías de Información y Comunicaciones CETIC-PCD.
- Gestión del Consultorio Jurídico Gratuito.
- Empadronamiento Socio Económico de Hogares.
- Gestión de la Oficina de Participación Vecinal
- Desarrollo de actividades en beneficio de la población.
- Promoción y Fortalecimiento de las Organizaciones Juveniles.
- Desarrollo de capacidades productivas para la empleabilidad juvenil.
- Apoyo a la capacitación de jóvenes en academias preuniversitarias e institutos superiores.
- Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Base.
- Apoyo Comunal a las Organizaciones Sociales de Base.
- Fortalecimiento de capacidades de los Programas Sociales.
- Atención a los beneficiarios de pobreza y extrema pobreza del Programa del Vaso de Leche.
- Administración del Programa del Vaso de Leche.
- Empadronamiento de los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche.
- Atención a las personas con Discapacidad.
- Defensoría de derechos del niño, niña y adolescente.
- Servicios de atención de casos en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Programas de promoción de los derechos de niños, niñas, adolescentes y trabajadores en la calle.

¹⁶ Memorando N° 429-2017-GDS/MPP

Memoria Anual 2017

- Gestión de la Oficina de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente.

Logros

Programa de Complementación Alimentaria Municipal

- Se ha realizado la distribución de productos a 42,076 Damnificados del Niño Costero de la Provincia de Piura, a través de los Comedores Populares del Programa de Complementación Alimentaria Municipal.
- Se ha realizado la atención con ración preparada (almuerzo), a través de 466 comedores populares en toda la Provincia de Piura
- La distribución de los productos Arroz Pilado Corriente, Arveja Seca Entera, Lomo Desmenuzado de Anchoveta en Aceite Vegetal y Aceite Vegetal, se realizado de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DISTRITO	LUGAR	N°	N°	CANTIDAD EN UNIDADES			
			COMEDOR	DAMNIFICADO	ARROZ	ARVEJA	LOMO	ACEITE
					KG.	KG.	LATAS	LITROS
1	CASTILLA		27	1,350	6,075	0	0	0
2	VEINTISEÍS DE OCTUBRE		22	1,654	12,408	1,722	1,712	846
3	CASTILLA		21	1,667	15,003	1,901	1,881	1,109
4	PIURA		13	1,701	12,758	1,767	1,760	870
5	TAMBOGRANDE	CAS. SAN MARTIN - CP3	9	900	6,750	936	936	459
6		CAS. SINCHI ROCA	40	4,000	30,000	4,160	4,160	2,040
7		CRUCETA	22	2,200	16,500	2,288	2,288	1,122
8		LA PEÑITA	17	1,700	12,750	1,768	1,768	867
9		MALINGAS	36	3,600	27,000	3,744	3,744	1,836
10		PEDREGAL (AER-28)	12	1,200	9,000	1,248	1,248	612
11		SANTA ANA	6	600	4,500	624	624	306
12		TAMBO GRANDE	35	3,500	26,250	3,640	3,640	1,785
13		TEJEDORES (AER-38)	13	1,300	9,750	1,352	1,352	663
14	LAS LOMAS	LAS LOMAS	22	2,200	16,500	2,288	2,288	1,122
15		CHIPILLICO	20	2,000	15,000	2,080	2,080	1,020
16	EL TALLAN		9	900	6,750	936	936	459
17	LA UNION		34	3,400	25,500	3,536	3,536	1,734
18	LA ARENA		40	4,000	30,000	4,160	4,160	2,040
19	CATACAOS		39	2,418	7,254	780	780	468
20	CURA MORI		28	1,736	5,208	560	560	336
21	CASTILLA		1	50	44	10	47	6
TOTAL			466	42,076	295,000	39,500	39,500	19,700

- Se está distribuyendo los productos alimenticios a los beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria Municipal, remesa correspondiente al mes de diciembre del año 2017, a través de los Centros de Atención de las modalidades: Comedores Populares, Hogares y Albergues y Adultos en Riesgo, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DISTRITO	LUGAR	MODALIDADES DE ATENCIÓN						TOTAL	
			COMEDORES POPULARES		HOGARES Y ALBERGUES		ADULTOS EN RIESGO			
			C.A	BENF.	C.A	BENF.	C.A	BENF.	C.A	BENF.
1	Veintiséis de Octubre		22	1100	8	443	3	219	33	1762
2	Piura		13	650	7	449	8	401	28	1500
3	Castilla		27	1350	1	92	2	107	30	1549
4	Catacaos	Catacaos	23	1150	0	0	1	100	24	1250

N°	DISTRITO	LUGAR	MODALIDADES DE ATENCIÓN						TOTAL	
			COMEDORES POPULARES		HOGARES Y ALBERGUES		ADULTOS EN RIESGO		C.A	BENF.
			C.A	BENF.	C.A	BENF.	C.A	BENF.		
5	Catacaos	Monte Castillo	8	400	0	0	0	0	8	400
6	Catacaos	Pedregal	8	400	0	0	0	0	8	400
7	Curamori		28	1400	0	0	0	0	28	1400
8	El Tallan		9	450	0	0	0	0	9	450
9	La Unión		34	1700	0	0	1	100	35	1800
10	La Arena		40	2000	0	0	1	100	41	2100
11	Las Lomas	Las Lomas	22	1100	0	0	1	57	23	1157
12		Chipillico	20	1000	0	0	0	0	20	1000
13	Tambo Grande	Tambo Grande	35	1750	1	100	2	98	38	1948
14		Cruceta	22	1100	0	0	0	0	22	1100
15		La Peñita	17	850	0	0	0	0	17	850
16		Pedregal (AER 28)	12	600	0	0	0	0	12	600
17		Santa Ana	6	300	0	0	0	0	6	300
18		Tejedores (AER 38)	13	650	0	0	0	0	13	650
19		Sinchi Roca	40	2000	0	0	0	0	40	2000
20		Mailngas	36	1800	0	0	0	0	36	1800
21		San Martín CP3	9	450	0	0	0	0	9	450
TOTAL			444	22200	17	1084	19	1182	480	24466

- Se está ejecutando la supervisión a los Centros de Atención del PCAM.
- Se está realizando el Empadronamiento de Beneficiarios del PCAM en toda la Provincia de Piura.

Proyecto de Lucha Contra la Desnutrición Crónica Infantil

- Se realizan Sesiones Demostrativas de Alimentos por parte de las Agentes Comunitarias de Salud, en coordinación con su Responsable, realizándose también peso y talla de niños, charla y práctica de lavado de manos, atenciones médicas y aplicación de vacunas, en lugares como Coscomba, José María Arguedas, Antonio Raymondi, Víctor Raúl, San Sebastián, Micaela Bastidas, Los Algarrobos, Establecimiento de Salud Lágrimas de Curumuy (Medio Piura), Santa Julia, Local Comunal San Martín (Hosp. Santa Rosa).
- Se participó en 04 Acciones Cívicas programadas por la Gerencia de Desarrollo Social y con participación de otras Gerencias, así como del Comité de Damas en el Centro Poblado de Nuevo Pedregal, A.H. Laguna Azul Centro Poblado de La Piedra, Sector Independencia del Distrito de Castilla y Centro Poblado de Pampa Chica (Catacaos) que fue afectado por las lluvias, inundaciones y desborde del río Piura, con entrega de Kids para Estimulación para niños, desayunos, atenciones médicas, reparto de fruta, corte de cabello y donación de ropa.
- En el mes de junio se tiene un total de 602 niños de los cuales fueron evaluados 590, quedando sin evaluar 12 niños por falta de información como peso, talla o fecha de nacimiento.

Unidad Local de Empadronamiento

- Se otorgó cerca de 300 Constancia de Pobreza para jóvenes postulantes a IDEPUN y CETPRO BOSCONIA, previa coordinación con la Oficina de JUVENTUDES.
- Debido al empadronamiento realizado han logrado acceder al Programa Pensión 65,110 nuevos usuarios.
- Se cumplió con la META SIS empadronando a 13,600 administrados de los diferentes Asentamiento Humanos y CASERIOS del medio Piura.

Consultorio Jurídico Gratuito

- Se han atendido a 3,847 administrados a través del Consultorio Jurídico Gratuito de la Gerencia de Desarrollo Social.
- Se ha aperturado y atendido un total de 219 expedientes judiciales.

Apersonamiento de Expedientes Judiciales en los Juzgados de Paz Letrado de Piura y Castilla

- En el Consultorio Jurídico Gratuito obran gran cantidad de expedientes correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 los mismos que, se encontraban en calidad de abandonados. En tal sentido, la encargada

del Consultorio Jurídico se apersonó en la mayoría de ellos a fin de continuar con el trámite respectivo y, de este modo, poder brindar un mejor servicio a los usuarios de dicho consultorio.

Seguimiento de Expedientes Judiciales en los Juzgados de Paz Letrado de Piura y Castilla

- Se coordinó con los Juzgados de Paz Letrado de Piura (I, II, III, IV y V), así como con los Juzgados de Paz Letrado de Castilla (I y II) para el seguimiento de los expedientes judiciales, a fin de que sean atendidos en forma oportuna, teniendo en cuenta el Principio del Interés Superior del Niño y Adolescente.

Asistencia a las Audiencias en los Juzgados de Paz Letrado de Piura, Juzgados de Familia, Juzgado de Investigación Preparatoria, Juzgados Unipersonales y Fiscalía.

- Se asistió de manera puntual a las audiencias programadas en los diferentes Juzgados del poder judicial y el ministerio público, acompañando a la parte demandante o demandada como su abogada, asistiendo a un total de 349 AUDIENCIAS durante el año 2017.

Oficina de Participación Vecinal Proyectos y Programas Comunales

- Entrega de calaminas, sacos y apoyo de motobomba por emergencia.
- Se atendió con las donaciones de calaminas y sacos a los siguientes Centros Poblados:

Nº	Nombre	Cargo	Calaminas	Sacos	Lugar
1	Adán Calle Zeta	Alcalde	350	250	Cp. Malingas-Tambo Grande
2	Antonio Torres Silupú	Alcalde	350	250	Cp. Valle de los Incas-Tambo Grande
3	Javier Chero Martínez	Alcalde	350	250	Cp. La Peñita-Tambo Grande
4	Arnulfo Huertas Alvarado	Alcalde	350	250	CP. Locuto-Tambo Grande
5	Víctor Portocarrero García	Alcalde	350	250	Cp. Cruceta-Tambo Grande
6	Luis A. Espinoza Villegas	Alcalde	350	250	Cp. Palominos-Tambo Grande
7	Santos Jara Rimaycuna	Alcalde	350	250	Cp. Tejedores-Tambo Grande
8	Orlando Palacios Elías	Alcalde	350	250	Cp. San Martín Cp.3-Tambo Grande
9	Felicita Mendoza Carmen	Alcalde	350	250	Cp. Pedregal-Tambo Grande
10	Juan Mendoza Córdova	Alcalde	350	250	Cp. Santa Ana-Tambo Grande
11	Dionisio Cunya Salvador	Alcalde	350	250	CP. Chipillico-Las Lomas
12	Luis Alberto Cárcamo Ruiz	Alcalde	276	225	Cp. Monte Castillo-Catacaos
13	Ángel Gerardo Chero Cielo	Alcalde	276	225	Cp. Narihuala-Catacaos
14	Enrique Chero Villegas	Alcalde	276	225	CP. Villa Pedregal-Catacaos
215	Baltasar Chiroque Llacahuanga	Alcalde	276	225	CP. Villa Vichayal-La Arena
16	Jesús Coveñas Ramos	Alcalde	276	225	Cp. Chatito-La Arena
17	Hugo Yarlequé Sosa	Alcalde	276	225	Cp. Casagrande-La Arena
18	Pablo Ipanaqué Vilchez	Alcalde	276	225	Cp. Loma Negra-La Arena
19	Reynaldo Palacios Yesquen	Alcalde	276	225	Cp. Almirante Grau-Cura Mori
20	Ruperto Fernández Sernaque	Alcalde	276	225	Cp. Los Canizales-La Unión
21	Elías Coveñas Paico	Alcalde	276	225	Cp. 19 de Agosto-La Unión
TOTAL			6,610	5,000	

- Con 01 motobomba nueva marca Honda de 6" con accesorios, adquirida por la municipalidad y 07 motobombas donadas por el Instituto de Defensa Civil de Piura-INDECI, se apoyó a los Alcaldes de los Centros Poblados y dirigentes que las solicitaban para evacuar aguas pluviales en sus jurisdicciones, beneficiando directamente a 1.320 familias de la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Piura.

División de Organizaciones Vecinales

Se realizaron reconocimientos a:

- 18 JUVECOS del Distrito de Piura
- 15 Comités Electorales
- 01 Comité Vecinal
- 03 Procesos Electorales:
- Reconocimientos de Comités Electorales para Elección de Comités Administrativos de Coliseos Municipales.
- Se realizó un Taller de Capacitación dirigido a los Dirigentes Vecinales del Distrito de Piura.

División de Juventudes

- Se formaron 10 Organizaciones Juveniles:
 - ✓ Organización Juvenil defensores del Medio Ambiente "**RESTAURADORES DEL AMBIENTE**" Integrada por jóvenes internos del Centro Juvenil Miguel Grau año 2017, del distrito veintiséis de octubre.
 - ✓ Organización Juvenil estudiantil "**JOVENES AUDACES SIN LIMITES**" Integrada por jóvenes del IDEPUNP-Año 2017, ciclo Enero-Marzo 2017. Del distrito de Castilla.
 - ✓ Organización Juvenil de Jóvenes mujeres "**MUJERES EMPRENDEDORAS PARA UN FUTURO**" Integrada por mujeres del A.H. San Isidro, Del distrito de Piura.
 - ✓ Organización Juvenil de Ayuda Social "**OJAS**" Integrada por jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional de Piura. Del distrito de Piura.
 - ✓ Organización Juvenil de Asociación Juvenil "**IMAGINACION PERUANA INCA-IPINCA**" Integrada por jóvenes del A.H. 31 DE Enero del distrito de Piura.
 - ✓ Organización Juvenil estudiantil "**JOVENES LIDERES FORJANDO EL FUTURO**" Integrada por estudiantes de la Universidad Nacional de Piura, del distrito de Piura.
 - ✓ Organización Juvenil de voluntariado "**SUEÑOS SIN LIMITES**" Integrada por jóvenes estudiantes de la Provincia de Piura.
 - ✓ Organización Juvenil Artística "**FERNANDO DE SZYSZLO**" Integrada por jóvenes estudiantes de la I.E. N° 14102 del caserío Ejidos de Huan Del distrito de Piura.
 - ✓ Organización Juvenil Artística Cultural "**LIDERES SANCHESINOS**" Integrada por jóvenes estudiantes de la I.E. Luis Alberto Sánchez Sánchez. Del distrito veintiséis de Octubre.
 - ✓ Organización Juvenil Artística "**LOS ARTISTAS DEL GENARO MARTINEZ SILVA**" Integrada por jóvenes estudiantes de la I.E. Genaro Martínez Silva del caserío Pedregal Grande Del distrito de Catacaos.
- Se desarrollaron 18 talleres dirigidos a los jóvenes de la Provincia de Piura, de acuerdo al siguiente detalle:
 - ✓ 04 Talleres de Dibujo y Pintura Juvenil (97 participantes)
 - ✓ Festival de Pintura Juvenil "Pinceladas de Esperanza, participaron 172 jóvenes.
 - ✓ Taller de Motivación y Sensibilización Ambiental Juvenil, 115 jóvenes participantes.
 - ✓ Taller de Motivación, Deporte, Integración y Socialización Juvenil, participaron 103 jóvenes.
 - ✓ Taller de Motivación para el éxito juvenil, participaron 64 jóvenes.
 - ✓ Taller de capacitación denominado "Liderazgo y Motivación Juvenil, Participaron 68 jóvenes.
 - ✓ Taller de Motivación Actitud para el futuro, 111 jóvenes participantes.
 - ✓ Taller de Capacitación "Desarrollo Juvenil y Prevención de la Violencia, participaron 125 jóvenes.
 - ✓ Taller de Teatro Juvenil, participaron 30 jóvenes.
 - ✓ Exposición de Muestra Pictórica TRAFFIC ART.
 - ✓ Taller de Motivación Liderazgo y Desarrollo de Habilidades personales en los jóvenes, participaron 350 jóvenes de ambos sexos.
 - ✓ Taller de Capacitación valoración de investigaciones de las Culturas Regionales Arqueológicas Contemporáneas en la Juventud, participaron 154 jóvenes.

- ✓ Feria juvenil Perú con Ciencia 2017, participaron 29 jóvenes de ambos sexos, de diferentes Instituciones educativas.
- ✓ Taller de Capacitación Sensibilización Juvenil para la Conservación del Medio Ambiente, ejecutado en el Parque Ecológico Kurt Beer, realizado el 10 de noviembre del 2017.
- ✓ Damnificados del Fenómeno El Niño Costero del A.H. El Indio (Castilla), participaron 20 jóvenes de las diversas facultades de la Universidad Nacional de Piura.
- Se realizaron 10 Talleres de "Orientación Vocacional E Información Ocupacional" beneficiándose a 426 jóvenes:
 - ✓ I.E.FEDERICO HELGUERO SEMINARIO -A.H. LOS ALGARROBOS - PIURA. 02 talleres donde participaron 65 adolescentes y jóvenes.
 - ✓ I.E. JORGE BASADRE -A.H. SANTA ROSA- VEINTISEIS DE OCTUBRE. 02 talleres donde participaron 111 adolescentes y jóvenes.
 - ✓ I.E. JOSÉ OLAYA BALANDRA -A.H. NUEVA ESPERANZA- VEINTISEIS DE OCTUBRE. 02 talleres donde participaron 48 adolescentes y jóvenes
 - ✓ I.E.IGNACIO MERINO -A.H. IGNACIO MERINO- PIURA. En el taller participaron 26 adolescentes y jóvenes del Aula 5to. B.
 - ✓ I.E.P. SAN JOSE OBRERO -URB. SAN JOSE- VEINTISEIS DE OCTUBRE. En el taller participaron 73 adolescentes y jóvenes del 5to grado.
 - ✓ I.E. SAN JUAN BAUTISTA -A.H. SAN MARTIN- VEINTISEIS DE OCTUBRE. En el taller participaron 20 adolescentes y jóvenes del 5to. grado B.
 - ✓ I.E. 14011 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR -A.H. SAN MARTIN- VEINTISEIS DE OCTUBRE. En el taller participaron 83 adolescentes y jóvenes del 5to. grado.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Centro de Educación Técnico Productivo Bosconia CETPRO Bosconia y la Municipalidad Provincial de Piura.
 - ✓ 160 becas de estudios otorgadas a jóvenes con equidad de género en situación de pobreza, incluyendo a personas en situación de vulnerabilidad.
 - ✓ Recibieron formación técnico productivo en el CETPRO, en las siguientes especialidades: Agropecuaria (20 becados), Administración y Comercio (20 becados), Confección Textil (20 becados), Carpintería y Ebanistería (20 becados), Construcciones Metálicas (20 becados), Electricidad y Electrónica (20 becados), Mecánica Automotriz (20 becados) y Operador de Computadoras (20 becados).
- ALIANZA ESTRATÉGICA. Establecida entre el Centro de Investigación y promoción del Campesinado (CIPCA LOYOLA) y la Municipalidad Provincial de Piura.
- Fortalecimiento del desarrollo sostenible de capacidades, habilidades e inclusivas para las y los jóvenes de la Provincia de Piura, mediante capacitación técnica productiva, totalmente gratuita y descentralizada.
Los módulos de enseñanza son los siguientes:
 - ✓ Cajero Comercial y Bancario, 179 participantes.
 - ✓ Promotor de Ventas, 19 participantes.
 - ✓ Atención al Cliente, 21 participantes.
 - ✓ Decorador de Exhibidores, 30 participantes.
- 12 Talleres de Capacitación denominado "EMPLEABILIDAD JUVENIL - ASESORÍA EN BUSCA DE EMPLEO-ABE", se beneficiaron a 799 jóvenes de la Provincia de Piura.
- Convenio Específico Académica, Técnica y Científica entre la Municipalidad Provincial de Piura y la Universidad Nacional de Piura.
Se otorgó trescientos cincuenta (350) Becas de estudios, distribuidos en tres ciclos y ADES de preparación Pre Universitarias a jóvenes con equidad de género en situación de vulnerabilidad, de pobreza y/o pobreza extrema de la provincia de Piura. Lograron ingresar a la Universidad Nacional de Piura 46 jóvenes.

Oficina de Apoyo Social

OMAPED

- Taller de Música y Canto: Se beneficiaron a 60 personas con discapacidad, con estos talleres utilizados como herramienta para trabajar objetivos terapéuticos.
- Taller de Danzas: Se beneficiarios a 20 personas con discapacidad, este taller se sustenta en la defensa de la igualdad de derecho al arte y la educación, la libre expresión y la equiparación de oportunidades para todos.
- Taller Terapia de Lenguaje: Se beneficiaron a 40 personas con discapacidad. La terapia del lenguaje o terapia del habla, es el tratamiento aplicado para corregir problemas en el habla o dificultades de aprendizaje.

- Campañas de Masoterapia: Se beneficiaron a 290 personas con discapacidad, a través de las campañas medicas realizadas por la Gerencia de Desarrollo Social, para el tratamiento de enfermedades y lesiones técnica integrada dentro de la fisioterapia.
- Eventos sensibilización aplicación Ley 29973 y modificatorias.
 - ✓ Sensibilización educativa en I.E. Inclusivos.
 - ✓ Sensibilización personal empresas de transporte terrestre urbano e interurbano provincia Piura.
 - ✓ Campaña de Inclusión Laboral: Evento denominada la "Semana del Empleo Piura 2017".
 - ✓ Campaña pegado de Autoadhesivos en las distintas empresas de transporte público terrestre urbano e interurbano de la Provincia.
 - ✓ Campaña de Certificación. En el marco de la Ley 29973 y en coordinación con el OREDIS a través del INR.
 - ✓ Entrega de la Pensión no Contributiva.
- Presentación de los integrantes del taller música (ORQUESTINA DE PIURA) y grupo de danzas de la OMAPED – Piura; en los distintos eventos públicos realizados en la ciudad de Piura: 6to aniversario CAP Metropolitano Piura, Centro Especializado de Rehabilitación Profesional (CERP), Aniversario de Urb. Los Tallanes, Real Plaza, Plaza Luna, Club de Leones, Plaza de Armas (encendido de luces, Concierto didáctico de música (Inst. de la GDS)
- Entrega en cesión de uso de tres (03) sillas de ruedas (recuperadas) en atención a requerimiento formulado por las PCD físico - motora del distrito de Piura, previa evaluación por parte del equipo de OMAPED.
- Entregó ciento seis (106) carnets y Resolución Presidencial emitidos por CONADIS a los PCD Piura.
- Entrega en cesión en uso de tres sillas de ruedas recuperadas (una (02) silla de ruedas clínica y una (1) silla de ruedas neurológica) en atención a requerimiento formulado por PCD físico - motora del distrito de Piura, previa evaluación por parte del equipo de OMAPED, y evaluación de cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Se implementó el aplicativo en el sistema informático del Gobierno Regional, de acuerdo al CENSO realizado en el 2016 por parte de la OMAPED Piura.

DEMUNA

- La Defensoría del Niño Niña y Adolescente solicito apoyo a los SCOUT PIURA, para que se brinde la ayuda necesaria a los niños resultaban más afectados por el niño costero, apoyándolos con alimentos, ropa, repelentes, agua etc.
- Se realizaron 16 talleres de Psicología, Derechos del Niño, Niña y Adolescente, y de Autoestima, intercambio de ideas relacionados al tema, lográndose lo siguiente:
 - ✓ Fortalecimiento de sus conocimientos acerca del autoestima, derechos, acciones a realizar en casos de violencia, lucha contra el trabajo infantil.
 - ✓ Los niños, niñas y adolescentes por medio de estos talleres han reconocido los tipos de autoestima.
 - ✓ Se les ha otorgado herramientas necesarias para que fortalezcan su autoestima
 - ✓ Que los niños eleven su autoestima.
 - ✓ Se ha logrado cierto nivel de compromiso de las familias, profesores, autoridades, y organizaciones de base, en acciones de promoción, atención y vigilancia hacia los niños (as) y adolescentes.
- Se realizaron charlas relacionadas a los Derechos y Deberes del Niño, Niña y Adolescente.
 - ✓ Por medio de estas charlas se ha logrado que los niños, niñas y adolescentes tengan pleno conocimiento de cuáles son sus derechos y deberes.
 - ✓ Se ha logrado cierto nivel de compromiso de las familias y profesores que a los niños, niñas y adolescentes se les respete sus derechos.
- Se han realizado campañas de sensibilización en las diferentes Instituciones Educativas y Asentamientos Humanos respecto a los servicios que brinda la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente.
 - ✓ Se logró dar a conocer de los Derechos y Deberes de los Niño, Niña y Adolescente, así como los servicios que brindamos, con la finalidad de que si algún derecho se les vulnera inmediatamente puede ser dado a conocer a la Defensoría que puede ser por medio telefónico, un vecino, su escuela, etc.
 - ✓ Se dio a conocer todos los servicios que brindamos; tales como: Conciliación por Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas, Derecho a Identidad, Derecho a la



Educación, Asesoría Psicológica, Asesoría legal, formular denuncias por violencia Física y Psicológica hacia niños, niñas y adolescentes (que puede ser en domicilio, escuela o en la vía pública), estado de abandono, atentados contra la integridad sexual, etc.

- Se realizaron charlas a padres de familia, con temas relacionados a erradicación del Trabajo Infantil, Violencia Familiar, Bullying, trabajo con los comerciantes para evitar el trabajo de los niños.
- Casos atendidos en DEMUNA

N°	Materia o Acción Administrativa	Cantidad
1	Alimentos	219
2	Tenencia	81
3	Régimen de visitas	54
4	Normas de comportamiento	2
5	Reconocimiento voluntario de la filiación	4
6	Violencia hacia niñas, niños o adolescentes en el hogar	9
7	Violencia hacia niñas, niños o adolescentes en la I.E. por otro niño, niña o adolescente (bullying)	18
8	Violencia hacia niñas, niños y adolescentes fuera del hogar	12
9	Relacionados al nombre e identidad	18
10	Matrícula escolar	31
11	Atentados contra la integridad sexual	6
12	Casos Sociales	10
13	Trabajo infantil	385
14	Presunto estado de abandono	4
15	Asesoría especializada psicológica	696
16	Asesoría especializada legal* (Orientación)	846

- La Municipalidad Provincial de Piura por intermedio de la Defensoría del Niño y Adolescente y el Ministerio de la Mujer y Personas Vulnerables, logró instalar el Programa JUGUEMOS "SONRIE" en dos Asentamientos Humanos de la localidad: 1° de Mayo y 1° de Agosto.
- La Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente, la Policía Nacional del Perú, y la Dirección Regional de Trabajo han realizado intervenciones urbanas para erradicar el trabajo infantil y exposiciones.

Dificultades

- Falta de identificación de los funcionarios y servidores de otras áreas con las metas de esta Gerencia.
- Los trámites complejos del sistema administrativo, que demandan de horas hombre para el seguimiento de los diferentes trámites.

Limitaciones

- Deficiencia y falta de Unidades Móviles para supervisión y control de cada uno de los programas y servicios de protección social.
- Impresoras Multifuncionales asignadas a la Gerencia de Desarrollo Social y PCAM, INADECUADAS.
- Falta de logística para el cumplimiento de las diferentes actividades de la Gerencia.
- Lenta atención en los Procesos Adquisición de Bienes y Servicios, tanto para las actividades permanentes, como la compra y distribución de alimentos en los Programas y Proyectos Sociales.
- Restricción de combustible en unidades móviles para la atención de Programas Sociales.

Acciones Pendientes

- Restructuración del Organigrama, ROF y MOF de la Gerencia de Desarrollo Social, a fin de incorporar los Programas Sociales (PCA) además de los Servicios de Protección Social (CEDIF) y la Unidad Local de Focalización.

Propuestas de Solución

- Sensibilizar a los Gerentes, funcionarios y servidores para ayudar en la consecución de las metas de esta Gerencia que repercuten en la Gestión la Municipalidad Provincial de Piura.
- Facilitar los medios necesarios que agilicen el trámite administrativo, garantizando el abastecimiento oportuno de insumos (compra de alimentos) y la logística necesaria para cumplir con nuestros objetivos de manera eficiente.
- Implementar con movilidad propia a las unidades orgánicas de esta Gerencia, para realizar oportunamente las visitas inopinadas a los centros de atención de los programas sociales y otras necesarias.
- Actualización de los documentos de Gestión de la Municipalidad Provincial de Piura (Cuadro de Asignación de Personal-C.A.P, Estructura Orgánica, Manual de Organización y Funciones – MOF, Reglamento de Organización y Funciones – ROF) incorporando a la Gerencia de Desarrollo Social:
 - ✓ Programas de Complementación Alimentaria.
 - ✓ CEDIF
 - ✓ Unidad Local de Empadronamiento (SISFOH).
 - ✓ CIAM
- Programación oportuna de compras para actividades permanentes.

GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

La Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación¹⁷ tiene como función básica la de formular, proponer, planificar, dirigir, ejecutar apoyar, y/o controlar, según sea el caso, el desarrollo de proyectos, programas y actividades relacionadas con el apoyo a la educación y fomento a la cultura, deporte y recreación, dentro del ámbito de su jurisdicción territorial.

Su organización interna es la siguiente:

- La Oficina de Educación y Cultura, integrada a su vez por las Divisiones de Promoción Educativa, de Promoción Cultural, y de Biblioteca.
- La Oficina de Deporte y Recreación, integrada a su vez por las Divisiones de Apoyo al Deporte, y de Apoyo a la Recreación.

Asimismo, desarrolla programas y actividades como:

- Plan Municipal del Libro y la Lectura, en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N°225-2017-CMPP, con proyección de objetivos y metas al año 2021.
- Programa de Masificación del Deporte a través de Escuelas Deportivas para niños y jóvenes piuranos. Sostenibilidad del Plan de Incentivos para la modernización de la gestión municipal.

Logros

- Planificación y elaboración del Plan de Trabajo 2017, con la participación de los órganos ejecutores.
- Recuperación y evaluación del predio deportivo denominado EX VIDENITA.
- Supervisión permanente de las actividades realizadas por las oficinas y divisiones integrantes de esta Gerencia.
- Coordinación de actividades e implementación de medidas correctivas para el mejor cumplimiento de las metas propuestas.
- Organizar, asesorar, monitorear y supervisar las acciones que realizan las oficinas.
- Supervisar y fiscalizar el funcionamiento de los PRONOEI.
- Establecimiento de la mesa técnica de Educación para orientar el trabajo que se debe hacer en este campo y las actividades a realizar.
- Coordinaciones permanentes con Asociaciones de Artistas, Danzantes, Músicos y otros grupos que apoyan la labor de la Gerencia.
- Gestión para pintado de la infraestructura de la Biblioteca Central.
- Se elaboró y ejecutó el Proyecto denominado Maratón de Lectura "Lee y vive libre", a desarrollarse en simultáneo en escenarios de asentamientos humanos de Piura.
- Reordenamiento de los Programas Municipales no Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) y reubicación idónea de los recursos humanos.
- Participación del Coro Municipal en diversas actividades protocolares.
- Se elaboró el Proyecto de Ordenanza Regional para la Promoción del Libro y la Lectura en toda la Región Piura. Aprobada el 31 de octubre del 2017 la Ordenanza Regional N°406-2017/GRP-CR que declara de Interés Educativo y Cultural la Promoción del Libro, la Lectura y las Bibliotecas.
- Se gestionó ante el Gobierno Regional Piura el respaldo al pedido realizado a la Presidencia de la República para reconocer la fecha de la Fundación de la Ciudad de Piura el "15 de Agosto". Aprobaron el Acuerdo de Consejo Regional N°1408-2017/GRP-CR.
- Promoción e implementación de nuevas disciplinas deportivas.
- Supervisión y participación de las actividades que realizada cada oficina y divisiones.
- Promoción de la lectura, propiciando presentaciones de libro.
- Gestión de auspicio con aliados estratégicos para ejecución de actividades.
- Responsable de la gestión para el cumplimiento de la Meta 06 "Elaboración del Plan Municipal del Libro y la Lectura" del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas MEF.

¹⁷ Informe N° 359-2017-GECDyR/MPP.

- Gestión Responsable de la Meta 29: "Escuelas Deportivas para la Masificación del Deporte" del Plan de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas MEF.
- Secretaría Técnica dentro de la Comisión de Fiestas Patrias y Aniversario de Piura. Asimismo, se ejecutaron diversas actividades educativas, sociales, culturales, deportivas y recreativas.
- Gestión Responsable de la Meta 30: "Implementación del control interno en los procesos de presupuesto público y contratación pública". Miembro del Comité Especial de Control Institucional.
- Secretaría Técnica en la Organización de la Media Maratón 2018 en su cuadrigésima octava edición, que se realiza el 31 de diciembre.

Oficina de Educación y Cultura

- Apoyo y monitoreo a 33 Talleres gratuitos de verano realizados en la Biblioteca Municipal; En esta actividad se beneficiaron 1,500 personas entre niños y jóvenes.
- Celebración por el Día Internacional de la Mujer, el día 07 de Marzo, con intervención de artistas de música folklórica actividad realizada en el auditorio del salón de actos de la Municipalidad Provincial de Piura, entregando reconocimiento a 15 mujeres representativas de Piura. Actividad realizada en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social. Contando, con la presencia del señor Alcalde y Regidores y la participación de 250 personas.
- Homenaje al día del maestro realizado el día 05 de Julio con intervención de destacados artistas de la región y se hizo entrega de pines y reconocimientos a 15 profesores destacados dicha actividad se realizó en el Auditorio de la Pinacoteca Municipal, con la presencia del señor Alcalde, regidores y funcionarios con la participación de 175 personas.
- Implementación de Sala de Lectura Primera Infancia en los ambientes de la Biblioteca Municipal Ignacio Escudero. Reuniones y coordinaciones de trabajo META 06 "Plan Municipal Del Libro y La Lectura".
- Implementación de Estación Bibliotecaria del Caserío Coscomba.
- Se realizaron 30 muestras pictóricas, albergando en exposición a 680 obras de pintores de nuestra región.
- Celebración del Día internacional de los Museos, con exposiciones fotográficas, artísticas, taller de conservación y una conferencia a cargo del arqueólogo Dr. Juan Carlos Wester La Torre.
- En marzo apertura el año escolar el día 24 donde se matricularon un total de 433 niños distribuidos en los 9 PRONOEI Municipales.
- En marzo se capacitó a personal Animador del lunes 06 al viernes 10 con el apoyo de la UGEL PIURA.
- Se ejecutó el Proyecto MI MOCHILA VIAJA A TRAVES DE MIS FANTASIAS JUEGOS Y SUEÑOS; el mismo que tuvo como objetivo interiorizar sobre la importancia de la Literatura Infantil desde temprana edad ya que esta es una etapa donde la fantasía y la realidad se complementan. El lanzamiento se hizo en el mes de junio el día 28 en el Auditorio de la Pinacoteca Municipal.
- Se atendió 125,977 lectores en la Biblioteca.
- Capacitación a trabajadores en el manejo del sistema de modernización KOHA Internacional.
- En coordinación con la Gerencia y la Oficina, se participó en la Maratón de Lectura "Lee y Vive libre", con el casting de lectores y selección de textos.
- Se realizó la Feria del Libro Piurano en Ferias Locales, Regionales e Internacionales, y los primeros viernes del mes.

Oficina de Deporte y Recreación

- Supervisión y control de eventos deportivos y recreacionales: se efectuaron cuatro supervisiones inopinadas a los 11 mini coliseos municipales y un complejo deportivo.
- Promoción de actividades en las diferentes disciplinas deportivas tales como seis eventos deportivos: Campeonato de Fútbol del Barrio Sur, Campeonato de Fútbol de Verano Pedregal Grande, Campeonato de Fútbol de la Juventud con la Policía Nacional, Jornada de Atletismo Escolar, Jornada Ciclística y Campeonato de Artes Marciales Ciudad de Piura.
- Seguimiento de la Formulación y Evaluación del Perfil PIP de la Infraestructura Deportiva para el Plan de Incentivos.

- Apoyo a la Liga Distrital de Atletismo con la entrega de 60 buzos para los deportistas.
- Se desarrollaron las vacaciones útiles con academias deportivas municipales en las disciplinas de básquetbol, fútbol, vóley y boxeo beneficiando a más de 1,200 participantes entre niños, jóvenes y padres de familia.
- Se realizaron 08 actividades deportivas: Primer Campeonato de Fútbol de la Juventud Inter AA.HH de la Provincia de Piura, XLVI Campeonato de Fútbol Interno Municipal, Campeonato juvenil Inter-asentamientos Humanos, Participación en los Juegos Laborales, Participación del Semillero Municipal en la 2da. División de la Liga de Fútbol, Participación del Semillero Municipal, Campeonato de Básquet categoría cadetes de la liga de Piura, Torneo relámpago de Básquet infantil abierto y Festival de Vóley. Realizó Talleres de verano (del 12 de enero al 13 de marzo) en las disciplinas de ajedrez,
- tae kwon do y danzas dirigidos a niños desde los 7 años hasta jóvenes de 17 años, beneficiándose 1,150 participantes.
- Exhibición de Viernes Deportivos, con presentaciones de Box en el Parque Infantil Miguel Cortés. Asimismo, se hacían exhibiciones de otras disciplinas deportivas.
- Ejecutó 09 actividades culturales que consistió en la presentación de retretas culturales, con la participación de la banda de músicos del
- Ejército Peruano en la Plaza de Armas de Piura así como en los diversos Asentamientos Humanos y Urbanizaciones de Piura, con el apoyo de las bandas de músicos de la Fuerza Aérea del Perú, la Policía Nacional del Perú y la Marina de Guerra del Perú.
- Ejecutó el V Festival Canino y Felino "Homenaje al perro sin pelo del Perú", actividad que se consideró dentro de la Vía Recreativa, y participaron cerca de 10 veterinarias de Piura y asociaciones de protección animal; con la participación de 59 mascotas en tres categorías felinos (8), caninos (46) y perro sin pelo del Perú (5).
- Taller de Tae Kwon do en las instituciones educativas San Miguel, Magdalena de Llirod y Ex- 21 Ignacio Sánchez beneficiando a 140, 120 y 120 alumno.
- Se apoyó a la organización de diferentes disciplinas como fútbol, voley, basquetball, karate, tae kwondo, atletismo, ajedrez, ballet, natación, automovilísticas y otras a nivel local y regional.
- Apoyo en la organización de la Media Maratón de fin de año.

Dificultades

- Falta de atención con unidad móvil en óptimas condiciones para la ejecución de las labores programadas por la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
- Demora en atención de trámites que realiza la oficina de Logística lo que da lugar a dificultades en el abastecimiento de bienes y servicios, entre ellos, compra de materiales deportivos, de útiles de limpieza que repercuten el ornato y la presentación de los diferentes ambientes a cargo de esta Gerencia, generando el malestar de los administrados.
- Falta de presupuesto para el mantenimiento en la infraestructura y equipos del Teatro Municipal (aire acondicionado, generador de energía, equipo de sonido, sistema hidroneumático) así como para financiar la contratación del especialista de estructuras.
- Insuficiente presupuesto asignado para la promoción, difusión y práctica del deporte en las diferentes disciplinas.
- Falta de identificación con la institución municipal y de sensibilidad deportiva lo que representa una barrera muy grande para que las acciones y tareas se ejecuten y realicen de la manera adecuada y proactiva.
- Carencia de equipos computarizados modernos y servicio de Internet para el personal que facilite el acceso del sistema integrado de administración municipal para el seguimiento de los documentos internos como externos así como la búsqueda de información para la elaboración de proyectos de actividades y ordenanzas, entre otras propuestas normativas.
- Mantenimiento a instalaciones como Pinacoteca, Museo, Bibliotecas, Coliseos y Teatro.
- Se necesita personal para labores de limpieza en el Museo Municipal Vicús, Bibliotecas y Teatro.
- No se ha implementado un sistema que permita hacer un conteo de los usuarios de la Biblioteca y determinar estadísticamente los indicadores que ayuden a mejorar el servicio.
- Subsiste el problema de abastecimiento de agua en la Biblioteca Central, pese a los constantes requerimientos de la Gerencia.

Acciones Pendientes

- La contratación de servicios profesionales con perfil adecuado para desempeñar acciones en favor de la Educación, la Cultura y el Deporte. Se requiere bibliotecarias, museólogos, docentes de disciplinas deportivas como Tae Kwondo, Karate, Ajedrez y técnicos deportivos en otras disciplinas
- Elaboración del Plan Educativo Local y Plan Cultural para Piura.
- Se encuentra pendiente el estudio de pruebas de resistencia física de la estructura del Teatro Municipal conforme asesoría externa.
- Rehabilitación total de la infraestructura del local deportivo denominado La Videnita.
- Recuperación de espacios públicos.
- La conformación del Comité de Seguridad y Desastres de Defensa Civil con las responsabilidades (MAPRO) de los trabajadores de acuerdo a ley.
- La recuperación de la caja escénica del Teatro Municipal de Piura, el segundo del Perú en su género, incluye la puesta en funcionamiento de la platea alta así como de la infraestructura observada por Defensa Civil.
- La implementación de un programa de capacitación obligatorio en control interno para el conocimiento de todo el personal de la Gerencia.

Propuestas de Solución

- Ampliar la cobertura Presupuestal de la Gerencia, para cumplir con la Implementación del Museo y Pinacoteca.
- Evaluación responsable y coordinaciones de parte de la Oficina de Personal cuando realiza rotación de personal a la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, puesto que debe tener un perfil acorde con las competencias a desarrollar.
- Atención oportuna del cuadro de necesidades y de las propuestas planteadas.
- Evaluación técnica de la infraestructura cultural de esta Gerencia por el área competente de la Municipalidad, para realizar un programa integral anual de mantenimiento preventivo.
- Considerar como prioritarios los temas culturales por parte de la Municipalidad (agendar).
- Agilidad en los procesos administrativos para la adquisición de bienes y servicios por parte de las dependencias de la Municipalidad.
- Adquisición de equipos de cómputo operativo sofisticado.
- Que se priorice presupuestos para mantenimiento y proyectos de inversión en favor de la cultura y el deporte.
- En el presupuesto de la Gerencia Territorial y Transportes y la Oficina de Infraestructura debe incluirse la culminación del Acondicionamiento Arquitectónico del Museo, la mejora de la Infraestructura y servicios básicos de la Biblioteca Municipal (cerco perimétrico, servicio de agua, sistema eléctrico, reposición de baldosas, etc).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Consejo Municipal del Libro y la Lectura Distrito de Piura



Reuniones de trabajo de las Metas 6 y 29 del PI-2017



Talleres de Verano de Arte en el Museo Vicos



Talleres de Verano de Deporte



Capacitación a animadoras



Participación en la capacitación de la Meta 06

Memoria Anual 2017



Reuniones de trabajo con IPD



Escuelas Deportivas



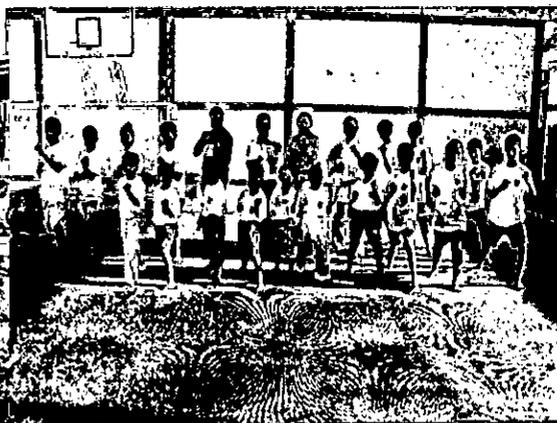
Taller de Validación del Plan Municipal del Libro y la Lectura al 2021



Escuela Deportiva de Tae Kwon Do



Escuelas Deportivas de Taekwondo



Escuela Deportiva de Karate



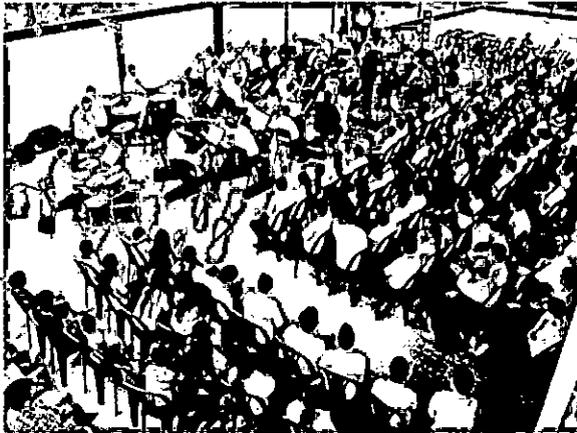
 **Memoria
Anual 2017**



Maratón de lectura



Ruta Cultural



Celebración Día del Músico



Capacitación a bibliotecarios de Piura



Asistencia en la capacitación de la Meta 29



Visita a Biblioteca

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal¹⁸, es un órgano de línea de la Municipalidad Provincial de Piura, dependiente de la Gerencia Municipal.

Está a cargo de un funcionario de confianza con categoría de Gerente, quien depende del Gerente Municipal.

Está conformada orgánicamente por:

Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo

Oficina de Fiscalización y Control

Oficina de Defensa Civil

Oficina de la Policía Municipal

✓ División de Seguridad de Instalaciones Municipal

✓ División de Control de Espacios Públicos.

Acciones

Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.

- Brinda vigilancia, seguridad y protección al vecino, planificando, organizando y ejecutando acciones de prevención y protección en coordinación con la Policía Nacional del Perú, es que se viene desarrollando un trabajo planificado apoyando operativos conjuntos, ejecutando acciones disuasivas y represivas según el caso.
- El año 2017 nuestra ciudad de Piura fue golpeada por el Fenómeno del niño costero que afectó a gran parte de la población, nuestras unidades Móviles y personales cumplió una titánica labor desplazando a damnificados y llevando ayuda en otras.
- Se estableció un sistema de seguridad ciudadana con la participación de la Policía Nacional, a través del patrullaje Integrado y las OPC de las comisarias de Piura y Algarrobos, con unidades que fueron cedidas por la Comuna Piurana. Reforzada con nuestras unidades Motorizadas.
- Se estableció el Principio de Autoridad con la recuperación de los espacios Públicos, en el exterior del mercado Modelo y terrenos Municipales invadidos por seudos traficantes que se dedican a estos ilícitos fomentando las invasiones
- Se brindó apoyo a los bomberos en incendios, tanto en Piura, Castilla, Catacaos y otros, lo que ha valido reconocimientos de la Población y de la Prensa.
- Las cuadradas 4 y 5 de la Av. Loreto, por años vienen siendo frecuentadas por meretrices y homosexuales, Asimismo lugares de recreación como el Parque Infantil, 04 de Enero y lugares céntricos con afluencia de público habían sido captados por gente de mal vivir, ante esta situación se ha creado el Servicio de Patrullaje a Pie con efectivos, reforzados con la unidad canina.
- La presencia del fenómeno del niño costero también trajo sus consecuencias en la debilitación de la operatividad de las 53 camaras, quedando 09 cámaras de video vigilancia operativas; hoy en día tenemos trabajando 48 de ellas en los puntos álgidos de la ciudad, nuestra meta es habilitar la mayoría de ellas.
- Apoyo en Primeros Auxilios, en caso de accidentes, con la asistencia de nuestros Agentes Paramédicos, a los transeúntes y otros, siendo llevados a clínicas, hospitales o Centros de Salud, con este accionar se ha logrado salvar vidas.

Oficina de Fiscalización y Control

- Acciones de control para el apoyo en actividades del Plan Regulador de Rutas, programados por la Oficina de Fiscalización y Control en: Av. Grau con Av. Gullman; Sánchez Cerro con Av. Gullman, Sánchez Cerro con Blas de Atienza; Sánchez Cuadra 12-13-14, Av. Sánchez Cerro con Av. Vice, Av. Vice con Av. Grau. Av. Gullman con Av. Don Bosco, Av. San Martín con Av. Grau, Av. San Martín con Av. Bolognesi, Av. San Martín con Av. Av. Don Bosco, Calle 5 San José, Calle 9 Gullman, Castilla (Civa, Av. Irazola, Av. Guardia Civil, Av. Montero/Cantarito).

Oficina de la Policía Municipal

- Se llevaron a cabo reuniones constantes con los Jefes de las Divisiones de Seguridad de Instalaciones Municipales y Control de Espacios Públicos.

¹⁸ Informe N° 25-2018-GSECOM/MPP



- Supervisión al personal de la Policía Municipal (Policías Municipales y Guardianes) asignados para el servicio en los Locales Municipales asignados a la División de Seguridad de Instalaciones Municipales.
- Se coordinó con la Gerencia de Servicios Comerciales, Oficinas de Fiscalización y Control y Oficina de Mercados, en la programación y ejecución de operativos inopinados en el Complejo de Mercados.
- Se coordinó con la Policía Nacional del Perú, para el apoyo respectivo con el resguardo Policial al personal edil participe en los operativos inopinados de mantenimiento, control y erradicación del comercio informal en el Complejo de Mercados.
- Se coordinó con la Policía Nacional del Perú, para el apoyo respectivo en el resguardo y protección de los Locales de propiedad Municipal ante las protestas de transportistas y otros, asimismo el intento de tomar a la fuerza las instalaciones municipales.
- Se brindó el apoyo respectivo al Jefe de División de Seguridad de Instalaciones Municipales en el control de las comitivas de transportistas que protestaron en los exteriores e intentaron incursionar en el Palacio Municipal.
- Se brindó el apoyo respectivo al Jefe de División de Control de Espacios Públicos en el Mantenimiento, Control y Erradicación del comercio informal en el Complejo de Mercados.

División de Control de Espacios Públicos

- Mantenimiento y control del Espacio Público recuperado en el Complejo de Mercados.
- Erradicación del Comercio Informal en el Complejo de Mercados.
- Coordinación con la División de Tránsito y Circulación Vial para la erradicación de vehículos menores (moto taxi y moto furgones), en el Complejo de Mercados.
- Coordinación con la Oficina de Transportes y Circulación Vial en el ordenamiento de los horarios para carga y descarga, en el Complejo de Mercados.
- Coordinación con la Oficina de Fiscalización y Control para la ejecución de operativos varios en el Complejo de Mercados.
- Coordinación constante con los Fiscalizadores Multifuncionales asignados a esta dependencia en el apoyo brindado en el reordenamiento y erradicación del comercio informal en el Complejo de Mercados.
- Apoyo al personal de la Oficina de Fiscalización y Control en los operativos varios de decomiso de productos varios a los comerciantes informales quienes intentan ocupar las áreas de uso público en el Complejo de Mercados.
- Se viene brindando apoyo con personal a la División de Seguridad de Instalaciones Municipales en las actividades protocolares programadas en el Palacio Municipal y Plaza de Armas, asimismo en las ceremonias dominicales.
- Se viene brindando apoyo con personal a la División de Seguridad de Instalaciones Municipales para el resguardo y protección de los Locales Municipales.

Logros

Oficina de Fiscalización y Control

- Para este año se han logrado aplicar un total de
 - ✓ 1200 Multas Administrativas
 - ✓ 2964 actas de control en Materia de Transporte
 - ✓ 110 decomisos por comercio ambulatorio o entre otros
 - ✓ 48 retenciones
 - ✓ 428 clausuras a establecimientos, como medidas complementarias de las infracciones aplicadas.
- De igual modo, se han atendido un total de 1124 denuncias verbales, escritas y/o telefónicas, generadas por los administrados, a los cuales se les ha dado atención inmediata en cada uno de los horarios establecidos de acuerdo de los 3 turnos de lunes a domingo.
- En cuanto a la elaboración de resoluciones, se ha elaborado un total de 536 de Resoluciones Jefaturales de sanción en atención a descargos presentados por los administrados y 105 resoluciones Jefaturales en atención a recursos de reconsideración presentados por los administrados.
- Recuperación de espacios públicos en el Complejo de Mercado, programados por la Oficina de Fiscalización y Control en: Jr. San Lorenzo, Blas de Atienza, Jr. 2, Jr. B, Moscu (vivanderas), El Bosque, Av. Sullana con Mártires de Uchuracay, Jr. Gonzalo Farfán, Jr. Moreta, Jr. San Francisco, Jr. 3, Mercado Ex Fábrica San Miguel, Diver Plaza, Mercado Central, Mercado Anexo, Mercado de Telas, Ex Terminal Pesquero, Las

Gardenias, Los Naranjos, Sánchez Cerro con Mártires de Uchuracay, Plaza de Armas, Loreto Sánchez Cerro.

Oficina de Defensa Civil

Capacitar en Gestión de Riesgo de Desastres

- Dando cumplimiento a la Resolución Jefatural N° 486-2008-INDECI del 12/12/2008, la Oficina de Defensa Civil y la Plataforma Provincial de Defensa Civil de Piura, programa el desarrollo del Plan Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de fortalecer la Cultura de Prevención en la población Piurana, donde se detalla :
 - ✓ 02 de Junio – Charlas De Sensibilización y Capacitación – Alumnado de la IE Los Algarrobos del Distrito de Piura – 52 alumnos capacitados.
 - ✓ 07 de Junio – Charlas De Sensibilización y Capacitación – Alumnado de la IE Ignacio Merino del Distrito de Piura – 35 alumnos capacitados.
 - ✓ 09 de Junio – Charlas De Sensibilización y Capacitación – Alumnado de la IEP Luis Antonio Eguiguren del Distrito de Piura – 20 alumnos capacitados.
 - ✓ 03 de Julio – Charlas De Sensibilización y Capacitación – Alumnado de la I.S.T.P. Alas Peruanas y docentes en temas de Evacuación ante Sismos y Gestión de Riesgo de Desastres, 29 personas capacitadas.
 - ✓ 06 de Julio – Charlas De Sensibilización y Capacitación – Personal de Brigadistas de los locales comerciales del Centro Comercial Real Plaza, en temas de Traslado de Heridos y Gestión de Riesgo de desastres, 21 personas capacitadas.
 - ✓ 10 de Julio – Charlas De Sensibilización y Capacitación – Personal de Brigadistas de los locales comerciales del Centro Comercial Real Plaza, en temas de Traslado de Heridos y Gestión de Riesgo de desastres, 21 personas capacitadas.
 - ✓ 16 de Agosto – Charlas De Sensibilización y Capacitación – Alumnado de la I.E. Ignacio Sánchez y docentes en temas de Evacuación ante Sismos y Gestión de Riesgo de Desastres, 30 personas capacitadas.
 - ✓ 23 de Agosto – Charlas de Capacitación al alumnado de la I.E.P. Exitus, en temas de Primeros Auxilios, Gestión de Riesgo de Desastres, capacitando a un total de 23 alumnos.
 - ✓ 15 de Setiembre - Capacitación al alumnado de la I.E.P. Belén en tema de Primeros Auxilios, capacitando a un total de 23 alumnos.
 - ✓ 18 de Setiembre - Capacitación al alumnado de la I.E. San Pedro en tema de Primeros Auxilios, capacitando a un total de 31 alumnos.
 - ✓ 19 de Setiembre - Capacitación al alumnado de la I.E.P. Belén en tema de Formación de Brigadas, capacitando a un total de 23 alumnos.
 - ✓ 20 de Setiembre - Capacitación al alumnado de la I.E. Parcemon en tema de Primeros Auxilios, capacitando a un total de 17 alumnos.
 - ✓ 08 de Octubre - Capacitación en Evacuación en emergencias a la población residente de la Urb. Los Tallanes conjuntamente con la JUVECO y el Teniente Gobernador de la Los Tallanes, asimismo se realizó un perifoneo invitando a la población a participar del Simulacro Nacional de Sismo Nocturno; capacitando a un total de 65 personas.
 - ✓ 23 de Octubre - Capacitación a alumnos y personal docente de la I.E.P. Belén, en Formación de Brigadas de Gestión de Riesgo de Desastres; capacitando a un total de 28 alumnos y 07 docentes.
 - ✓ 25, 26 y 27 de Octubre - 1er Curso Taller de Búsqueda y Rescate, organizado por la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Piura y desarrollado en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico Almirante Miguel Grau, con la participación de personal de la compañía de bomberos, Serenazgo, policía nacional y personal de la oficina de Defensa Civil; participando 36 personas.
 - ✓ 15, 17 y 20 de Noviembre - 1er Curso taller de Primeros Auxilios organizado por la Oficina de Defensa Civil y desarrollado en las Instalaciones del Instituto Tecnológico Almirante Miguel Grau, con la participación de personal de la compañía de bomberos, Serenazgo, policía nacional y personal de la oficina de Defensa Civil; participando 33 personas.
 - ✓ 13, 14 Y 15 de Diciembre - 2do Curso Taller de Búsqueda y Rescate, organizado por la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Piura y desarrollado en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico Almirante Miguel Grau, con la participación de personal de la compañía de bomberos, Serenazgo, policía nacional y personal de la oficina de Defensa Civil; participando 38 personas.

**Evaluación y Atención de Emergencias
Incendios**

- 28/02/2017 – Incendio en Galería Central Anita ubicada en el Jr. Blas de Aienza del Complejo de Mercados del Distrito de Piura, se realizó la evaluación y registro de la emergencia en el SINPAD, no se hizo entrega de Ayuda Humanitaria por no corresponder. / Evaluador Darwin Ruiz Galván.
- 24/06/2017 – Incendio al interior del Mercado de Telas en los puestos 5, 6, 7, 8 y 9 del Distrito de Piura, se realizó la evaluación y registro de la emergencia en el SINPAD, no se hizo entrega de Ayuda Humanitaria por no corresponder. / Evaluador Marco Antonio Grillo Valdiviezo.
- 19/07/2017 – Incendio en el inmueble ubicado en la calle López Albuja N° 284 de la Urb. Piura, del Distrito de Piura, se realizó la evaluación y registro de la emergencia en el SINPAD, se hizo entrega de Ayuda Humanitaria a la Sra. Milagros Santa Cruz Moran y los 06 integrantes de la familia que resultaron damnificadas. / Evaluador Darwin Ruiz Galván.
- 16/12/2017 – Incendio en Caserío Santa Sara margen derecha del río Piura Mz E lote 17 del Distrito de Piura, se realizó la evaluación y registro de la emergencia en el SINPAD, se hizo entrega de Ayuda Humanitaria a los 05 integrantes de la familia que resultaron damnificadas / Evaluador Jorge Garcés Villaseca.

**Atención de Emergencia Niño Costero
CONSOLIDADO GENERAL DE ENTREGA DE B.A.H. A DAMNIFICADOS Y
AFECTADOS POR LLUVIAS INTENSAS
NIÑO COSTERO 2017**

N°	SECTOR	DAMNIFICADOS AFECTADOS		BIENES DE AYUDA HUMANITARIA								
		FAMILIAS DAMNIF. AFECTADAS	PERSONAS DAMNIF. AFECTADAS	TRIPL AY	CALAMINA	SACOS TERREROS	PLASTICO	KIT CAMA (CAMA, COLCHON, SABANA, COLCHA)	MOSQUITO	KIT PLASTICO (VASO, PLATO HONDO, PLATO TENDIDO, TAZON)	BIDON SANZON	CARPA
1	AH. SEÑOR DE LOS MILAGROS	7	30	35	60	120	75	0	0	0	0	0
2	AH. LAGUNA AZUL	21	92	7	10	210	45	0	0	0	0	0
3	AH. NUEVA ESPERANZA	3	14	0	0	30	45	0	0	0	0	0
4	AMPL. PAREDES MACEDA	20	91	0	0	200	0	0	0	0	0	0
5	AH. EL INDIIO	1	5	7	7	10	15	0	0	0	0	0
6	AH. SAN ANTONIO	1	4	0	7	10	15	0	0	0	0	0
7	AH. LOPEZ ALBUJAR	1	6	0	0	0	15	0	0	0	0	0
8	AH. TUPAC AMARU	2	11	0	0	20	0	0	0	0	0	0
9	AH. SUSANA HIGUSHI	27	121	0	0	270	0	0	0	0	0	0
10	AH. 06 DE SETIEMBRE	34	171	0	0	500	0	0	0	0	0	0
11	AH. SAN ISIDRO	36	163	0	81	350	90	0	0	0	0	0
12	AH. LOS ANGELES	2	47	15	14	110	220	0	0	0	0	0
13	AH. MICAELA BASTIDAS	1	6	0	0	10	10	0	0	0	0	0
14	AH. OLLANTA HUMALA	2	10	15	14	0	0	0	0	0	0	0
15	CASERIO MARIA AUXILIADORA	10	44	0	0	100	0	0	0	0	0	0
16	EX POLVORINES	2	9	0	14	20	20	0	0	0	0	0
17	APV GARDENIAS	2	7	14	18	20	20	4	4	0	0	0
18	CASERIO EL CEREZAL	100	487	0	0	1000	0	0	0	0	0	0
19	CASERIO EL MOLINO	50	263	0	0	500	0	0	0	0	0	0
20	CASERIO LAS VEGAS	7	37	0	18	0	0	4	23	4	1	0



Memoria Anual 2017

N°	SECTOR	DAMNIFICADOS AFECTADOS		BIENES DE AYUDA HUMANITARIA								
		FAMILIAS DAMNIF. AFECTADAS	PERSONAS DAMNIF. AFECTADAS	TRIPL AY	CALAMINA	SACOS TERREROS	PLASTICO	KIT CAMA (CAMA, COLCHON, SABANA, COLCHA)	MOSQT.	KIT PLASTICO (VASO, PLATO HONDO, PLATO TENDIDO, TAZON)	BIDON SANZON	CARPA
21	CASERIO EJIDOS DEL NORTE	23	107	0	0	235	10	0	0	0	0	0
22	A.H. TEMPLE SEMINARIO	107	668	12	36	2150	0	284	342	4	2	0
23	AH. CHAVIN DE HUANTAR	3	15	28	36	20	0	9	9	0	0	0
24	AH. LOS ALGARROBOS	50	247	0	0	500	0	0	0	0	0	0
25	UPIS MONTEERRICO	1	4	5	7	10	10	2	2	0	0	0
26	AH. COSCOMBA	13	58	0	42	130	40	18	22	4	1	0
27	CATACAOS	9	52	0	108	10	70	40	40	40	8	0
28	AH. SAN MARTIN	1	1	0	10	0	10	1	0	0	0	0
29	AH. LA MOLINA	1	6	0	18	0	0	3	3	0	0	0
30	CALLE LIMA - PIURA	4	19	0	36	0	10	14	14	11	11	0
31	ALBERGUE SAN PABLO - PEDREGAL	10	50	0	0	0	0	0	0	0	10	0
32	ALBERGUE SANTA ROSA - CURA MORI	10	50	0	0	0	0	0	0	0	10	0
33	ALBERGUE SAN JOSE	18	68	0	0	0	0	63	0	0	14	18
34	SIXTO PULACHE - MERC. CAPULLANAS	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0
35	COER PIURA	0	0	0	0	540	0	0	0	0	0	0
36	OF. POBLACION Y SALUD - MPP	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0
37	MUNICIP. DIST. DE CASTILLA	0	0	0	0	3000	0	0	0	0	0	0
38	OF. INSTALAC. MUNICIPALES	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0
39	OF. MANTENIMIENTO - MPP	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0
40	MERCADOS ZONALES	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0
41	1° ZONA NAVAL	0	0	0	0	1000	0	0	0	0	0	0
42	GERENC. SER. COMERC. MPP	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0
43	ALBERGUE IE JORGE BASADRE	40	225	0	0	1000	0	0	0	0	0	0
44	EJERCITO PERUANO	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0
45	RIBERA DEL RIO A LA ALTURA DEL CUARTO PUENTE	0	0	0	0	2000	0	0	0	0	0	0
46	CUARTO PUENTE (INUNDACION)	0	0	0	0	2000	0	0	0	0	0	0
47	G. TERRT. - MPP DIFERENTES SECTORES (INUNDACION)	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0
48	MPP - (INUNDACION)	0	0	0	0	250	0	0	0	0	0	0
49	AH. 06 SETIEMBRE (INUNDACION)	50	270	0	0	500	0	0	0	0	0	0
50	RIBERA DEL RIO A LA ALTURA DE QUINTA JULIA	0	0	0	0	5000	0	0	0	0	0	0
51	AH. QUINTA JULIA (INUNDACION)	200	1100	0	0	2000	0	0	0	0	0	0
52	TEMPLE SEMINARIO	30	170	0	0	300	0	0	0	0	0	0



N°	SECTOR	DAMNIFICADOS AFECTADOS		BIENES DE AYUDA HUMANITARIA								
		FAMILIAS DAMNIF. AFECTADAS	PERSONAS DAMNIF. AFECTADAS	TRIPL AY	CALAMINA	SACOS TERREROS	PLASTICO	KIT CAMA (CAMA, COLCHON, SABANA, COLCHA)	MOSQUIT.	KIT PLASTICO (VASO, PLATO HONDO, PLATO TENDIDO, TAZON)	BIDON SANZON	CARPA
	(INUNDACION)											
53	PUENTE SANCHEZ CERRO (INUNDACION)	0	0	0	0	1000	0	0	0	0	0	0
54	SATP (INUNDACION)	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0
55	CA LIBERTAD (INUNDACION)	20	105	0	0	100	0	0	0	0	0	0
56	CA. HUANUCO (INUNDACION)	10	45	0	0	100	0	0	0	0	0	0
57	CA TACNA (INUNDACION)	10	100	0	0	100	0	0	0	0	0	0
58	CA AREQUIPA (INUNDACION)	15	140	0	0	100	0	0	0	0	0	0
59	CA. LIMA (INUNDACION)	20	90	0	0	100	0	0	0	0	0	0
60	URB. STA ISABEL (INUNDACION)	30	135	0	0	250	0	0	0	0	0	0
61	URB. LOS COCOS DEL CHIPE	230	1035	0	0	500	0	0	0	0	0	0
62	URB. QUINTA ANA MARIA	40	180	0	0	2000	0	0	0	0	0	0
63	LUIS CHUMACERO PARA PROTECCION PALACIO MUNICIPAL (INUNDACION)	0	0	0	0	250	0	0	0	0	0	0
64	BARRIENTOS DIFERENTES SECTORES (INUNDACION)	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0
65	DEFENSAS DEL RIO, COMPUERTAS Y REJILLAS	0	0	0	0	1000	0	0	0	0	0	0
66	MARTIN OTERO DIFERENTES SECTORES (INUNDACION)	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0
67	COSCOMBA (INUNDACION)	10	45	0	0	100	0	0	0	0	0	0
68	UPIS LA VICTORIA (INUNDACION)	5	25	0	0	50	0	0	0	0	0	0
TOTALES		1289	6628	138	536	31935	920	442	437	58	57	18

Dificultades

Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.

- La falta de personal.
- Falta presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares, sistema de video vigilancia y las instalaciones.
- Falta capacitación al personal
- Falta apoyo de la PNP en el Patrullaje integrado

Oficina de Fiscalización y Control

- La Oficina y los depósitos no cuentan con equipos de cómputo necesarios para efectuar apropiadamente las funciones administrativas y de control.
- No se cuenta con infraestructura tecnológica al momento de los operativos
- No se cuentan con un sistema integrado con el SATP a fin de conocer si las sanciones aplicadas ya vencieron o si fueron pagadas con beneficio, o fraccionadas.
- La prescripción de las sanciones administrativas aplicadas.

- La constante disminución y/o rotación del personal que apoye en los operativos realizados por la oficina, lo que genera contratiempos y deficiencias al momento de contar con trabajadores que conozcan el trabajo de campo.
- Falta de indumentaria para los trabajadores.
- Crecimiento del comercio informal y ambulatorio.
- Falta de respeto a las autoridades municipales por parte de los administrados.
- Desconfianza de la población por los presuntos casos de corrupción.
- La inseguridad de los depósitos puede generar sustracciones por personal ajeno a la Oficina.
- Agresiones físicas por parte de los administrados hacia el personal fiscalizador y operativo al momento de efectuar las intervenciones en los establecimientos y/o mercados; lo que a su vez es perjudicial debido a que los contratados bajo la modalidad de servicios por terceros no cuenta con un seguro que pueda salvaguardar su salud e integridad ante cualquier emergencia producto de las intervenciones.

Oficina de Defensa Civil

- No se cuenta con un Sistema de Internet y/o red propia así mismo se presenta la caída de la red de internet constantemente, lo que dificulta el cumplimiento de diversas metas y/o plazos establecidos.
- Falta de presupuesto para la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia.
- No se cuenta con la asignación diaria de combustible para esta oficina, teniendo la camioneta de placa OB-3067 asignada.
- Falta considerable de útiles de escritorio como papel bond A4, Toner para impresora y fotocopidora, lapiceros, fólder, fas tener, grapas, cuadernos, carpetas, entre otros.

Oficina de la Policía Municipal

- Falta de personal
- Falta de capacitación
- Falta de ambientes y equipos adecuados.

Limitaciones

Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo

- Falta de presupuesto
- La falta de compromiso de la sociedad civil organizada ante la prevención de la seguridad ciudadana

Oficina de Fiscalización y Control

- Falta capacitación al personal
- Falta un ejecutor coactivo para el seguimiento de las sanciones y multas.

Oficina de Defensa Civil

- En la mayoría de las localidades de la Provincia de Piura, no existe la población organizada a través y/o Plataformas Comunitarias en temas de Gestión de Riesgo de Desastres, a pesar de que se le convoca a la población para tal fin.
- Existe un gran número de locales y/o recintos públicos y privados, en todo el ámbito de la Provincia de Piura, que no cuentan con el respectivo certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones, y muchos de ellos constituyen lugares de riesgo para la vida de las personas.
- La existencia de vulnerabilidad en zonas habitadas en nuestro Distrito de Piura no respetando el Mapa de Riesgos el Mapa de Riesgos.
- Continúa presencia del Fenómeno del Niño, deberá ser monitoreado para prevenir desastres, con personal especialista y brindar capacitaciones a la población para que esté enterada de los hechos.
- Alta probabilidad de ocurrencia de fenómenos telúricos de consideración "silencio sísmico" los cuales podrían ocurrir en cualquier momento.
- La extrema pobreza propicia la convivencia con zonas de alto riesgo y sobre todo en el caso de comunidades que han recibido alertas y demandas urgentes de evacuación hacia zonas menos vulnerables.
- Inoperatividad en las autoridades, que incumplen sus funciones de prevención, control y fiscalización para que los pobladores no se ubiquen en zonas vulnerables respetando el Mapa de Riesgos vigente.

Oficina de la Policía Municipal

- Incremento del comercio ambulatorio, por las estrategias de desalojo, y recuperación de áreas intangibles.
- Mercados siniestrados

Acciones pendientes

Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.

- Mejoramiento de los PAC
- Mantenimiento de las instalaciones
- Ejecutar el Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Video Vigilancia del Servicio de Seguridad Ciudadana para el Distrito San Miguel de Piura Provincia de Piura-Piura".

Oficina de Fiscalización y Control

- En tecnología, la Oficina no posee la cantidad y calidad de equipos requeridos para efectuar los operativos según los equipos de trabajo, tal como material fotográfico y de filmación que permita conservar pruebas de las actividades realizadas diariamente, contribuyendo de este modo a evitar suspicacias, malas interpretaciones y/o denuncias sin fundamento por parte de los administrados, lo que a su vez generaría una mayor confianza en los ciudadanos.
- No se cuenta con material de protección tales como cascos, chalecos reforzados, guantes, entre otros materiales necesarios para la realización óptima de los operativos diarios.
- No se cuenta con equipos de cómputo.

Oficina de Defensa Civil

- Formar, organizar y capacitar a las Plataformas Comunitarias en temas de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Formar, organizar y capacitar a los Comités Vecinales (JUVECOS) en temas de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Coordinar con las áreas que conforman el Grupo de Trabajo para que se Elaboren Proyectos de Perfiles y Estudios Técnicos de Identificación de Peligros, Vulnerabilidades y Estimación de Riesgo del Distrito de Piura, actualizando el Mapa de Riesgos de la Ciudad de Piura y Ciudades Sostenibles de Piura y Castilla elaborado por el PNUD e INDECI.

Oficina de la Policía Municipal

- Adoptar estrategias para mejorar el control del comercio ambulatorio y otros en el complejo de mercados.
- Compra de uniformes para el personal de la Policía Municipal y Guardianes.

Propuestas de solución

Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo

- Capacitación al personal
- Incremento de personal
- Estrategias de trabajo
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, maquinaria y vehículos de serenazgo.

Oficina de Fiscalización y Control

- Las papeletas aplicadas actualmente se encuentran en seguimiento a fin de evitar prescripciones.
- Coordinación con dependencias de la Municipalidad a fin que puedan contribuir en la capacitación a personal fiscalizador.
- Se gestionó la integración de 02 abogados para poder cumplir los objetivos trazados por la Oficina de acuerdo al POI 2017. El trabajo de dicho personal se encuentra presupuestado hasta el mes de diciembre del presente año.
- Se han reorganizado los equipos de trabajo con la finalidad de poder distribuir apropiadamente a los trabajadores de acuerdo a los turnos establecidos por la Oficina de Fiscalización y así poder atender eficientemente las denuncias y/o atenciones a los expedientes generados
- Actualmente, la oficina se encuentra efectuando reuniones a fin con dependencias e instituciones afines para hacer prevalecer las ordenanzas municipales en temas de intervenciones a establecimientos, operativos de comercio ambulatorio, combatir la

informalidad del transporte público masivo urbano e interurbano, y otras facultades otorgadas.

- Mejorar percepción de la imagen de la Oficina de Fiscalización y control en cuanto a organización, actividades, operativos coordinados e inopinados, lucha contra la informalidad y cumplimiento de las ordenanzas municipales Vigentes.
- Asignar presupuesto a la Oficina para cumplir a carta cabal con lo dispuesto para el año 2018.
- Capacitar a los trabajadores constantemente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, normativa vigente y temas de indole fiscalizadora.
- Mejorar la infraestructura y tecnología de la Oficina.

Oficina de Defensa Civil

- Estimar y evaluar a través de Estimadores de Riesgos externos los desastres, que a consecuencia de la presencia de los peligros naturales y/o tecnológicos puedan presentarse en cualquier punto de la Ciudad de Piura, en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de la Municipalidad Provincial de Piura.
- Educar, capacitar y preparar a la población para planificar y ejecutar acciones de prevención principalmente e incrementar su capacidad de respuesta efectiva en caso de desastres.
- Promover la priorización en la ejecución de los planes y programas de desarrollo que consideren la prevención como uno de sus componentes principales.
- Coordinar la participación interinstitucional para desarrollar una planificación conjunta que propicie el desarrollo sostenible de la Ciudad de Piura minimizando el efecto de los desastres.
- Contar con personal idóneo y capacitado, para poder realizar evaluaciones constantes, tanto Estimadores de Riesgo como profesionales adscritos al CENEPRED. (Ingenieros y/o Arquitectos)
- Implementación en Forma Inmediata a través de la adquisición de bienes, para la Centro de Operaciones de Emergencia COEP.
- Contar con un ambiente adecuado para el buen funcionamiento del Almacén y Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP).
- Adquisición inmediata de los Cinco (05) Equipos de Cómputo con una (01) Impresora.
- Mobiliario para el Archivo de los Expedientes de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil y el empastado de las mismas.
- La Articulación de las Gerencias de la Municipalidad Provincial de Piura, para el estricto cumplimiento de la Ley N° 29664 – 18/02/2011 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD. Y al Decreto Supremo N° 048-2011-PCM del 25/05/2011 – Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Oficina de la Policía Municipal

- Se propone otorgar la responsabilidad de la seguridad mantenimiento y administración de la asociaciones del complejo mercados por estar privatizados, optimizando con esto el personal y dejando la responsabilidad a los propietarios del complejo de mercados, dejando claro que las áreas intangibles del mercado son de responsabilidad de la autoridad local.

Fenómeno del Niño Costero



Incendio Mercado Modelo



Operativos de la Oficina de Fiscalización



Operativos de la Oficina de Defensa Civil



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE PIURA¹⁹

Acciones

- Se ha actualizado 11 Expedientes de mantenimiento rutinario de los caminos vecinales de la provincia de Piura.
- Se ha suscrito convenio con Provias Descentralizado para el mantenimiento rutinario de infraestructura vial de 11 vías.
- Se han ejecutado mantenimientos de caminos vecinales en toda la provincia de Piura:
 - ✓ Mantenimientos Viales: 245.26 Km
 - ✓ Beneficiando a 158 centros poblados y 198,000 habitantes de la Provincia de Piura.
 - ✓ Se ha elaborado 09 Expedientes de mantenimiento vial de nuevos caminos vecinales en diferentes distritos de la provincia.
- Se han ejecutado 07 mantenimientos viales:
 - ✓ EJECUCION DEL MANTENIMIENTO VIAL DEL ACCESO Y CALLES ANEXAS DEL CENTRO POBLADO PAMPA CHICA DEL DISTRITO DE LA ARENA PROVINCIA DE PIURA – PIURA” (L= 1.63 KM).
 - ✓ SERVICIO: DE “MANTENIMIENTO RUTINARIO MECANIZADO DEL CAMINO VECINAL INTEGRADOR RUTA PI- 1025: DESDE EL EMP. PE 1N- EMP-PI-1023 – DISTRITO DE CURAMORY PROVINCIA DE PIURA – PIURA.
 - ✓ SERVICIO: DE “MANTENIMIENTO RUTINARIO MECANIZADO DEL CAMINO VECINAL INTEGRADOR RUTA PI- 1034(DV-EL TALLAN) TRAMO PIEDRAL ANTIGUO – EMP – PI 1034 DEL DISTRITO DE EL TALLAN –PROVINCIA DE PIURA – PIURA.
 - ✓ SERVICIO: “MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL DESDE EL PUENTE LAS LISAS (TEJEDORES) CERRO LEONES-EMP - PI – 771 DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE- - PROVINCIA DE PIURA – PIURA”
 - ✓ SERVICIO: “MANTENIMIENTO RUTINARIO MECANIZADO DEL CAMINO VECINAL DESDE EMP PI – 767 (PTE BELLO HORIZONTE – PUENTE LAS LISAS (TEJEDORES) DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE- - PROVINCIA DE PIURA - PIURA”
 - ✓ SERVICIO DE “MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL EMP – PI 765 CP. VILLA LA CRUCETA – SANTA FE, ANEXO NUEVA ESPERANZA – EMP – PI-763 DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA (LONGITUD 3KM)”
 - ✓ MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL INTEGRADOR EMP. PE - 1N - SAN SEBASTIAN - JUAN VELASCO - EMP. PI -986 (CIENEGUILLO SUR) - DISTRITO DE PIURA-PROVINCIA DE PIURA-PIURA(L=2.30 KM)
- Se ha EJECUTADO LA ADECUACION DE 6 OBRAS DE ARTE DE LOS CAMINOS VECINALES DE LA PROVINCIA DE PIURA:
 - ✓ “MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE DEL CAMINO VECINAL INTEGRADOR RUTA PI-771 – EMP. PI-769 – ALGARROBO REY – DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROV. PIURA – DPTO – PIURA.
 - ✓ MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE DEL CAMINO VECINAL CAMINO VECINAL SANTA JULIA Y BEDIA - VALLE DE LOS INCAS DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROV. PIURA
 - ✓ SERVICIO DE “MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE DEL CAMINO VECINAL: RUTA 51 – 52 DESDE EMP.1 NK- ZONA NAVARRO – MONTENEGRO – CHATITO- CHATITO SUR – SAN JUAN DE CHATO – DISTRITO DE LA ARENA - PROV. PIURA – DPTO. PIURA
 - ✓ SERVICIO DE “MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE DEL CAMINO VECINAL INTEGRADOR MONTE CASTILLO, BUENOS AIRES DE CUMBIBIRA, CUMBIBIRA NORTE, CUMBIBIRA CENTRO Y CUMBIBIRA; HASTA VICHAYAL DEL DISTRITO DE CATACAOS PROVINCIA DE PIURA-PIURA.
 - ✓ SERVICIO DE “MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE DEL CAMINO VECINAL RUTA 1NK EN DOS ALTOS, SANTA CRUZ, CANIZAL GRANDE, CANIZAL CHICO, LA ESCOLÁSTICA, MONTE REDONDO HASTA LA RUTA R7 36 – DISTRITO DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE PIURA.

¹⁹ Oficio N° 18-2018-G.G/IVPM-Piura

- ✓ SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE DEL CAMINO VECINAL: INTEGRADOR RUTA 48 – EL TALLAN – SINCHAO CHICO – EMP 1N – DISTRITO DE EL TALLAN, PROV. PIURA
- Se han actualizado 11 inventarios de condición vial de la provincia de Piura y elaborado 06 de caminos nuevos: (Ver anexos)

CONSOLIDADO DE INTENTARIO DE CONDICION VIAL						
Nº	PROVINCIA	DISTRITO	VIAL	LONGITUD (KM)	TIPO DE INTERVENCION	LUGAR
1	PIURA	EL TALLAN	CAMINO VECINAL RUTA Nº PI-1038: EMP. PE-1N (NUEVO PIEDRAL) - PIEDRAL ANTIGUO - EMP. PI-1034 (DV. EL TALLAN). - TRAMO: PIEDRAL ANTIGUO - EMP. PI-1034 DEL DISTRITO DE EL TALLAN - PROVINCIA DE PIURA - PIURA	4.66	MANT. RUTINARIO	DIST. EL TALLÁN
2	PIURA	CATACAOS	CAMINO VECINAL RUTA 38 SAN PABLO-EMP P1N, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA PIURA	6.05	MANT. RUTINARIO	DIST. CATACAOS
3	PIURA	CURAMORI	CAMINO VECINAL INTEGRADOR DESDE EMP. PE 1N – RUTA PI-1026-ALMIRANTE GRAU – CHATO CHICO-EMP. PI 1023-DEL DISTRITO DE CURA MORI -PROVINCIA DE PIURA.	5.846	MANT. RUTINARIO	DIST. CURA MORI
4	PIURA	PIURA	CAMINO VECINAL INTEGRADOR EMP. PE 1N - LAS VEGAS - MARIA AUXILIADORA - JUAN PABLO - EMP. PI 529 (CIENEGUILLO SUR)	9.36	MANT. RUTINARIO	DIST. PIURA
5	PIURA	LAS LOMAS	CAMINO VECINAL INTEGRADOR EMP. PE 1NL. PARTIDOR RUTA PI609, CP5- VILLA INDEPENDIENTE- CP4-FROILAN ALAMA- RUTA PI610 CURILAGARTOS	14.5	MANT. RUTINARIO	DIST. LAS LOMAS
6	PIURA	LA UNION	CAMINO VECINAL EMP. PE-1NK- TUNAPE- EMP RUTA PI1009- DISTRITO LA UNIÓN- PROVINCIA PIURA	4.739	MANT. RUTINARIO	DIST. LA UNIÓN

- Se ha capacitado 7 microempresas de gestión Vial. Quienes ya iniciaron las actividades en 09 caminos vecinales de la provincia.
 1. ASOCIACION SEÑOR DE LA MISERICORDIA DE CHIPILLICO SEDE LAS LOMAS - MARGEN IZQUIERDA - ASMICHISLMI
 2. ASOCIACION OBRAS PARA EL DESARROLLO SEDE LAS LOMAS MARGEN DERECHO – AODSLMD
 3. VENTA Y SERVICIOS GENERALES REYNA DEL CISNE S.R.L.



Memoria Anual 2017

4. ASOCIACION VIRGEN DEL CISNE DE TONGAL LAS LOMAS
 5. ASOCIACION DIOS ES AMOR DE LA MARGEN IZQUIERDA DE TAMBOGRANDE - ADAMIT
 6. MCJ & CONTRUCCIONES EIRL
 7. ASOCIACION COVEÑAS MONTE CASTILLO - CATACAOS
- Se Elaboraron 02 Estudios de pre inversión y estudios definitivos :

N°	Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto s/.	Nivel Estudio Propuesto	Unidad Formuladora	Estudio definitivo	Unidad Ejecutora	Long. (Km)	N° de Beneficiarios Directos
1	376694	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL CAMINO VECINAL PI 529 -EMP. JUAN VELASCO ALVARADO EMP. PI 589 - SAN JUAN DE CURUMUY DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA.	5,879,450.63	Perfil aprobado, y Viable	IVPM-PIURA		Municipalidad PROVINCIAL DE PIURA Perfil en Munic.	8.04 km	2,400 hab
2	2337528	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CAMINO VECINAL EMP. PEÑONK-SAN LUIS -RUTA 64 - ALTO DE LOS CARRILLOS- CRUCE PI 587- EMP. PI 584 RIO VIEJO SUR DEL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA PIURA.	5,127,465.18	Perfil aprobado, y Viable	IVPM-PIURA		Municipalidad Provincial de Piura en el IVPMP	4.61 Km	641 hab
TOTAL INVERSION			11,006,915.81					12.65 Km	3,041 hab

Logros

- El IVPMP ha logrado darle mantenimiento a 245.26 KM, lo que significó un porcentaje de 100.52 % con respecto a la meta anual logrando superar la misma en un 0.52 % en mantenimiento vial.

Dificultades

- La falta de coordinación por parte del personal de la Municipalidad Provincial de Piura en el momento de la contratación de servicios.
- Internet deficiente.
- No cuentan con equipos tecnológicos de informática y de ingeniería completo.
- Cuenta con equipo técnico mínimo por la falta de presupuesto.
- No cuenta con economista, contador público, ni mucho menos con un asesor legal.
- No cuenta con financiamiento oportuno de transferencias, aportes, donaciones etc. que permita solventar gastos operativos, de inversión y mantenimiento.

Limitaciones

- La falta de información por parte de las autoridades y población de la Provincia de Piura en sus competencias asignadas por el gobierno central.

Acciones Pendientes

- Implementación del SICON -SIAF

- Implementación de la Unidad Ejecutora.
- Trámite para transferencia en sesión de uso de los bienes y activos de la MPP al IVPMP
- Construcción del local Institucional.
- Búsqueda de financiamiento para estudios definitivos a nivel de obras de 17 caminos vecinales integradores, a nivel de asfaltado, en los distritos de la provincia de Piura.
- Búsqueda de Financiamiento para mantenimientos periódicos a nivel de asfaltado en los distritos de: Piura, La Arena, cura Mori, El Tallan.
- Búsqueda de Financiamiento para mantenimientos periódicos a nivel de afirmando para centros poblados del medio Piura.

Propuestas de Solución

- Desarrollar una gestión eficiente y transparente basada en la utilización de herramientas modernas de planificación, información y comunicación.
- Garantizar la transferencia de recursos para financiar la elaboración de Perfiles, Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos del Instituto Vial Provincial Municipal de Piura.
- Garantizar el cumplimiento en la supervisión y monitoreo de los contratos contractuales en lo referente a mantenimiento rutinario.
- Continuidad en la elaboración de estudios, obteniendo su viabilidad para su ejecución por las Unidades Ejecutoras de la Municipalidad Provincial de Piura.
- Verificar y evaluar las actividades del IVPMP de Piura de acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción, Plan Operativo Institucional (POI), Plan Vial Provincial Participativo (PVPMP).
- Implementar programas de capacitación permanente del equipo técnico a fin de mejorar su especialización en materias vinculadas a los objetivos del Instituto Vial Provincial de Piura.
- Contar con el equipo informático y de ingeniería que permitan administrar la información y el desarrollo de los Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos realizados en el Instituto Vial Provincial Municipal de Piura.
- Fortalecer los diversos mecanismos de gestión compartida para aumentar su capacidad a las necesidades del Instituto Vial Provincial Municipal de Piura.
- Asegurar el abastecimiento oportuno de calidad de los recursos y servicios necesarios para facilitar y agilizar la ejecución de las actividades y proyectos del Instituto Vial Provincial Municipal de Piura.
- Asegurar la protección de los bienes patrimoniales del Instituto Vial Provincial Municipal de Piura, otorgados por Provias Descentralizado y La Municipalidad Provincial de Piura, relacionadas con las actividades del mismo.
- Austeridad en el uso de los recursos del Instituto Vial Provincial Municipal de Piura.



05

PROGRAMA DE INVERSIONES 2017

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Sólo Proyectos

Municipalidad 200101-301529: MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PIURA

11,197,786 62,795,977 58,592,370 25,118,630 40.0%

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	691,945	874,179	833,789	291,058	33.3
2034737: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES POR GRAVEDAD EN LA FRANJA CENTRAL DE LA CIUDAD DE PIURA	0	1,598,013	1,598,013	0	0.0
2053214: MEJORAMIENTO DE LOCAL COMUNAL MULTIUSOS AA.HH. 18 DE MAYO, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	4,000	4,000	4,000	100.0
2056438: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA UPIS LUIS ANTONIO EGUIGUREN DEL DISTRITO DE PIURA	0	595,045	595,045	32,000	5.4
2071189: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y AMPLIACION DE VEREDAS EN LA CALLE TUMBES, LOS PINOS Y CALLE GARCILAZO DE LA VEGA EN EL BARRIO SUR, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	536,461	970,287	843,696	843,695	87.0
2085057: RECONSTRUCCION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL AA.HH. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	600,387	543,924	543,924	90.6
2085246: REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL AA.HH. LAGUNA AZUL - DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	49,500	0	0	0.0
2113702: AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A NIVEL DE PILETAS E INSTALACION DE LETRINAS EN LOS CASERIOS: SAN JUAN DE CURUMUY, LAGRIMAS DE CURUMUY, SAN FERNANDO DE OLIVARES - DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	2,668,675	2,636,675	288,059	10.8
2134300: REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA APV HERMANOS CARCAMO, DISTRITO PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	840,876	78,092	70,000	49,000	62.7

Memoria Anual 2017

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
2137785: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. PACHITEA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	8,000	8,000	8,000	100.0
2143323: REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. SAN PEDRO, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	32,161	32,161	0	0.0
2144777: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. ALEDAÑOS KURT BEER, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	9,187	5,000	0	0.0
2149315: REHABILITACION DEL SISTEMA DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA IV ETAPA DEL A.H. LOS ALGARROBOS, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	869,847	779,955	754,540	86.7
2150700: REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H TUPAC AMARU I Y II ETAPA, EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	1,700,361	1,700,361	37,700	2.2
2152419: REHABILITACION REDES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN AV.PROLONG. CHULUCANAS TRAMO AV.SANCHEZ CERRO - INTERSEC. AV.SULLANA NORTE Y AV.SULLANA NORTE TRAMO INTERSEC. CON AV.PROLONG. CHULUCANAS - AV.CACERES, DISTRITO PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	1,588,338	1,563,213	1,315,120	82.8
2174967: MEJORAMIENTO DE CALLES EN LA URBANIZACION LAS PALMERAS Y A.H. TANGARARA, DISTRITO PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	181,484	181,454	170,454	93.9
2181526: MEJORAMIENTO DE LAS CALLES EN EL A.H. SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	41,601	75,000	0	0	0.0
2183489: MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO VICTOR ANDRES BELAUNDE EN LA URBANIZACION PIURA DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	12,000	12,000	12,000	100.0
2183897: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO HUMANO CAMPO FERIAL, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	0	46,543	0	0	0.0
2192223: CREACION DE LOCAL COMUNAL EN EL CASERIO DOS ALTOS CENTRO EN EL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	526,524	526,523	526,523	100.0
2192943: MEJORAMIENTO DE LAS CALLES EN LA UPIS VILLA MERCEDES EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	8,542	6,000	6,000	70.2
2192972: MEJORAMIENTO DE CALLES EN LA APVISBS URBANIZACION LOS TITANES I ETAPA DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	1,578,216	1,809,749	1,713,832	1,606,436	88.8
2197300: CREACION DE LOCAL DE USOS MULTIPLES EN EL CASERIO CERESAL, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA -	0	40,982	40,980	40,980	100.0





Memoria Anual 2017

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance
PIURA					
2199098: CREACION DEL SERVICIO DE PARQUE RECREATIVO EN EL A.H. LOS PINOS, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	264,086	264,086	264,086	100.0
2199350: REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO JR. LOS PINOS, AV. CIRCUNVALACION, CA. "A TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. RICHARD CUSHING Y LA AV. SULLANA Y LA CALLE GARCILAZO DE LA VEGA TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. BOLOGNESI Y LA AV. INTEG	0	1,385,395	1,360,142	1,119,545	80.8
2200919: REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URB. EL GOLF DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	659,641	653,433	648,315	98.3
2209539: INSTALACION DEL SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS EN LOS CASERIOS DE LOCUTO - SAN MARTIN DE ANGOSTURA Y ANGOSTURA EN LA ZONA MARGEN IZQUIERDA DEL, DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PIURA - PIURA	792,032	0	0	0	0.0
2216251: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES SAN FRANCISCO, MANUEL YARLEQUE, PIURA, MARIANO DIAZ Y CALLE CAMINO REAL CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE CATACAOS - PIURA - PIURA	770,444	0	0	0	0.0
2216534: REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AVENIDA GULLMAN EN EL TRAMO ENTRE LA CALLE LOS TULIPANES EN EL A.H. 31 DE ENERO Y AV. DON BOSCO EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	42,008	0	0	0.0
2216885: INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DE LOS CASERIOS JUAN VELASCO, SAN SEBASTIAN Y LAS VEGAS-CIENEGUILLO SUR- PIURA- PIURA	0	1,272,177	1,240,389	1,228,389	96.6
2218924: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. 18 DE MAYO - DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	9,644	9,643	9,643	100.0
2222316: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 014 MARIA DEL CISNE EN EL SECTOR DE CRUCETA EN EL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	960,783	946,783	723,862	75.3
2226642: REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION LOS SAUCES EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	496,689	420,407	420,406	84.6



Memoria Anual 2017

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance
2226702: REHABILITACION EN LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA APV LAS MAGNOLIAS, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	14,600	6,000	6,000	41.1
2232588: PAVIMENTACION DE LOS PASAJES 4 Y 6 DE LA APV. CHIRA PIURA - PIURA	0	212,399	46,000	46,000	21.7
2234976: REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. ALMIRANTE MIGUEL GRAU I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	32,160	32,160	0	0.0
2236222: CREACION DE PLAZUELA CENTRAL EN EL CASERIO PALOMINOS - DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	864,083	862,182	854,682	98.9
2237336: CREACION DE MINI COMPLEJO DEPORTIVO EN EL SECTOR 07 DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	744,799	0	0	0	0.0
2237667: REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACION SAN RAMON, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	2,548,324	0	0	0	0.0
2238720: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 15116 DEL C.P. LA RITA - DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	124,248	112,248	22,400	18.0
2239335: CREACION DE ALAMEDA EN LA AVENIDA D TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA PANAMERICANA Y AVENIDA SULLANA DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	19,341	53,750	53,750	53,427	99.4
2240038: REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AVENIDA A EN EL TRAMO ENTRE LA AVENIDA C DEL AA.HH. LOS ALGARROBOS HASTA LA VIA COLECTORA OESTE EN EL AA.HH. LAS DALIAS DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	1,622,377	110,000	110,000	0	0.0
2241067: CREACION DE CANCHA DE MINI FUTBOL EN URBANIZACION SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	9,251	6,000	6,000	64.9
2241350: MEJORAMIENTO DE LA AV. RAUL PORRAS BARRENECHEA Y LA AV. A; TRAMO ENTRE LA PROLONGACION VICE Y LA AV. RAUL PORRAS BARRENECHEA DE LA URBANIZACION IGNACIO MERINO II ETAPA DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	35,350	0	0	0	0.0
2241776: MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. LAS PALMERAS DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	3,103	0	0	0.0





Memoria Anual 2017

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
2242826: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO SAN MIGUEL DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	4,341,513	4,310,493	64,000	1.5
2269893: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JIRON LOS NARANJOS, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	8,000	8,000	0	0.0
2276698: INSTALACION DE LETRINAS EN LOS CASERIOS JUAN VELASCO ALVARADO Y SAN SEBASTIAN DEL SECTOR DE CIENEGUILLO SUR - MEDIO PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	976,020	101,020	99,000	45,000	44.5
2303150: CREACION DEL SISTEMA ELECTRICO CONVENCIONAL PARA EL CASERIO LAS MERCEDES UBICADO EN EL KM 1010-1011 CARRETERA PIURA SULLANA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	37,300	26,400	26,400	70.8
2310671: CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS MULTIUSOS EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	2,652,621	2,632,756	1,409,390	53.1
2322541: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LA CALLE 12, DESDE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA LA PROGRESIVA 0+900 DEL SECTOR NORESTE, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	0	744,799	744,799	40,000	5.4
2325211: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DEL COLISEO DEPORTIVO MUNICIPAL REVERENDO PADRE GOOD EN EL A.H. LOS ALGARROBOS, EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	78,000	77,200	77,200	99.0
2325242: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL COLISEO DEPORTIVO MUNICIPAL CAMPEONES BOLIVARIANOS 61 EN LA APV LOS TITANES EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	70,000	70,000	0	0.0
2327843: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 1373 EN EL A.H. OLLANTA HUMALA, EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	102,000	93,000	0	0.0
2330352: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION LOS JARDINES DE AVIFAP II ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	81,000	75,000	0	0.0
2331918: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA UPIS LOS ANGELES EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	142,000	142,000	0	0.0

Memoria Anual 2017

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance (%)
2332134: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 20807 VICENTE JORGE ESTELA ROJAS DEL CASERIO NUEVA ESPERANZA CIENEGUILLO SUR - DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	56,684	43,684	0	0.0
2332135: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. LOS PINOS DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	76,562	75,762	75,522	98.6
2332801: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A.H. LOS GERANIOS, EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	142,000	142,000	0	0.0
2333118: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL 27 DE ABRIL - YUSCAY TABLAZO ALTO, EN EL DISTRITO DE LAS LOMAS, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	85,000	85,000	0	0.0
2333279: CREACION DE PLATAFORMA DEPORTIVA EN EL A.H. OLLANTA HUMALA EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	126,916	126,915	11,000	8.7
2333405: CREACION DE PLATAFORMA DEPORTIVA EN A.H. MANUEL SCORZA EN EL DISTRITO, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	1	0	0	0.0
2333500: CREACION DE PLATAFORMA DEPORTIVA EN EL A.H. COSCOMBA NORTE EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	1	0	0	0.0
2333557: CREACION DE PLATAFORMA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO VILLA PEDREGAL GRANDE EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	11,000	11,000	0	0.0
2334389: CREACION DE PLATAFORMA DEPORTIVA EN EL A.H. LAGUNA AZUL EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	144,868	136,618	11,000	7.6
2334469: CREACION DE PLATAFORMA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO LOMA NEGRA EN EL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	1	0	0	0.0
2334743: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION LAS MERCEDES EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	4,139,000	4,037,300	5,000	0.1
2335271: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. GENARO MARTINEZ SILVA EN VILLA PEDREGAL GRANDE DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	130,944	0	0	0.0
2336224: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS URBANIZACIONES ALMENDROS SUR Y UNIVERSITARIA EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	87,000	80,000	0	0.0





Memoria Anual 2017

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance
2342750: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL GRANO CACAO CRIOLLO ORGANICO, ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DEL SECTOR MALINGAS APAGAN, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PIURA, PIURA	0	80,000	80,000	79,900	99.9
2342751: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE JOYAS, ASOCIACION DE ARTESANOS EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PIURA, PIURA	0	79,938	79,269	0	0.0
2342752: MEJORAMIENTO DEL PROCESO POST COSECHA Y COMERCIALIZACION DE GRANO SECO DE CACAO CRIOLLO, A ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LAS LOMAS, EN EL DISTRITO DE CATACASOS, PIURA, PIURA	0	80,000	80,000	0	0.0
2342753: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE PAJA TOQUILLA, ASOCIACION VIRGEN DE LA PUERTA NARIHUALA EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PIURA, PIURA	0	63,000	60,000	58,113	92.2
2342754: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CALIDAD DE LOS SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA, ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE PAMPA CHICA DE EN EL DISTRITO DE LA ARENA, PIURA, PIURA	0	40,000	30,698	30,698	76.7
2342755: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA DE LA COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO OLIVARES SAN FERNANDO -COOPAPBOSF, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PIURA, PIURA.	0	105,000	100,000	0	0.0
2353000: REHABILITACION DE LA AV. LORETO ENTRE EL OVALO GRAU Y EL OVALO BOLOGNESI, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	0	549,738	540,608	540,608	98.3
2353002: REHABILITACION DE LA AVENIDA MARTIRES DE UCHURACAY, AV. COUNTRY Y AV. RAMON MUJICA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO Y PROLONGACION CHIRICHIGNO DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	0	1,343,977	1,338,897	1,338,469	99.6
2353003: REHABILITACION DE LA AV. SULLANA ENTRE AV. GRAU Y AV. SANCHEZ CERRO DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	0	87,474	78,969	78,661	89.9
2353004: REHABILITACION DE LA AV. CHIRICHIGNO ENTRE AV. RAMON MUJICA Y AV. LAS PALMERAS DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA PIURA, REGION PIURA	0	496,877	484,862	482,985	97.2
2353006: REHABILITACION DE LA AV. DON BOSCO ENTRE LA AV. GULLMAN Y LA AV. BOLOGNESI, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	0	1,306,481	1,299,901	1,298,899	99.4



Memoria Anual 2017

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance
2353007: REHABILITACION DE LA CALLE HUANCVELICA ENTRE AV. LORETO Y AV. SAN MARTIN DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	0	323,088	314,957	314,042	97.2
2353044: REHABILITACION DE LA AV. VICE ENTRE LA PROLONGACION DE AV. SANCHEZ CERRO Y CALLE 5 DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA PIURA, REGION PIURA	0	609,702	606,801	606,801	99.5
2353110: REHABILITACION DE LA AV. GRAU ENTRE EL OVALO GRAU Y AVENIDA GUILLERMO GULLMAN, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	0	491,365	482,235	481,779	98.0
2367765: REHABILITACION DE LA AVENIDA BOLOGNESI ENTRE AV. SAN MARTIN Y PUENTE BOLOGNESI EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	0	848,000	848,000	15,000	1.8
2367793: REHABILITACION DE LA AVENIDA R ENTRE AV. ANDREA AVELINO CACERES Y AV. LOS INCAS EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	0	2,108,616	2,085,253	1,839,626	87.2
2367803: REHABILITACION DE AV. RAYMONDI ENTRE AV. CHIRICHIGNO Y AV. LAS PALMERAS EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	0	1,053,694	19,666	19,666	1.9
2367823: REHABILITACION DE AV. SAN MARTIN ENTRE AVENIDA GRAU Y AV. DON BOSCO EN EL DISTRITO DE PIURA. PROVINCIA DE PIURA	0	880,000	880,000	16,850	1.9
2367836: REHABILITACION DE AVENIDA GULLMAN (VIA DERECHA) ENTRE CALLE LOS NOGALES Y AVENIDA DON BOSCO EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	0	2,178,816	2,153,358	1,334,926	61.3
2367845: REHABILITACION DE AVENIDA LOS TALLANES ENTRE AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES Y CALLE LOS ZANGANOS EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	0	2,433,591	2,381,794	1,650,042	67.8
2368004: REHABILITACION DE LA AVENIDA CACERES ENTRE PUENTE CACERES Y OVALO CACERES EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	0	3,726,593	3,707,033	784,017	21.0
2368170: REHABILITACION DE LA AVENIDA LOS INCAS ENTRE PROLONGACION AV. CHULUCANAS Y AV. ANDRES AVELINO CACERES EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	0	1,800,000	1,800,000	15,000	0.8
2368189: REHABILITACION DE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO ENTRE MALECON EGUIGUREN Y AVENIDA COUNTRY EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	0	1,392,802	141,239	141,239	10.1
2378196: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION EL GOLF EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	55,000	55,000	0	0.0





Memoria Anual 2017

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance
2380655: REPOSICION Y REHABILITACION DE SEMAFORIZACION DE 14 INTERSECCIONES VIALES EN LOS DISTRITOS DE PIURA, CASTILLA Y VEINTISEIS DE OCTUBRE	0	1,500,000	1,487,797	10,000	0.7
2381554: REHABILITACION DE LA EDIFICACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL IGNACIO ESCUDERO EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	0	1,500,000	1,399,857	30,000	2.0
2381998: CREACION MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN PASAJE SN ENTRE LA AVENIDA ANDRES A. CACERES Y LA CALLE FORTUNATO CHIRICHIGNO EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	0	546,300	546,300	17,850	3.3
2382008: CREACION DE PARQUE RECREACIONAL EN EL AA.HH. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA.	0	241,782	233,748	233,702	96.7
2382775: REPARACION DE PISTA EN EL(LA) CALLE JOSE GALVEZ, AV. CONSTITUCION, AV. MICAELA BASTIDAS Y PROLONGACION AV. MICAELA BASTIDAS ENTRE EL DREN 06 DE SETIEMBRE Y GRIFO DANIEL, EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0	2,500,000	2,286,357	3,000	0.1
2398357: MEJORAMIENTO DE PISTAS EN LA URBANIZACION SANTA ISABEL, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	0	155,000	155,000	0	0.0

Fuente: Consulta Amigable – MEF
Elaboración: GPYD

Anexos

Gerencia Territorial y Transporte

Estadísticas

AVANCE DE OFICINA DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL-DIVISIONES-2017 OFICINA DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL-Enro-Feb-Mar-Abr-Myo-Junio-Jllo-Agsto-Set-Oct-Nov-Dic-2017

N	PROCEDIMIENTO	Meta	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Juni	Julio	Agst.	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
1	Res. Jefaturales de conformidad de Obra.	400	19	22	17	22	22	32	15	22	44	17	27	6	248	2
2	Res. Jefaturales de anuncios publicitarios.	400	27	21	25	4	9	12	8	8	10	28	4	9	165	41
3	Resols. Jefaturales para Habilitaciones Urbanas	5	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3	60
4	Res. Jefaturales para Asignación Numérica.	50	3	2	2	0	0	0	1	2	2	4	2	2	20	40
5	Res. Jefaturales para subdivisiones y parcelaciones.	60	2	2	3	2	1	3	3	5	3	10	2	2	38	76
6	Res. Jefaturales para improcedencia.	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Res. Jefaturales para archivamiento	12	15	22	9	6	0	3	0	1	12	4	2	3	77	642
8	Res. Jefaturales para recepción de obras.	5	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	40

DIVISION DE CONTROL URBANO-Enro-Feb-Mar-Abril-Myo-Junio-Jllo-Agsto-Set-Oct-Nov-Dic-2017

N	PROCEDIMIENTO	Meta	En	Febr	Mar	Abril	May	Jnio	Julio	Agst.	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
1	Res. de Lic de Edificiones-modalidad AyB	690	37	19	5	1	6	61	49	101	22	34	18	13	366	53
2	Res. de Lic de Edificad.-modalidad CyD	60	5	4	3	0	0	4	7	7	7	6	3	1	44	73
3	Resoluciones de Conformidad de Obra	250	34	42	17	3	26	22	15	23	42	9	30	9	272	109
4	Res. de Anuncios y avisos publicitarios	400	32	25	18	3	11	15	17	2	11	26	8	8	176	14
5	Certificados de Asignación numérica.	50	5	10	0	0	1	1	0	6	0	0	1	0	24	48
6	Certificados de parámetros.	500	34	40	19	3	37	41	43	55	47	34	34	17	404	81
7	Roturas de pavimentos	225	37	40	5	7	9	9	15	13	19	5	7	2	168	75
8	Certificado de numeración de inmuebles.	95	16	15	5	1	0	7	8	8	6	8	4	3	81	85
9	Compatibilidad de Uso	95	0	8	4	2	7	16	8	3	7	5	2	0	61	64

DIVISION DE HABILITACION URBANA-Enro-Feb-Marz-Abril-May-Junio-Jllo-Agsto-Set-Oct-Nov-Dic-2017.

N	PROCEDIMIENTO	Meta	En	Febr	Mar	Abril	May	Juni	Julio	Agst.	Set	Oct	Nov	Dic	Tota	%
1	Elaboración y Revisión de Proyectos de Hab. Urbana.	08	1	1	1	1	0	2	2	0	0	1	1	0	10	125
2	Elaboración y emisión de de Certificados de Zonificación de Vías.	500	32	20	16	12	22	17	19	22	32	21	26	19	239	48
3	Certificado de Demarcación de linderos.	50	2	5	3	1	0	4	5	3	1	1	5	1	30	60
4	Tasación Arancelaria.	15	0	0	0	2	1	3	2	2	0	1	1	0	12	80
5	Visación de Planos.	100	2	4	4	5	7	6	7	8	13	6	5	5	67	67
6	Independizaciones-sub divisiones y/o parcelaciones.	12	1	2	1	0	1	0	1	0	0	0	1	2	5	58
7	Revisión y Emisión de Certificados Arancelarios.	20	0	0	0	2	0	1	0	2	0	1	1	0	7	35
8	Revisión de proyectos de Recepción de Obras de Habilitación Urbana.	10	0	1	2	1	0	2	1	0	1	0	1	0	9	90
9	Elaboración de proyectos de Habilitación Urbana de oficio.	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	3	75
10	Regularización de Hab. Urbanas.	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	25

Memoria Anual 2017

DIVISION DE CATASTRO-Enero-Feb-Marz -Abril-May-Jnio-Jllo-Agst-Set-Oct-Nov-Dic-2017.

N	PROCEDIMIENTO	Meta	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jnio	Julio	Agt	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
1	Inscripción de nuevas unidades catastrales	1500	85	137	17	14	13	76	45	23	154	51	53	-	668	45
2	Certificados Catastrales	210	12	6	15	7	11	3	9	23	21	26	18	-	161	72
3	Certificados Negativos de Catastro.	15	0	0	0	1	2	23	2	0	0	0	4	-	32	213
4	Emisión de planos Catastrales	210	26	9	36	19	21	109	17	47	38	41	34	-	397	189
5	Actualización Catastral	12,500	170	66	63	34	231	4	179	170	30	43	333	-	1323	11
6	Reporte Catastral	15	1	3	5	5	10	44	6	2	5	3	5	-	89	593
7	Independizarian Catastral	850	84	21	17	7	15	12	28	54	46	28	39	-	351	41
8	Inscripción de Predios Rústicos	1,200	13	13	7	2	6	296	10	6	5	4	9	-	371	31
9	Actualización del plano catastral urbano a nivel de lote	3,500	481	180	161	40	154	580	40	2	539	219	110	-	2506	33

ESTADISTICASAVANCE DE OFICINA DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL-DIVISIONES-2017 OFICINA DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL-Enro-Feb-Mar-Abr-Myo-Jnio-Jllo-Agosto-Set-Oct-Nov-Dic-2017

N	PROCEDIMIENTO	Meta	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Juni	Julio	Agt	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
1	Res. Jefaturales de conformidad de Obra.	400	19	22	17	22	22	32	15	22	44	17	27	6	248	2
2	Res. Jefaturales de anuncios publicitarios.	400	27	21	25	4	9	12	8	8	10	28	4	9	165	41
3	Resois.Jefaturales para Habilitaciones Urbanas	5	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3	60
4	Res. Jefaturales para Asignación Numérica..	60	3	2	2	0	0	0	1	2	2	4	2	2	20	40
5	Res. Jefaturales para subdivisiones y parcelaciones.	60	2	2	3	2	1	3	3	5	3	10	2	2	38	76
6	Res. Jefaturales para improcedencia.	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Res. Jefaturales para archivamiento	12	16	22	9	6	0	3	0	1	12	4	2	3	77	642
8	Res. Jefaturales para recepción de obras.	5	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	40

DIVISION DE CONTROL URBANO-Enro-Feb-Mar -Abril-Myo-Jnio-Jllo-Agsto-Set-Oct-Nov-Dic-2017

N	PROCEDIMIENTO	Meta	En	Febr	Mar	Abril	May	Jnio	Julio	Agt.	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
1	Res. de Lic de Edificiones-modalidad AyB	690	37	19	5	1	6	61	49	101	22	34	18	13	366	53
2	Res.de Lic de Edificaci.-modalidad CyD	60	6	4	3	0	0	4	7	7	7	6	3	1	44	73
3	Resoluciones de Conformidad de Obra	250	34	42	17	3	26	22	15	23	42	9	30	9	272	109
4	Res. de Anuncios y avisos publicitarios	400	32	25	18	3	11	15	17	2	11	26	8	8	176	14
5	Certificados de Asignación numérica.	50	6	10	0	0	1	1	0	6	0	0	1	0	24	48
6	Certificados de parámetros.	600	34	40	19	3	37	41	43	55	47	34	34	17	404	81
7	Roturas de pavimentos	225	37	40	5	7	9	9	15	13	19	5	7	2	168	75
8	Certificado de numeración de inmuebles.	95	16	15	5	1	0	7	8	8	6	8	4	3	81	85
9	Compatibilidad de Uso	95	0	8	4	2	7	16	8	3	7	5	2	0	61	64

DIVISION DE HABILITACION URBANA-Enro-Feb-Marz-Abril-May-Jnio-Jllo-Agsto-Set-Oct-Nov-Dic-2017.

N	PROCEDIMIENTO	Meta	En	Febr	Mar	Abril	May	Juni	Julio	Agt	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
1	Elaboración y Revisión de Proyectos de Hab.Urbana.	08	1	1	1	1	0	2	2	0	0	1	1	0	10	125
2	Elaboración y emisión de de Certificados de Zonificación de Vías.	500	32	20	16	12	22	17	19	22	32	21	26	19	239	48
3	Certificado de Demarcación de linderos.	50	2	5	3	1	0	4	5	3	1	1	5	1	30	60
4	Tasación Arancelaria.	15	0	0	0	2	1	3	2	2	0	1	1	0	12	80
5	Visación de Planos.	100	2	4	4	5	7	6	7	8	13	6	5	5	67	67
6	Independizaciones-sub divisiones y/o parcelaciones.	12	1	2	1	0	1	0	1	0	0	0	1	2	5	58
7	Revisión y Emisión de Certificados Arancelarios.	20	0	0	0	2	0	1	0	2	0	1	1	0	7	35
8	Revisión de proyectos de Recepción de	10	0	1	2	1	0	2	1	0	1	0	1	0	9	90





Memoria Anual 2017

N.	PROCEDIMIENTO	Meta	En	Febr	Mar	Abril	May	Junio	Julio	Agt	Set	Oct	Nov	Dic	Tota	%
	Obras de Habilitación Urbana.															
9	Elaboración de proyectos de Habilitación Urbana de oficio.	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	3	75
10	Regularización de Hab. Urbanas.	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	25

DIVISION DE CATASTRO-Enero-Feb-Marz -Abril-May-Jnio-Jlio-Agst-Set-Oct-Nov-Dic-2017.

N	PROCEDIMIENTO	Meta	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jnio	Julio	Agt	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
1	Inscripción de nuevas unidades catastrales	1600	85	137	17	14	13	76	45	23	154	51	53	-	668	45
2	Certificados Catastrales	210	12	6	15	7	11	3	9	23	21	26	18	-	161	72
3	Certificados Negativos de Catastro.	15	0	0	0	1	2	23	2	0	0	0	4	-	32	213
4	Emisión de planos Catastrales	210	26	9	36	19	21	109	17	47	38	41	34	-	397	189
5	Actualización Catastral	12,600	170	66	63	34	231	4	179	170	30	43	333	-	1323	11
6	Reporte Catastral	16	1	3	5	5	10	44	6	2	5	3	5	-	89	593
7	Independizarían Catastral	850	84	21	17	7	15	12	28	54	46	28	39	-	361	41
8	Inscripción de Predios Rústicos	1,200	13	13	7	2	6	296	10	6	5	4	9	-	371	31
9	Actualización del plano catastral urbano a nivel de lote	3,600	481	180	161	40	154	580	40	2	539	219	110	-	2506	33

CUADRO DE REGISTRO DE CAPACITACIONES ENERO A DICIEMBRE 2017

LEYENDA: L/C=LIC.CONDUCIR MOTX=MOTOTAXIS S/M=SERV.MASIVO
T/C=T.CARGA T/E=T.ESTUDIANTES I/T=INSP.TRANS
A/M=ASOC.MOTOLINEAL A/P=ALUMNOS PRIM

MES	L/C	MOTX	S/M	T/C	T/E	I/T	A/M	A/P	TOTAL
Enero	150								150
Febrero	85	33			51	41	84		294
Marzo	109	36		42	59				288
Abril	34				40				74
Mayo	62				3	11			76
Junio	96	211	96	20		18			441
Julio	60	550	67		3	7			687
Agosto	159	250							409
Setiembre	183	374			1				558
Octubre	175	378	14			6		84	657
Noviembre	120	134			2			150	406
Diciembre	110	290	283		4				687
Total	1,343	2,256	460	62	163	83	84	234	4,685

Memoria Anual 2017

CUADRO N° 01: PROYECTOS DE INVERSION - AÑO 2017 (FORMATO N° 01)					
N°	Código	Nombre pip	Monto S/.	Estado	Observaciones
1	2402708	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA APV LOURDES DEL CENTRO POBLADO DE PIURA - DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA	1,899,849.29	Aprobado y viable	541 folios. No existe cd
2	2181526	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A.H. SAN ISIDRO DEL CENTRO POBLADO DE PIURA - DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA	2,090,297.15	Aprobado y viable	603 folios. Tiene cd
3	2381998	CREACION MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN PASAJE S/N ENTRE LA AVENIDA ANDRES A. CACERES Y LA CALLE FORTUNATO CHIRICHIGNO EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	546,308.49	Aprobado y viable	625 folios, sin cd
4	2382008	CRÉACION DE PARQUE RECREACIONAL EN EL AA.HH. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA.	206,781.47	Aprobado y viable	43 folios. Sin cd
5	2269893	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JIRON LOS NARANJOS, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA.	1,430,102.07	Presentado	191 folios, con cd
6	307479	REHABILITACION DE REDES DE AGUA EN EL A.H. JOSE MARIA ARGUEDAS EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	799,001.00	Aprobado y viable	769 folios, sin cd
7	2378196	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION EL GOLF EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - Piura	626,875.00	Aprobado y viable	453 folios, No existe cd
8	379775	MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFORMATICO DE LA MUNICIPALIDAD DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	9,999,650.00	Aprobado y viable	271 folios. Sin cd
9	2402708	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA APV LOURDES DEL CENTRO POBLADO DE PIURA - DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN Piura	1,899,849.29	Aprobado y viable	541 folios. Sin cd
Total S/.			19,498,713.76		

FORMATO N° 02 INVERSIONES EN REHABILITACIONES					
N°	Código	Fichas técnicas	Monto S/.	Finalidad	Estado
1	2367753	REHABILITACION DE LA AVENIDA VICTOR ANDRES GARCIA BELAUDE ENTRE AV. GRAU Y CALLE JOHN F KENNEDY EN DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA.	693,861.57	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
2	2367765	REHABILITACION DE LA AVENIDA BOLOGNESI ENTRE AV. SAN MARTIN Y PUENTE BOLOGNESI EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	1,784,162.37	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
3	2368004	REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA CACERES		Mejora de las	Aprobado

Municipalidad Provincial de Piura





Memoria Anual 2017

FORMATO N° 02 INVERSIONES EN REHABILITACIONES					
N°	Código	Fichas técnicas	Monto S/.	Finalidad	Estado
		ENTRE PUENTE CACERES Y OVALO CACERES EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA	4,143,709.82	condiciones de transitabilidad vehicular	
4	2353004	REHABILITACIÓN DE LA AV. CHIRICHIGNO ENTRE AV. RAMÓN MUJICA Y AV. LAS PALMERAS DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA PIURA, REGION PIURA.	496,876.70	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
5	2353006	REHABILITACION DE LA AV. DON BOSCO ENTRE LA AV. GULLMAN Y LA AV. BOLOGNESI, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	1,306,480.80	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
6	2367778	REHABILITACION DE LA AVENIDA EGUIGUREN ENTRE PUENTE INTENDENCIA Y AV. SULLANA EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	1,227,829.50	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
7	2353110	REHABILITACION DE LA AV. GRAU ENTRE EL OVALO GRAU Y AVENIDA GUILLERMO GULLMAN, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	491,364.93	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
8	2367836	REHABILITACIÓN DE AVENIDA GULLMAN (VIA DERECHA) ENTRE CALLE LOS NOGALES Y AVENIDA DON BOSCO EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	2,178,816.68	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
9	2353000	REHABILITACION DE LA AV. LORETO ENTRE EL OVALO GRAU Y EL OVALO BOLOGNESI, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	549,737.99	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
10	2368170	REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA LOS INCAS ENTRE PROLONGACIÓN AV. CHULUCANAS Y AV. ANDRES AVELINO CACERES EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	2,393,592.52	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
11	2367845	REHABILITACIÓN DE AVENIDA LOS TALLANES ENTRE AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES Y CALLE LOS ZANGANOS EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	2,433,593.25	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
12	2367793	REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA R ENTRE AV. ANDREA AVELINO CACERES Y AV. LOS INCAS EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	2,108,617.27	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
13	2367803	REHABILITACION DE AV. RAYMONDI ENTRE AV. CHIRICHIGNO Y AV. LAS PALMERAS EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	1,053,694.67	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
14	2372934	REPARACIÓN DE PISTA EN EL(LA) AVENIDA SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.	885,622.55	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
15	2368189	REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO ENTRE MALECÓN EGUIGUREN Y AVENIDA COUNTRY EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	1,392,803.35	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
16	2353003	REHABILITACIÓN DE LA AV. SULLANA ENTRE AV. GRAU Y AV. SANCHEZ CERRO DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	87,473.73	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
17	2353002	REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA MARTIRES DE UCHURACAY, AV. COUNTRY Y AV. RAMON MUJICA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO Y PROLONGACION CHIRICHIGNO DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	1,343,976.74	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
18	2353044	REHABILITACIÓN DE LA AV. VICE ENTRE LA PROLONGACION DE AV. SANCHEZ CERRO Y CALLE 5 DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA PIURA, REGION PIURA.	609,701.34	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado

Memoria Anual 2017

FORMATO N° 02 INVERSIONES EN REHABILITACIONES					
N°	Código	Fichas técnicas	Monto S/.	Finalidad	Estado
19	2382775	REPARACIÓN DE PISTA EN EL(LA) CALLE JOSÉ GALVEZ, AV. CONSTITUCIÓN, AV. MICAELA BASTIDAS Y PROLONGACIÓN AV. MICAELA BASTIDAS ENTRE EL DREN 06 DE SETIEMBRE Y GRIFO DANIEL, EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	2,286,357.22	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
20	2353007	REHABILITACIÓN DE LA CALLE HUANCVELICA ENTRE AV. LORETO Y AV. SAN MARTIN DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	323,087.14	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
21	2403204	REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) Y VEREDAS EN LA URBANIZACIÓN QUINTA ANA MARIA EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.	953,804.20	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
22	2399793	REPARACIÓN DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) CUENCA DE LAS URBANIZACIONES LOS ROSALES, LAS GARDENIAS, SANTA MARIA DEL PINAR EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.	1,565,668.07	Mejora de sistema de drenaje pluvial	Aprobado
23	2398229	REPARACIÓN DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) GULLMAN ENTRE JR. AYACUCHO - A.H. BUENOS AIRES Y DREN SULLANA EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	1,724,952.56	Mejora de sistema de drenaje pluvial	Aprobado
24	2399670	REPARACIÓN DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) SULLANA ENTRE INTERSECCIÓN PROLONG. AV. SULLANA CON CALLE 5 Y CALLE F Y CARRETERA PANAMERICANA EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.	6,000,131.33	Mejora de sistema de drenaje pluvial	Aprobado
25	2402472	REPARACIÓN DE CANAL DE DRENAJE; EN EL(LA) CERCADO DE LA CIUDAD EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.	853,293.19	Mejora de sistema de drenaje pluvial	Aprobado
26	2403431	REPARACIÓN DE CANAL DE DRENAJE; EN EL(LA) 06 DE SETIEMBRE ENTRE LA INTERSECCION DEL DREN SULLANA Y PROLONGACION MALECON EGUIGUREN EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	1,579,805.38	Mejora de sistema de drenaje pluvial	Aprobado
27	2381554	REHABILITACION DE LA EDIFICACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL IGNACIO ESCUDERO EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA.	1,399,857.75	Mejora de las condiciones de oferta del servicio de biblioteca, cultura y recreacion	Aprobado
28	2380655	REPOSICION Y REHABILITACION DE SEMAFORIZACION DE 14 INTERSECCIONES VIALES EN LOS DISTRITOS DE PIURA, CASTILLA Y VEINTISEIS DE OCTUBRE	1,487,797.46	Mejora del sistema de semaforizacion en la ciudad de Piura.	Aprobado
TOTAL S/.			36,734,936.32		

FORMATO N° 02: INVERSIONES EN REHABILITACIONES - DISTRITO DE CURA MORI					
N°	Código	Fichas técnicas	Monto S/.	Finalidad	Estado
1	2403455	REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) JUAN GOMEZ SILVA EN EL DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	539,315.15	Mejora de la condiciones de riego	Aprobado
2	2403448	REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA)		Mejora de la	Aprobado





Memoria Anual 2017

FORMATO N° 02: INVERSIONES EN REHABILITACIONES - DISTRITO DE CURA MORI					
N°	Código	Fichas técnicas	Monto S/.	Finalidad	Estado
		ALFREDO CHUNGA EN LA LOCALIDAD CHATO CHICO, DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	310,535.51	condiciones de riego	
3	2403420	REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) DOS DE MAYO EN EL DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	240,243.03	Mejora de la condiciones de riego	Aprobado
4	2403415	REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) LUTHER KING EN EL DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	169,206.09	Mejora de la condiciones de riego	Aprobado
5	2403409	REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL(LA) TRAMO 1-301 CALLE SANCHEZ CERRO CUADRA 01 HASTA CUADRA 01 DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	31,050.00	Mejora de las condiciones de transitabilidad peatonal	Aprobado
6	2403408	REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) TRAMO 1-300 AVENIDA GRAU C-10 HASTA C-11 DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	124,200.00	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
7	2403406	REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) TRAMO I-299 - AVENIDA GRAU C3 HASTA C4 DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	217,350.00	Mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular	Aprobado
Total S/.			1,631,899.78		



Memoria Anual 2017

Gerencia de Secom
Oficina de Defensa Civil

LOGROS ALCANZADOS EN CAPACITACIONES EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION AÑO 2017				TOTAL
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
CHARLAS DE CAPACITACION EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	PERSONA CAPACITADA	00	107	218	207	532 PERSONAS CAPACITADAS

LOGROS ALCANZADOS EN ATENCION Y EVALUACION DE EMERGENCIAS - INCENDIOS

ACTIVIDAD	AÑO 2017				TOTAL
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
ATENCION Y EVALUACION DE INCENDIOS	1	1	1	1	04 INCENDIOS
FAMILIAS EVALUADAS QUE AMERITARON AYUDA HUMANITARIA	0	1	0	1	02 FAMILIAS
PERSONAS BENEFICIADAS CON AYUDA HUMANITARIA	0	6	0	5	11 PERSONAS

LOGROS ALCANZADOS EN INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BASICAS

ACTIVIDAD	AÑO 2017				TOTAL
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
CERTIFICADOS ITSE BASICAS EX ANTE Y EX POST	182	112	240	188	722 Certificados

ACTIVIDAD	AÑO 2017				TOTAL
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
RESOL. NEGATIVAS ITSE BASICAS EX ANTE Y EX POST	51	32	53	47	183 Res. Negativas

HACIENDO UN TOTAL DE 905 ITSE BASICAS REALIZADAS

Municipalidad Provincial de Piura





Memoria Anual 2017

LOGROS ALCANZADOS EN INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE

ACTIVIDAD	AÑO 2017				TOTAL
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
CERTIFICADOS ITSE DE DETALLE	62	29	56	52	199 Certificados

ACTIVIDAD	AÑO 2017				TOTAL
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
RESOL. NEGATIVAS ITSE DE DETALLE	29	04	19	21	73 Res. Negativas

HACIENDO UN TOTAL DE 272 ITSE DE DETALLE REALIZADAS

LOGROS ALCANZADOS EN INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES MULTIDISCIPLINARIAS

ACTIVIDAD	AÑO 2017				TOTAL
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
CERTIFICADOS ITSE MULTIDISCIPLINARIA	01	00	00	00	01 Certificados

ACTIVIDAD	AÑO 2017				TOTAL
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
RESOL. NEGATIVAS ITSE MULTIDISCIPLINARIA	01	00	00	00	01 Res. Negativa

HACIENDO UN TOTAL DE 02 ITSE DE MULTIDISCIPLINARIAS REALIZADAS

LOGROS ALCANZADOS EN VISITAS DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES A SOLICITUD DEL INTERESADO

ACTIVIDAD	AÑO 2017				TOTAL
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
WISE A SOLICITUD DEL INTERESADO	03	01	06	07	17 VISES

Memoria Anual 2017

LOGROS ALCANZADOS EN VISITAS DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EN OPERATIVOS CONJUNTOS

ACTIVIDAD	AÑO 2017				TOTAL
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
VISE INOPINADO EN OPERATIVOS CONJUNTOS CON OTRAS INSTITUCIONES	04	13	139	39	195 VISES EN OPERATIVOS

LOGROS ALCANZADOS EN EJECUCION DE SIMULACROS POR DESASTRES

DESCRIPCION	SIMULACROS AÑO 2017					TOTAL
	SIMULACRO ESCOLAR	SIMULACRO POBLACIONAL	SIMULACRO POBLACIONAL	SIMULACRO POBLACIONAL	SIMULACRO ESCOLAR	PERSONAS BENEFICIADAS CON SIMULACROS
	20-abr	31-may	11-jul	13-oct	22-nov	
AFORO	5,765	8,348	13,472	15,000	4,070	46,655
TOTAL						Personas



Instituto Vial Provincial
Trabajos de mantenimientos Rutinarios Manual 2017

Continuidad de los Servicios de Mantenimiento Rutinarios de los Caminos Vecinales de la Provincia de Piura Año 2017					
N°	DISTRITO	TRAMOS	LONGITUD VIA KM	CONTRATISTA	MONTO DE CONTRATO
1.00	LAS LOMAS	RUTA PI 533 DESDE PALMERAS - LAS PEÑITAS - PAMPA ELERA BAJO - PAMPA ELERA ALTA HASTA CHIPILLICO	22.392	ASOCIACION SEÑOR DE LA MISERICORDIA DE CHIPILLICO SEDE LAS LOMAS - MARGEN IZQUIERDA - ASMICHISLMI	S/. 83,290.00
2.00	LAS LOMAS	DESDE EMP. PE 1NL - PARTIDOR - SANTA ELENA - RUTA 06 - NUEVA ESPERANZA BAJO - NUEVA ESPERANZA ALTO - PUERTA PULACHE - HUACHUMA BAJO - HUACHUMA ALTO HASTA CHIPILLICO	27.900	ASOCIACION OBRAS PARA EL DESARROLLO SEDE LAS LOMAS MARGEN DERECHO - AODSLMD	S/. 103,780.00
3.00	TAMBOGRANDE	EMP. PE 1NL - CP6 - SAN ISIDRO - SAN FRANCISCO - EMP. RUTA PI 581 SAN FRANCISCO DE YARANCHE - EMP RUTA PI 15 - SANTA ROSA - BELLO HORIZONTE - LEONCIO PRADO - TOTORAL BAJO - MANCO CAPAC - PALOMINOS HASTA PI 107	24.520	VENTA Y SERVICIOS GENERALES REYNA DEL CISNE S.R.L.	S/. 91,200.00
4.00	TAMBOGRANDE	RUTA 16 - EMP. R18 - ALGARROBO REY	8.300	ASOCIACION VIRGEN DEL CISNE DE TONGAL LAS LOMAS	S/. 32,240.00
5.00	TAMBOGRANDE	RUTA 10 EMP. 1NL - CP02 - CP03 - VALLECITO - 9 DE OCTUBRE - CP11	15.532	ASOCIACION DIOS ES AMOR DE LA MARGEN IZQUIERDA DE TAMBOGRANDE - ADAMIT	S/. 57,770.00
6.00	TAMBOGRANDE	SANTA JULIA Y BEDIA - SANTA ELENA - YAWAR WUACA - VALLE DE LOS INCAS	12.250	ASOCIACION DIOS ES AMOR DE LA MARGEN IZQUIERDA DE TAMBOGRANDE - ADAMIT	S/. 45,560.00
7.00	LA UNION	RUTA 1NK EN DOS ALTOS SANTA CRUZ, CANIZAL GRANDE, CANIZAL CHICO, LA ESCOLASTICA, MONTE REDONDO, HASTA LA RUTA R736	7.100	ASOCIACION COVEÑAS MONTE CASTILLO - CATACAOS	S/. 30,800.00
8.00	EL TALLAN	RUTA 48 EL TALLAN - SINCHAO CHICO EMP 1N	7.250	ASOCIACION COVEÑAS MONTE CASTILLO - CATACAOS	S/. 31,400.00
9.00	LA ARENA	DESDE EMP. PE 1NK - ZONA NAVARRO - MONTENEGRO - CHATITO - CHATITO SUR - SAN JUAN DE CHATO	8.300	MCJ & CONTRUCCIONES EIRL	S/. 32,240.00
10.00	CATACAOS	MONTE CASTILLO, BUENOS AIRES DE CUMBIBIRA, CUMBIBIRA NORTE, CUMBIBIRA CENTRO, CUMBIBIRA HASTA VICHAYAL	10.250	VENTA Y SERVICIOS GENERALES REYNA DEL CISNE S.R.L.	S/. 35,650.00
11.00	CATACAOS	RUTA 36-DESDE SAN JACINTO- PALO PARADO - LA PIEDRA- PAREDONES - MONTE CASTILLO - MOCARA.	12.680	ASOCIACION VIRGEN DEL CISNE DEL TONGAL LAS LOMAS	S/. 47,160.00

Actualización de Inventarios de Condición de los Sigüientes Caminos Vecinales

INVENTARIO DE CONDICION VIAL	RESULTADO	FOLIOS
CAMINO VECINAL INTEGRADOR RUTA PI-980-RUTA 982-LOCUTO- CALLEJONES DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA L= 13.556 Km	MANTENIMIENTO PERIODICO	63
CAMINO VECINAL INTEGRADOR DESDE EMP. PE 1NL - PARTIDOR - SANTA ELENA - RUTA PI-761-NUEVA ESPERANZA BAJO-RUTA PI-760 NUEVA ESPERANZA ALTO - PUERTA PULACHE - RUTA PI-759 HUACHUMA BAJO - HUACHUMA ALTO HASTA CHIPILICO DEL DISTRITO DE LAS LOMAS. L=27.90 KM	MANTENIMIENTO PERIODICO	105
CAMINO VECINAL DESDE -EMP. PE 1NL - CP6 - RUTA PI-762-SAN ISIDRO - SAN FRANCISCO - EMP. RUTA PI 767 - SAN FRANCISCO DE YARANCHE - - SANTA ROSA - BELLO HORIZONTE - LEONCIO PRADO - TOTORAL BAJO - MANCO CAPAC - PALOMINOS HASTA EMP PE - 1NR. DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA DE PIURA - DPTO. PIURA. L=24.52 KM	MANTENIMIENTO PERIODICO	85
DEL CAMINO VECINAL SANTA JULIA Y BEDIA- SANTA ELENA - YAWAR WACA-VALLE DE LOS INCAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA -PIURA. L=12.250 KM	MANTENIMIENTO PERIODICO	61
CAMINO VECINAL INTEGRADOR -RUTA PI-771- EMP. PI-769 - ALGARROBO REY DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA DE PIURA -PIURA L=6.30 KM	MANTENIMIENTO PERIODICO	51
CAMINO VECINAL INTEGRADOR DESDE EMP. PE 1NK - RUTA PI-1030-ZONA NAVARRO - MONTENEGRO - CHATITO - RUTA - 1032-CHATITO SUR - SAN JUAN DE CHATO - DIST. DE LA ARENA, PROV. DE PIURA L=8.30 KM	MANTENIMIENTO PERIODICO	47
CAMINO VECINAL INTEGRADO RUTA PI- 1019- MONTE CASTILLO, BUENOS AIRES DE CUMBIBIRA, CUMBIBIRA NORTE, CUMBIBIRA CENTRO, CUMBIBIRA HASTA VICHAYAL DEL DISTRITO DE CATACAOS PROVINCIA DE PIURA - PIURA. L=10.25 KM	MANTENIMIENTO PERIODICO	57
CAMINO VECINAL INTEGRADOR DESDE EMP -PE 1NK - RUTA PI-1033- EN DOS ALTOS SANTA CRUZ, CANIZAL GRANDE, CANIZAL CHICO, LA ESCOLASTICA, MONTE REDONDO, HASTA LA RUTA PI-1034, DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA. L=7.10 KM	MANTENIMIENTO PERIODICO	46
CAMINO VECINAL INTEGRADOR -RUTA PI-1037- EL TALLAN - SINCHAO CHICO EMP-PE- 1N DISTRITO EL TALLAN PROVINCIA DE PIURA. L=7.25 KM	MANTENIMIENTO PERIODICO	47
CAMINO VECINAL INTEGRADOR RUTA PI -1020 - DESOE SAN JACINTO- PALO PARADO - LA PIEDRA-PAREDONES - MONTE CASTILLO - MOCARA. DISTRITO DE CATACAOS - PROVINCIA DE PIURA - PIURA. L=12.680 KM	MANTENIMIENTO PERIODICO	61

**Elaboración de 06 inventarios de condición de los siguientes caminos
vecinales considerados para mantenimientos rutinarios nuevos**

CONSOLIDADO DE INTENTARIO DE CONDICION VIAL						
Nº	PROVINCIA	DISTRITO	VIAL	LONGITUD (KM)	TIPO DE INTERVENCION	LUGAR
1	PIURA	EL TALLAN	CAMINO VECINAL RUTA Nº PI-1038: EMP. PE-1N (NUEVO PIEDRAL) - PIEDRAL ANTIGUO - EMP. PI-1034 (DV. EL TALLAN). - TRAMO: PIEDRAL ANTIGUO - EMP. PI-1034 DEL DISTRITO DE EL TALLAN - PROVINCIA DE PIURA - PIURA	4.66	MANT. RUTINARIO	DIST. EL TALLÁN
2	PIURA	CATACAOS	CAMINO VECINAL RUTA 38 SAN PABLO- EMP P1N, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA PIURA	6.05	MANT. RUTINARIO	DIST. CATACAOS
3	PIURA	CURAMORI	CAMINO VECINAL INTEGRADOR DESDE EMP. PE 1N - RUTA PI-1026- ALMIRANTE GRAU - CHATO CHICO- EMP. PI 1023-DEL DISTRITO DE CURA MORI -PROVINCIA DE PIURA.	5.846	MANT. RUTINARIO	DIST. CURA MORI
4	PIURA	PIURA	CAMINO VECINAL INTEGRADOR EMP. PE 1N - LAS VEGAS - MARIA AUXILIADORA - JUAN PABLO - EMP. PI 529 (CIENEGUILLO SUR)	9.36	MANT. RUTINARIO	DIST. PIURA
5	PIURA	LAS LOMAS	CAMINO VECINAL INTEGRADOR EMP. PE 1NL. PARTIDOR RUTA PI609, CP5- VILLA INDEPENDIENTE- CP4- FROILAN ALAMA- RUTA PI610 CURILAGARTOS	14.5	MANT. RUTINARIO	DIST. LAS LOMAS
6	PIURA	LA UNION	CAMINO VECINAL EMP. PE- 1NK- TUNAPE- EMP RUTA PI1009- DISTRITO LA UNIÓN- PROVINCIA PIURA	4.739	MANT. RUTINARIO	DIST. LA UNIÓN

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE PIURA

EQUIPO TÉCNICO DEL IVPM-PIURA

- Gerente General : Econ. Milton Quinde Reyes
- Jefe de la Unidad de Operaciones : Ing. Martin Oswaldo Escobar León
- Jefe Oficina de Administración : Lic. Juliana del Pilar Palacios Mendoza
- Asistente de Gerencia : Técnico Infor. Ingrid Rosales Ruiz.
- Técnico en Topografía : Tec. Deybi Alexis Carmen Palacios
- Chofer : Miguel Ernesto Zapata Palacios

Metas Logradas

Nº	DISTRITO	TRAMOS	LONGITUD VIA KM	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCION	VALOR CONTRACTUAL
1.00	LAS LOMAS	RUTA PI 533 DESDE PALMERAS - LAS PEÑITAS - PAMPA ELERA BAJO - PAMPA ELERA ALTA HASTA CHIPILICO	22.397	ASOCIACION SEÑOR DE LA MISERICORDIA DE CHIPILICO SEDE LAS LOMAS - MARGEN IZQUIERDA - ASANCHOBLANCO	180 DC	S/ 83,790.00



SUPERVISION EN TRABAJOS DE BACHEO



SUPERVISION EN LOS TRABAJOS DE ROCE



COORDINACIONES CON EL JEFE DE MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DESDE EMP. PE INL - PARTIDOR - SANTA ELENA - RUTA 06 - NUEVA ESPERANZA BAJO - NUEVA ESPERANZA ALTO - PUERTA PULACHE - HUACHUMA BAJO - HUACHUMA ALTO HASTA CHIPILICO

Nº	DISTRITO	TRAMOS	LONGITUD VIA KM	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCION (DIAS)	VALOR CONTRACTUAL
2.00	LAS LOMAS	DESDE EMP. PE INL - PARTIDOR - SANTA ELENA - RUTA 06 - NUEVA ESPERANZA BAJO - NUEVA ESPERANZA ALTO - PUERTA PULACHE - HUACHUMA BAJO - HUACHUMA ALTO HASTA CHIPILICO	27.900	ASOCIACION OBRAS PARA EL DESARROLLO SEDE LAS LOMAS MARGEN DERECHO - ADOBLADO	180 D.C	103,790.00



TRABAJOS DE ROCE Y LIMPIEZA



TRABAJOS DE BACHEO

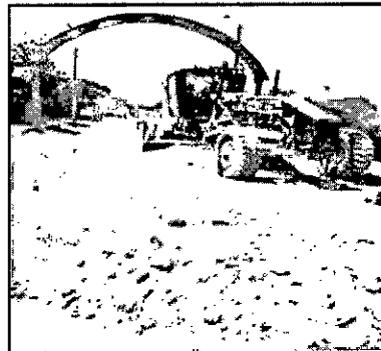


TRABAJOS DE BACHEO



"EJECUCION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS VIALES"

EJECUCION DEL MANTENIMIENTO VIAL DEL ACCESO Y CALLES ANEXAS DEL CENTRO POBLADO PAMPA CHICA DEL DISTRITO DE LA ARENA PROVINCIA DE PIURA – PIURA" (L= 1.63 KM).



"EJECUCION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS VIALES"

**DISTRITO: CURAMORY
LUGAR : CHATO CHICO
LONGITUD INTERVENIDA: 1.80 KM
PLAZO EJECUCION: 04 D.C
MONTO CONTRACTUAL: S/32,180.00 SOLES**

SERVICIO: DE "MANTENIMIENTO RUTINARIO MECANIZADO DEL CAMINO VECINAL INTEGRADOR RUTA PI- 1025: DESDE EL EMP.PE 1N- EMP-PI-1023 – DISTRITO DE CURAMORY PROVINCIA DE PIURA – PIURA.

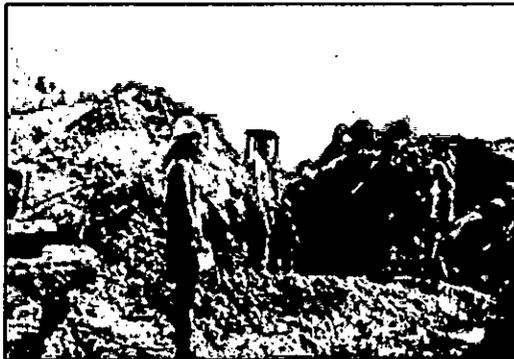
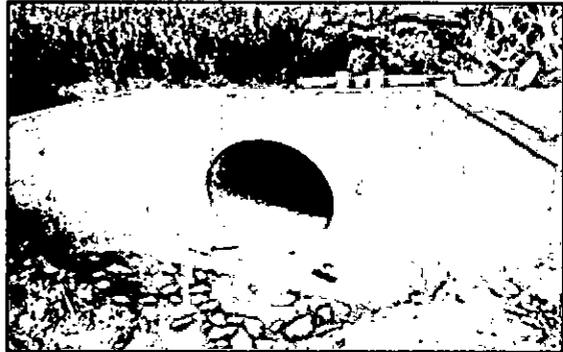




SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE DEL CAMINO VECINAL INTEGRADOR MONTE CASTILLO, BUENOS AIRES DE CUMBIBIRA, CUMBIBIRA NORTE, CUMBIBIRA CENTRO Y CUMBIBIRA; HASTA VICHAYAL DEL DISTRITO DE CATACAO PROVINCIA DE PIURA-PIURA.

"EJECUCION DE SERVICIOS DE OBRAS DE ARTE"

DISTRITO: CATACAO
LUGAR : CUMBIBIRA
LONGITUD
DE ALCANTARILLA: 5.50 ML
DIAMETRO: 72 PULG. TMC
PROGRESIVA: 7+000
PLAZO EJECUCION: 06 D.C
MONTO CONTRACTUAL: S/32,346.00 SOLES

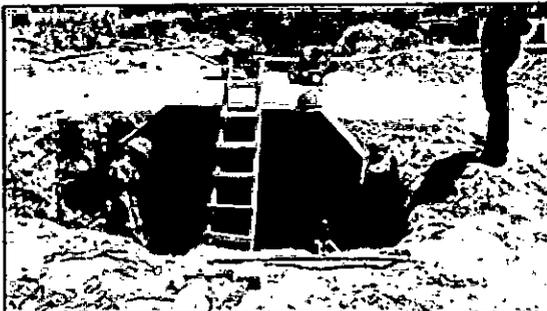


SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE DEL CAMINO VECINAL: INTEGRADOR RUTA 48 - EL TALLAN - SINCHAO CHICO - EMP 1N - DISTRITO DE EL TALLAN, PROV. PIURA

"EJECUCION DE SERVICIOS DE OBRAS DE ARTE"

DISTRITO: EL TALLAN
LUGAR : EL TALLAN
LONGITUD
DE ALCANTARILLA: 9.00 ML
DIAMETRO: 48 PULG. TMC
PROGRESIVA : 2+100
PLAZO EJECUCION: 05 D.C
MONTO CONTRACTUAL: S/32,340.00 SOLES





“EJECUCION DE SERVICIOS DE OBRAS DE ARTE”

DISTRITO: LA ARENA
 LUGAR : CHATITO
 LONGITUD
 DE ALCANTARILLA: 5.50 ML
 DIAMETRO: 36 PULGADAS TMC
 PROGR: 6+250
 PLAZO EJECUCION: 08 D.C
 MONTO CONTRACTUAL: S/31,542.00 SOLES

SERVICIO DE “MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE DEL CAMINO VECINAL: RUTA 51 – 52 DESDE EMP.1 NK- ZONA NAVARRO – MONTENEGRO – CHATITO- CHATITO SUR – SAN JUAN DE CHATO – DISTRITO DE LA ARENA - PROV. PIURA – DPTO. PIURA



“EJECUCION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS VIALES”

DISTRITO: EL TALLAN
 LUGAR : PIEDRAL ANTIGUO
 LONGITUD INTERVENIDA: 3.010 KM
 PLAZO EJECUCION: 04 D.C
 MONTO CONTRACTUAL: S/32,345.00 SOLES

SERVICIO: DE “MANTENIMIENTO RUTINARIO MECANIZADO DEL CAMINO VECINAL INTEGRADOR RUTA PI- 1034(DV-EL TALLAN)TRAMO PIEDRAL ANTIGUO – EMP – PI 1034 DEL DISTRITO DE EL TALLAN – PROVINCIA DE PIURA – PIURA.



Memoria Anual 2017

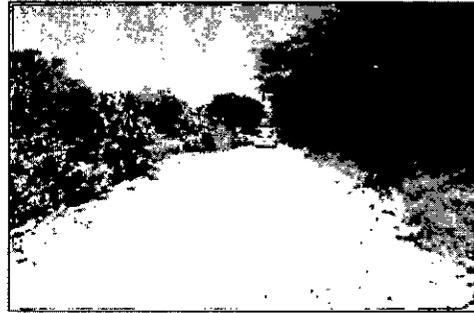


SERVICIO: "MANTENIMIENTO VIAL
DEL CAMINO VECINAL DESDE EL
PUENTE LAS LISAS (TEJEDORES)
CERRO LEONES-EMP - PI - 771 DEL
DISTRITO DE TAMBOGRANDE- -
PROVINCIA DE PIURA - PIURA"



"EJECUCION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS VIALES"

DISTRITO: TAMBOGRANDE
LUGAR : TEJEDORES-CERRO L.
LONGITUD INTERVENIDA: 1.80 KM
PLAZO EJECUCION: 03 D.C
MONTO CONTRACTUAL: S/21,460.00 SOLES



Gerencia de Administración

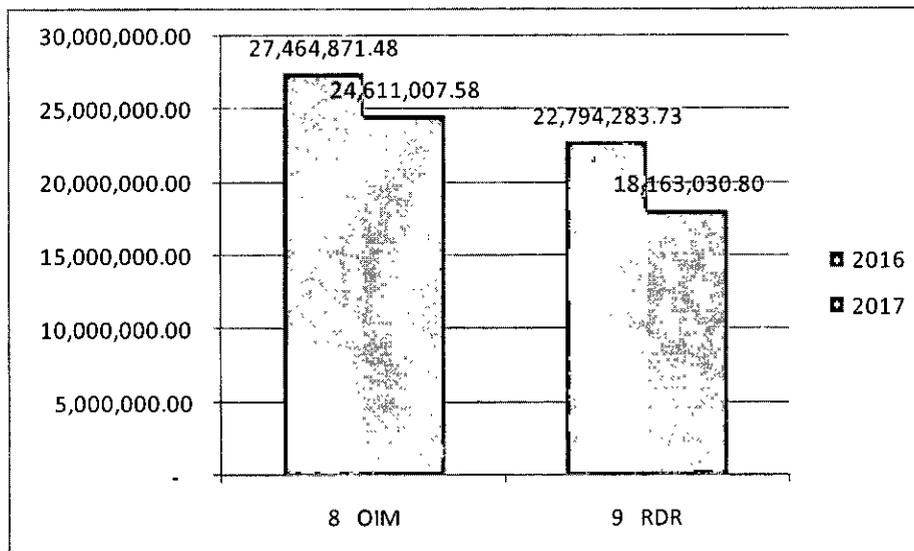
Oficina de Tesorería

**Déficit de Recaudación SATP con relación a la Meta 2017
de S/. 13'436,242.45**

	META DE RECAUDACIÓN	EJECUCIÓN DE RECAUDACIÓN	DEFERENCIA DE RECAUDACIÓN	% EJECUTADO	% NO EJECUTADO
OIM	29,877,733.83	24,611,007.58	5,266,726.25	82.37%	17.63%
RDR	26,332,547.00	18,163,030.80	8,169,516.20	68.98%	31.02%
TOTAL	56,210,280.83	42,774,038.38	13,436,242.45	76.10%	23.90%

Ejecución de Recaudación SATP Años 2016 VS 2017

AÑO	8 OIM	9 RDR	TOTAL
2016	27,464,871.48	22,794,283.73	50,259,155.21
2017	24,611,007.58	18,163,030.80	42,774,038.38
DIFERENCIA	2,853,863.90	4,631,252.93	7,485,116.83





Memoria Anual 2017

Cuadro Comparativo de Ingresos 2016 VS 2017

Resumen de Ingresos 2017 VS 2016

RUBRO	DETALLE	INGRESO 2017	INGRESO 2016	DIFERENCIA
0	RECURSOS ORDINARIOS	18,414,191.00	18,631,345.00	-217,154.00
7	FONCOMUN	44,491,820.97	44,228,227.06	263,593.91
8	OIM	26,985,512.64	31,803,375.55	-4,817,862.91
9	RDR	23,454,729.20	40,174,894.00	-16,720,164.80
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	138,642.00	15,812.79	122,829.21
18	CANON Y SOBRECANON	14,230,498.71	7,682,339.57	6,548,159.14
	TOTAL	127,715,394.52	142,535,993.97	-14,820,599.45

 **Memoria
Anual 2017**

